



# E l imperio del Rey

**Alfonso XIII, Portugal y los ingleses  
(1907-1916)**

**HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ**

**20**

SERIE ESTUDIOS PORTUGUESES



**El imperio del Rey**  
**Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)**



HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ

# **El imperio del Rey**

## **Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)**



UNIÓN EUROPEA  
Iniciativa Interreg III



EDITORA REGIONAL DE EXTREMADURA

---

MÉRIDA  
2002

## **El imperio del Rey**

**Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)**

© De esta edición:

JUNTA DE EXTREMADURA  
Gabinete de Iniciativas Transfronterizas  
Consejería de Cultura

© Del texto:

Hipólito de la Torre Gómez

Fotografía de cubierta:

Alfonso XIII y Canalejas en 1910  
(*Ilustração Portuguesa*, nº 234, 15.VIII.1910)

ISBN: 84-7671-662-1

Depósito Legal: BA-153-2002

Imprime:

Artes Gráficas Rejas, S.L. (Mérida)

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

REINO Y REY EN TIEMPO DE “REGENERACIÓN” INTERNACIONAL .....	9
1. EL PULSO DE LA NACIÓN “SIN PULSO” .....	21
2. ESE OSCURO OBJETO... ..	35
3. RÍO REVUELTO .....	47
4. PESCADORES .....	63
4.1. La guerra de la frontera .....	63
4.2. Del rey al reino .....	70
5. ¿GANANCIAS? .....	89
5.1. El “enfermo de occidente” .....	89
5.2. El camino del expolio colonial .....	97
5.3. El camino de la unión ibérica .....	110
6. EPÍLOGO DE UN SUEÑO IMPERIAL .....	143
6.1. El dilema inglés: ¿Portugal o España? .....	143
6.2. La beligerancia portuguesa, frenada y triunfante .....	146
6.3. La neutralidad española, tentada y resistente .....	150
6.4. El Foreign Office templando gaitas .....	156

### DOCUMENTOS

ANEXO I: <i>Alfonso XIII busca, con resultados esperanzadores, el placet de los amigos francés y británico a su sueño iberista</i> .....	165
ANEXO II: <i>Conspiración en Galicia: las responsabilidades de Alfonso XIII y los inútiles esfuerzos diplomáticos de la república portuguesa para frenar a España</i> .....	177
ANEXO III: <i>Las pretensiones iberistas de Alfonso XIII obligan al Foreign Office a plantearse las obligaciones de Inglaterra como aliado de Portugal. El resultado es poco tranquilizador para la seguridad portuguesa</i> .....	193

ANEXO IV: <i>Ante una guerra que se ve venir, el Almirantazgo británico contrasta el escaso valor de Portugal con la notable importancia que tendría la colaboración de España</i> .....	199
ANEXO V: <i>1913: el frenazo de la Entente al belicismo del Rey</i> .....	225
ANEXO VI: <i>Proyectos portugueses de alianza peninsular: una vía para superar la crisis internacional de Lisboa</i> .....	237
ANEXO VII: <i>Los belicistas ganan la partida en Portugal, forzando la mano a Inglaterra</i> .....	247
ANEXO VIII: <i>Estalla la guerra: discordancias entre el Almirantazgo y el Foreign Office ante el dilema peninsular</i> .....	253
ANEXO IX: <i>Madrid resiste a las tentadoras ofertas alemanas de Portugal y Gibraltar</i> .....	257
ANEXO X: <i>La inquietante sombra de España dicta la política portuguesa del Foreign Office ante la Guerra</i> .....	259
ANEXO XI: <i>La inapelable razón de la aliadofilia española: el país cercado por la Entente</i> .....	273
ABREVIATURAS UTILIZADAS .....	283

## PRESENTACIÓN

### *REINO Y REY EN TIEMPO DE “REGENERACIÓN” INTERNACIONAL*

Hace ya bastantes años publiqué un estudio sobre las relaciones peninsulares entre la proclamación de la república en Portugal y el término de la I Guerra Mundial.<sup>1</sup> Con la documentación entonces consultada, resultaba evidente que en ese período la política exterior de Madrid tenía puestos sus ojos en el país vecino con intenciones claramente satelizadoras, y que esos diseños, especialmente acariciados por el rey, no eran mera ensoñación, sino que se tradujeron en soterradas intrigas políticas de desestabilización de la república y en movimientos diplomáticos, a los que el marcado desequilibrio internacional de la península a favor de España y el debilitamiento de las posiciones externas del Reino Unido, abrieron ciertas perspectivas de realización.

Aunque siempre acaricé el propósito de consultar la documentación británica,<sup>2</sup> que seguramente vendría a abonar la realidad de la amenaza española sobre Portugal,<sup>3</sup> el desplazamiento de mi interés hacia otros períodos, fue

---

<sup>1</sup> *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983. Este libro es la versión revisada y aumentada documentación de algunos archivos privados de la que previamente se editó en Portugal en sendos volúmenes titulados *Conspiração contra Portugal* (Lisboa, Horizonte, 1978) y *Na encruzilhada da Grande Guerra* (Lisboa, Estampa, 1980. Por cierto que la picaresca editorial, reimprimió este trabajo con fecha 1998, sin mi conocimiento ni advertencia alguna de que se trataba de una edición de 1980).

<sup>2</sup> Del Public Record Office (Kew).

<sup>3</sup> Algunas breves pero claras referencias en este sentido se contienen en los libros de J-V. Smith, *As relações luso-británicas, 1910-1916*, Lisboa, Horizonte, 1975 y P.G. Halpern, *The Mediterranean*

aplazando ese proyecto, al punto de que ni siquiera volví a ocuparme del tema en un par de estancias que posteriormente vine a disfrutar en los archivos ingleses. Como a la tercera va la vencida, acabé por ponerme a ello en mi última visita a Kew, en el otoño del 2000, con el resultado final de la presente publicación, que viene a complementar aquella primera investigación. ¿En qué sentido?

En primer lugar he querido dar generosa cabida a la propia documentación, incorporando en este libro un amplio y seleccionado repertorio de textos, mayoritariamente ingleses, reproducidos en el idioma original para evitar las inevitables “traiciones” de la traducción. Pretendo con ello ofrecer a los estudiosos un *corpus* de indudable interés para la historia internacional de la península ibérica; un gota, sin duda, en la oceánica carencia de publicaciones documentales que, en este punto, sigue haciendo válida la expresión de que nuestro país es “diferente”. Y pretendo también reforzar con pruebas bastante irrefutables, algunas conclusiones que, a pesar de nítidas, continúan siendo en algunos casos incomprensiblemente desatendidas o insuficientemente apreciadas en su contundente rotundidad.

Entre el “desastre” de 1898-99 y la eclosión de la Gran Guerra, la posición internacional de España se modificó de forma muy notable. Pasó de perder el imperio residual y sentir la amenaza de las potencias sobre el propio suelo europeo del Estado, a integrarse en el tablero diplomático de los poderes occidentales, que garantizaron su soberanía territorial y le abrieron en Marruecos un espacio de intervención. Este proceso de restablecimiento quedó concluido en 1907. Pero, a partir de entonces, la conjugación de una serie de factores, internos y exteriores, fueron desplazando la política de Madrid hacia posiciones menos defensivas y más reivindicativas, consonantes con algunos estímulos capitales: de un lado el debilitamiento relativo (y, también subjetivo, lo que siempre viene a redundar en las actitudes de la diplomacia) de Inglaterra frente al temible antagonismo alemán en ese escenario prebélico de escalada de tensiones, que acabaría conduciendo a la guerra; de otro, el concomitante agrandamiento del papel internacional de España, auxiliado sin duda por algunos éxitos visibles del reformismo interior, pero sobre todo animado por la profunda modificación del equilibrio

---

*Naval Situation, 1908-1914*, Harvard, Mass., Harvard University Press, 1971. Debo agradecer al profesor y amigo Agustín Rodríguez González el haberme proporcionado alguna interesante pista para la realización de la investigación documental en que se basa este libro.

peninsular. Porque, efectivamente, la crisis portuguesa, precisamente ahondada a partir de 1907, si de una parte aporta un fundamental acicate (de signo iberista) al revisionismo internacional español, también contribuye a aumentar de forma muy sustancial el peso específico del país en el escenario atlántico-mediterráneo que tanto interesa seguir controlando a los poderes de la *Entente*.

De esta forma, la “cuestión portuguesa”, lejos de ser anecdótica o tangencial, como más o menos sigue apreciándose por cierta historiografía española, conforma desde mi punto de vista una de las principales claves –tanto como la de Marruecos, aunque en un plano distinto– para entender la evolución, tendencialmente *expansiva*, de la política y del posicionamiento internacionales de España en los años anteriores a la Guerra. En efecto, la satelización de Portugal, continuamente suscitada por la diplomacia de Madrid, y de forma casi obsesiva por la personal diplomacia de Alfonso XIII, desempeña un papel sobresaliente como objetivo exterior de la política revisionista española. La profunda crisis interna del Estado vecino, agravada tras la caída de la monarquía de los Braganza y acrecentada por las revueltas monárquicas y las indudables injerencias desestabilizadoras españolas en los años que siguieron al establecimiento de la República, fue sin duda motivo de preocupación para la estabilidad del régimen español, pero además vino a ser explotada por España para alcanzar la acariciada meta de un *status* respetable entre los poderes europeos. Portugal fue de hecho el objeto de una especie de persistente “negociación”, sugerida, informal, a veces implícita, pero no por ello menos evidente, con las potencias occidentales, y especialmente con Inglaterra, como contrapartida de un alineamiento más comprometido de la política exterior de Madrid con los poderes de la *Entente* con el telón de fondo de una futura guerra que ya se adivinaba en el horizonte.

Cualquiera podría entender que, por más megalómano que se reputase este objetivo ibérico, la persistencia de su inclusión entre los intereses exteriores de Madrid estaba expresando una mudanza subjetiva y objetiva de la posición y del peso de España en el escenario internacional. Pues bien, la actitud de Inglaterra ante las pretensiones españolas confirma esa positiva evolución. Sin dar un *placet* inequívoco, Londres se muestra comprensivo hacia la *política portuguesa* de Madrid, aceptando el principio de la *preeminencia* peninsular que reclamaba España y no descartando completamente la posibilidad de franquear las puertas a una solución más radical si la situación de la debilitada y turbulenta república vecina y la evolución de la coyuntura

internacional aconsejasen una inversión de la tradicional estrategia británica en la península ibérica.

En definitiva la política inglesa vino a resultar en un esperar y ver, sin cerrar ninguna apuesta prematura, pero también sin descartar del todo ninguna. Esta actitud, congruente con el posibilismo de la tradición británica y con las incertidumbres sobre el devenir de la península ibérica y de los acontecimientos internacionales en general, no excluía, sino al contrario, la existencia de posicionamientos diferenciados entre los medios militares y diplomáticos, y hasta en el interior de estos últimos. El Almirantazgo tenía una visión francamente positiva de los recursos y de la eficacia de la colaboración española en el Mediterráneo en el caso de producirse una guerra, máxime cuando Italia permanecía aún alineada con los Imperios Centrales, mientras que valoraba muy poco, incluso negativamente, la rentabilidad de la alianza portuguesa. Al punto de que, en los primeros días de la contienda, Churchill llegaba a recomendar que, en el previsible caso de que España aprovechara la coyuntura para anexionar el país vecino, Inglaterra debía aceptarlo con tal de atraerse el importante apoyo español. El Foreign Office no era ni mucho menos tan alarmista, pero en su interior también se echaban de ver importantes matices: Edward Grey tendía a mostrarse bastante complaciente con las aspiraciones iberizantes de Madrid, mientras que Eyre Crowe estaba convencido de que Inglaterra podía seguir manteniendo la alianza con Portugal y la amistad con España, porque, a su juicio, los “proyectos” peninsulares españoles en que se basaba la supuesta incompatibilidad pertenecían más al reino de la utopía que al de las posibilidades reales.

Lo cierto es que el *impasse* inglés sobre la cuestión ibérica, se acomodaba como un guante a la posición también poco decidida de España, que no podía sentirse segura de forzar una “negociación” sobre objetivos revisionistas tan ambiciosos cuanto, por eso mismo, comprometidos y arriesgados. La neutralidad de Madrid en la guerra, que vino a confirmar los infranqueables límites del revisionismo español, permitió a las potencia occidentales cosechar los frutos de su estrategia neutralizadora de la región, tal cual había sido concretada en los acuerdos de 1907. No obstante lo cual, aún durante bastante tiempo, los británicos se mantuvieron muy aprensivos ante la posibilidad de que la política portuguesa de intervención y los ofrecimientos alemanes a España acabasen echando a Madrid en los brazos de Berlín.

Al final se demostró que Eyre Crowe estaba en lo cierto. España no se movió de lo acordado en Cartagena y sus proyectos de grandeza no pasaron

del terreno de las aspiraciones. Pero el historiador, atento por definición al tiempo en su fluir, malamente podrá valorarlo si sólo mira a sus resultados, porque en ese caso, la potencia alemana, por poner un ejemplo, derrotada en las dos guerras mundiales, no merecería una línea de la historiografía internacionalista. Pues bien, la historiografía española suele ver en la retracción de 1914 el desenlace congruente con una trayectoria de nación asegurada, neutralizada y sin intereses expansivos. Ya era mucho para lo que había en el año fatídico de 1898; pero no era nada que desautorizase sustancialmente el veredicto de un Estado más o menos introvertido, dependiente y marginal como en realidad venía siendo desde aquel otro y mayor desastre de 1808.

Pues, a mi entender, las cosas eran un tanto más complicadas. A partir de 1907 las pulsiones revisionistas de la diplomacia española, centradas en gran medida en la hispanización del espacio peninsular, muestran la existencia de unos objetivos externos de cariz *ofensivo* y no ya simplemente *defensivo* como hasta entonces.<sup>4</sup> La creciente frecuencia con que esas tendencias revisionistas se sugieren en el escenario diplomático y se debaten en los medios de opinión, sugiere además la existencia de un proceso de nacionalización de la política externa que está aguardando investigaciones en profundidad. Y, lo que es más importante, los poderes de la *Entente*, históricos guardianes tutelares de la impotente marginalidad española, no descartaban en vísperas de la guerra la conveniencia de satisfacer en alguna medida los objetivos revisionistas de Madrid referentes a Portugal, pensando en la posible, y desde luego muy discutible, eficacia –altamente valorada por el Almirantazgo británico– del auxilio español en caso de guerra. Claro que el escenario de Cartagena –una España como Estado tapón, que neutraliza el área atlántica-mediterránea, y obtiene a cambio la garantía de las potencias occidentales– continua siendo el ideal y el que, finalmente, se conserva. Pero ¿y si la presión reivindicativa esbozada hubiera pasado a mayores? ¿Y si los cálculos sobre la importancia de los apoyos logísticos y militares españoles a los socios de la *Entente* se hubieran impuesto sobre los dictámenes pesimistas? Hoy eso es un futurible que no puede afectar a la realidad de lo acontecido, base ineludible de todo análisis histórico. Pero en 1912-14 era una posibilidad, que si en su día fue considerada por británicos y franceses, tampoco puede dejar

---

<sup>4</sup> Llamé la atención por primera vez sobre ese giro de la proyección externa española en mi artículo “El destino de la <regeneración> internacional de España, 1898-1918”, *Proserpina*, nº 1, Mérida, Centro Asociado de la UNED, 1984, p.p. 9-22.

indiferente a la historiografía a la hora de valorar de forma menos sumariamente pesimista como suele ser habitual la significación de España en el escenario internacional. Y es que, como antes decíamos, su peso se había acrecido no poco, lo que en definitiva era el resultado de los fundamentales cambios producidos en el sistema internacional. Inglaterra había dejado de dominar en solitario el sistema; la rivalidad de Alemania, cuya potencia expansiva no se reducía al espacio continental sino que se proyectaba también en el mar —camino obligado de la *weltpolitik*— había aconsejado a Londres el abandono de su aislamiento *espléndido* y la búsqueda de alianzas. El Estado español, con una geopolítica a horcajadas entre dos mares, dejaba automáticamente de estar en la periferia de un espacio internacional controlado por los británicos para convertirse en posible frontera de choque disputada por los bloques. Si sus recientes unidades navales podían tener un precio, su valiosa geopolítica, (no tan mal defendida, como a menudo se supone en contra del propio diagnóstico del Almirantazgo inglés) lo tenía aún mucho mayor.<sup>5</sup> ¿Cuánto? ¿habría que pagarlo? Tal era era la incógnita de los socios occidentales, sobre todo de los ingleses, aún no despejada en vísperas de la guerra. Pues esas dudas también deben pesar algo más de lo que pesan en el juicio que solemos formarnos sobre la política y el papel externos de España en el entorno de la Gran Guerra.

Unas palabras más sobre Alfonso XIII, protagonista de excepción de ese revisionismo internacional de la España de preguerra. Fue, efectivamente, el rey el impulsor y el gestor más alegre y confiado en el empeño de rehabilitar la posición exterior del país. Tomó muy directamente en sus manos, casi como cosa suya, la cuestión portuguesa. No hay duda de que veía en la crisis del país vecino una amenaza para la estabilidad de la monarquía española, pero no es menos cierto que el objetivo de la satelización de Portugal, incluso de la unión ibérica, facilitado por esa misma crisis, se sobreponía con ansiosa prioridad en el ánimo del monarca. La documentación es de una elocuencia contundente.

Pero ese *objetivo portugués* no fue patrimonio exclusivo del rey, sino aspiración ampliamente compartida por los medios políticos, diplomáticos y de

---

<sup>5</sup> He tratado de analizar la acción exterior de España en la Edad Contemporánea con un criterio evolutivo, acorde con los propios cambios operados en los sistemas internacionales, en el libro escrito con António José Telo, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Cosmos, 2000. Ahí subrayo la importancia que debe concederse al proceso de nacionalización de la política externa española.

opinión, imbuidos de ese espíritu regeneracionista que, como hace años señalé, también tenía su dimensión internacional. Canalejas, Romanones, Dato, Lema, García Prieto, por no señalar sino a algunos de los principales actores de la historia internacional de España del momento, todos participan, más o menos discretamente, de unas ciertas querencias iberizantes. Augusto de Vasconcelos, buen conocedor de la sensibilidad internacionalista de España, donde había desempeñado por dos veces la representación de su país, estaba convencido de que, por encima de las diferencias de matiz, “los estadistas españoles pretenden que se constituya en la Península o un Estado que se imponga por su fuerza y por su organización –el viejo sueño de la unidad ibérica– o una alianza de dos Estados con la misma orientación internacional, y por tanto, actuando ante el mundo como un único Estado sólidamente constituido”.<sup>6</sup> Los políticos del rey están al tanto de –y sintonizan al menos con el fondo– de las *demarches* diplomáticas *portuguesas* del monarca, que vagamente respaldan, como revelan algunas elocuentes cartas de sus presidentes del Gobierno en 1913.

¿Dónde está la diferencia? En que el rey se muestra mucho más atrevido, descubre abiertamente sus pretensiones, cree acaso mucho más que sus políticos en las posibilidades reales de llevarlas a cabo, se revela, por tanto, más ambicioso. Así por ejemplo, cuando clara y reiteradamente plantea, al menos desde 1909, en los medios internacionales sus propósitos de intervención e incluso de anexión de Portugal; o, cuando en 1913 se muestra dispuesto a pagar por este acariciado objetivo el precio de unos compromisos de apoyo activo a los poderes de la *Entente*, ¡que llegan hasta la oferta de dos cuerpos de ejército para el frente francés, por él personalmente comandados! Los políticos del rey, en cambio, son más conscientes de la debilidad del país, asumen con mayor sensatez las responsabilidades del gobierno y exhiben una pertinaz dosis de prudencia que siempre contrasta con las frecuentes incontinencias verbales y gestuales del joven monarca. Menos eufóricos y más conscientes de la realidad, actúan siempre de freno, porque, como escribía el prudente y “aliadófilo” ministro de Estado del gobierno Dato, marqués de Lema: “<primum vivere, deinde philosophari>. Antes que pensar en engrandecimientos y realizaciones ideales, que siempre se guardan en el corazón, hay que vivir”.<sup>7</sup>

---

6 MPL a MNE, 2.IX.1918, nº 37, AMNE, LPL, nº 19.

7 ME a Embajador en Berlín, 2.XI.1915, AMAE, leg. 3055.

Frente a la grisura homogénea y estable de los gobernantes alfonsinos, la actitud *vanguardista* del monarca proyecta una imagen contratada de luces y sombras. Se ilumina por la inteligencia natural, la simpatía, la franqueza, la desenvoltura, el encanto personal en suma que cautiva a sus interlocutores y hasta encandila a alguno de sus ministros. Tras entrevistarse con Alfonso XIII, el representante inglés en Lisboa escribía que “su decisión y su firme captación de los temas que trató me impresionaron mucho”.<sup>8</sup> Y su homólogo en Madrid aseguraba “que la franqueza de las confidencias de Su Majestad constituye uno de los encantos de su conversación”.<sup>9</sup> Más llamativo es el juicio del ministro portugués en París, João Chagas, francófilo e hispanófobo *enragé*, brillante y lúcido escritor político, que había tenido un papel sobresaliente desde la crisis del “ultimátum” en la demoleadora propaganda republicana contra la monarquía de su país y había padecido, mientras ocupaba la presidencia del primer gobierno constitucional de la República, la embestida de la contrarrevolución realista auxiliada por España. Cuando registra en su delicioso diario la boba torpeza de las palabras que cruza con el cuerpo diplomático el rey Jorge de Inglaterra en su visita oficial a la capital francesa en abril de 1914, no puede por menos que contrastar esa pobre imagen de “uno de los más poderosos soberanos de la tierra” con la muy favorable que le dejara Alfonso XIII un año antes. “El rey de España –escribe– ése sí que me dio la impresión de ser lo que se llama un hombre desenvuelto. Con ocasión de su visita a París, se dio en Lisboa una tentativa revolucionaria a los gritos de ¡Viva la República radical! Alfonso XIII, cuando se me acercó, me dijo con una fina sonrisa, extendiéndome la mano: <¿qué noticias tiene de Lisboa?>. Y, sin esperar mi respuesta: <¿qué república quieren hacer esos hombres?, ¿aún más radical de la que existe?>. <Eso nos preguntamos nosotros, sire>. Y añadí: *En attendant nous tâchons de conserver celle qui existe*. Alfonso XIII tuvo para todos una palabra inteligente y oportuna. A su paso dejó la impresión de una juventud fuerte y prometedor”.<sup>10</sup>

Pero estas luces llevaban en sí mismas las sombras. La “encantadora” franqueza que prodigaba podía ser voluble y hasta dúplice, lo que, antes o después, acababa por denotar rasgos caracterológicos poco aptos para inspirar confianza. Ya no en lo político, sino incluso en el plano puramente personal,

---

<sup>8</sup> Villiers a Hardinge, Lisboa, 9.II.1910, PRO, FO 371 / 971.

<sup>9</sup> Bunsen a Grey, Madrid, 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>10</sup> *Diario de João Chagas*, vol. I (1914), Lisboa, Parceria Antonio Maria Pereira, 1929.

la *gestión portuguesa* del rey estuvo muy lejos de ser ejemplar. Llama la atención que casi al tiempo que dedica palabras de solidaridad fraterna a D. Manuel II ante las graves dificultades de su reinado, revele de forma bastante impúdica al embajador francés sus designios iberistas; o que, mientras encandila a ese hombre serio que era el ministro portugués en Madrid con palabras estimulantes de aplauso a la política de amistad peninsular, exprese al embajador británico sus aspiraciones sobre el Estado vecino, llegando a acusar –con manifiesta injusticia– al representante de Lisboa de conspirar con los republicanos españoles.<sup>11</sup> Los ingleses, que en materia de seriedad con que asumían las realidades diplomático-internacionales tenían una larga tradición y no solían quedarse en las apariencias, percibían muy bien la otra cara del *charming demeanour* real: lo que de irresponsable y especulativo tenían las iniciativas regias en política exterior. Así acontecía en efecto con sus aspiraciones iberistas; así también con sus concomitantes pasos “negociadores” con la *Entente* –sobre todo, los que diera cerca de Francia en 1913–, que no se correspondían con la prudencia timorata de sus gobernantes; y así, en fin, con lo descabellado de ese otro móvil –confesado a los franceses– de sus veleidades intervencionistas, suponiendo que una eventual participación en la contienda que se avecinaba podría servir a la superación de las tensiones domésticas españolas. El ministro en Madrid, Bunsen, recordaba que no en vano Alfonso XIII era hijo de su padre, quien en su visita a Berlín, en 1883, también se había permitido ofrecer a Guillermo I auxilio armado en caso de guerra contra Francia.<sup>12</sup> Y, el sólido subsecretario del Foreign Office, Eyre Crowe, que consideraba que “los designios de Alfonso XIII sobre Portugal probablemente permanezcan en el reino de la Utopía”,<sup>13</sup> no dudaba en calificar de “impulsivo y más bien irresponsable”<sup>14</sup> el estilo del rey español.

---

<sup>11</sup> Este tipo de comportamientos intriguistas, aparece en otras ocasiones, como cuando en su visita a París, en mayo del 13, le dice al presidente Poincaré que “debido a la voluntad del Estado Mayor alemán y a la arrogancia enfermiza de Guillermo II, la guerra entre Alemania y Francia es ya inevitable y próxima” (M. Paléologue, *Au Quai d’Orsay à la veille de la tourmente. Journal, 1913-1914*, Paris, Plon, 1947, p. 125). El rey solía tener lenguajes distintos y contradictorios según quién fuera su interlocutor internacional. J. Tusell y G. García, en su reciente biografía del monarca (*Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001) han subrayado, como uno de sus defectos más visibles, esa tendencia del monarca español a “identificarse camaleónicamente con su interlocutor” (p. 693).

<sup>12</sup> Bunsen a Grey cit. supra. El embajador citaba como fuente las memorias de Höhenlohe a las que había hecho referencia en su despacho nº 206 del 16 de noviembre de 1906.

<sup>13</sup> 27.V.1913, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>14</sup> 6.VIII.1914, PRO, FO 371 / 2105.

Esas luces y sombras del proceder diplomático del rey de España, justifican sin duda la diversidad de juicios que se han vertido sobre su figura. Pero si valoramos su actitud por los efectos que tuvo para los intereses externos del país, hay un punto en que no será fácil emitir un veredicto favorable. Porque, si sus aspiraciones de *grandeur* quedaron en agua de borrajas, las iniciativas veleidosas que vino a desplegar en ese intento pudieron crear situaciones delicadas, y lo que no ofrece duda es que envenenaron las ya de por sí viodriosas relaciones con Portugal, donde nunca se dudó –y con toda razón– que la grave inestabilidad interna provocada por la contrarrevolución monárquica se alimentaba en gran medida de los apoyos prestados por la Corte española, a la que en último término se atribuía –también con plena razón– intenciones que trascendían el plano de la lucha contra la marea republicana de Lisboa para situarse en el terreno de las ambiciones iberistas. A pesar de sus profundas distancias,<sup>15</sup> Alfonso XIII, como más tarde Azaña –otro emblemático puntal de la frustrada historia del *regeneracionismo* hispánico– fueron de aquellos gobernantes españoles que no entendieron –porque en el fondo la menospreciaron– la fuerte realidad histórica de Portugal, ni por tanto la vital importancia de mantener unas relaciones peninsulares estables y despejadas, lo que sólo podía lograrse desde el respeto al país vecino y al incommovible equilibrio dual de la península ibérica. Los vientos que en la segunda década del siglo sembró el monarca español y que, después del prometedor paréntesis de paz hispano-portuguesa por la inteligente política peninsular de Primo de Rivera,<sup>16</sup> reavivó el democratismo iberizante de Manuel Azaña, acabaron por traer sus tempestades, cuando en 1936 el Portugal de Salazar decidió echar su importante cuarto a espadas en la guerra civil española. Porque aunque el inmediato “peligro español” que combatía el salazarismo era el de la república revolucionaria instalada al otro lado de la raya,<sup>17</sup> la conciencia portuguesa de esa grave amenaza a la nacionalidad había iniciado su rebrote histórico en los tiempos de la euforia regeneracionista de la monarquía alfonsina.

---

<sup>15</sup> Carlos Seco, por ejemplo, contrapone los continuos esfuerzos de Alfonso XIII para “evitar la descomposición revolucionaria”, con la responsabilidad del “regeneracionismo azañista” en el impulso a ese plano inclinado que condujo al país hacia la guerra civil (*Alfonso XIII*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2002 p. 13).

<sup>16</sup> Me ocupé del tema en mi libro *Do perigo espanhol à amizade peninsular. Portugal-Espanha, 1919-1930*, Lisboa, Estampa, 1985 (también en este caso la editorial se permitió reimprimir el libro, sin mi conocimiento, estampándole la engañosa fecha de 1998).

<sup>17</sup> Abordé el tema en mi libro *A relação peninsular na antecâmara da guerra civil de Espanha, 1931-1936*, Lisboa, Cosmos, 1998 (edición española en Mérida, UNED, s.d. 1988).

Visto a la luz de su tiempo —el tiempo internacional y el de la propia España— la figura de Alfonso XIII adquiere un perfil menos desfavorable, o, si se quiere, la severidad del juicio podría relativizarse. Sus designios de engrandecimiento nacional, su *imperialismo* iberista, no sólo se inscribían en una vieja tradición española, sino que no desentonaban con la cultura imperialista y la cotidiana práctica internacional de esos años de preguerra, y, desde luego, eran oculta o discretamente acariciados por el nacionalismo español del momento. El profesor Carlos Seco, espléndido conocedor del rey y del reinado, definió hace ya mucho tiempo de forma harto convincente a Alfonso XIII como un “regeneracionista”, siempre movido por el interés superior de la patria, que no confundió y sobrepuso siempre al de la propia monarquía.<sup>18</sup> Pues ese patriotismo y esa fe “regeneradores” son igualmente ciertos cuando se analiza su actitud en el plano de la política exterior, donde el monarca representa una posición adelantada, tanto por el alcance de sus ambiciones nacionalistas, como por el carácter personal, directo y desinhibido, de la gestión diplomática que desarrolla al servicio de las mismas. Ahora bien, si el espíritu regenerador da el tono a la época, la nítida percepción de las posibilidades reales del país anima también la persistencia de poderosos contrapesos que acaban por dominar siempre la tarea política. Históricamente, la “regeneración” acaba por ser eso, un estado de *impasse* entre la aspiración que no llega y la realidad tozuda que se impone, donde los grupos, las ideas y los hombres representan papeles distintos, aunque en el fondo complementarios y hasta perfectamente intercambiables. El rey, gestionando en el exterior la ansiada grandeza de España, tendrá su contrapeso en una clase política cuya *realpolitik* es tanto reflejo de sabia prudencia como acaso de acomplejado escepticismo. Porque, como antes decíamos, también los gobernantes se sienten encandilados por esos objetivos de regeneración internacional; porque, sin comprometerse directamente ni desear comprometer al país en aventuras que sobrepasaban con mucho sus capacidades, también dejan hacer al monarca en su diplomacia de ir desbrozando el camino, por el que acaso un día pudieran llegar España, sin que ésta lo cocinara, resultados ventajosos del inestable panorama internacional; y, en fin, porque ellos mismos parecían

---

<sup>18</sup> Vid. su libro, ya clásico, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1992 (3ª ed.) (la primera edición es de Ariel, 1969). Como él mismo reconoce, su reciente biografía del monarca (*Alfonso XIII...*, cit. supra) confirma definitivamente y sistematiza las conclusiones que anticipara en 1969 y que vino a documentar de forma amplia en el tomo XXXVIII (*Estado y política en el reinado de Alfonso XIII*) de la *Historia de España* Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe 1999.

legitimar los valores de la personal diplomacia regia, reconociendo en el monarca “el gran capital” que “tanto había hecho para colocar al país en posición de prestigio ante las naciones”, según el juicio del ministro de Estado, López Muñoz, en 1913.<sup>19</sup>

Pues bien, así contrastado con los hombres y los tiempos de esos años de euforia nacionalista que anteceden a la guerra del 14, el rey no estaba solo, ni en sus defectos –la torpe megalomanía iberista–, ni en sus virtudes –aquellas que más estrechamente le relacionan con las aspiraciones y los auspiciosos cambios de la posición relativa del país en la escena internacional del momento–. Simplemente en ambos era la figura más extremosa, la que mejor reflejaba por tanto la cara y la cruz de eso que dio en llamarse la “regeneración”.

Con la guerra, todo cambió. Aunque no sin violentar sus conocidos impulsos intervencionistas y sin abandonar completamente, sobre todo al principio, el espejismo de posibles compensaciones por parte de uno u otro bando desde los estrechos márgenes de negociación que permitía la neutralidad, lo cierto es que el rey acabó por asumir con realismo esa situación neutral, obligada sí, pero asimismo conveniente para la nación y deseada por la unánime voluntad de la sociedad española. Y supo transformarla, por el rigor con que se mantuvo y los servicios humanitarios que rindió, en instrumento eficaz de prestigio internacional para España.

Después de la guerra –y salvo esporádicas tentaciones aparecidas en los primeros tiempos de la paz– también se modificó con bastante rapidez la *política portuguesa* del monarca, sustituyendo su pernicioso y compulsivo empeño de regeneracionismo *iberista* por más sensatos objetivos de amistosa colaboración peninsular, en la que vino a distinguirse, con lucidez poco frecuente entre los políticos españoles, el general Primo de Rivera durante los años de su dictadura. La visita oficial a España del Presidente Carmona, en 1929, fue la feliz consagración de los resultados de ese importante giro de la política de Madrid en los asuntos peninsulares..... Importante, pero efímero, porque enseguida la ilusoria “regeneración republicana” de Azaña volvería a caer en el mismo *error portugués* en el que había incurrido Alfonso XIII durante aquel otro tiempo, barrido por la contienda, de la ilusoria “regeneración monárquica”.

---

<sup>19</sup> De Bunsen a Grey, 13.X.1913, nº 159, PRO, FO 371 / 1754.

## I. EL PULSO DE LA NACIÓN “SIN PULSO”<sup>20</sup>

Los años 1898-99 fueron claves en la historia española porque dieron lugar a un viraje verdaderamente crucial, tanto en el plano interno como en el exterior. El Estado, al que el régimen canovista de la Restauración no había conseguido dotar de fuerza suficiente ni de apoyos internacionales para defender sus intereses, ofrecía sin embargo un valor geoestratégico de primer orden. Sus posesiones ultramarinas no sólo eran aún extensas, sino extremadamente valiosas, puesto que se inscribían en el eje transoceánico –del Atlántico al Pacífico– donde forzosamente se proyectaba la gran nación norteamericana. Tampoco era menor la importancia del espacio metropolitano, porque la península ibérica, con sus enclaves magrebíes de Ceuta y Melilla y sus dos tentáculos insulares de Canarias y Baleares, controlaba tres rutas vitales para los grandes poderes occidentales: los caminos británicos hacia el Atlántico Sur y en dirección a la India, por Gibraltar y Suez; y la vía francesa entre la metrópoli y su imperio norteafricano.

---

<sup>20</sup> De entre la bibliografía, ya bastante nutrida, sobre la política externa española en el período que aquí se aborda, entresaco sólo algunos títulos más directamente relacionados con el propósito sintético de este epígrafe. Salvo en el caso de Inglaterra, omito los estudios de relaciones bilaterales: J.M. Jover Zamora, *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976; 1898. *Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, FUE, 1979, trabajos pioneros en el moderno planteamiento historiográfico de la crisis internacional española de fin de siglo. R. de la Torre del Río, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988, documenta ampliamente el impacto del 98 sobre la seguridad española. Entre los estudios de conjunto que analizan la política exterior española en los años siguientes debe destacarse el pionero de V. Morales

Todo este potencial externo pudo conservarse sin excesivos problemas mientras el dominio mundial de Inglaterra se mantuvo incontestado. Pero a finales de siglo el sistema internacional estaba ya dando un giro. La conversión de los Estados Unidos en gran potencia oceánica tenía por fuerza que arrollar toda pretensión inglesa de garantizar el *statu quo* de las posesiones ultramarinas de la pequeña potencia española, como había sido el caso de las décadas precedentes y la ingenua esperanza, a última hora, del gobierno de Madrid. La propia Inglaterra hubo de recular en sus posiciones caribeñas en el mismo momento en que Washington asestaba el golpe de gracia a la presencia española en el área. Al mismo tiempo, en Europa la potencia británica atravesaba una situación exterior delicada. Estaba gravemente enfrentada con Francia —que el propio año 98 se había visto obligada a claudicar frente a las exigencias de Londres en el alto Nilo— y con Rusia —también en este caso por razones coloniales—, aliadas entre sí desde principios de la década. Y, lo

---

Lezcano, *León y Castillo embajador, 1887-1918. Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1975 (2ª ed. 1998). Del propio J.M. Jover es la espléndida síntesis, “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”. Introducción al vol. XXXVIII, t. 1, de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995. Las síntesis más recientes, al menos que yo sepa, son los artículos de J. Rubio (“La crisis finisecular exterior de España: del Mediterráneo -1887- al Mediterráneo -1907-”, en H. de la Torre y J.C. Jiménez Redondo, eds., *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)*, Mérida, UNED, 2000, 171-202) y de A. Niño (“La superación del aislamiento español tras el <desastre>”. 1898-1907”, *Ibidem*, 203-259; “Política de alianzas y compromisos coloniales para la <regeneración> internacional de España, 1898-1914”, en J. Tusell, J. Avilés, R. Pardo, eds., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED / Biblioteca Nueva, 2000, 31-94), siendo este último el estudio documentado de conjunto más reciente y amplio. Por la importancia que revisten en la trayectoria internacional española entre el 98 y 1914, los famosos acuerdos de Cartagena del año 07, deberán referirse también dos artículos ya clásicos: E. Rosas Ledezma, “Las declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 2, 1981; R. de la Torre del Río, “Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, nº 1, 1988, 81-104. Por contener registros interpretativos, que reproduzco en estas líneas, sobre el significado de la “regeneración internacional” de España, debo mencionar también: H. de la Torre Gómez, “El destino de la <regeneración> internacional de España (1898-1918)”, *Proserpina*, nº 1, 1984, 9-22, y el libro de A. Telo e H. de la Torre, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Cosmos, 2000, que ofrece además una perspectiva peninsularista en clave internacional de la historia portuguesa y española en los siglos XIX y XX. Desde la perspectiva del papel fundamental que desempeña el archipiélago canario en la política española e internacional de la época, debe mencionarse la importante investigación de F.J. Ponce Marrero, *Canarias y la política exterior española en la I Guerra Mundial, 1914-1918: el protagonismo internacional de las islas como escenario de confrontación diplomática y estratégica*. Tesis Doctoral, dirigida por el prof. F. Quintana Navarro, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, diciembre 2001.

que era peor, el poder alemán, que desde la caída del prudente Bismarck se había lanzado a una política de concurrencia mundial por mercados y espacios planetarios, planteaba abiertamente un peligroso desafío al tradicional predominio oceánico de Londres, con el lanzamiento del programa naval del almirante Tirpitz en 1897.

Esta proyección sobre el mar de la hegemonía continental germánica, tenía consecuencias fundamentales sobre el área geoestratégica española que, al pasar de espacio periférico a escenario más central de las rivalidades internacionales, adquiriría un peso mayor que nunca en las previsiones internacionales de los estrategas y de los estadistas. Inglaterra, que desde el final de las guerras napoleónicas había ejercido un plácido e indisputado control sobre la región, tendría ahora que esforzarse para asegurar la continuación de este dominio, lo que ya no resultaba tan fácil como en el pasado.

La combinación del valor geoestratégico del Estado español con el dispositivo internacional de finales de siglo y la propia cultura dominante de implacable imperialismo que en el propio 98 daba lugar a la célebre formulación de la “doctrina Salisbury” sobre las “naciones moribundas”, condujeron inevitablemente al “desastre” de aquel año. La cómoda victoria militar estadounidense liquidó el imperio residual de Madrid.

Pero el valioso espacio metropolitano tampoco permaneció inmune. No es improbable que los Estados Unidos hubieran pensado seriamente en la posibilidad de un ataque a Canarias y a las costas peninsulares de esa nación “moribunda” y diplomáticamente aislada que era España. Pero lo cierto es que los ingleses, que, con su neutralidad empática hacia Washington, iniciaban por entonces esa conocida asociación transatlántica anglosajona, acorralaron también a Madrid tratando de garantizar su control de Gibraltar, pieza clave en el eje atlántico-mediterráneo que se articula en el Estrecho. Poco después de la derrota española ante la potencia *yankee*, tuvo lugar efectivamente un ultimátum de Londres, no formal pero sí real, para que España desmantelase las fortificaciones que estaba construyendo en la bahía de Algeciras. Como es lógico, Inglaterra no temía tanto a España, como la posibilidad de que su capital geoestratégico fuera utilizado por adversarios de Londres, que en esa coyuntura concreta sólo podían ser los aliados francés y ruso. De hecho Inglaterra intentó con Madrid la misma política que le había dado resultados en Lisboa: se trataba de realizar una demostración de poder a propósito de un contencioso, que en sí mismo interesaba también mucho

a los británicos (el “mapa rosa” portugués, en 1890; las fortificaciones gibraltareñas, en 1898), para imponer un acuerdo que asegurase la garantía británica de los intereses peninsulares en un marco de indudable satelización. Portugal, con una dilatada e ininterrumpida trayectoria de entendimiento con Inglaterra y un vasto imperio africano que apuntalar, pasará por el aro con indudable realismo, e incluso alivio: Londres confirmaba la vigencia de los históricos tratados de alianza, que la obligaban a defender el territorio continental y las posesiones coloniales de Lisboa, al tiempo que ésta abría económica y geoestratégicamente el país, sus posesiones insulares y el ultramar a los intereses británicos, comprometiéndose también a no realizar cualquier concesión a favor de terceros, sobre todo en las vitales islas atlánticas.

No era ése el caso de España, aunque sólo fuera porque su imperio estaba de hecho perdido. De modo que Madrid, después de algunas vacilaciones, acabó por declinar la satelizadora oferta inglesa de garantía, doblegándose en cambio ante la exigencia de renunciar a las fortificaciones contiguas a Gibraltar (marzo 1899).

Cuando se inicia el nuevo siglo, la situación española tenía su cara y su cruz. En el debe estaba la pérdida del imperio, la amargura de una derrota con importantes efectos sobre el potencial naval, la soledad internacional y el riesgo que, como bien se había demostrado, podía correr en cualquier momento el propio territorio metropolitano –peninsular e insular– de la nación. El haber no era a corto plazo tan visible, pero tenía suma importancia. De una parte, el mismo cambio del sistema internacional, que había conducido al “desastre” del 98-99, estaba valorizando como nunca el capital geoestratégico del país. Y ello, en un doble sentido: de una parte, porque cobraba realce en las tensiones internacionales el escenario atlántico-mediterráneo donde el Estado tenía posición de privilegio; de otra, porque el retroceso en la zona de las tradicionales posiciones hegemónicas inglesas y la apertura de la región a la concurrencia de otros poderes (Francia y Alemania) aportaba automáticamente a Madrid un cierto margen de maniobra para negociar sus intereses externos. Al mismo tiempo, la crisis había alertado la conciencia política y social del país sobre la debilidad de la nación, despertando su atención no sólo hacia la necesaria “regeneración” interior, sino también hacia sus intereses exteriores. Tanto los medios políticos como la incipiente opinión pública fueron unánimes al detectar la amenaza a la integridad nacional, al denunciar como causa el aislamiento internacional y comenzaron a comprender que el remedio no radicaba sólo ni tanto en la reconstrucción del

potencial militar del Estado sino sobre todo en su inexcusable incorporación al orden externo, de donde provenía la amenaza y en donde podía y debía hallarse también la garantía futura de los intereses nacionales. Así, la crisis del 98-99 no sólo vendría a generar en el país un elemental giro de realismo político-internacional, sino que contribuyó también a delimitar el ámbito regional atlántico-mediterráneo de sus intereses nacionales y, en la medida en que había sacudido la conciencia social, inició asimismo un proceso de nacionalización de la política exterior española.

La reacción de la diplomacia de Madrid ante la crisis finisecular fue casi inmediata, tratando de articular una política de compromisos externos que garantizaran la preservación de su estratégica y amenazada soberanía sobre la frontera meridional euroafricana. Frente a la presión británica, ante la que había tenido que claudicarse en la cuestión de Gibraltar (marzo 1899) al tiempo que se rechazaba la tutela ofrecida por Londres, la única alternativa posible era el entendimiento con Alemania y sobre todo con el bloque franco-ruso, también enfrentado con los ingleses. Aún más, el hecho de que por entonces la política del Quai d'Orsay, dirigida por el activo Delcassé, buscara ampliar la presencia norteafricana de Francia preparando su aterrizaje en Marruecos, reforzaba la necesidad española de una aproximación a París. España, consciente de su impotencia y de la vital importancia para sus intereses de la orilla sur del Estrecho, deseaba y había defendido siempre el mantenimiento del *statu quo* marroquí. Pero, no siendo posible conservarlo, no podía de forma alguna desentenderse del problema, permitiendo la presencia dominante de un gran poder como Francia en aquella estratégica zona. Por tanto, entre 1899 y 1903, la coincidencia de intereses internacionales, tanto frente a Inglaterra como en relación a Marruecos, tornaba posible un entendimiento de Madrid con el eje franco-ruso.

La iniciativa correspondió a España y más específicamente al Presidente del Gobierno, Francisco Silvela, que en 1899 y 1903 propuso abiertamente el alineamiento con Francia y Rusia (en la primera de esas fechas, había incluido también a Alemania) para asegurar, frente a Inglaterra, los respectivos intereses mediterráneos.<sup>21</sup> España obtenía de esta forma la ansiada garantía

---

<sup>21</sup> Un análisis reciente y bien documentado de estas primeras tentativas diplomáticas españolas para salir del aislamiento, en los estudios de A. Niño, cit. nota 20. El autor utiliza la documentación francesa, que complementa la de otros notables estudios con referencias al tema, como los de J.M. Jover, F. García Sanz, R. de la Torre, o L. Álvarez Gutiérrez.

internacional de su privilegiada posición geoestratégica, disponiéndose en cambio a aceptar compromisos aliancistas con responsabilidades militares. Aunque generalmente bien acogidas, estas iniciativas no llegaron a cuajar, ni siquiera en la forma mitigada de declaración conjunta a favor del mantenimiento del *statu quo* mediterráneo ofrecido por la diplomacia francesa en 1903.

Sin duda, la impronta bastante personal de las propuestas de Silvela y la discontinuidad gubernativa española contribuyeron a su fracaso. Pero la causa principal debió ser la propia debilidad del país que difícilmente podía ofrecer eficaces contrapartidas al oneroso compromiso de garantía asumido por sus socios. Por otra parte, las perspectivas silvelistas de un acuerdo político antibritánico se situaban cada vez más a contracorriente de la estrategia francesa de Delcassé, que, dirigida a acrecentar el poder colonial francés especialmente en Marruecos, supo al mismo tiempo utilizar el escenario diplomático norteafricano, primero para reforzar su posición internacional atrayéndose la colaboración amistosa de las potencias mediterráneas interesadas, y, al cabo, para llegar a un entendimiento con Inglaterra.

En efecto, la diplomacia francesa conseguía de Italia (en 1900 y 1902) libertad de acción en Marruecos a cambio de su visto bueno a las pretensiones del gobierno de Roma sobre Libia, logrando al mismo tiempo un compromiso de neutralidad en caso de guerra. El arreglo colonial con Madrid comenzó con el tratado de junio de 1900, que fijaba los límites del Sáhara y de la Guinea españoles, y prosiguió con el acuerdo de noviembre de 1902 que establecía las respectivas zonas de influencia en Marruecos. Pero la diplomacia española no se atrevió a proseguir por esta vía, renunciando a suscribir el acuerdo por temor a la reacción británica. De forma paradójica, el propio Francisco Silvela, que cerraba el camino de la aproximación francesa a través de Marruecos, retomaba inmediatamente su empeño aliancista de 1899 con París y San Petersburgo. La contradicción era sólo aparente, porque lo que la política española pretendía era una garantía de seguridad, sin la cual no se atrevía a arriesgarse a una implicación en asuntos internacionales que provocasen la reacción de Londres. La diplomacia de Madrid no fue capaz de percibir la vía indirecta de Marruecos para apuntalar internacionalmente su situación y, finalmente, para reconciliarse con los británicos, que estaba activando Delcassé, y que ciertamente contribuía a explicar la parsimonia con que el Quai d'Orsay manejaba las segundas ofertas aliancistas de Silvela.

Los acuerdos francobritánicos de 8 de abril de 1904, que resolvieron el problema marroquí e indirectamente sentaron las bases de la amistad duradera entre París y Londres, impusieron a España el camino de su ansiado reencuentro con el exterior. Con Marruecos sentenciado, no era ya posible inhibirse del reto norteafricano, lo que implicaba, *velis nolis*, hacer acto de presencia en los asuntos internacionales. Ni tampoco cabía a la diplomacia española otra alternativa de orientación exterior que la del entendimiento con Inglaterra y Francia que, además, en su arreglo marroquí habían dispuesto, a instancias de Londres, la entrega al cuidado de España de la franja norte del sultanato. De esta forma, se satisfacían los legítimos intereses de Madrid en la zona, donde poseía las plazas de Ceuta y Melilla, y se aseguraba el control británico del Estrecho, evitando que una gran potencia, como Francia o Alemania, pudiesen amenazarlo con el dominio de su ribera meridional.

La prevista incorporación española al reparto vino enseguida a concretarse mediante convenio con Francia, el 3 de octubre del propio año 04, que, suscrito por la diplomacia de Madrid desde una posición claramente subordinada, recortaba la zona atribuida a España en el acuerdo franco-español nonato de 1902.

Después de un largo período de treinta y cinco años de frustrante “recogimiento” y un lustro después del desastre del 98-99, el país salía de su aislamiento y se implicaba en los asuntos internacionales focalizados en el área regional atlántico-mediterránea donde se concentraba el punto más sensible de sus intereses geopolíticos. Pero ni la iniciativa había sido suya, ni había podido elegir sus amistades, ni mucho menos imponer condiciones. Madrid quedaba enganchada a la *entente* franco-británica de forma indirecta e imperfecta, puesto que su engarce se había realizado a través del acuerdo bilateral con Francia. Pero el paso era firme y el camino, irreversible.

El entendimiento con las potencias tutelares se reveló sólido con motivo de la primera crisis internacional, enseguida desencadenada por la altisonante negativa de Alemania a dar por buenos los privilegios acordados entre sí por los Estados occidentales en Marruecos. El célebre discurso del Kaiser en Tánger (marzo 1905) en defensa de la independencia del sultán y de la apertura del país a la concurrencia pacífica de todas las naciones, acabó por forzar la celebración de una conferencia internacional en Algeciras (enero de 1906) que, si aparentemente sancionó las posiciones alemanas de internacionalización de Marruecos, también dejó en manos de franceses y españoles instrumentos eficaces de mediatización en sus respectivas zonas de

influencia. Pero Algeciras representó sobre todo una derrota política para Alemania en cuanto que la diplomacia germánica no consiguió, como era también su propósito, debilitar la *entente* franco-británica, que, bien al contrario, salió reforzada, mientras que la diplomacia española, que se había mantenido solidaria con las posiciones de sus recientes socios, estrechaba asimismo sus relaciones y su comprometimiento internacional con éstos.

El proceso de incorporación española al bloque occidental tuvo su punto culminante en las denominadas declaraciones de Cartagena, constantes de un cambio de notas el 16 de mayo de 1907 entre los gobiernos de Madrid, París y Londres, comprometiéndose al mantenimiento del *statu quo* territorial en el área atlántico-mediterránea; lo que implicaba una garantía de respeto mutuo a las respectivas soberanías; también una garantía de no ceder a terceros los derechos soberanos de cada uno; y un compromiso vaguísimo de entrar en comunicación para un posible acuerdo, si se juzgara oportuno, “respecto a las medidas que hubieran de tomarse en común” ante circunstancias que pudieran modificar ese *statu quo*.

La explicable fórmula diplomática de la reciprocidad no conseguía ocultar el hecho cierto de que eran Francia e Inglaterra las que aportaban la garantía activa, puesto que no eran otras las potencias con intereses y poder para afectar a la integridad de la soberanía española. Madrid lograba sin embargo resolver el peliagudo problema de la seguridad del Estado, pendiente desde el “desastre”, en el área estratégica de su “frontera meridional”, entre Baleares y Canarias, pasando por las riberas ibérica y marroquí del Estrecho. Era un logro importante, que satisfacía plenamente el interés prioritario, y unánimemente sentido por los responsables, de su política externa desde la crisis de los años 1898-99. Pero no era sólo eso. En la concertación de intereses de Cartagena, España, no pudiendo ofrecer fuerza, sí podía aportar el valioso capital estratégico del territorio que a los poderes occidentales importaba mucho que no cayera en manos de una potencia adversaria como Alemania. España suministraba por tanto una garantía pasiva, aunque de indudable importancia. Nada más demostrativo de este capital internacional español que el hecho comprobado de que la iniciativa de las declaraciones de Cartagena no fuera de Madrid, sino de británicos, y enseguida también de franceses, que ya habían contemplado en su acuerdo de abril de 1904 el necesario compromiso español de no enajenar el territorio que se le atribuyera en Marruecos, y que desde 1905 fueron avanzando en la dirección de tornar extensiva esa función de taponamiento frente a Alemania de la importante

zona articulada sobre el eje Baleares-Estrecho-Canarias. La *Entente* se aseguraba así el mantenimiento de su preponderancia en el mar.

A la altura de 1907 la posición internacional española había mejorado muy sustancialmente desde el hundimiento del 98. Tanto que, vista la angustiosa incertidumbre de aquel año sobre el propio porvenir de la soberanía nacional, podía parecer casi un milagro. Madrid había obtenido una garantía internacional concluyente por parte de aquellos poderes que podían amenazarla; se le había entregado un horizonte africano de iniciativas “imperialistas” que atenuase las lacerantes frustraciones del imperio perdido en el “desastre”; había trocado su amenazador aislamiento por una reinserción en la escena internacional de la mano de los grandes poderes occidentales. Inevitablemente todo ello iba produciendo unos cambios subjetivos en el país, lo que quiere decir en los medios políticos y progresivamente en una opinión pública que iba despertando a los intereses externos.

En efecto, la dimensión de lo exterior fue avanzando insensiblemente en la conciencia política nacional, al tiempo que los intereses internacionales de la nación se perfilaban y adensaban en torno a la zona atlántico-mediterránea donde el papel privilegiado del Estado español sugería la posibilidad de alcanzar un *status* de potencia regional. Las bazas iban saliendo de la nebulosa: la principal de ellas era el capital geoestratégico del territorio, que se revalorizaba gracias sobre todo al interés de Londres por neutralizar ese vital escenario español frente a las ambiciones de otros grandes poderes, como Alemania y la propia Francia. Pero también la evolución interna parecía acudir en auxilio de la nueva conciencia exterior española, porque precisamente desde 1907 la reconstrucción del turno y de los liderazgos partidarios, y el discurrir bastante estable de los gobiernos bajo las prometedoras jefaturas de Maura y Canalejas, permitían albergar la razonable esperanza de que la vida española se hubiera encaminado finalmente hacia la ansiada regeneración. El país daba asimismo sus primeros y esperanzadores pasos en el camino de una modernización económica que la reciente historiografía ha ponderado de forma muy positiva. Y en ese conjunto de optimistas factores internos y exteriores se inscribía el simultáneo lanzamiento de un programa de construcciones navales que iría desarrollándose con moderado éxito en los años venideros.

Nada de esto significa que el realismo pragmático y –¿por qué no?– acomplejado de los políticos españoles no percibiera y asumiera con claridad que la posición internacional del país no se había ganado desde dentro, sino a empujones de la coyuntura exterior marcada por los intereses siempre dominantes

de Londres y París, por cuyas iniciativas –y sólo por ellas– España había ido saliendo de su aislamiento, estaba en Marruecos y gozaba de un *status* de socio menor y pasivo en el juego de las tensiones europeas. Pero desde ese punto de llegada en el año 07, la posición española, defensiva y conformista, irá mostrando signos crecientes de inestabilidad que apuntaban hacia actitudes más activas y objetivos más ambiciosos, cada vez menos acordes con la plácida inserción dependiente culminada en Cartagena.

El desafío de Marruecos y el tipo de relación con Francia que enseguida vino a provocar, constituyeron factores de primer orden en la desestabilización incorformista de la política exterior española. Consciente de sus escasas capacidades y de la necesidad de concentrarlas en la reconstrucción interna, la participación en el reparto diplomático marroquí fue para España una inexcusable fuerza mayor. Pero no es menos cierto que en la medida que el sultanato norteafricano iba incrustrándose, persistente, en la política de Madrid, y, aún más, cuando a partir de la guerra de Melilla, de julio del 09, el país acometió el largo y poco feliz proceso de las campañas militares de pacificación, el objetivo norteafricano fue también provocando pulsaciones imperialistas que encandilaban al rey y a los medios militares, y, aunque sin gran entusiasmo, creaban en los círculos políticos del régimen, y hasta en la naciente opinión, la sensación de que la realización del proyecto marroquí era una obligación nacional donde se ponía a prueba el prestigio y la solvencia de unas acariciadas pretensiones internacionales de “grandeur”. Sin embargo la sociedad con los franceses para la empresa magrebí chirriaba desde el principio por todas partes.

Aunque Madrid hubiera preferido no implicar sus escasas fuerzas en pasar al terreno de las realizaciones en Marruecos, los franceses acometieron enseguida la intervención en el territorio, ocupando Uxa e invadiendo Casablanca en el propio año 07, y negociando a principios de 1909 con Alemania una libertad de acción a la que aquélla se resistía. Era el arranque del *break up* marroquí, que arrastraba inevitablemente la propia acción española acometida desde ese último año con la desgraciada campaña de Melilla. Los franceses mostraron desde el principio un marcado desdén por las capacidades españolas, actuando tanto en el plano diplomático como en el proceso militar de ocupación al margen de Madrid, con manifiesta ignorancia de sus intereses y acaso con la oculta esperanza de que la debilidad del pariente pobre le hiciera desistir en beneficio propio de la empresa colonialista. Las relaciones entre ambos socios se enturbiaron gravemente cuando en mayo de 1911 Francia ocupó la ciudad de Fez, capital del sultanato, provocando la

inmediata réplica de Madrid que hizo lo propio con Larache, Arcila y Alcazarquivir. La situación vino a complicarse más por la amenazante reacción alemana, que casi simultáneamente enviaba la cañonera *Panther* al puerto de Agadir, haciendo suponer a los franceses que la actitud de Madrid y Berlín no era mera coincidencia sino el resultado de una combinación entre ambos Estados. Sin embargo, en la resolución de la grave crisis marroquí e internacional, París actuó al margen de España, negociando con los alemanes el definitivo levantamiento de la hipoteca sobre Marruecos (convenios del 4 de noviembre de 1911) y formalizando con el sultanato su protectorado el 30 de marzo de 1912. Sólo después se puso en marcha nueva negociación franco-española, en la que Francia transfirió a Madrid la factura que había tenido que pagar a Alemania en forma de compensaciones coloniales en el África Ecuatorial. Así, el tratado hispano-francés de noviembre de 1912 recortaba el territorio atribuido a Madrid en 1904; sacaba fuera del mismo la estratégica ciudad de Tánger que, ante las protestas españolas, pasaba poco después a recibir un *status* internacionalizado; y contemplaba la zona española como una especie de “subarriendo” –en atinada expresión de A. Niño– del protectorado encomendado a Francia, que ejercía la representación del sultán ante las potencias.

Así, en 1912 la situación y la sensibilidad internacionales de España no eran precisamente idénticas a las de 1907. Porque, entre tanto, Marruecos había dejado de ser un legado sobrevenido para ir convirtiéndose en objetivo de realización asociado a los intereses externos de la nación, o al menos del Estado. En la medida en que esto acontecía, el país estaba insensiblemente trocando las actitudes pasivas, defensivas y conformistas de Cartagena por otras más activas, movilizadoras y hasta revisionistas, puesto que había que hacer efectiva la construcción del pequeño imperio norteafricano, al tiempo que, desde 1912, la reivindicación de Tánger vino a erigirse en uno de los emblemas más visibles del irredentismo nacional. Pero tampoco el socio francés de 1912 era igual que el de 1907. Su manifiesta superioridad sobre España le había impuesto de forma destemplada, ofreciendo una imagen que más parecía la de un rival que la de un amigo. Y es que en realidad –como muy bien señala Ponce Marrero– la imposición francesa de 1912 representaba una quiebra de los acuerdos de Cartagena, o más bien el distinto significado real que tenían para las partes, pues “mientras que éstos eran tenidos en España como garantía de seguridad de las respectivas posesiones marítimas, Francia y Gran Bretaña los consideraban un instrumento para evitar la enajenación

—al menos les permitía intervenir para impedirla— de las posesiones ultramarinas españolas a otra potencia —Alemania—, sin que ello significase la supeditación a estos compromisos de sus respectivos intereses imperialistas”.<sup>22</sup>

La fase de tensiones entre los vecinos transpirenaicos llegó a su término con el definitivo arreglo marroquí de finales del 12, y a lo largo del año siguiente las visitas oficiales de Alfonso XIII a París, en mayo, y del presidente Poincaré a Madrid, en octubre, sellaron una reconciliación tan auspiciosa que llegó estar a las puertas de implicar de manera más formal y activa a Madrid (es decir, mediante compromisos militares para el caso de una guerra) con los poderes de la *Entente*.

Entretanto, y coincidiendo con los estímulos generados por la cuestión marroquí, la evolución de la situación portuguesa vino a reforzar las tendencias españolas de afirmación exterior. El mismo mes y año —mayo del 07— en que Madrid daba el importantísimo paso de aproximación a la *Entente* franco-británica con los acuerdos de Cartagena, la monarquía portuguesa estaba firmando su sentencia de muerte al dar luz verde a la dictadura de João Franco, que acabará conduciendo, primero, al asesinato del rey Carlos I (1 de febrero de 1908) y ,a medio plazo, al establecimiento de la República (5 de octubre de 1910). Las oscuras perspectivas internas del vecino peninsular y el consiguiente debilitamiento de sus posiciones exteriores, sobre todo desde la muerte del monarca —todo ello en el mismo momento en que la diplomacia española veía despertarse sus “apetencias” externas y lograba conectar sus intereses geoestratégicos con los de los poderes de la *Entente*— produjeron el inevitable resultado de colocar a Portugal en el prioritario e histórico punto de mira de las ambiciones españolas.

En suma, entre 1898 y 1914 el espacio geopolítico en que se inscribía la soberanía española había pasado de una situación inicial de amenaza, a otra de garantía, para rematar en una tercera de afirmación expansiva, cuyos específicos objetivos se concretaban en la satelización de Portugal y en una presencia más sólida en el Estrecho. En el desplazamiento hacia esta tercera fase habían concurrido diversos factores. De un lado la propia inercia nacionalizadora de los intereses externos provocada por la creciente e inexcusable complicación de la política española en el entramado internacional de la región, auxiliada sin duda por un cierto desarrollo del espíritu y de las realizaciones

---

<sup>22</sup> *Canarias y la política exterior española...*, vol. I, p. 109.

regeneracionistas que iba experimentando el país. De otro, la natural confrontación con obstáculos diplomáticos –concretados básicamente en los recortes prepotentes impuestos por Francia en Marruecos–, que favorecerían la cristalización de la conciencia y de los empeños internacionales de Madrid. Finalmente, la escalada de tensión entre los bloques europeos en pugna, que vino a estimular también una cierta socialización de las aspiraciones españolas al socaire de un debate, donde los sectores más inconformistas comenzaban a vocear que, frente a la forzada inteligencia con los “amigos” de la *Entente*, tradicionalmente empeñados en cerrar el paso a las legítimas reivindicaciones españolas sobre Portugal, Gibraltar y Marruecos (Tánger, como emblema), sólo Alemania podía realmente sintonizar con los objetivos internacionales de España, precisamente porque sus respectivos intereses no eran excluyentes sino complementarios.

Desde el punto de vista práctico, la “alternativa” alemana ni tuvo, ni podía tener antes de la guerra, la menor posibilidad de desviar la trayectoria occidentalista de la reinsertión internacional de la diplomacia española, porque la inferioridad y dependencia de España respecto de los poderes de la *Entente* eran abrumadoramente obvias. Sin embargo, la amenaza de esa eventual escora germanófila y el manifiesto interés de Londres y París por asegurar del lado español el *statu quo* del espacio atlántico-mediterráneo articulado en torno al Estrecho dejaba a la diplomacia de Madrid un margen de maniobra “negociadora” con sus socios británico y francés, que podía tener su precio a costa de Portugal. De hecho, desde 1904, y sobre todo a partir de 1907, las respectivas posiciones internacionales de los Estados ibéricos discurrían en sentido inverso. La crisis interna portuguesa y el desvío a favor de España de los intereses de la *Entente* en el área geopolítica articulada por la península, estaban rebajando el peso de Lisboa y aumentando el de Madrid, tanto en términos absolutos como relativos.

El resultado de esa desestabilizadora inversión del tradicional equilibrio peninsular, provocada tanto por razones intraibéricas como, sobre todo, por los cambios producidos en el sistema internacional, cuyo resultado más visible era el agotamiento de la hegemonía británica, fue la reaparición del objetivo iberista como uno de los ejes más persistentes de la política española de “regeneración” internacional, que utilizó el argumento de la profunda crisis interna del país vecino y del peligro revolucionario –ciertos, por otra parte– que implicaba la República, para interferir en Portugal y negociar, sobre todo en la debilitada capital británica, sus aspiraciones de hegemonismo ibérico.



## 2. ESE OSCURO OBJETO...<sup>23</sup>

Los años de la prometedora ascensión regeneracionista de la monarquía española vinieron a coincidir con una fase extremadamente conturbada de la historia portuguesa, que tras su crisis internacional de 1890, provocada por la inapelable imposición colonial de los británicos, fue dando tumbos tanto en el plano interno como en el internacional. El régimen monárquico, alcanzado de lleno en aquel año por la forzada claudicación ante Inglaterra, ya no consiguió restablecerse del todo. La opinión pública de los grandes centros urbanos —lo que en el Portugal de la época equivalía a decir Lisboa y Oporto—, animada por el democratismo nacionalista y regenerador del partido republicano, fue progresivamente ganada por la idea de que la monarquía, con su sistema *rotativo*, representaba los intereses de una oligarquía corrupta, que taponaba la legítima participación política de las nuevas clases medias y populares, impedía la modernización cultural y económica del país, y ni siquiera era capaz de sostener el prestigio y los sagrados intereses internacionales de la nación.

El rey Carlos I, que había accedido al trono en vísperas de la crisis del *ultimátum*, intentó en los años siguientes restablecer la estabilidad de las

---

<sup>23</sup> Con algunas alteraciones he reproducido en este epígrafe lo ya escrito por mí (páginas 54 a 60) en H. de la Torre Gómez y J. Sánchez Cervelló, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y Documentos*, Madrid, UNED, 2000. Para no sobrecargar el texto, he omitido sin embargo las referencias bibliográficas, que pueden consultarse en el mencionado libro.

instituciones, echando mano de una política más personalista y oscilando sin éxito entre estrategias regeneradoras de signo democratizante y autoritario. Gracias a la indudable personalidad del monarca y a que el republicanismo tardó en reflotar tras el fracaso de la tentativa revolucionaria del 31 enero de 1891, el régimen consiguió mantenerse otras dos décadas. Pero su devenir representó una pendiente inclinada hacia su liquidación. El síntoma más evidente fue la quiebra del propio mecanismo bipartidista del turno, con la aparición de disidencias, en 1901 y 1905, dentro de las dos grandes formaciones partidarias (*regeneradores* y *progresistas*), lo que venía a reflejar que la conciencia de la crisis había alcanzado de lleno el corazón del sistema, dejándole indefenso para resistir los embates desde el exterior de la oposición republicana. En cambio, desde principios de siglo, ésta fue ganando adhesiones sociales y mostrándose más atrevida, al punto de pretender erigirse con convicción en alternativa de regeneración nacional. En 1906-07, el rey se puso en manos de João Franco, un crítico del sistema, dispuesto a regenerar la monarquía y el país a golpe de voluntarismo. En los primeros meses lo intentó tratando de mostrarse más demócrata que la propia oposición; cazando, como decía, en el terreno de los republicanos. Pero pronto comprendió que si por una parte el enfermo no estaba para aguantar esa traumática cirugía, de otro lado era una ingenuidad pretender que podía competir en demagogia con el republicanismo, que era ya señor de la calle. Así que, al cabo de pocos meses, optó, con el apoyo del rey, por “gobernar a la turca”, es decir en un régimen de dictadura, que lejos de pretenderse reaccionaria, aspiraba a ser popular (populista, incluso) y modernizadora. La experiencia de João Franco, en la que el rey era muy consciente que se jugaba a cara o cruz el futuro de la monarquía, acabó de la peor manera posible: con el asesinato de monarca y de su primogénito (1 de febrero de 1908), la caída de dictador y el inicio del efímero reinado de su segundogénito, Manuel II, bajo el signo de una claudicante estrategia de *acalmação*.

El regicidio fue en realidad la muerte adelantada de la monarquía. En el breve tiempo del reinado manuelino, los políticos y los partidos del régimen se mostraron desmoralizados y divididos, y la política de pacificación vino a ser testimonio irrefutable de la impotente debilidad de la situación. En realidad nadie apostaba ya por el futuro del trono: ni los políticos, ni la opinión —que asiste encerrada en sus casas, entre cobarde e impasible, a las ceremonias fúnebres tras el regicidio y a las insolentes manifestaciones republicanas de exaltación de los regicidas—, ni siquiera el ejército que, muerto el rey Carlos y

desaparecido de la escena política el dictador João Franco, comienza también a sentirse desligado de la suerte de la monarquía.

La alternativa de regeneración del país quedó definitivamente identificada con el democratismo republicano, impulsado por las esperanzadas expectativas renovadoras de los sectores políticamente más conscientes del país y sostenido por la nutrida militancia de una aguerrida plebe urbana, en gran medida encuadrada por la *Carbonaria*, una especie de filial proletaria de la respetable Masonería, responsable de la estructura revolucionaria que acabaría por imponer el advenimiento de la república.

.....

Aunque resuelta favorablemente en poco más de treinta horas, la revolución del 3 al 5 de octubre de 1910 no fue producto de un afortunado golpe de audacia. Desde el asesinato de D. Carlos el régimen monárquico en Portugal era un cuerpo políticamente inerte, desprestigiado por los escándalos, y por la corrosiva propaganda republicana que había conseguido crear un intenso estado de agitación en la conciencia del país. Después del regicidio, el republicanismo comprendió definitivamente que era posible derribar la monarquía mediante un golpe de fuerza. El nuevo Directorio del Partido Republicano, elegido en el congreso de abril de 1909, tomó en sus manos los preparativos revolucionarios. Se buscaron, con mediocre éxito, complicidades en la oficialidad del ejército; lograronse, en cambio, importantes adhesiones dentro del “proletariado cuartelero”: sargentos y, sobre todo, marinería. Y, lo más decisivo, a través de la *Carbonaria*, una sociedad secreta con cerca de 40.000 miembros que actuaba a modo de filial popular y revolucionaria de la Masonería, la *sans-culotterie* de los grandes núcleos urbanos proporcionó un fanatizado y eficazísimo ejército civil a la insurgencia republicana.

El éxito de la revolución se debió tanto a la aguerrida moral de los revoltosos, hechos fuertes en la Rotunda alrededor de Machado Santos (un idealista que, al frente de la *Carbonaria*, había tenido destacadísima participación en los preparativos del golpe), como a la escandalosa inoperancia, cuando no pasividad, reinante entre los teóricos sostenedores de la monarquía, sin olvidar tampoco la superioridad técnica de los medios artilleros empleados por los insurgentes. Desmoralizada tras el regicidio, la oficialidad del ejército

había renunciado a emplearse a fondo en la defensa de unas instituciones moribundas y desacreditadas, mientras que muchos y reputados partidarios del trono veían el histórico cambio con la sensación de que inexorablemente se cumplía un desenlace para el que el país estaba preparado desde hacía tiempo. Entre la obcecada resistencia de los hombres de la Rotunda y la parálisis de los monárquicos, la decidida intervención de las células carbonarias, extendidas por la ciudad e infiltradas en los propios regimientos, acabó determinando el signo de la victoria. Dentro y fuera de los cuarteles, el pueblo bajo, cultivado por la persistente propaganda republicana y organizado revolucionariamente por el genio de Luz de Almeida, fue hecho el anónimo protagonista del triunfo de octubre. El propio coste humano de la revolución no deja lugar a dudas sobre la marcadísima primacía civil.

La lucha republicana se fraguó y resolvió casi exclusivamente en Lisboa. El resto del país se limitó a asentir cuando el nuevo régimen le fue impuesto “por telégrafo”, en acertada expresión de João Chagas. Era el resultado de una profundísima estructura dual, de muy graves consecuencias para la estabilidad de la república. Aunque la inesperada rapidez del vuelco político y las propias consignas apaciguadoras de los nuevos dirigentes ayudasen a difundir la idea de que la revolución había sido poco traumática, lo cierto es que tampoco estuvo exenta de violencias, porque la inercia del radicalismo popular no era tan fácilmente controlable. En los días inmediatos al triunfo revolucionario hubo aquí y allá tentativas de liberación de presos, asaltos a puestos de las fuerzas de orden público, destrucción de algunos archivos municipales y, especialmente en Lisboa y alrededores, dramáticas muestras de ensañamiento anticlerical que comenzaron a poner de moda el deporte de la caza del cura, sobre todo, del jesuita. No obstante, la tónica general en el país fue de calma. En todas partes la militancia republicana recibió el nuevo régimen con festejos y muestras de fraternidad ciudadana, mientras que la opinión mayoritaria oscilaba entre la indiferencia y la esperanza en una regeneración largamente anunciada. Por otra parte, la república, que se presentaba como nacional e integradora, no parece que haya realizado depuraciones significativas ni en la administración ni en el ejército, donde la inmensa mayoría de la oficialidad no tuvo inconveniente en firmar declaraciones de lealtad a las nuevas instituciones.

El gobierno provisional, que se constituyó el mismo día de la proclamación de la república, estaba compuesto por un elenco de figuras destacadas y populares. Teófilo Braga en la Presidencia —más honorífica que efectiva—

encarnaba el prestigio intelectual y los valores republicanos de la vieja generación del 70, mientras que Bernardino Machado, también reputado profesor y antiguo ministro monárquico, pasó a encargarse de la cartera de Extranjeros donde su figura respetable y componedora podía prestar ante el exterior una imagen de templanza. Pero los pesos pesados del nuevo equipo dirigente eran Alfonso Costa –Justicia– Antonio José de Almeida –Interior– y Manuel Brito Camacho –Fomento–. Los tres pertenecían a esa “generación activa”, surgida a la vida política durante la crisis del 90, que había sido artífice del cambio de régimen. Costa, de un radicalismo compacto, era un político nato que conocía y manejaba con habilidad los resortes del poder y la conducción de unas huestes populares que siempre le fueron fieles. Su figura, que llegó a confundirse con la propia naturaleza del régimen, fue la más notable de todas: la más enaltecida por sus seguidores y la más demonizada por sus adversarios. Almeida era un demagogo, gestual y apasionado, que apenas si conseguía encubrir un talante moderado y un generoso espíritu filantrópico, mientras que Camacho era más bien un intelectual ácido, elitista y de tendencias conservadoras, que detestaba al populacho y prefería la actuación política entre bastidores. En torno a estas tres figuras vendría a organizarse la vida política de la república en los diez años siguientes. En suma, los miembros del flamante Gobierno Provisional, altamente representativos de una burguesía urbana de alta cualificación profesional e intelectual, constituían un buen reflejo de la naturaleza sociopolítica implícita en el cambio: democracia política, secularización del Estado y de la sociedad y algunos, pocos, acentos de reformismo social daban cuerpo a la *nueva frontera* de regeneración republicana en la que el gobierno empleó desde el principio un generoso caudal normativo.

Las medidas anticlericales, ejecutadas por la mano firme y apasionada de Alfonso Costa, fueron las más inmediatas, amplias y contundentes del nuevo régimen. Se expulsó a los jesuitas, se disolvieron todas las órdenes religiosas, se autorizó el divorcio, se estableció la obligatoriedad del registro civil, se secularizaron los cementerios, y en abril de 1911 se publicó una ley de separación que, además de separar, restringía drásticamente la libertad de la Iglesia católica y la sometía de forma humillante al celo fiscalizador del Estado. Era en suma la puesta en práctica de un proyecto de sociedad laica y descristianizada, verdadera “revolución cultural”, que desde el punto de vista político también correspondía a las expectativas e intereses de la minoría republicanizada de las ciudades, enfrentada al reto de controlar un país dominado por el conservadurismo y la tradición religiosa estrechamente unidos.

En la misma línea de forjar una sociedad de “ciudadanos esclarecidos”, la batalla por la instrucción vino a ser la contrapartida positiva de la lucha contra el “oscurantismo” reaccionario y clerical. El gobierno produjo una importante legislación, sobre todo en materia de enseñanza elemental, pero la penuria presupuestaria se reveló en la práctica un obstáculo insuperable. Los resultados fueron mediocres y el porcentaje de población analfabeta, que era del 75% en 1911, aún rondaba veinte años más tarde el 68%.

También el Ejército fue objeto del celo reformista. Sugestionados por el señuelo de la “nación en armas” y la ilusión democratizante de convertir el *ghetto* castrense a la vez en una escuela de ciudadanía y en un reflejo de la sociedad, los republicanos trataron de implantar un modelo de ejército de amplia base miliciana, con un servicio de armas universal y un nuevo concepto disciplinario que de alguna forma sustituyera la imposición por la adhesión consciente. La reforma tuvo una aplicación difícil y fragmentaria, pero sirvió en cambio para atizar los recelos de la oficialidad de carrera hacia la política republicana.

En el terreno de las estructuras socioeconómicas no hubo el menor atisbo de cambio. La posibilidad de una reforma agraria ni siquiera se planteó. Algunos toques legislativos de vocación más filantrópica que social (leyes de familia, de inquilinato, de asistencia pública), y una regulación restrictiva del derecho de huelga consumieron toda la carga socializante que quedaba del primigenio republicanismo.

Una Asamblea Nacional, a la que el retraimiento de los monárquicos y la exclusión electoral de la población analfabeta (y, por lo tanto, de la mayoría de un país abrumadoramente rural) dieron una composición ciento por cien republicana, alumbró en agosto de 1911 el texto constitucional del nuevo régimen. El legislativo, bicameral (Diputados y Senado), gozaba de amplísimas atribuciones. El ministerio, responsable ante las Cámaras, salía de las mayorías. Aunque el Presidente de la República, elegido por aquellas, encarnaba el ejecutivo, sólo podía ejercerlo a través del gabinete, estaba obligado a promulgar las leyes salidas del parlamento, y no podía disolverlo ni modificar el calendario de sus sesiones. El texto configuraba en suma un sistema político de marcada “supremacía parlamentaria”. La elección, el 24 de agosto de 1911, de Manuel de Arriaga, un republicano histórico, como nuevo Jefe del Estado, y la formación, el 4 de septiembre, del primer gobierno constitucional, bajo João Chagas, concluyeron el proceso de normalización institucional. Bandera e himno nuevos marcaron, junto con otros cambios

emblemáticos (moneda, ortografía) un importante corte “psicológico” con el pasado.

.....

Las esperanzas de *octubre* en un camino de paz y regeneración fueron flor de un día. En realidad, la república había nacido bajo el signo de un equívoco: pretendía nacionalizar el Estado abriéndolo a todos los portugueses, pero su proyecto “democrático” de modernización secularizadora, cuyas fronteras sociológicas no rebasaban el estrecho universo urbano, la llevaba a excluir —e incluso a someter— a la abrumadora mayoría del país. El dilema político del nuevo régimen, nunca despejado y que estuvo en el origen de su permanente inestabilidad, se planteaba en estos términos: si se abría al país, podría echar raíces sociales, pero tanto la minoría dirigente como sus postulados “revolucionarios” se verían pronto enterrados por la pesada inercia del Portugal conservador; si, en cambio, trataba de imponerse como vanguardia de cambio, garantizaría el poder de sus cuadros y la supervivencia de sus principios, pero, enfrentado a la mayoría social, caminaría siempre sobre el filo de la navaja.

El dilema dividió muy pronto a los jefes republicanos entre un sector moderado, que abanderaban Almeida y Camacho, y otro “jacobino”, liderado por Costa que, con el respaldo del radicalismo popular de las ciudades, organizado en milicias partidarias que dominaban la calle, desde principios de 1911 fue rápidamente imponiendo su concepto excluyente de republicanización. De esta forma, la república perdió enseguida pie en el *pequeño país* del mundo operario, muchos de cuyos elementos habían distraído su potencial reivindicativo hacia la lucha antimonárquica. Y también perdió pie en el *gran país* rural, católico y conservador (al que el nuevo poder de Lisboa pretendía republicanizar mediante campañas de propaganda realizadas por las fuerzas armadas), indiferente al cambio de régimen, pero desconocido y agredido por el radicalismo reformista.

La aún humilde pero creciente fuerza del movimiento obrero, potenciado por su trayectoria de activismo en la lucha contra la monarquía y esperando por las expectativas democratizadoras del cambio de régimen, desencadenó enseguida una amplia e intensa ola de huelgas reivindicativas, mientras que

los jornaleros del sur latifundista se lanzaron también a una hasta entonces desconocida movilización en defensa de jornales y horarios más dignos. Sobre la onda de esta euforia combativa de los trabajadores, el número de sindicatos se disparó y, frente a un socialismo que apostaba por la legalidad republicana donde buscaba espacio político, el sindicalismo revolucionario pasó a hegemonizar el movimiento obrero. La república, sorprendida y vacilante, tendió al principio a transigir, pero enseguida acabó deslizándose hacia la contención, que fue ya represión abierta cuando en enero de 1912 el movimiento huelguístico combinado del campo alentejano y del cinturón industrial de Lisboa llevó la lucha de los trabajadores a un desafiante punto de climax. Desde entonces, la efervescencia del mundo agrario entró en un acelerado e irreversible proceso de decadencia del que ya no volvió a levantarse, mientras que la implacable contundencia represiva de Alfonso Costa a lo largo del año 13 hundió durante algún tiempo la capacidad combativa del movimiento obrero.

Al mismo tiempo, la legislación secularizadora y las medidas anticlericales vinieron a actuar como un cuerpo extraño y lesivo en una sociedad donde predominaban sentimientos de una ancestral piedad popular. El 20 de octubre de 1910 el nuncio abandonó Lisboa y en abril de 1911, tras aprobarse la ley de separación, el Vaticano rompió relaciones con Portugal. La protesta de la jerarquía católica portuguesa, no propiamente contra la separación en sí misma sino contra las formas “esclavizantes” que adoptaba, y la mayoritaria oposición del clero, que en buena medida pasó a colaborar con los conspiradores monárquicos, acentuaron la respuesta represiva de las autoridades. Algunos cientos de curas dieron con sus huesos en la cárcel y entre noviembre de 1911 y marzo del año siguiente la casi totalidad de los obispos fueron desterrados de su diócesis.

El Ejército, que había contemplado impávido la caída de la Monarquía, comenzó enseguida a sentirse incómodo con los vientos radicales que soplaban de Lisboa. La inercia revolucionaria, en parte atizada por la persistente amenaza de la contrarrevolución monárquica y en parte alentada por el sector radical del gobierno, puso bajo sospecha la lealtad política de las fuerzas armadas. Los llamados “jóvenes turcos” –pequeño grupo de oficiales comprometidos con el radicalismo– dominaron la filosofía y la estrategia republicanzadoras del ministerio de Guerra y, pasando por encima de la cadena de mandos, tendieron de hecho a imponer su autoridad en las diversas unidades como verdaderos comisarios políticos. Y lo que era aún más grave, muy

a menudo la vida de los cuarteles se vio sometida al celo fiscalizador de sargentos y grupos civiles “carbonarios” de la localidad, con la consiguiente subversión del orden interno y de los valores castrenses de jerarquía y disciplina.

La precoz y persistente conspiración de los partidarios del trono, que destabilizó muy seriamente la vida de la nación durante los primeros años del régimen, apareció en cierto modo como el emblema más visible levantado frente a los agravios inferidos por el nuevo espíritu radical al país conservador. Aunque las incursiones monárquicas de octubre de 1911 y de julio de 1912, lanzadas por Paiva Couceiro desde Galicia con la solapada complicidad de España, no lograron el objetivo de levantar al ejército y sublevar al país, la república tampoco tenía muchos motivos para celebrar la victoria. Su fuerte despliegue preventivo había sido determinante para disuadir a los conspiradores del interior, pero la red de complicidades, civiles y militares, era muy amplia, mientras que los pequeños levantamientos campesinos y la densa implicación del clero eran reveladores de la hostilidad latente del gran país rural contra la compulsiva modernización lanzada desde la capital. Es más que probable que los cabecillas monárquicos se engañaran, confundiendo el mayoritario repudio social a los “jacobinos” de Lisboa con la adhesión a una monarquía históricamente irrecuperable por muchos años de desprestigio. Y esa pudo haber sido también una de las inconscientes razones que a la hora de la verdad paralizase muchas de las iniciativas conspiratorias, sobre todo entre los militares. Pero lo verdaderamente grave era que la amenaza a la sedicente democracia republicana cabía perfectamente dentro de la nomenclatura del régimen: con un ejército de insinuantes tendencias ordenancistas; una Iglesia, donde la incipiente actitud “accidentalista” no desmentía una comprometida apuesta reaccionaria de sociedad; un país, campesino y tradicional, que sentía en las antípodas de la modernización secularizadora inducida desde las instancias políticas de la capital; unos intereses económicos dominantes, agrarios e industriales, que desde el viraje estructural de los años 90 venían forzando el recambio del modelo liberal –prolongado y ampliado bajo la república– postulando, con relativa indiferencia respecto a la forma externa de Estado, difusas soluciones de corte autoritario a la crisis del sistema.

La división del propio republicanismo vino a agravar los intensos rasgos destabilizadores de la vida pública. Teniendo en cuenta la unanimidad redentorista con que se había ofrecido el advenimiento del nuevo régimen, y la avalancha de adhesiones producida a raíz del *5 de Octubre*, la aparición de

tendencias en el seno del viejo Partido Republicano Portugués era más que comprensible. Era incluso conveniente si la república pretendía canalizar las diversas y aún encontradas aspiraciones de una sociedad plural. La escisión entre un republicanismo radical, liderado por Costa, y otro de signo moderado, que encarnaron Antonio José de Almeida y Manuel Brito Camacho, se dejó ya claramente sentir en la etapa del gobierno provisional; se perfiló en el parlamento a propósito de la primera elección presidencial (en la que los moderados unidos en efímero “Bloque”, impusieron la candidatura de Manuel de Arriaga); cristalizó en el congreso del partido, celebrado en octubre de 1911, y acabó de consumarse cuando en el primer trimestre del año siguiente Almeida y Camacho constituyeron los Partidos Evolucionista y Unionista respectivamente. Con estas mutilaciones, el grueso del P.R.P., que pasó a conocerse como Partido Democrático, tuvo en Alfonso Costa su indiscutible líder.

Sin embargo, las legítimas expectativas de una confrontación política, capaz de integrar la variedad de intereses y de actitudes sociales del país, se vieron enseguida burladas. La idea de una república templada y conservadora, que los agrupamientos de Almeida y Camacho pretendían encarnar, no logró, sin embargo, atraer hacia esos partidos a los sectores adversos o indiferentes, ahuyentados desde principios de 1911 (después de la inicial oleada de adhesiones que produjo el triunfo revolucionario) por el radicalismo sectario de la política de Costa, barridos de la mínima representación en la asamblea constituyente y castigados por la derrota de los movimientos contrarrevolucionarios. De esta forma, los partidos de Almeida y Camacho –que en realidad se parecían más a clubes de notables– cosecharon siempre escasos votos, permanecieron raquíticos y dependientes con exageración de las personalidades de sus jefes. En cambio, el Partido Democrático, que desde 1913 dispuso de mayoría absoluta en la cámara baja, ejerció un indiscutible poder hegemónico. Las razones eran varias. Su apuesta por la pureza radical de la vieja tradición republicana, con el consiguiente mantenimiento de una notable congruencia ideológica, le había permitido heredar casi íntegramente la máquina partidaria del P.R.P. y gozar de una activa e insobornable lealtad por parte de la pequeña burguesía y del pueblo bajo de las ciudades. Teniendo en cuenta que la república era un fenómeno casi exclusivamente urbano –sobre todo, lisboeta– y que las restricciones electorales de 1911, ampliadas en 1913, dejaban fuera de juego a la población analfabeta –mayoritariamente rural–, no era de extrañar que el partido de Costa controlase

con holgura monopolística los resortes del poder, lo que a su vez le permitió beneficiarse del soporte de las administraciones públicas y canalizar hacia su partido una especie de segunda fase de *adesivagem* oportunista de funcionarios y caciques locales a través de los cuales pudo extender su influencia y su organización sobre el conjunto del país.

Esto era malo, en cuanto que revelaba la estrechez social en que se sostenía el nuevo régimen. Pero políticamente la situación venía a agravarse por la exasperada actitud de los partidos de la oposición que, incapaces de desbancar en las urnas a los *democráticos*, se embarcaron en violentas campañas de descrédito e incluso llegaron a franquear los límites de la propia constitucionalidad. La vida política fue inestable y tensa; los gobiernos, de corta duración y a merced de incidentes parlamentarios, a menudo ridículos y meramente personalistas. Y el Presidente de la República, inhabilitado para disolver las cámaras, carecía de instrumentos constitucionales a la hora de arbitrar en el conflicto.

Las evidentes antipatías de Arriaga hacia los radicales, y su obsesivo empeño por mantener unida a la familia republicana, dieron un carácter extrapartidario a los tres primeros gobiernos constitucionales (septiembre 1911 a enero de 1913), que pasaron sus días enfrentados a la contrarrevolución monárquica, a las embestidas huelguísticas y a los problemas derivados de la política anticlerical.

Agotada esta experiencia, a principios de 1913 el poder recayó exclusivamente en los *democráticos*, que constituían la minoría mayoritaria en el parlamento. Alfonso Costa, la figura más prestigiada y denostada del régimen, pero también el más capaz de sus políticos, gobernó sin interrupción hasta enero de 1914. Actuó con eficacia, consiguiendo invertir, por primera y última vez hasta la llegada de Salazar al poder en 1928, el desastroso curso de las finanzas públicas, que ahora se saldaron con superávit. Actuó también con su peculiar radicalismo autoritario aplicando sin contemplaciones las leyes anticlericales, reprimiendo la agitación obrera y desmochando las tentativas conspiratorias de monárquicos, sindicalistas y republicanos disconformes, inspirados por el veleidoso Machado Santos.

Su política sacó de quicio a los partidos opositores que, tras las elecciones complementarias de noviembre de 1913, en las que los *democráticos* consiguieron asegurarse la mayoría absoluta en la cámara baja, emprendieron una virulenta campaña de descrédito y de obstrucción en el Senado, logrando

poner en jaque al ministerio. Arriaga se vio obligado a intervenir, entregando la formación de un gobierno extrapartidario a Bernadino Machado, figura prestigiosa, proclive a los *democráticos*, pero de trato delicado y amigo de componendas. Su gobierno no satisfizo enteramente a nadie, pero tampoco irritó en demasía. Sus medidas “apaciguadoras” (amnistía limitada para los monárquicos, excarcelación de sindicalistas, comienzo de la revisión de la polémica ley de separación) descomprimieron algo las tensiones. Llamado a presidir unas elecciones “imparciales” al término de la legislatura (30 de junio de 1914), ese mismo verano la guerra europea se le echó encima: al gobierno, y al país.

### 3. RÍO REVUELTO

Desde la baja Edad Media, el desplazamiento de la población portuguesa hacia el litoral fue dando al país una característica fisonomía dual: con un eje costero bien poblado, abierto al exterior y económicamente muy activo, y un interior de pobre demografía, economía rural atrasada y cerrado a las influencias foráneas. Estos dos países, genéricamente moderno y tradicional, que fueron acentuando sus distancias con el correr de los siglos, vieron cómo éstas se agrandaban aún más por efecto de los cambios socioeconómicos, culturales y políticos propios de la época contemporánea. Las nuevas actividades económicas y los valores culturales de la revolución liberal se concentraron en los grandes núcleos litorales de Lisboa y Oporto, mientras que la política uniformizadora y centralizadora característica del liberalismo generó indudables tensiones con los hábitos y las estructuras tradicionales del retro-país. Las resistencias de éste afloraron en claras manifestaciones de contestación a la modernización que tendía a imponer el centro del poder, como vinieron a revelar las secuelas guerrilleras del miguelismo o los levantamientos populares de naturaleza rural que acompañan y sostienen la revuelta de la *Maria da Fonte* y la guerra de la *patuleia*.

A pesar de la estabilidad política y de los avances de la economía de mercado, en la segunda mitad del XIX las distancias entre el minoritario Portugal moderno y el mayoritario país tradicional se mantienen y hasta se acentúan, porque el primero parece haber evolucionado mucho más deprisa que el segundo. En las últimas décadas del siglo el proceso de modernización del país

se acelera y se concentra abusivamente en Oporto y, sobre todo, en Lisboa, que desplaza definitivamente a la capital del norte, añadiendo a su condición de cabeza política, la hegemonía demográfica, el liderazgo en la incipiente industrialización y en la correlativa transformación de la estructura social (desarrollo de las clases medias profesionales, de la pequeña burguesía y del proletariado), donde ya apuntan inequívocos rasgos de la característica sociedad de masas. Lisboa será también, al menos desde mediados de la centuria, el núcleo dominante de la modernidad ideológica y cultural, como reflejo de la generosa apertura de sus élites autóctonas a las corrientes de pensamiento y a las modas venidas de exterior, lo que equivale a decir de Londres y sobre todo de París. Ello explica la atmósfera progresista de la sociedad política de la monarquía de la *Regeneración*, desde el civilizado reformismo del régimen *fontista*, hasta la efervescencia ideológica de las generaciones “revolucionarias” de 1848, 1870 y 1890. Esta acusada modernidad cultural del centro del poder explica sin duda en buena medida el formidable desarrollo de republicanismo portugués en el período intersecular, al punto de convertirse en alternativa “regeneracionista” al esclerosado constitucionalismo monárquico, que acabaría efectivamente barrido en octubre de 1910.

El avance y el triunfo del republicanismo se inscribe en ese escenario capitalino, intensamente urbano, aislado e impositivo donde se cuecen los grandes cambios de la nación. Sus cuadros pertenecen a las clases medias ilustradas; sus bases se reclutan en la plebe (proletaria y no proletaria) que da cuerpo a la naciente sociedad de masas. Sus referencias ideológicas, fundamentalmente francesas, son las mismas que han agitado durante medio siglo el pensamiento más progresista de la *intelligentzia* portuguesa: van del 48 a la III República, con impactantes huellas producidas por la *Commune* o la república española del 73, e incrustaciones socializantes directamente deudoras de las ideas proudhonianas. Democratización, socialismo, federalismo y laicismo, junto con un patriotismo nacionalista que resucita las glorias del pasado, abomina del yugo británico y proclama los sagrados derechos de la patria al imperio colonial, constituían los pilares de la agitación republicana durante el último cuarto de la centuria. El carácter interclasista y movilizador que fue adoptando el republicanismo, y sus crecientes perspectivas de alcanzar el poder, irían despojándole del socialismo y del federalismo que eran los rasgos más revolucionarios y más inoportunos. De modo que, cuando llegó al gobierno, su ideario de modernización nacional estaba circunscrito a la defensa de la democracia política y a una profunda “revolución cultural”, laica y

librepensadora, que pasaba inexcusablemente por la lucha anticlerical. Y todo ello envuelto en inflamadas protestas contra la corrupción del régimen oligárquico de la monarquía, y en apasionadas llamadas a la república como garantía de regeneración interna y restablecimiento del prestigio internacional de la nación.

La república, tanto por sus anclajes sociales lisboetas, como por su programa de modernización y por su estrategia impositiva vino a representar la culminación de una tradición de voluntarismo reformador centralista que arranca del XVIII y se intensifica con el sistema liberal del XIX. Pero el regeneracionismo republicano resultó especialmente agresivo para esa mayoritaria sociedad portuguesa, tradicional y rural, porque el centro de gravedad de sus reformas consistió en la lucha contra la iglesia católica cuyos valores resultaban inseparables del hábitat moral de la inmensa mayoría del país. Y, además, porque sus anunciados propósitos democratizadores, que en buena lógica debían haber conducido a una generalización del derecho político de representación, quedaron reducidos a papel mojado, precisamente por el temor del nuevo régimen a que la voz de la nación echase por tierra sus proyectos “progresistas”. De esta forma, el nuevo régimen fue percibido desde su nacimiento por la mayoría (silenciosa o no) del país como una “tiranía democrática”. El concepto no era desde luego inexacto. Pero en todo caso constituía la nítida percepción social que enseguida puso en marcha un proceso, amplio, difuso, pero muy grave, de protesta “contrarrevolucionaria”.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> La exposición que sigue se basa en **fuentes bibliográficas y documentales**. Las primeras remiten a algunos **títulos fundamentales** —crónicas o memorias de la época— que aportan abundantes elementos sobre la conspiración monárquica y, en algunos casos, sobre sus repercusiones en la vida de la república. De ellos, deberán destacarse: Braga, L. de Almeida, *Sob o pendão real*, Lisboa, 1941; Branco, A. de Freitas, *No exílio. Scenas da vida dos conspiradores monarchicos*, Lisboa, 1917; A. Cabral, *Cartas d'El-Rei D. Manuel II*, Lisboa, 1933; Castro, J. Pimenta, *O ditador e a afrontosa ditadura*, Weimar, 1915; Chagas, A. Pinheiro, *O movimento monarchico. II. O “Correio da Manhã”*, Porto, 1913; Carvalho, A. Ribeiro de, *A defesa de Chaves no dia 8 de julho de 1912. Subsídios para a historia do regimento de Infantaria 19*, Lisboa, 1912; *Combates de Vila Verde e Chaves em 7 e 8 de Julho de 1912. Relatorios officiais. Ordens do Exército*, Lisboa, 1913; Costa, Sousa e, *Paginas de sangue*, II, Lisboa, s.d.; Dias, C. Malheiro, *O estado actual da causa monarchica*, Lisboa, 1912; Idem, *Do desafio à debandada.*, I (*O pesadêlo*), Lisboa, 1912; Idem, *Do desafio à debandada*, II (*Cheque ao rei*), Lisboa, 1912; Idem, *Zona de tufões*, Lisboa, 1912; Idem, *Em redor d'um grande drama*, Lisboa, s.d.; Idem, *Entre precipícios*, Lisboa, s.d.; Eça de Queiroz, *Na fronteira. Incurções monarchicas de 1911 e 1912*, Porto, 1914; Galvão, M. de Bettencourt e, *D. Miguel II e o seu tempo. Notas biograficas sobre o Senhor Dom Miguel de Bragança*, Lisboa, 1943; Lavradio, Marquês de, *Memórias do Sexto Marquês de Lavradio*, Lisboa, 1947; Leitão, J., *Diario dos vencidos*.

Esa protesta fue liderada por el monarquismo caído, que pronto puso en marcha un movimiento de restauración del trono por la vía de la revuelta. La radicalización del nuevo régimen en los primeros meses de su existencia, sobre todo con su descarnada política persecutoria de la Iglesia, acabó por suministrar apoyos sociales y argumentos de legitimidad a la rebeldía monárquica.

La idea inicial de un golpe militar en Lisboa fue puesta de lado cuando en 1911 Paiva Couceiro, que enseguida pasó a convertirse en líder del movimiento, hubo de abandonar el país instalándose en Galicia. Destacado oficial africanista, gobernador de Angola en los últimos tiempos de la monarquía y uno de los escasísimos militares que se batió con obstinada convicción durante las jornadas revolucionarias de *octubre*, Couceiro era sin duda el único personaje con fe y prestigio moral suficientes para dirigir la ofensiva contra la república. Inmediatamente antes de abandonar Portugal, aún tuvo la ingenua hombría de entrevistarse con el ministro de Guerra para proponer la candorosa solución de un plebiscito nacional sobre el régimen, sosteniendo que en el caso de triunfar la reposición del trono, como él esperaba,

---

*Subsidios para a historia da revolução de 5 d'outubro*, Porto, 1911; Idem, *Couceiro o capitão phantasma*, Porto, 1914; Idem, *Em marcha para a segunda incursão*, Porto, 1915; Idem, *O ataque a Chaves*, Porto, 1916; Magro, A., *A revolução de Couceiro. Revelações escandalosas. Confidencias. Crimes*, Porto, 1912; Neves, Hermano, *Guerra civil*, Lisboa, 1911; *Relatorios das operações realizadas no norte do país contra os rebeldes realistas*, Lisboa, 1912; Valente, M., *A contra-revolução monarchica*, Porto, 1912. De la bibliografía historiográfica debe destacarse: J. Pabón, *La revolución portuguesa*, Madrid, I, 1941; H. de la Torre, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, 1983. La actitud del ejército en M. Carrilho, *Forças Armadas e mudança política em Portugal no século XX. Para uma explicação sociológica do papel dos militares*, Lisboa, 1985; Ferreira, J. Medeiros, *O comportamento político dos militares. Forças armadas e regimes políticos em Portugal no século XX*, Lisboa, 1992; Telo, A.J., "A República e o Exército", en J. Medina, dir., *História Contemporânea de Portugal. Primeira República II*, Lisboa, 1988, 179-195; Idem, "O papel dos militares na crise da monarquia, 1890-1910", en H. de la Torre (coord.), *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y de España*, Mérida, 1996; H. de la Torre, "Algumas notas em torno da contra-revolução de 28 de Maio", en *O Estado Novo, 1929-1959*, I, Fragmentos, Lisboa, 1987, 165-177. Las fuentes documentales proceden de los siguientes lugares: (1) H. de la Torre y A.H. de Oliveira Marques, *Contra-revolução. Documentos para a história da Primeira República Portuguesa*, Lisboa, Perspectivas e Realidades, s.d. (1985) donde recogí y organicé una abundante y muy rica correspondencia del lado republicano, perteneciente al **archivo de Sá Cardoso** que gentilmente me fue facilitado por el profesor Oliveira Marques (2) Documentación de mi propiedad, perteneciente al **archivo de Paiva Couceiro**, que permite comprender muchos aspectos de la contrarrevolución desde el lado monárquico (3) Documentación del **Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores** de Madrid (Histórico, fundamentalmente los legajos 1705, 2641 y sobre todo 2640) (4) Documentación del **Arquivo Histórico Militar** de Lisboa (1ª Divisão, Secção 34) (5) Algunos documentos del **Public Record Office** (Kew).

la monarquía habría de renovarse profundamente asumiendo muchas de las oportunas reformas que preconizaba el partido republicano.

En la plataforma gallega los rebeldes monárquicos fueron constituyendo un pequeño “ejército” formado por soldados desertores y campesinos de las regiones limítrofes del norte de Portugal y encuadrado por algunos oficiales, fieles al monarquismo, que habían abandonado el ejército tras el triunfo de la república. El armamento fue adquirido en el extranjero y en la propia España, aunque siempre con muchas dificultades y perdiéndose la mayor parte por las denuncias de los republicanos, portugueses y españoles, y por la fiscalización de las autoridades. Los monárquicos intentaron también la compra en Europa de algún barco para apoyar por mar el movimiento, siguiendo de alguna forma las pautas trazadas ochenta años antes por la triunfante insurgencia liberal contra el absolutismo. Esta posibilidad, temida por las autoridades republicanas y fallida a última hora, estuvo de hecho muy cerca de concretarse.

Aunque la situación y los movimientos de los rebeldes monárquicos en Galicia no fueron cómodos, consiguieron sostenerse durante cerca de año y medio, gracias a una mezcla de tolerancia y negligencia de las autoridades de la vecina monarquía, desde la innegable cobertura dada por Alfonso XIII, su entorno cortesano y algunos ministros —entre los cuales el propio responsable de la cartera de Estado—, hasta la descarada complicidad de caciques gallegos y autoridades locales, como el gobernador de Orense, provincia donde se concentraba el grueso de las operaciones conspirativas.

La conspiración gallega tuvo desenlace en dos incursiones armadas para sublevar el país contra la república, en octubre de 1911 y en julio de 1912. La primera, con un armamento que apenas si llegaba para una tercera parte del cerca del millar de hombres concentrados, entró en Portugal el 4 de octubre por los altos de Sanabria, con el propósito de caer sobre Braganza, aunque, al comprobar que los caminos estaban tomados por fuerzas enemigas, se desvió hacia el oeste, ocupando durante unas horas del día 5 la población de Vinhaes, previamente desalojada por una pequeña guarnición republicana. La “toma” de Vinhaes fue el único triunfo de la columna monárquica, que, ante el temor de la llegada de efectivos de la república, enseguida hubo de evacuar la villa. En los días siguientes el “ejército” couceirista aún se mantuvo recorriendo la raya hacia el oeste, a la espera de una ansiada y frustrada sublevación interna, antes de internarse de nuevo en la “hospitalaria” nación vecina.

Después del fracaso estrepitoso de la primera incursión, que se había acometido con escasísima organización interna en la suposición de que bastaba la entrada de la columna “gallega” para provocar un alzamiento generalizado en el país, la segunda tentativa estaba ya mucho más estructurada. Los planes preveían la irrupción de unos 2.000 hombres por tres frentes: Miño y Tras-os-Montes, Beira Alta y Alentejo. Simultáneamente tendrían que sublevarse unidades militares de Oporto, Braga, Braganza, Vizeu, Lamego y, sobre todo Lisboa, al tiempo que se activaba también la red de la conspiración civil. Pero la realidad fue muy otra, porque, a última hora, la dirección de Lisboa ordenó detener el movimiento por falta de confianza en los compromisos militares,<sup>25</sup> sin que Couceiro llegara a conocer a tiempo la contraorden.<sup>26</sup> Al final, todo quedó reducido a una incursión, más importante que la de octubre, por la frontera de Galicia, en una operación articulada en dos núcleos. Uno de ellos, integrado por algo más de un centenar de hombres a las órdenes del teniente de la Armada Víctor de Sepúlveda, intentó sin éxito el 6 de julio de 1912 el asalto a la población de Valença. El otro, estaba desdoblado en dos columnas: una principal (con un total de 450 hombres), dirigida por Couceiro, que debía caer sobre la ciudad de Chaves; y una segunda auxiliar (180 hombres comandados por el capitán Sousa Dias), encargada de distraer junto a la raya, al norte de Chaves, las fuerzas republicanas para facilitar las operaciones de la columna de Couceiro. A pesar de que la fijación de efectivos republicanos por la tropa de Sousa Dias y la salida de otro contingente militar de Chaves, debido a la errónea suposición de que Couceiro se dirigía hacia Minho, dejó muy debilitada la defensa de la ciudad, ésta resistió el 8 de julio el ataque de sus asaltantes, que ese mismo día hubieron de emprender la retirada a España.

Tanto en octubre de 1911 como en julio del 12 Couceiro había irrumpido desde Galicia suponiendo que su entrada habría de ser la señal que pusiera

---

<sup>25</sup> Hardinge a Grey, 10-VII-1912, nº 102, PRO, FO 371 / 1462. Basa esta información en fuentes fidedignas y elevadas de la conspiración realista. Los planes de entrada por Beira y Alentejo son más que probables a la luz de las tramas conspiratorias en estas regiones que registra la documentación republicana y monárquica. Por otra parte, ya en octubre de 1911 hubo una quijotesca incursión por las Beiras de unos cuantos monárquicos, acaudillados por Azevedo Lobo, que no llegaron a conectar con Couceiro, pero sublevaron la región de Penamacor (una descripción de esta peripecia en J. Leitão, *Couceiro o capitão phantasma*, Porto, 1914, cap. II; y el propio informe original –sustancialmente coincidente con aquella descripción– de Azevedo Lobo, titulado “Relatorio da missão de João d’Azevedo Lobo ás provincias das Beiras. De 3 a 27 d’Outubro de 1911”. Archivo particular).

<sup>26</sup> C. Malheiro Dias, *O estado actual da causa monarchica*, Lisboa, 1912.13, p.p. 18-19.

en pie de guerra un gran movimiento de apoyo en Portugal. Como éste no se produjo, o quedó reducido a brotes aislados y sin consecuencias, las incursiones gallegas no pasaron de meros episodios de apariencia anecdótica.

Sin embargo, la fácil derrota de estas dos tentativas, no da en sí misma la imagen de la profunda desestabilización del país durante los dos primeros años republicanos. Porque, en efecto, las incursiones fueron organizadas para servir de banderín de enganche a una amplia insurgencia de la nación frente al poder de Lisboa. Y, de hecho, la conspiración contra la república había tejido una amplia red de complicidades extendida por todo el territorio portugués. Su dirección estaba desdoblada en dos centros: uno interno, constituido por un comité radicado en la capital; y otro en tierras gallegas, controlado por la propia jefatura de Couceiro. En todas partes surgieron comités o centros de conspiración locales, dependientes bien del comité de Lisboa –lo que era más frecuente–, bien de la dirección de Galicia, como acontecía en el caso de las regiones del norte (Minho y Tras-os-Montes), aunque el comando gallego también se relacionaba con los preparativos revoltosos de otras zonas más alejadas.

La geografía de la conspiración se extendía por todo el país, comprendidas las Beiras interiores y las regiones meridionales del Alentejo y el Algarve, pero era más significativa al norte del Tajo y resultaba especialmente densa en las provincias septentrionales de Minho y Tras-os-Montes, donde, como hemos dicho, operaba de forma directa el estado mayor couceirista de Galicia. Los cuadros de estos núcleos conspirativos estaban formados por caciques y autoridades locales y, sobre todo, por curas rurales, que actuaron no sólo como instigadores por su poderoso ascendiente moral sobre la población, sino muy a menudo dirigiendo los preparativos e incluso poniéndose a la cabeza de los levantamientos. En los lugares donde éstos se produjeron, la fuerza de choque estuvo siempre constituida por grupos populares –generalmente campesinos armados de la forma más rudimentaria– que, liderados por sus “señores naturales”, operaban según un esquema común: convergiendo sobre los centros administrativos de la región para hacerse con los gobiernos locales o para intentar el asalto de los cuarteles, contando con la existencia de complicidades implícitas o explícitas de la oficialidad. El fracaso de los focos donde llegó a materializarse la revuelta llevó a la dispersión de los revoltosos por los campos, tratando de burlar la persecuciones de las fuerzas de la república.

La geografía y la sociología del movimiento contrarrevolucionario aportan de esta forma un nítido perfil *vendeano* a las conspiraciones monárquicas

de los años 11 y 12, que en gran medida reproducen los levantamientos campesinos de 1846-47, aunque con menor intensidad y, desde luego, sin el éxito que cosecharon aquellos. El paralelismo no es casual, ya que en ambas ocasiones nos encontramos ante la réplica airada del Portugal profundo, atrasado y tradicional, frente a los reformismos despóticos impuestos por el poder modernizador instalado en Lisboa: en un caso, el autoritarismo liberal; en el otro, su sucesora, la “dictadura jacobina” republicana.

Naturalmente, la clave del éxito radicaba en la actitud de las fuerzas armadas, que tenían que secundar en los cuarteles la iniciativa revoltosa de los activistas populares. La estrategia insurgente tenía un marcado carácter cívico-militar, donde la última palabra residía en los miembros del ejército. Éstos, sin embargo, acabaron por mantenerse fieles al poder republicano, lo que dictó de forma fácil e inapelable la suerte del movimiento. Sin embargo, el resultado final no debe confundirnos, porque de hecho hubo una amplia red de complicidades militares, particularmente densa en las guarniciones del norte, que no obstante quedó paralizada a la hora de pasar a la acción.

Si toda la documentación de origen monárquico se hace eco de la importante densidad geográfica, social y militar del tejido conspiratorio, también la documentación republicana y las medidas adoptadas por el poder de Lisboa delatan la situación explosiva que vivió Portugal como consecuencia del movimiento contrarrevolucionario en los dos primeros años de la república. Los gobernantes tuvieron desde el principio muy clara conciencia de que el nuevo régimen era un producto típicamente urbano que tenía por delante la ardua tarea de vencer las resistencias morales de la mayoritaria sociedad rural, católica y conservadora, donde fácilmente podían arraigar las actitudes de rebeldía que trataba de explotar el monarquismo. Temían también el desarrollo de tendencias insurgentes dentro de unas fuerzas armadas, donde sin duda primaban valores ordenancistas poco compatibles con los extremismos “jacobinos” de la república. Procedieron por tanto a la doble tarea de republicanizar y controlar el país, y de vigilar y comprometer al propio ejército con la causa del nuevo régimen. Y todo ello utilizando como instrumentos las propias fuerzas armadas y los grupos revolucionarios civiles.

Las campañas de propaganda republicana fueron acometidas al menos desde principios de 1911. La utilización de los militares, explicable por el despliegue territorial de las fuerzas armadas y el relativo nivel cultural de las mismas, tenía además la ventaja de producir un efecto impositivo entre las

poblaciones campesinas, a la vez que contribuía a republicanizar a los soldados y, en general, a establecer vínculos de solidaridad entre el régimen y el ejército. Durante varios meses las diversas unidades destacaron pequeños núcleos a las localidades próximas para explicar a las poblaciones rurales que la república había venido para regenerar el país y no para perseguir la religión.

Al mismo tiempo, dentro de los cuarteles se produjo una intensa acción fiscalizadora de la pureza republicana por parte de una minoría radicalizada, afín al grupo de los llamados “jóvenes turcos”, que estaba en contacto directo con el *staff* del nuevo Ministerio de Guerra, mientras que muchos sargentos y elementos civiles encuadrados en la Carbonaria u otras organizaciones milicianas populares que sostenían el nuevo régimen, actuaban como verdaderos comisarios políticos, siempre prontos a denunciar cualquier sospecha de deslealtad de los mandos.

El peligro de un movimiento contrarrevolucionario, que en los meses de junio-julio de 1911 había hecho saltar todas las alarmas, llevó incluso al gobierno a realizar una intensa movilización militar –incluida la llamada de reservistas–, que se desplegó sobre todo en las regiones del norte. Fue una operación espectacular que, además de prevenir un temido levantamiento, trataba de impresionar y disuadir de cualquier tentativa revoltosa a ese vasto país conservador, enseñándole los dientes del poder de Lisboa, al tiempo que pretendía servir de prueba y catalizador de la fidelidad –más que dudosa– de las fuerzas armadas a la república.

En esta tarea de control social y militar del país, el régimen dispuso de la eficaz colaboración de las diversas organizaciones civiles de voluntarios, entre la que destacaba la Carbonaria, que fueron un precioso auxiliar a la hora de imponer respeto revolucionario en las poblaciones y en los cuarteles; de vigilar, en colaboración con los republicanos locales, las actividades de los monárquicos en España; y, llegado el momento, de colaborar en la denuncia y la represión de los brotes revoltosos.

Aunque a la hora de la verdad toda la red de implicaciones antirrepublicanas extendida por el país, que debía activarse a la entrada de Couceiro por la frontera gallega, quedó reducida a algunas revueltas rurales, como la de la región de Penamacor (octubre 1911), en la Beira Baja, y sobre todo la de Cabeceiras de Basto (julio 1912), en el interior de la provincia miñota, entre otras de menor importancia, lo cierto es que las complicidades, tanto civiles

como militares, y las tentativas abortadas, dibujaron un panorama de verdadera guerra civil que, si no llegó a cristalizar, no por ello dejaba de constituir una situación de grave potencial explosivo. De hecho, todo el aparato represivo puesto en marcha tras la primera incursión y, aún con mayor intensidad, después de la segunda, dejaba al descubierto que en estos años Portugal estuvo al filo de la navaja.

Al igual que la insurgencia y que la respuesta defensiva de la república, el operativo de la represión tuvo un marcado carácter cívico-militar. Los elementos civiles más comprometidos con el nuevo régimen —desde autoridades locales a miembros de organizaciones radicales o simples particulares— produjeron una ola de delaciones e intervinieron muy a menudo en la persecución física de sospechosos y de las partidas de revoltosos dispersas por el campo. Fue el ejército, desplegado en pequeños destacamentos, el brazo ejecutor oficial de las batidas por los caseríos y las sierras portuguesas a la busca y captura de fugitivos, generalmente por denuncias y a veces bajo la dirección personal de individuos de la propia localidad. El panorama que ofrece el rescoldo inmediato de las incursiones, y sobre todo de la de julio del 12, es de una enorme tensión social y emocional —donde reina una atmósfera muy generalizada de sospecha, delación, miedo e histeria persecutoria—, propia de un verdadero clima de confrontación civil. A tal punto que las autoridades, al tiempo que animaban a la formulación de denuncias, también se veían obligadas a amenazar con reprimir de forma severa las acusaciones sin fundamento y el espontáneo celo persecutorio de la población civil que practicaba por su cuenta búsquedas domiciliarias o agresiones a presos políticos.

Para castigar las responsabilidades por la tentativa revoltosa de septiembre-octubre de 1911 se constituyó en el antiguo convento de “las Trinas” un tribunal especial que, presionado por el enfervorecido radicalismo callejero, actuó con extrema dureza en los primeros tiempos, dictando, por acusaciones nimias o simples sospechas, severas sentencias sobre los inculpados, que a menudo fueron además objeto de malos tratos en las prisiones. Según declaraba João Chagas al *Times*, el balance habría sido de unos 2.000 individuos encarcelados, de los que aproximadamente la mitad serían inocentes.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Annual Report. Portugal, 1911. PRO, FO 371 / 1463, p. 7. El ministro Hardinge, redactor de esta parte del informe, creía que podía haber una ligera, pero no mucha, exageración en los datos de Chagas. Él mismo, que detestaba el jacobinismo de la República, tendía seguramente a cargar con tintas negras la represión.

La segunda tentativa monárquica de julio del 12 dio lugar a una respuesta aún más contundente, caracterizada por una nueva y más intensa ola de terror popular –capiteado por la siempre activa “Carbonaria”– que el ministro inglés en Lisboa comparaba, con bastante perspicacia, con terror blanco del reinado de D. Miguel, ochenta años antes. Bajo este clima de miedo, odio y venganza, el parlamento aprobó un conjunto de tres leyes –llamadas del “garrote”– que restringían la libertad de prensa, castigaban con severidad cualquier incitación o propaganda que se considerase lesiva para la nación y sus instituciones, e interferían en la independencia del poder judicial a la hora de imponer medidas represivas; dio también luz verde a la formación de tribunales marciales para juzgar a los conspiradores y, en adelante, todos los crímenes políticos, puesto que la propuesta parlamentaria meses más tarde presentada por los sectores moderados para que esos delitos se entregasen a la jurisdicción ordinaria cuando no estuvieran conectados directamente con el levantamiento de Couceiro, fue rechazada por el gobierno y por la cámara, dominados por el ascendiente de la izquierda radical. De esta forma, la revuelta monárquica tuvo como resultado el establecimiento de un verdadero estado de excepción, que se prolongaría mucho más allá del período de crisis, afectando seriamente al crédito democrático de la república.

No fue menos grave para la imagen del nuevo régimen el número de prisiones practicadas, lo injustificado de muchísimas de ellas y las inhumanas condiciones de los presos, lo que vino a levantar una verdadera campaña en los medios de opinión británicos, que acabó por implicar al gobierno de Londres en sus relaciones con el de Lisboa. El ministro inglés en Portugal, que, requerido por el Foreign Office para que informara del tema, había optado por comprobar *de visu* la situación, personándose, casi siempre de incógnito, en las cárceles de Lisboa, no había descubierto “barbaridades deliberadas” contra los presos, pero el panorama que ofrecía de las condiciones de encarcelamiento confirmaba las peores imágenes: “La mayor parte de las prisiones –relataba– estaban horriblemente sobrecargadas; prisioneros, enfermos y sanos, convictos y no convictos, políticos y criminales comunes, todos mezclados en condiciones insanas y, en algunos casos, higiénicamente repugnantes; a menudo permanecían encerrados sin juicio durante meses y meses, con cargos que en cualquier otro país raramente justificarían su imputación; y, en el Limoeiro,<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> La prisión más célebre de Lisboa.

se les hacía pagar cantidades extravagantes para poder gozar de las comodidades y de los medios decentes de vida más elementales”.<sup>29</sup>

El volumen de las prisiones practicadas desde el comienzo de la conspiración monárquica a principios de 1911 debió rondar la cifra de 4.000,<sup>30</sup> lo que resulta indicativo de la envergadura que tuvo la agitación antirrepublicana. Claro es que muchas de ellas, basadas en indicios superfluos o insuficientemente probatorios, no llegaron hasta el momento procesal de los juicios, que, como hemos visto, tras la segunda incursión corrieron a cargo de tribunales marciales por los que pudieron pasar unos 2.000 inculpados entre civiles, militares y religiosos, siendo estos últimos en número significativamente abultado. La operación judicial de depuración de responsabilidades hubo de ser forzosamente lenta, de forma que, según los datos relativos a 6 de las 8 divisiones militares del país, a principios de 1913 solo se había dictado sentencia en un 27% de los casos, archivándose un 8% de los mismos y remitiéndose a la jurisdicción civil ordinaria un 2,1%. De esas sentencias, la proporción de condenas y absoluciones es bastante aproximada (54,5% y 45,5% respectivamente), siendo casi cuatro veces mayor el número de condenas a penas mayores (78,7%) que el de las penas correccionales (21,3%).<sup>31</sup>

El elevado porcentaje de absoluciones no puede sorprendernos. Era la consecuencia de la dificultad que presentaba la aportación de pruebas en una vasta malla de actitudes antirrepublicanas que, al ser no obstante más conspirativas que insurreccionales, no favorecía la materialización del cuerpo del delito. Muchas de las acusaciones se basaban en sospechas provocadas por indicios completamente nimios; otras veces el cuerpo del delito era en exceso banal; y muy a menudo el problema residía en la dificultad de probar hechos, basados en denuncias o declaraciones de testigos, aún cuando se refirieran a acciones graves como contrabando de armas, reclutamiento de personas o movimientos de conjura en el interior de las fuerzas armadas. Pero

---

<sup>29</sup> Annual Report. Portugal, 1912, PRO, FO 371 / 1740, p. 11. Para todo lo relativo a las medidas represivas, p.p. 9-12.

<sup>30</sup> Según la opinión solvente de un alto responsable monárquico que recoge Malheiro Dias, (*O estado actual da causa monarchica*, p. 109) superarían los 3.500. Esta cifra coincidiría bastante con la suma de los 2.000, que daba João Chagas, para las prisiones realizadas tras la primera incursión, y los de otros tantos inculpados ante los tribunales marciales tras la incursión de julio del 12.

<sup>31</sup> Elaboración propia a partir de los datos numéricos contenidos en algunos documentos del A.H.M. 1ª Divisão, Secção 34, Caixa 1, nº 22.

en todo caso, la proporción, siempre alta, de casos de inocencia que debía caber en ese importante porcentaje de absoluciones, confirma ese clima social de enfrentamiento, donde la caza de brujas o las delaciones por motivos ideológicos o simplemente personales pusieron en manos de la justicia a muchos centenares de portugueses.

En cuanto a los procesos militares, el volumen de exculpaciones debió ser aún mayor, tanto por falta de pruebas, como por la natural solidaridad corporativa, que sin duda dejó sentir sus efectos sobre los tribunales marciales. El cruce de las documentaciones monárquica y republicana que hemos podido consultar confirma en muchos casos la existencia de complicidades militares con la causa contrarrevolucionaria que, al no pasar al plano de los hechos, no podían efectivamente probarse, obligando a resoluciones absolutorias que, sin embargo, dejaban a la justicia y a la propia administración republicanas la convicción moral de deslealtad al nuevo régimen. Y esa convicción es lo que llevó al Ministerio de Guerra a establecer un segundo filtro de depuración del ejército, entregando a examen de un consejo disciplinario los casos de los militares absueltos, pero sospechosos, que podían ser retirados de las fuerzas armadas por decisión administrativa. No resulta por tanto aventurado afirmar que la conspiración antirrepublicana dentro de las fuerzas armadas rebasó con mucho el número de militares de alguna forma sancionados (procesos judiciales, depuración administrativa, cambios de destino, etc.). Las desafecciones morales al régimen, las complicidades vacilantes o arrepentidas con la causa contrarrevolucionaria del monarquismo, que no llegaron por consiguiente a dar el paso de la acción, vinieron a conformar un complejo de actitudes, enormemente extendido y muy poco tranquilizador para la república, dentro del estamento castrense.

Probablemente no estuviera muy lejos de la realidad el siguiente balance de los efectivos visiblemente implicados en la conspiración antirrepublicana que escuchaba Malheiro Dias de un destacado responsable monárquico tras la fallida incursión de julio de 1912: “El movimiento interno disponía de numerosísimos elementos comprometidos. No voy a decirle cuantos oficiales estaban comprometidos en el movimiento, pero es elucidativo saber que desde el 5 de octubre de 1910 el número de oficiales del ejército y de la armada jubilados, licenciados, transferidos por sospechosos, presos, condenados y emigrados excede los 300. El número de subalternos y de soldados es considerable. Sólo en Galicia Couceiro tuvo aproximadamente 400 antiguos soldados, marineros y policías, entre los cuales muchos desertores. De ahí puede

deducirse la importancia que alcanzó la captación del ejército. El valor de los elementos civiles era aún mayor. Desde la proclamación de la República hasta ahora, desde el descubrimiento del pequeño y embrionario <complot> (sic) de Vizeu hasta las diligencias de represión posterior a la incursión de julio, el número de <detenciones> (sic) supera las 3.500, si bien que muchas no fueran mantenidas hasta el juicio. Por lo que respecta a la emigración política, según los cálculos del <comité> (sic) de París, comprende un número aproximado de 2.000 emigrados”.<sup>32</sup>

El que la innegable reacción social frente al poder de Lisboa, articulada en forma conspirativa, no llegase a producir ese movimiento de envergadura que esperaban los estrategas monárquicos a la señal de la entrada en el país de Couceiro, sugiere diversas explicaciones. No hay duda de que la principal fue el estrecho control ejercido por la república, tanto sobre las fuerzas armadas como sobre la población civil. El amplio despliegue militar, sobre todo en el Norte, constituyó un elemento disuasorio de primer orden. Pero el propio estamento castrense fue vigilado y controlado de cerca por un pequeño y activo núcleo de la oficialidad fanático de la república y sobre todo mediante las iniciativas deladoras e intimidadoras de las organizaciones populares de signo “carbonario”. Éstas tuvieron además un papel fundamental en el control de la población civil y en la desarticulación de sus redes conspiratorias.

Una segunda razón –en parte resultante de la anterior– fue la fragilidad operativa de la estructura revoltosa. Era amplia pero efectivamente débil, tanto desde el punto de vista organizativo como en cuanto a la solidez de los compromisos. Así por ejemplo, las informaciones sobre el momento de la revuelta fueron muy deficientes y no llegaron a todas partes; los abandonos de última hora estuvieron al orden del día; y la tendencia de los oficiales de las guarniciones implicadas a no actuar hasta que lo hicieran otras, paralizó en cadena las iniciativas comprometidas. Hubo por tanto una alta dosis de indecisión y pusilanimidad, que facilitaba la tarea intimidatoria de los defensores de la república y que acabó por traducirse en generalizadas actitudes de defección.<sup>33</sup> Las posiciones más decididas correspondieron a los conspiradores

---

<sup>32</sup> Vid. nota 30.

<sup>33</sup> La documentación archivística de origen monárquico y republicano, referida en la nota 24, es inequívoca a este respecto, que, con su habitual perspicacia, también registraba el ministro inglés en Lisboa, Arthur Hardinge (Annual Report. Portugal, 1912, PRO, FO 371 / 1740, p. 8; Hardinge a Grey, 10-VII-1912, nº 102, PRO, FO 371 / 1462).

civiles, mientras que los militares no se movieron, sellando así el fracaso de la revuelta. Esta actitud de las fuerzas armadas no era sorprendente, puesto que también su generalizada pasividad había hecho posible que la iniciativa popular impusiera la república en octubre de 1910. António Telo ha explicado esa pasividad militar de entonces como resultado de la desmoralización sobrevenida tras el malogro de la experiencia autoritaria de João Franco y la imparable disolución del régimen monárquico durante el breve reinado de Manuel II,<sup>34</sup> mientras que también se ha sugerido la existencia en las fuerzas armadas de ciertos paradigmas que abocaban a actitudes de indiferentismo en materia de régimen.<sup>35</sup> Si a eso se une el descrédito irrecuperable de la monarquía, las diferencias muy agudas entre los propios monárquicos y el programa plebiscitario sobre el futuro del país que abanderaba el caudillo Couceiro, no podrá extrañar que los militares se sintieran poco estimulados a jugarse sus carreras por la causa restauracionista.

¿Quiere ello decir que los compromisos adquiridos por muchos oficiales de las guarniciones del país eran pura imaginación? No. Simplemente eran compromisos frágiles y, sobre todo, equívocos, porque lo que la mayor parte de las fuerzas armadas deseaba era el restablecimiento, tanto en la sociedad civil como en el interior del estamento, de una situación de orden y disciplina gravemente dañados después del 5 de octubre. Y, en este sentido, podía ver con simpatía una revuelta frente a la “tiranía demagógica” del poder de Lisboa. Pero el que esa revuelta acabase sustanciándose políticamente en la restauración del trono cosechaba en la práctica muy pocas adhesiones. Esas actitudes contradictorias, y no sólo ni tanto la cobardía, han estado seguramente en el origen de la “traición” de muchos oficiales “comprometidos” con la causa monárquica. Porque, en definitiva, lo que ya en estos turbulentos tiempos de las conspiraciones monárquicas quedó de manifiesto es que el innegable criticismo ordenancista de las fuerzas armadas no podía confundirse con una simple cuestión de régimen, sino que esas pretensiones militares de un país en orden y de una vida política estable cabían perfectamente

---

<sup>34</sup> A. Telo, “O papel dos militares na crise da Monarquia (1890-1910)”, en H. de la Torre (ed.), *Fuerzas armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*, Mérida, UNED, 1996, p.p. 52 y ss.

<sup>35</sup> Vid. J. Medeiros Ferreira, *O comportamento político dos militares. Forças armadas e regimes políticos em Portugal no século XX*, Lisboa, Estampa, 1992, p.p. 35-40; M. Carrilho, *Forças armadas e mudanças políticas em Portugal no século XX. Para uma explicação sociológica do papel dos militares*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985, p.p. 83-96 y 180-181.

dentro de la propia nomenclatura republicana, como vinieron a demostrar las experiencias autoritarias de 1915, 1917-18 y la desembocadura final de 1926. Pero en 1911-12 el deslinde de esos campos era todavía confuso, motivando actitudes equívocas que, si no pasaron al terreno de la acción, sí dejaron evidentes y abundantes trazas de complicidad “moral” con la bandera rebelde, como aseguraban con sobrada razón algunas de las sentencias absolutorias de oficiales.

Pero lo que en definitiva interesa destacar es la innegable importancia social que tuvo desde el principio la reacción contra el régimen instalado en la capital del país; la crónica inestabilidad que esa inercia contestataria vino a instalar en el Portugal republicano; y la gravedad de la sacudida inicial, acaudillada por el monarquismo, que estuvo a las puertas de una guerra civil, cuyo fantasma planeó con visos de corporizarse en los dos primeros años del nuevo régimen.

## 4. PESCADORES

### 4.1. LA GUERRA DE LA FRONTERA<sup>36</sup>

La presencia creciente de emigrados en Galicia desde principios de 1911 inició en ciclo relaciones cada vez más tensas entre Lisboa y Madrid. Al menos desde el mes de abril el gobierno portugués comenzó a reclamar del español la retirada de la frontera de los cabecillas más notorios de la conspiración que se preparaba en tierras gallegas. Madrid se resistía a tomar medidas alegando carecer de pruebas, aunque daba algunos tímidos pasos para satisfacer las exigencias de Lisboa, mientras que el ministro en la capital de la república, marqués de Villalobar, replicaba con la exigencia de poner coto a las actividades antimonárquicas desarrolladas en Portugal por el republicanismo de la colonia española y aconsejaba –al parecer en sintonía con la estrategia del ministro de Estado– “entretener, ganando tiempo, al Gobierno provisional” a la espera de un inminente, y con seguridad vencedor, movimiento militar contrarrevolucionario.<sup>37</sup>

La inquietud suscitada en Portugal en los días inmediatamente anteriores a las elecciones de la Constituyente (28 de mayo) obligó al gobierno español

---

<sup>36</sup> Salvo en raras excepciones, prescindo en este epígrafe de notas a pie de página, puesto que se trata de una síntesis, forzosamente breve, de lo que analicé detenidamente en mi libro *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p.p.

<sup>37</sup> ML a ME, 8.IV.1911, AMAE, 2641.

a tranquilizar a los portugueses asegurando que se reforzaba la vigilancia sobre los emigrados, mientras que Lisboa pedía la intervención británica que se limitó a informarse en el ministerio de Estado de la imposibilidad de internar a todos los portugueses, al tiempo que establecía claramente su intención de renunciar a inmiscuirse en los “negocios internos de España”. Así y todo, Canalejas aseguraba dos días antes de los comicios que los cabecillas monárquicos serían apartados inmediatamente de la frontera.

La fiebre volvió a subir en Portugal en los meses de junio-julio, suponiendo, con razón, que se preparaba el inminente desencadenamiento de un levantamiento interno apoyado por el contingente de Galicia. La república movilizó, como ya vimos, a sus aguerridas milicias políticas y realizó un formidable despliegue de efectivos militares que tomaron virtualmente el norte del país. La diplomacia de Lisboa volvió a la carga en Londres para que el gobierno británico obligase a las autoridades españolas a poner coto a las actividades de los emigrados y su representante allí, Teixeira Gomes, tenía que recordar que los ingleses ya habían explicado que no pensaban intervenir en el asunto. Madrid volvía a ser requerido para que reprimiera la conspiración “gallega”, exigiéndose ahora el internamiento de todos los emigrados. Como el gobierno español debía conocer también las intenciones de un levantamiento monárquico, Canalejas endureció ahora las posiciones, ordenando a las autoridades civiles la vigilancia, encomendando al ejército el control de la frontera y mandando al gobernador de Orense el internamiento fuera de la provincia de los portugueses allí instalados.

No sirvieron de nada las instrucciones del presidente del Gobierno español, como tampoco pudo llegarse entre Lisboa y Madrid a un compromiso formal, como intentaron los portugueses en septiembre, para que cada país reprimiera las conspiraciones políticas contra el otro. A finales de ese mes los emigrados se desplazaban de Orense a la provincia de Zamora, pero no para internarse sino para realizar la primera incursión armada sobre Portugal.

Como era de esperar, la incursión tensionó aún más las relaciones peninsulares. La diplomacia de Lisboa apeló una vez más al auxilio de Inglaterra, aduciendo que había un riesgo cierto de enfrentamiento entre los dos países puesto que lo que en realidad pretendían los círculos reaccionarios de la Corte española con su apoyo a la contrarrevolución realista era justamente provocar un conflicto con Portugal. Ni aún así, el Foreign Office se apartó de su actitud de inhibición. Tan sólo se avino a interesarse en Madrid por la

reclamación de la soberanía sobre las islas Salvajes, sospechosamente suscitada por la diplomacia española en plena resaca de la incursión realista; y ello, porque esa reclamación caía dentro de la garantía británica contemplada en los tratados de alianza.<sup>38</sup> Es cierto que cuando se conoció en España la incursión monárquica, el gobierno giró órdenes terminantes a las autoridades gallegas para que reprimieran las actividades de los insurgentes, pero el mal estaba hecho y en los meses siguientes la actitud tibia del gobierno español con los conspiradores de la frontera no contribuyó en nada, sino todo lo contrario, a distender las relaciones ibéricas.

Fracasada la tentativa de octubre de 1911, los conspiradores regresaron a Galicia a la espera de una nueva oportunidad. Las autoridades portuguesas tenían ahora doblados motivos para exigir firmeza a las españolas, pero durante varios meses éstas parecieron hacer la vista gorda, alegando frente a toda evidencia que no existían pruebas contra los emigrados y que las denuncias de los cónsules portugueses se descalificaban por su facciosismo republicano y por las perversas relaciones, atentatorias contra el régimen español, que mantenían con sus homónimos españoles. Era una vuelta a empezar: como si la incursión de Vinhaes no se hubiera producido; como si las anteriores órdenes de internamiento quedasen invalidadas; como si el acuerdo que, según Lisboa se había concertado en julio del año 11 para que las autoridades locales atendieran las denuncias de los cónsules portugueses, no hubiera existido nunca. El gobierno de Lisboa intentó por enésima vez conseguir la intervención británica para acabar con la tolerancia española. El presidente del Gobierno, Augusto de Vasconcellos, desplegó una cierta diplomacia agresiva. Escribió personalmente a Canalejas amenazando con la inminente publicación de una obra que ponía al descubierto con irrefutables pruebas la conspiración de Galicia y recordándole las veces que ambos habían comentado la catadura moral del gobernador Orense con cuyas informaciones pretendía Madrid invalidar las continuas denuncias de los cónsules portugueses.<sup>39</sup> Trató de implicar a los ingleses en el asunto, explicándoles que la actitud de Madrid

---

<sup>38</sup> Annual Report. Spain, PRO, FO 371 / 1475, p.p. 17-18; H. de la Torre, *Antagonismo...*, p.p. 86-89. El ministro español en Lisboa, Villalobar, volvió a plantear el tema de las Salvajes tras la segunda incursión monárquica, en julio de 1912, lo que para su colega inglés parecía más bien “una amenaza en réplica a las demandas portuguesas” sobre la cuestión de los realistas. Grey parecía aliado de que, en esta segunda ocasión, los portugueses no hubieran pedido, al menos de forma explícita, la intervención inglesa (Hardinge a Grey, 2.VIII.1912, nº 18, PRO, FO 371 / 1463).

<sup>39</sup> Vasconcellos a Canalejas, s.d. (fines de marzo 1912), AMAE, leg. 2640.

era “un acto de agresiva hostilidad”<sup>40</sup> y amenazando con no detenerse ante la posibilidad de una ruptura abierta con el país vecino si, llegado el momento de una nueva invasión de las guerrillas monárquicas, las tropas republicanas se vieran forzadas a perseguir a los incursionistas en el propio territorio español. Pareció incluso decidido a dar un tono provocador a sus continuas reclamaciones ante Madrid para “forzar la mano de Inglaterra”, según él mismo confesaba a su ministro en la capital española, el moderado José Relvas. Como muy bien suponía Teixeira Gomes, los ingleses continuaron inhibiéndose,<sup>41</sup> advirtiendo incluso a Lisboa que no contara con su apoyo si la violación portuguesa de la frontera, con la que Vasconcellos había amenazado, provocaba un conflicto con España. Londres se limitó a mostrar a España que tenía algún interés por el tema al ordenar a su embajador en Madrid que pidiese informaciones al ministro de Estado. Era un gesto muy por debajo de lo que seguramente deseaba Vasconcellos, pero bastante satisfactorio para Teixeira Gomes.

Las indudables razones portuguesas, sus perseverantes reclamaciones, la presión continuada y moderada de Relvas en Madrid, el discreto “interés” mostrado por Londres y, sobre todo, la evidencia del foco conspirativo gallego, que en cualquier momento podía dar un disgusto, todo ello seguramente debió contribuir para que el gobierno español fuese adoptando, con bastante parsimonia, medidas contra los conspiradores. A finales de mayo ordenaba la salida de la provincia de Orense de los emigrados que desde el fracaso de la primera incursión vivían a la espera de una segunda tentativa en los pueblos de la raya. El resultado fue nulo por la negligencia de las autoridades locales y la habilidad de los portugueses para deambular de un sitio a otro sin abandonar la zona. Un mes exactamente después el gobierno español adoptaba por fin la única medida que podía tener efectos definitivos, preparando para primeros de julio el internamiento en masa de los emigrados en depósitos establecidos en las provincias de Cuenca y Teruel. Sin embargo, advertidos seguramente de los propósitos represivos, los couceiristas irrumpieron por segunda vez en Portugal escasas horas antes del plazo previsto para proceder a su internamiento, lo que, unido al hecho de que las fuerzas de orden público tardaran dos días más en aparecer por Galicia para proceder a

---

<sup>40</sup> Memorandum del Gobierno portugués al británico. Anexo al despacho de Vasconcellos a Teixeira Gomes, 30.III.1912 (AMNE, LPL, Despachos dos Estrangeiros, serie A, 1912, caixa 75).

<sup>41</sup> Grey a Hardinge, 24.IV.1912, nº 27, PRO, FO 371 / 1461.

la operación, levantó la sospecha de que las propias autoridades españolas habían advertido del proyecto a los emigrados, concediéndoles un plazo final para llevar a cabo su empresa.

La realización del segundo asalto monárquico, organizado y lanzado desde tierras gallegas contra el régimen republicano, puso al rojo vivo las relaciones peninsulares. Madrid se aprestó ahora con diligencia a internar a los emigrados, destituyó a los gobernadores de Orense y Pontevedra, que habían sido cómplices de la conspiración realista, reforzó la vigilancia en la raya y prometió iniciar procesos penales contra los jefes monárquicos. Pero nada de esto podía satisfacer a Lisboa, que ya tampoco se fiaba del gobierno español.

El gobierno portugués reclamaba la expulsión del país, o como mínimo su traslado a Canarias, de todos los exiliados, y pasaba a la ofensiva animando o consintiendo estridentes manifestaciones en Lisboa con destacada presencia de líderes republicanos españoles, como Rodrigo Soriano, y denunciando en la prensa adicta las intrigas del país vecino contra la república y contra Portugal en un explicable afán de dar también publicidad internacional al contencioso con España. Acudió de nuevo a Londres para que interviniese en Madrid, y otra vez obtuvo una respuesta negativa. El gobierno español se mantuvo en sus trece, negándose por razones humanitarias a expulsar en masa a los monárquicos. Como bien suponía el prudente José Relvas, la posición del gabinete de Madrid se vio fortalecida por la agresiva campaña publicitaria de la república, permitiéndole incluso pasar al ataque para demostrar que existía en efecto una conspiración revolucionaria contra la monarquía española animada desde el foco portugués. A fines de julio la situación había llegado a un punto muerto porque ninguna de las partes cedía, mientras que Lisboa, desasistida del apoyo británico, tampoco podía permitirse el lujo de acrecentar sus medidas de fuerza mediante el corte de relaciones.

El problema vino a resolverse en el mes de agosto por la oferta de Brasil—gestionada por el embajador portugués allí, Bernardino Machado— de recoger y emplear a los emigrados que lo desearan. La mayor parte de los realistas se acogieron a esta alternativa, mientras que sus líderes se dispersaron por Europa. En septiembre los gobiernos de Madrid y Lisboa concretaron un acuerdo para liquidar definitivamente el tema: el español prohibía por tres años el regreso de cuantos se hubieran acogido a la oferta brasileña, se comprometía a expulsar del país a los jefes de la conspiración; procesaría a los que

quedaran en España y hubieran incurrido en acciones contempladas por las leyes penales y, en fin, se acordaba negociar una convención para evitar que se repitieran situaciones de este tipo.

Concluía por fin, casi al cabo de dos años, un período de tensiones peninsulares que, si no fuera por el freno británico a la república, hubiera podido originar un conflicto serio entre Portugal y España. Aunque en los meses siguientes la cuestión de la frontera siguió preocupando a los representantes diplomáticos portugueses, que continuaron alertando al gobierno español sobre presencia y movimientos sospechosos de conspiradores monárquicos, el reflujó de la contrarrevolución realista desde territorio español fue ya definitivo.

El episodio de la frontera había sido algo más que enojoso, justamente porque se trataba de la vidriosa raya luso-española. España había padecido también esta situación durante bastante tiempo en relación con Francia. Los franceses se mostraron tolerantes en los primeros años de la Restauración canovista con los conspiradores carlistas y republicanos, creando serias preocupaciones a las autoridades españolas, al punto de que las tentativas frustradas de conexión diplomática con Alemania tuvieron como una de sus razones la búsqueda de apoyos externos al régimen monárquico, afectado por los movimientos insidiosos de la política de la III República. En realidad, la frontera pirenaica fue siempre –hasta el más reciente problema nacionalista vasco– un buen instrumento de presión del poderoso vecino del norte sobre la política española. Pero las simetrías entre ambas fronteras acaban ahí. Las insidias de la vecindad francesa nunca pudieron tener en España las repercusiones de las españolas en Portugal, mucho más desestabilizadoras tanto desde el punto de vista político como en términos del equilibrio dual de los Estados peninsulares. En este punto, la opinión y los políticos de la república portuguesa no se llamaron a engaño, percibiendo desde el principio los graves riesgos para el régimen y para la propia nacionalidad que implicaba la actitud española ante el conflicto interno desencadenado por la revolución de octubre de 1910.

El temor portugués a una intervención exterior era más que razonable. A lo largo del XIX España había intervenido en el país vecino en cuatro ocasiones. Las invasiones de 1801 y 1807, que habían sido el reflejo en el escenario peninsular de la confrontación entre Francia e Inglaterra, tuvieron un marcado propósito absorcionista. Las expediciones militares de 1834 y 1847, enmarcadas en el acuerdo de la Cuádruple Alianza suscrito en abril de aquel

primer año, respondían a un propósito, avalado por los poderes occidentales, de asegurar el orden político interno. La referencia intervencionista de 1847 era la más próxima, y no sólo por razones cronológicas. En esta ocasión Inglaterra y España habían actuado para sostener el gobierno legítimo de Lisboa frente al liberalismo izquierdista capitaneado por Oporto en la llamada guerra de la *patuleia*. Pero estaba claro que, además del mantenimiento del “orden”, al gobierno *moderado* de Madrid también importaba el significado hegemónico que representaba su función de gendarme peninsular. Esta situación había vuelto a plantearse en términos muy parecidos, como consecuencia de las graves repercusiones internas desencadenadas por la crisis del *Ultimátum*, de 1890. La amenaza de que una revolución republicana pusiera en jaque el trono de los Braganza, llevó a la monarquía portuguesa a plantear a su homónima española la conveniencia de una intervención, que la prudencia del gobierno de Madrid, las dudas suscitadas en la capital española por la respuesta de los grandes poderes europeos ante esa eventualidad y, finalmente, el reflujó de la amenaza revolucionaria, acabaron por evitar.<sup>42</sup>

En vísperas de su llegada al poder, el republicanismo portugués era tan consciente del peligro de una intervención exterior para sostener la monarquía, o para restaurarla una vez caída, que envió una “embajada” a Londres y París para explicar el carácter regeneracionista del movimiento republicano, asegurar sus intenciones moderadas, su respeto al orden internacional, y su lealtad a la alianza inglesa. Se trataba de obtener la garantía de que Inglaterra se mantendría al margen de los cambios que acontecieran en Portugal, lo que en sí mismo aseguraba un dique frente a cualquier tentativa española, puesto que era bien sabido que Madrid no podría actuar al margen ni mucho menos en contra de la política británica. Y, de manera oficiosa, esa garantía de no intervención efectivamente se obtuvo.

Sin embargo, la ofensiva de la contrarrevolución monárquica organizada y lanzada desde España en los años 11 y 12 parecía poner al descubierto que las intenciones españolas no eran precisamente tranquilizadoras. La opinión republicana portuguesa, expresada en una prensa rabiosamente militante, que en realidad era la única que en esos años de tensión podía manifestarse con libertad, levantó enseguida una machacona y estridente ola de denuncias

---

<sup>42</sup> Vid. J. Salom Costa, “La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista”, *Hispania*, nº 98, 1965, p.p. 219-259.

contra la monarquía vecina a la que se acusaba abiertamente de apoyar las maniobras conspiratorias de los realistas contra el régimen republicano. Había pruebas –se decía– de que entre ambas monarquías existía una voluntad de apoyo recíproco y que incluso poco antes de la revolución de octubre de 1910 la portuguesa había propuesto a la española la firma de un acuerdo secreto de mutuo auxilio. No quedaban por ahí las acusaciones republicanas, sino que todos los argumentos de esa densa campaña periodística apuntaban a una acusación de mayor calibre: lo que en realidad deseaba España era absorber o satelizar a Portugal. Su apoyo a la contrarrevolución monárquica no perseguía tanto la restauración del trono y del orden, sino, muy por el contrario, la desestabilización interna del país para favorecer una intervención militar que pusiera término a la independencia portuguesa. Lo que afloraba una vez más –se repetía– era la eterna aspiración iberista, estimulada tras el “desastre” del 98 por el imperio perdido y mal compensado con la frustrante experiencia marroquí.

¿Qué había de cierto en ello? La verdad es que los “analistas” republicanos demostraban estar bastante bien orientados.

#### 4.2. DEL REY AL REINO

No cabe la menor duda de que el temor revolucionario constituyó uno de los ingredientes más visibles de la política portuguesa de Madrid. Los acontecimientos de Portugal, sobre todo desde el regicidio en enero de 1908, eran desde luego inquietantes. Bajo el efímero reinado de Manuel II, la monarquía ofrecía la imagen acomplejada y patética de un régimen en estado de liquidación. El monarca, joven y carente de experiencia, desempeñaba, y asumía –como demuestra su correspondencia– un papel de figura desvalida y casi implorante; los políticos estaban divididos y desmoralizados, buscando tender puentes de “acalmação” con la oposición republicana; el ejército había perdido también la fe en las instituciones y se mostraba psicológicamente entregado. El cobarde silencio de la opinión ante el asesinato del rey Carlos y el homenaje político tributado por los republicanos ante las tumbas de los regicidas, delataba el clima moral de derrota que acompañaba los últimos años de la monarquía. La república controlaba ya la calle y la conciencia del país político antes de que acabara por imponerse.

La marcha de la revolución portuguesa, acelerada tras el establecimiento de la república en octubre de 1910, tenía por fuerza que constituir un más

que razonable motivo de inquietud para la monarquía española, que en esos mismos años se enfrentaba a una ola de contestación revolucionaria como reflejo de la presión en ascenso de la emergente sociedad de masas. Era muy natural que los acontecimientos portugueses suscitaran al otro lado de la frontera una marcada sensación de peligro, máxime si se recuerda cómo por entonces el régimen español se ve también amenazado por graves situaciones, que iban desde la “semana trágica” de Barcelona, en julio de 1909, al asesinato de Canalejas, en noviembre del 12, pasando por la Convergencia Republicano-Socialista, la ofensiva huelguística o la revuelta del “Numancia”, que acaso mostraba reflejos del coetáneo triunfo de la revolución en Portugal. Nada más normal, explica de forma convincente Carlos Seco, que el anudamiento de una “solidaridad monárquica” peninsular como réplica y dique a la “solidaridad revolucionaria”, que por su propia naturaleza “girondina” no respetaba las fronteras políticas de los estados ibéricos.<sup>43</sup> La inquietud española era cierta y comprensible. El propio Canalejas la explicaba a Malheiro Dias: “Cuando en Portugal se preparaba activamente una revolución, el Gobierno de España estaba seriamente empeñado en evitar la propagación de un fermento revolucionario no menos inquietante (...) Era preciso oponer a este movimiento destructivo un poderoso obstáculo de opinión, reduciendo al mínimo los incentivos del desorden. Fue en esa hora grave cuando se izó en Lisboa la bandera republicana”.<sup>44</sup> Y Maura también era categórico, reconociendo que “la implantación de la República en Portugal no podía dejar de influir en la política interna de España”.<sup>45</sup> Había la “convicción general —ha escrito uno de los cronistas de la revolución portuguesa— (..) de que al movimiento de Portugal correspondería la inmediata republicanización española”.<sup>46</sup> Sin duda lo pensaron así los republicanos españoles a los que la caída de la monarquía lusitana abrió por un momento “grandes esperanzas”, confiando en “los sentimientos de solidaridad y en el contagio”, según recordaba Romanones.<sup>47</sup>

---

<sup>43</sup> C. Seco Serrano, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998. Seco revela la existencia de indicios portugueses tanto en la revuelta del “Numancia” como en el propio asesinato de Canalejas (p. 110).

<sup>44</sup> C. Malheiro Dias, *O estado actual da causa monarchica*, Lisboa, 1912-13, p. 228.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 237.

<sup>46</sup> A. Ribeiro, *Historia da Revolução Portuguesa*, VI, p. 702.

<sup>47</sup> A. Figueroa y Torres, *Obras Completas*, III, p. 255.

Hubo sin duda algo, incluso bastante, más que el simple aliciente de un modelo estático. En el período inmediatamente anterior a la caída de la monarquía braganquina –por no hablar de anteriores convergencias– los contactos entre republicanos portugueses y españoles debían ser lo bastante estrechos como para que en vísperas de la revolución aquellos anotasen en el programa de su “embajada” por Europa un contacto con sus homónimos españoles, que sólo a última hora fue puesta de lado a instancias de mejor realismo político. “¿Por qué habrían de romperse (estas relaciones) después de la victoria de la revolución de octubre?”, se preguntaba Canalejas.<sup>48</sup> La sospecha era bastante verosímil. Enseguida de esta victoria, hubo en Portugal manifestaciones más o menos inquietantes de altas personalidades republicanas, como Magalhães Lima o el propio presidente del Gobierno Provisional, Teófilo Braga, mientras que Lisboa daba cita a significados republicanos españoles, como el demagogo Soriano que predicaba la unión de todos “para conquistar la República española”.<sup>49</sup> En el curso de los dos años siguientes las giras propagandísticas en una y otra dirección fueron frecuentes, y sobre todo voceadas por las prensas adictas como réplica a la ofensiva de la “santa alianza” peninsular contra la democracia republicana portuguesa.

Dentro de ese progresivo deterioro de las relaciones luso-españolas, los hechos irán insertándose en un escenario de marcada –aunque soterrada– hostilidad entre los dos regímenes ibéricos. Lisboa destacará en los lugares álgidos de la conspiración a individuos de confianza que, investidos de funciones consulares o como simples particulares, se encargan de vigilar los movimientos e informarse de los planes de los emigrados monárquicos. Su natural intimidad con los republicanos locales, eficacísimos colaboradores, daría lugar a la sospecha de que desde Portugal se alimentaba la conspiración contra el régimen de Madrid. La actitud de la prensa republicana española (constante en la defensa de las instituciones portuguesas y en los ataques a la actitud del gobierno de Canalejas), así como las manifestaciones de solidaridad con el gobierno portugués de una gran parte de la colonia española en Portugal, no hacían sino nutrir la suposición de que existía ciertamente una solidaridad ibérica revolucionaria. Los informes de los gobernadores de las provincias fronterizas y los del diplomático acreditado en la nación vecina eran coincidentes al insistir en la denuncia de que existían claros indicios de

---

<sup>48</sup> C. Malheiro Dias, *O estado actual...*, p. 230.

<sup>49</sup> A. Vivero y A. De la Villa, *Cómo cae un trono. La revolución en Portugal*, Madrid, 1910, p. 277.

conspiración contra el régimen español. Villalobar estaba obsesionado con el tema y creía que los propios gobernantes portugueses inspiraban o alentaban esas actividades contra la monarquía vecina.

Por tanto, antes como después del triunfo republicano el peligro revolucionario constituía un comprensible motivo de inquietud para la monarquía española. No puede extrañar que ambos tronos buscasen sostenerse y que, cuando la república barrió al portugués, el de Madrid intentase poner un dique a la peligrosa “anarquía” vecina.

Las relaciones monárquicas en los últimos tiempos de la dinastía de los Braganza conocieron un estrechamiento político indudable. Al menos desde el establecimiento de la dictadura de João Franco, en mayo de 1907, cuando la monarquía portuguesa quema sus últimos cartuchos en una apuesta política que acabará por conducirla al desastre, la correspondencia de los reyes portugueses, Carlos I y Manuel II, con Alfonso XIII revela una clara intención de colaborar al sostenimiento mutuo. El primero le confesaba al monarca español: “me he visto obligado a tomar un camino político que no me satisface mucho, pero es el único que veo para volver a poner las cosas en su sitio”; explicaba sus atenciones al ejército para tenerlo a su lado y, corroborando el mensaje que le transmitía Alfonso XIII, escribía: “cuento contigo, como tú puedes contar conmigo”.<sup>50</sup> En su respuesta, Alfonso XIII se congratulaba por “el camino emprendido de inspecciones en el Ejército (...), porque así se mantiene en sus filas el buen espíritu y la adhesión a nuestra causa, que por tantos medios tratan de combatir nuestros enemigos”; y, reiterando la oferta de apoyo comunicada al ministro portugués en Madrid, añadía: “puedes contar en mí (sic) con un amigo sincero, dispuesto siempre a ayudarte, aunque espero y deseo que no llegue el caso que me necesites”.<sup>51</sup>

La situación crítica provocada por el asesinato de Carlos I el 31 de enero de 1908, que había hecho temer que un estallido revolucionario acabase también con las vidas de su sucesor y de la reina madre, barriendo al régimen monárquico, llevó incluso al gobierno portugués a pedir que los efectivos navales ingleses en Lagos estuviesen listos, llegado el momento, para caer

---

<sup>50</sup> Carlos I a Alfonso XIII, Vila Viçosa, 30.V.1907, AGP, 12799 / 21. A la luz de esta correspondencia entre los monarcas peninsulares, Carlos Seco subraya lo genuino de su solidaridad política y humana (vid *Estudios...*, pp. 89 ss.).

<sup>51</sup> Alfonso XIII a Carlos I (copia de la entregada el 9.VI.1907 al ministro portugués en Madrid, conde de Tovar, para su remisión), AGP, 12799 / 21.

sobre Lisboa.<sup>52</sup> Comprensiblemente, la relación del rey español con el joven Manuel II, llegado al trono en las trágicas circunstancias del asesinato de su padre, sería aún más estrecha, más teñida de fraternidad humana, como revela el tono marcadamente sentimental –incluso sensiblero por parte del monarca portugués– de la correspondencia entre ambos, y, en fin, más reveladora si cabe del carácter tutelar que asume la monarquía española y que el joven monarca portugués parece aceptar.<sup>53</sup> “Tengo mucho que hablar contigo –le escribe Alfonso XIII–, y, como yo también empecé sólo y joven, te podré decir algunas cosillas sobre la vida de Rey, que te será útil saber y que no puedo escribir”. Las “cosas” giraban a menudo sobre las tendencias personalistas del poder y el papel fundamental del ejército como soporte de los tronos. “Desgraciadamente en nuestros reinos no se reina por la tradición, sino por la simpatía y actos personales del soberano”.<sup>54</sup> “Veo, además, –dice en otra ocasión– un síntoma muy favorable en el buen espíritu que parece reinar en el Ejército. Si tú cuidas de mantenerlo y fomentarlo, mostrándole tu cariño, interesándote por cuanto pueda serle beneficioso, procurando en una palabra darle pruebas de tu confianza y que cada día esté más unido contigo, puedes tener la seguridad de que cualquier perturbación que los revolucionarios intenten tendrá que fracasar, porque sin el Ejército nada pueden”.<sup>55</sup>

Esa actitud tutelar del monarca español era asumida con naturalidad por el rey portugués, que le informaba con esperanzado optimismo sobre la evolución de la situación de su país y le animaba a expresarle su opinión: “sigo pidiéndote que me digas con toda franqueza lo que piensas de mí y de lo que ocurre por aquí”.<sup>56</sup>

La relación entre ambos soberanos se torna bastante estrecha. Alfonso XIII desea encontrarse con Manuel II, al que invita a pasar una temporada de incógnito en España. Pero parece más fácil que sea él quien se desplace a

---

<sup>52</sup> “Memorandum respecting the attitude to be observed by His Majesty’s Government in the event of a republic being set up in Portugal, and a third Power intervening to restore the Monarchy”, anejo a la minuta de 2 de junio de 1910, PRO, FO 371 / 972.

<sup>53</sup> “Sé lo mucho que puedo contar con tu amistad y con tu experiencia” (D. Manuel a Alfonso XIII, 15.IX.1908, AGP, 12799 / 20). Para un detenido análisis de la crisis política de la monarquía portuguesa, vid. J. Veríssimo Serrão, *Historia de Portugal*, Lisboa, Verbo, vol. X, 1988, pp. 118-164.

<sup>54</sup> Alfonso XIII a Manuel II, San Sebastián, 10.IX.1908, AGP, 12799 / 20.

<sup>55</sup> Alfonso XIII a Manuel II, 7.V.1908, AGP, 12799 / 20.

<sup>56</sup> Manuel II a Alfonso XIII, 5.III.1909, AGP, 12799 / 20.

Portugal. Tiene la idea de hacerlo en agosto de 1908. Más tarde le anuncia para Navidad una visita a Vila Viçosa,<sup>57</sup> que en realidad sólo vendrá a producirse entre el 12 y el 15 de febrero del año siguiente. Esa entrevista dio lugar a la suposición de que allí podía haberse concertado un acuerdo entre monarquías para defenderse de la marea revolucionaria. No es improbable, sino todo lo contrario, que ambos monarcas hubieran abordado esa cuestión. Las alusiones a la solidaridad mutua, que aparecen, como hemos visto, en la anterior correspondencia torna casi segura esa posibilidad. Otra cosa sería verdaderamente insólita. Lo que resulta cierto es que el contenido del encuentro fue considerado altamente sensible. A principios de marzo, Manuel II anunciaba a Alfonso XIII su voluntad de mantener una correspondencia sistemática a condición de que “esas cartas queden absolutamente entre nosotros; lo mismo que nuestras conversaciones en Vila Viçosa”. Sin embargo, al abordar el rey portugués los “puntos que hemos tratado en Vila Viçosa”, éstos se referían a aspectos comerciales, sobre los cuales, decía, “naturalmente te pido secreto”, “puesto que ¡si se supiera que el Rey de España trata cuestiones comerciales con el Rey de Portugal!”. ¿Qué cuestiones?: “una entente sobre los vinos, para que no haya sobre el tema guerras inútiles entre los dos países; después, nuestra venta de productos coloniales; el hierro y el azúcar españoles”; también el tema del corcho, del que ambas naciones eran los mayores productores del mundo, “y casi siempre lo vendemos mal”. Había encargado al ministro de Extranjeros que estudiase todos estos temas y pedía la opinión de Alfonso XIII sobre los mismos. Manuel informaba también al monarca español de sus auspiciosas apariciones públicas, de la mejora de las finanzas del Estado, concluyendo que “Gracias a Dios, la situación es mejor; la tranquilidad es completa”. Y le remitía el texto de su discurso en la apertura del Parlamento<sup>58</sup> donde había referencias a la amistad íntima entre las coronas y las naciones ibéricas. Todo ello indicaba un designio de estrechamiento de las relaciones peninsulares que, al parecer transcendía, el plano de la solidaridad monárquica. Pero no hay duda de que ésta había sido y seguiría siendo el motor, que acaso trataba de fortalecerse extendiéndose al ámbito de la aproximación entre los dos países. Aún más, teniendo en cuenta las conocidas tendencias iberizantes españolas, de las que Alfonso XIII fue siempre apasionado portaestandarte, no sería de extrañar

---

57 Manuel II a Alfonso XIII, 12.VIII. 1908, y Alfonso XIII a Manuel II, San Sebastián , 10.IX.1908, AGP, 12799 / 20.

58 Manuel II a Alfonso XIII, 5.III.1909, AGP, 12799 / 20.

que ese designio de soldar los intereses económicos de ambos Estados fuera sobre todo sugerido por el monarca español.<sup>59</sup>

La sacudida de la “Semana Trágica” de Barcelona debió haber sido recibida con visible inquietud por el gobierno de Lisboa, que encargaba a su representante en Madrid de obtener informaciones detalladas sobre las posibles relaciones que pudieran mantener los revolucionarios de ambos lados de la frontera. “Sobre este punto –escribía el ministro de Extranjeros– procurará por tanto V.E. llamar muy discretamente la atención del ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Católica y, si para eso se le ofreciera la oportunidad, la del propio Presidente del Consejo, recordándoles cuánto conviene para la tranquilidad de toda la Península evitar que la agitación se propague simultáneamente en Portugal y en Cataluña, y, por tanto, cuánto importa a los dos gobiernos de las dos monarquías prestarse mutuo auxilio en el empeño de descubrir cualesquiera tramas revolucionarias que acaso se desarrollen en uno y otro país y amenacen la paz y la tranquilidad de ambos”.<sup>60</sup> Ese era a no dudarlo el alcance político de la *entente* monárquica peninsular, simbolizada (tal vez también perfilada) en el encuentro de Vila Viçosa.

Tal atmósfera de solidaridad monárquica, en la que España figura sobre todo como sujeto agente, intentó ciertamente traducirse en compromisos más concretos, como al parecer revelaban ciertos documentos comprometedores encontrados tras la revolución en los palacios reales,<sup>61</sup> y desde luego,

---

<sup>59</sup> Es significativa la carta que le remitía al monarca español la reina Doña Amelia, escribiendo, al adjuntarle copia del tratado luso-alemán de comercio, pendiente aún de ratificación por las Cortes: “Mejor que cuanto yo pudiera decirte, este documento te mostrará la falsedad y la mala fe de ciertas invenciones. Verás con tus propios ojos, la ausencia de cualquier <cláusula secreta> (sic)” (Lisboa, Jour des Rois, AGP, 12799 / 19. No lleva fecha; la de 1908, puesta en destino, es errónea. Tiene que ser de 1909 o 1910). En respuesta a la carta de Manuel II, escribía Alfonso XIII que el Consejo de Ministros había decidido, como él pensaba, “que Portugal debe realizar propuestas para comenzar la negociación, que sería bien recibida por mi Gobierno”. Moratalla, Córdoba, 13.III.1909, AGP, 12799 / 20).

<sup>60</sup> MNE a Encargado de Negocios en Madrid, 22.IX.1909, AMNE, LPM, serie A, lib. reg. 141.

<sup>61</sup> En la publicación oficial *Documentos políticos encontrados nos palacios reais depois da revolução de 5 de outubro de 1910* (Lisboa, 1915) no se incluyen lógicamente estos documentos que podrían comprometer las relaciones con España. Se refieren a ellos *A CAPITAL*, 28 de octubre de 1910 y 4 de octubre de 1911, y *A LUCTA*, 4 de agosto de 1912. El 26 de octubre de 1914 el ministro portugués en París, João Chagas, había revelado confidencialmente a Delcassé “que los documentos encontrados en los Palacios Reales de Portugal después de la caída de la Monarquía mostraban que el rey Manuel y sus ministros habían tratado de hacer un pacto con España para una intervención

confirma la carta que el 19 de julio de 1910 el último ministro de Extranjeros, José de Azevedo, escribía a D. Manuel, explicándole su propuesta al representante español, Villalobar, de que “las dos naciones, mediante un instrumento secreto, se comprometiesen a un mutuo auxilio en el caso de que irrumpiesen movimientos revolucionarios que pusiesen en peligro en uno y otro lado la seguridad de las instituciones”.<sup>62</sup> Seguramente la revolución republicana sobrevino antes de que un acuerdo de esa índole llegara a materializarse, pero debe darse por cierto que su espíritu estaba muy presente en la política portuguesa de la monarquía española.

Ahora bien, el fraterno compromiso moral de mutuo apoyo no era ni tan simétrico ni tan sentimental como podía deducirse de la correspondencia de los monarcas. Pese al tono elogioso y optimista que emplea con el monarca portugués, la realidad es que Alfonso XIII no ocultaba ante terceros una cierta actitud de arrogante pesimismo sobre la situación de la monarquía vecina. Consideraba que Manuel II “en primer lugar debía sustraerse a la influencia de la reina Amelia”, que “era odiada en Portugal”, como él había hecho respecto de su madre, a pesar de que ésta había sido regente durante muchos años. Además, el joven rey —decía— estaba aislado, puesto que ni su entorno cortesano ni sus ministros eran de confianza. “Por tanto, debería inclinarse todo lo posible hacia el ejército” que, a pesar de que sólo se interesaba por egoístas cuestiones corporativas, “era el mejor medio de mantener el control” de la situación. Y debía también salir de su ensimismamiento, para “aparecer más en público y tener más distracciones”. Se trataba de una receta muy característica de sus conocidas tendencias pretoriano-populistas que ayudan mucho a comprender tanto su política interna como sus posiciones en el plano internacional. En contraste con su percepción negativa de los asuntos portugueses, el monarca español parecía muy seguro de la feliz marcha de su país —mostrándose esperanzado con la reforma electoral y la mejora del nivel de vida del campesinado—, tanto que se permitía sugerir a los ingleses la conveniencia de inspirarse en el modelo del Senado español para su prevista reforma de la Cámara de los Lores.<sup>63</sup>

---

militar de ésta en Portugal, en caso de producirse un movimiento republicano, y que este pensamiento había sido francamente aplaudido por Alfonso XIII” (*Diario de João Chagas*, vol. I, (1914), Lisboa, Parceria Antonio Maria Pereira, 1929 p.p. 294-295).

<sup>62</sup> *O DIA*, 2 de septiembre de 1918.

<sup>63</sup> Villiers a Hardinge, Lisboa, 9.II.1910, PRO, FO 371 / 971.

Desde esa perspectiva tutelar y un tanto arrogante, Alfonso XIII sacó desde el principio la cuestión portuguesa del marco peninsular y bilateral que planteaba su correspondencia con los monarcas del país vecino, para convertirla en interés prioritario de España y tratarla con las potencias europeas. En 1909 había hablado confidencialmente al embajador francés “sobre los temores –anotaba éste– que le inspiraba la situación en Portugal y la repercusión que una revolución en ese país podía tener sobre la política interior española. Estimaba el Rey que la amenaza podía llegar a ser lo bastante grave para obligar a España a intervenir, y deseaba (...) conocer cuál sería la actitud de Francia ante esa eventualidad”.<sup>64</sup>

Pero fue sobre todo Inglaterra la gran destinataria, con ocasión o sin ella, de esas inquietudes y pretensiones intervencionistas regias. En febrero de 1910, tan pronto se entera de que el ministro británico en Lisboa, Francis Villiers, está pasando unos días con su mujer en Madrid, como huéspedes de su colega en la capital española, Alfonso XIII le invita a Palacio, donde mantiene con él una entrevista de tres cuartos de hora. Conversación imaginable. Escribe Villiers: “Su Majestad, tras expresar una opinión muy pobre de los portugueses en general, me preguntó qué noticias traía de Lisboa. Su propia información le llevaba a creer que las cosas estaban yendo mal. Él no podía permitir el establecimiento de una república que le emparedaría, pudiendo hacerse necesaria la intervención”.<sup>65</sup> En el mes de mayo, estas iniciativas llegan mucho más alto. En viaje a Londres, Alfonso XIII transmite al propio Jorge V idénticas ideas: “se refirió al peligro de una república en Portugal que, con toda seguridad, sería seguida en poco tiempo por una revolución en España, a menos que España tomase la iniciativa de evitar el establecimiento de una república en Portugal”.<sup>66</sup> En San Sebastián, durante el verano, el interlocutor será Lord Granard, que escucha también de boca del rey “la imposibilidad (...) de permitir el establecimiento de una república en Portugal”.<sup>67</sup> Poco después, y ya casi en vísperas de la revolución, Villalobar expresa a su colega inglés en la capital portuguesa su alarma por los recientes progresos del republicanismo –que dice conocer por informadores españoles

---

<sup>64</sup> *DDF* 2ª serie, vol. XII, p. 939, nº 587. El embajador de Francia, Révoil, explica que la conversación tuvo lugar en un viaje en tren, donde ambos coincidieron, “en los primeros meses de 1909”.

<sup>65</sup> Villiers a Hardinge, Lisboa, 9.II.1910, PRO, FO 371 / 971.

<sup>66</sup> Minuta del 2.VI.1910, PRO, FO 371 / 972.

<sup>67</sup> Carta particular de Francis Villiers, Lisboa 20.IX.1910, PRO, FO 371 / 972.

en Lisboa—. “<Debe hacerse o decirse algo> (sic) sin más demora –le comenta a Villiers—. Si el movimiento no se detiene y se produjera una revolución, su idea es que España debería intervenir para sostener o restaurar (la monarquía), con la aprobación, no necesariamente la cooperación, de Gran Bretaña y tal vez de otras potencias. En la práctica, que debiera darse a España un mandato”.<sup>68</sup>

No puede resultar extraño que el triunfo de la revolución en Portugal suscitase en la monarquía vecina propósitos intervencionistas, que debieron prolongarse durante algunos meses. Son bastantes y son congruentes en su coincidencia los testimonios que hablan de proyectos de intervención militar fraguados en el entorno cortesano de Madrid. Según Fabra Ribas, en reunión de gobierno del propio 5 de octubre de 1910 los ministros de Hacienda y Marina habrían propuesto, con el beneplácito del rey y la opinión favorable del representante en Portugal, el bombardeo de Lisboa, a lo que se habían opuesto rotundamente el presidente del Consejo, Canalejas, y el ministro de Instrucción, Julio Burell.<sup>69</sup> Según Leal de Câmara, a fines de octubre de 1910 habrían estado preparadas tres divisiones para entrar en Portugal, iniciativa paralizada por la oposición, una vez más, del jefe de Gobierno, que habría amenazado con presentar la dimisión.<sup>70</sup> El testimonio del marqués de Lavradio elimina cualquier sombra de duda sobre la realidad de los propósitos –preparativos incluso– intervencionistas: según le escribía el ex rey Manuel, a principios de 1911 Alfonso XIII había viajado a Londres para “pedir al gobierno inglés que no se opusiera a su entrada en Portugal, porque no le convenía la vecindad de una república anárquica”.<sup>71</sup> No se trataba de una mera conjetura, porque, precisamente por entonces (enero de 1911) el propio Canalejas había convocado al embajador británico en Madrid para explicarle que “temía que el aumento del caos en la vecina república tornase en breve inevitable la intervención armada”.<sup>72</sup> Al mes siguiente, Joaquim Pais de Vilas Boas escribía a Lavradio desde Madrid: “El la Corte y en el ejército hay los mejores deseos de intervenir a favor de la restauración. Los oficiales esperan órdenes con verdadero entusiasmo. El municionamiento de las tropas, el

---

<sup>68</sup> Carta particular de Villiers, 20.IX.1910, PRO, FO 371 / 972.

<sup>69</sup> *O MUNDO*, 13.XII.1911.

<sup>70</sup> *Miren ustedes. Portugal visto de Espanha*, Porto, 1917, p.p. 114-121.

<sup>71</sup> Lavradio, *Memórias do Sexto Marquês de Lavradio*, Lisboa, Atica, 1947, p.185.

<sup>72</sup> Annual Report. Spain. 1911, PRO, FO 371 / 1475, p. 17.

cuadro de los oficiales y la indicación del nombre del general Marina aún no han sufrido alteración, a pesar de haber muchísimos fieles que desean ser escogidos”.<sup>73</sup> También el embajador francés en Madrid se había percatado del saranpión intervencionista del monarca en los tiempos que siguieron a la proclamación de la república portuguesa.<sup>74</sup>

No es difícil suponer que lo temerario de la empresa, tanto por razones de política interna como internacional, acabarían por ponerla de lado, si, como parece, fue seriamente considerada. En su bloqueo debieron pesar las opiniones de los políticos más prudentes. El presidente del Consejo, Canalejas, fue seguramente uno de ellos, aunque, a la luz de sus referidas manifestaciones al embajador británico, el jefe del Gobierno también pudo dejarse arrastrar en algún momento por las posiciones del monarca. En cambio, a pesar de todas las apariencias, parece que el líder de la oposición, Antonio Maura, vino a ser el más firme opositor a los designios intervencionistas. Años más tarde, el notable periodista Augusto de Castro revelaba en *O SECULO* que esa enérgica oposición del político conservador, reforzando las posiciones de Canalejas, había salvado la paz en la Península.<sup>75</sup> Esa era, al menos, la opinión de los gobernantes portugueses de la época, según registraba el informe anual de la embajada británica en Lisboa en 1911: “creen que únicamente la valerosa oposición del Sr. Maura evitó que Su Majestad Católica y el Gobierno de Canalejas intervinieran por la fuerza en los asuntos portugueses, al punto de enviar barcos para bombardear Lisboa en el momento de la revolución”.<sup>76</sup> En 1913 el monarca español aportaba otro dato a tener en cuenta, cuando explicaba al embajador británico que si no había querido intervenir activamente tras la proclamación de la república, había sido para no perjudicar los intereses de D. Manuel.<sup>77</sup> Probablemente fue ese también un motivo que llamaba a la prudencia, puesto que una restauración por las armas españolas, antes o después, hubiera acabado mal. Lo cierto es que hacia marzo de 1911 el embajador francés señalaba que las miras portuguesas parecían calmadas, justamente cuando la empresa restauracionista liderada por Couceiro comenzaba a organizarse en tierras españolas. No era pura

---

<sup>73</sup> Lavradio, *op. cit.*, p. 185 (nota).

<sup>74</sup> *DDF*, 2ª serie, XIII, núms. 66 y 176.

<sup>75</sup> 27.III.1918.

<sup>76</sup> Annual Report. Portugal. 1911, PRO, FO 371 / 1463.

<sup>77</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

casualidad. Una vez que los propios monárquicos portugueses acometían directamente la lucha contra la “anarquía” republicana, la misión de la monarquía vecina debía ser la de prestarles su confianza y su apoyo. Y eso fue efectivamente en lo que se entretuvo durante más de un año la política peninsular de Madrid.

Las peripecias de la presencia conspiratoria en territorio español de los monárquicos portugueses habían convertido desde el principio la sospechosa negligencia para atajar la trama contrarrevolucionaria en certidumbre de que ésta contaba con deliberados apoyos en España. Lo cual era a todas luces cierto. Los valedores españoles de la causa realista formaban una especie de triángulo con vértices en Madrid, Galicia y Lisboa.

En la capital del reino el núcleo más comprometido giraba en torno al monarca, a su entorno militar y palaciego y contaba con la disposición favorable de algunos destacados políticos entre los que figuraba el propio ministro de Estado, García Prieto.<sup>78</sup> El apoyo del rey era un secreto a voces que no puede ponerse en duda. Los conspiradores llegaban a tratar en palacio algunos de sus más importantes asuntos. Para remediar, por ejemplo, el grave inconveniente que suponía la aprehensión del contrabando de armas del *Gemma*, el suegro de Couceiro, conde de Paraty, se había desplazado a Madrid desde donde escribía a Lavradio que había encontrado “en el palacio la misma buena voluntad y la misma animación”.<sup>79</sup> Y el ministro español en Lisboa recomendaba con la mayor naturalidad del mundo a Paiva Couceiro que tratase “directamente” con Alfonso XIII “lo que sea mejor para su gran obra”.<sup>80</sup> El propio Canalejas, al que el tema de los emigrados había estado a punto de hacerle abandonar el gobierno, confesaba al embajador francés el apoyo del monarca a la conspiración portuguesa<sup>81</sup> y, en carta a Maura, se quejaba también de lo mismo.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> DDF, 2ª serie, XIV, nº 207; Annual Report. Spain. 1911, PRO, FO 371 / 1475, p. 17; Hardinge a Grey, 9.XII.1912, nº 159, PRO, FO 371 / 1463.

<sup>79</sup> Lavradio, *op. cit.*, p. 199.

<sup>80</sup> Villalobar a Couceiro, 20.II.1912 (archivo del autor). Reproducida en H. de la Torre y J. Sánchez Cervelló, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y Documentos*, Madrid, UNED, 2000, p. 203.

<sup>81</sup> DDF, 2ª serie, XIV, nº 207.

<sup>82</sup> “No han dejado de encontrar eco estas actitudes en más de una región elevada”, Maura, duque de y Fernández Almagro, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948, (2ª ed.), p. 189.

En Galicia las autoridades locales, más obedientes al clientelismo político que imponían sus influyentes patronos en lo alto del poder del Estado que a las órdenes del gobierno central, daban descarada cobertura a la conspiración de los emigrados. Y lo hacían con notable éxito, porque, como escribía a este propósito el embajador francés, “escapar a la vigilancia de una administración como la española” era “un simple juego de niños”.<sup>83</sup> La propia documentación de los realistas es inequívoca a este respecto. Aporta pruebas definitivas de que el gobernador civil de Orense (que acabaría siendo exonerado tras la segunda incursión) y el teniente coronel, jefe de Carabineros, eran exactamente cómplices de los conspiradores. Así por ejemplo, a finales de marzo de 1912 el primero prevenía, para que se ocultasen, a los jefes de la conspiración de la orden de búsqueda girada por Madrid, y días antes de la incursión de julio de 1912 llegó al extremo de indicar a los realistas la estratagema de fomentar el error en que estaban los vigilantes republicanos respecto de los posibles puntos de entrada en Portugal para justificar un despliegue de las fuerzas en esa engañosa dirección, dejando así “enteramente desprevenido” “el resto de la provincia”. Y tanto una como otra autoridad tenían dadas instrucciones a las fuerzas de orden para que desoyesen las solicitudes de registro de posibles depósitos de armas que reclamaban los cónsules portugueses.<sup>84</sup>

En Lisboa, en fin, Villalobar se destacaba como agente más activo de la contrarrevolución monárquica. Su cerrado monarquismo, su invencible repugnancia por los hombres, los procedimientos y las instituciones de la república y sus exagerados temores de contagio revolucionario en España, hacían de él un intransigente adversario del nuevo régimen. Antes de su advenimiento hubiera querido que su país interviniera para impedirlo,<sup>85</sup> y después de su implantación no ahorró esfuerzos para apoyar la causa de la contrarrevolución monárquica, entendiéndose, como hemos visto, con Couceiro, con la realeza en el exilio<sup>86</sup> y, naturalmente, insistiendo con tesón cerca de su gobierno sobre la imposible convivencia con el régimen republicano portugués, lo que, a su juicio, tornaba ineludible el auxilio a la insurgencia realista en la que cifraba grandes esperanzas. Los representantes británicos en Lisboa coincidían en señalar en su colega español cierta obcecación militante. Villier

---

<sup>83</sup> *DDF*, 2ª serie, XIV, nº 434.

<sup>84</sup> Cartas de Antonio de Sotto-Maior, Orense 30.III y 25, 26.VI de 1912. (archivo del autor).

<sup>85</sup> Carta particular de Villiers, 20.IX.1910, PRO, FO 371 / 972.

<sup>86</sup> Lavradio, *op. cit.*, p. 188 y 191; MPL a MNE, 24.V.1911, nº 152, AMNE, LPL, lib. reg. 14.

le consideraba “un tanto tenaz” y, su sucesor, Hardinge –que compartía con Villalobar la repugnancia aristocratizante hacia el extremismo populachero del nuevo régimen portugués, aunque no su esperanza en una restauración por la vía insurgente,<sup>87</sup> creía, seguramente con razón, que sus “informes injustificadamente optimistas sobre las perspectivas de un derrocamiento del actual régimen de aquí han influenciado la política española”<sup>88</sup> animándola a comprometerse demasiado en una causa que se había revelado sin porvenir.

En suma, el papel desempeñado por España en el apoyo bajo cuerda a la contrarrevolución monárquica estaba fuera de dudas. El ministro británico en Lisboa, Hardinge, consideraba con toda razón que la responsabilidad española era incomparablemente más grave que la del republicanismo portugués, amenazando, por sus relaciones con el español, la estabilidad de la monarquía alfonsina, como se insistía siempre desde Madrid. Y explicaba con gran agudeza, recurriendo al ejemplo histórico italiano, el alcance de esas implicaciones: “De hecho España ha actuado exactamente como lo hicieron Cavour y las autoridades piemontesas en 1863 (sic) en relación con el movimiento de Garibaldi contra el entonces rey de las Dos Sicilias”.<sup>89</sup> La explicación de Hardinge era harto inquietante: ¿Se refería únicamente al *modus operandi* en apoyo de la restauración? ¿No estaba también sugiriendo un paralelismo entre el destino final del reino meridional italiano y el que la política española podía estar deseando para Portugal?

No creo que en su auxilio a la contrarrevolución monárquica hubiera en los altos protectores españoles, a comenzar por el rey, la fría estrategia desestabilizadora para justificar una intervención anexionista, como a menudo se denunciaba en Portugal. Pero lo que está fuera de duda es que los deseos de

---

<sup>87</sup> Suponía, con razón, que la estrategia del levantamiento retrasaría más que adelantaría la restauración de la monarquía, que a la altura de 1913 no contemplaba como una realidad a corto plazo, considerando más bien que la república se mantendría con “una sucesión de efímeras y más bien débiles dictaduras, apenas revestidas de aparentes formas de gobierno representativo” al estilo de las inestables y atrasadas repúblicas iberoamericanas (Hardinge a Grey, Lisboa, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740).

<sup>88</sup> Hardinge a Grey, Lisboa, 6.III.1913, nº 31, PRO, FO 371 / 1740. También Annual Report. Portugal. 1912 PRO, FO 371 / 1740, p. 7.

<sup>89</sup> Annual Report. Portugal. 1912, PRO, FO 371 / 1740, p.p. 17-18. El ministro británico en Madrid, Maurice Bunsen, señalaba la existencia de complicidades con los conspiradores monárquicos en los tres niveles: “el Ministro de Estado y otros miembros del Gobierno y de la Corte” y “la clase política en Galicia, desde el ex Presidente del Gobierno, Señor Montero Ríos, hacia abajo” (Annual Report. Spain, 1911, p. 17, PRO, FO 371 / 1475).

atajar la anarquía portuguesa (antes y después de la proclamación de la república) se mezclan sistemática y expresamente con claros designios de unión ibérica.

Es escandalosamente llamativo que, al mismo tiempo que mantiene esas fraternas relaciones de solidaridad personal y dinástica con Manuel II, el rey de España plantee al embajador francés la eventualidad de una intervención en Portugal no sólo para conjurar el peligro revolucionario, sino también “con el fin de reconstruir la unión ibérica”.<sup>90</sup>

El problema portugués vendrá a ser en los años siguientes una de las grandes obsesiones de Alfonso XIII, suscitada repetidamente en las capitales europeas, sobre todo en Londres, y siempre bajo el doble e indisoluble argumento de la seguridad política de España y de sus “legítimas” aspiraciones a la unidad peninsular. Comprensiblemente, las pruebas documentales parecen situarse antes y, sobre todo, después del período de la contrarrevolución couceirista, que tal vez ha supuesto un cierto compás de espera en las iniciativas españolas de intervención directa, a la espera del resultado de la ofensiva restauradora de los monárquicos portugueses. Fracasada ésta en medio de una natural radicalización de la política republicana, la monarquía española podía considerar que Portugal era un caso perdido para el orden y la estabilidad a menos que se le aplicase desde fuera un remedio drástico. Y para eso estaba España. Pero era un caso también perdido para la independencia nacional, puesto que su crónica enfermedad interna, con el consiguiente desprestigio internacional que acarrecaba, estaba animando la negociación de ingleses y alemanes para repartirse el patrimonio colonial de este “enfermo de Occidente”. Con este inmutable telón de fondo y hasta hilo argumental, se repiten las diligencias exteriores del rey de España.

A principios de agosto de 1912 —apenas unos días después de la fracasada segunda incursión monárquica y casi al tiempo de alcanzarse un acuerdo sobre el destino de los emigrados en España—, Alfonso XIII explica en Londres al ministro del Foreign Office, Edward Grey, que su país no podía

---

<sup>90</sup> La nota francesa, entregada al rey a primeros de agosto de 1909, en que se recoge la conversación tenida meses atrás entre el monarca y el embajador de Francia, decía textualmente: “El Rey se pregunta si en presencia de tales acontecimientos, que él teme pero que debe prever, España, cuyos intereses esenciales estarían directamente en juego, no tendría el derecho de intervenir con el fin de reconstruir la unión ibérica. Su Majestad cree que ese resultado podría obtenerse sin conflicto armado con el único apoyo de las fuerzas militares de su país” (*DDF*, 2ª. serie, XII, nº 587 y anexos I y II).

tolerar la anarquía reinante en el Estado vecino con el que tenía una frontera de 800 millas. No ocultaba sus intenciones satelizadoras (por procedimientos pacíficos, tales como “una unión aduanera”, decía; no mediante la fuerza), que de hecho justificaba por la situación de quiebra internacional de la nación portuguesa: “dijo que era consciente —escribe Grey— de la posición de Gran Bretaña como aliado de Portugal, pero observó que Portugal puede desintegrarse; pensaba que Alemania puede provocar una disputa con Portugal y forzar la disolución del país para obtener sus colonias africanas”.<sup>91</sup> En entrevista mantenida en abril del año siguiente con el embajador británico en Lisboa, Hardinge, Alfonso XIII declara que va a hablarle con toda franqueza: cree que la república portuguesa constituye un “peligro para la paz interna de España”, trasladando a su interlocutor la sospecha (absolutamente estúpida) de que el ministro portugués en Madrid (“persona muy moderada y pacífica”, como con toda razón replica Hardinge) conspiraba con los republicanos españoles; y revelaba abiertamente sus aspiraciones iberistas ante la posibilidad de que el imperio colonial portugués fuera objeto de expolio: “el Rey dijo que iba a hablarme con toda libertad. Era natural que desease ver realizada la unión de la Península, y si el imperio colonial portugués se desintegrara y otras potencias se repartiesen las colonias, España no reclamaría parte alguna de éstas, sino el territorio europeo portugués”.<sup>92</sup> El año 13, que fue tan pródigo en entrevistas de Estado del rey de España como angustioso para la posición internacional de Portugal, las *gestiones portuguesas* del monarca español se repiten en todas partes: en mayo, durante su visita oficial a París, plantea el tema al presidente Poincaré;<sup>93</sup> en el mes de julio, vuelve a la carga en Londres, con Edward Grey;<sup>94</sup> en octubre, de nuevo con el Jefe del Estado francés, durante su viaje oficial a España; en diciembre levanta también la cuestión en su entrevista con Berchtold en Viena<sup>95</sup> y, en

---

<sup>91</sup> Grey a Bunsen, 10.VIII.1912, PRO, FO 371 / 1463.

<sup>92</sup> Hardinge a Grey, Lisboa 12.IV.1913, n° 46, PRO, FO 371 / 1740 (la entrevista tuvo lugar el 10 de abril).

<sup>93</sup> Bunsen a Grey, Madrid 19.V.1913, n° 94, PRO, FO 371 / 1753. M. Paléologue, *Au Quai d'Orsay à la veille de la tourmente, Journal 1913-1914*, París, Plon, 1947, 127-128.

<sup>94</sup> Grey a Rennie, 31.VII.1913, n° 91, PRO, FO 371 / 1741 (durante una comida en la embajada española, el 30 de julio). Acaso también, durante el mismo periplo, con el rey de Inglaterra y con el Presidente de la República francesa (Romanones a Alfonso XIII, 23.VII.1913, AGP 15978 / 3).

<sup>95</sup> C. Seco Serrano, *Estudios sobre el reinado...*, p.p. 116-117 (que reproduce una muy interesante carta del rey a Eduardo Dato escrita desde el tren que le traía de regreso de la capital austríaca).

París, de regreso de la capital austríaca, la suscita una vez más en su tercer encuentro con Poincaré.<sup>96</sup> En abril de 1914, el monarca español confía sus designios intervencionistas al responsable del Almirantazgo británico, Winston Churchill, que por entonces estaba pasando unos días en España.<sup>97</sup>

Se trata por tanto de un designio permanente, casi obsesivo, que el monarca español asume de forma muy personal y plantea de manera reiterada en todas las instancias y niveles internacionales —desde embajadores a ministros y jefes de Estado—, especialmente cerca de los “amigos” francés y, sobre todo británico, a lo largo de esos años de optimismo regeneracionista que van de la declaración de Cartagena (1907) al estallido de la Gran Guerra, y que coinciden, para desgracia de Lisboa, con el ahondamiento de la crisis portuguesa, ocasión y pretexto de los propósitos iberistas de la monarquía alfoncina. Por otra parte, es efectivamente un designio, pero no un proyecto perfilado ni, desde luego, un plan concreto de acción. Quiero decir que en la mente del monarca no parecen claramente delimitados ni los objetivos específicos, ni el alcance preciso ni los medios concretos. La intervención se suscita expresamente para reponer el “orden” en el vecino país, pero cuando se declara ese propósito, sistemáticamente se le inscribe en un escenario abiertamente iberista. Sin embargo, en alguna ocasión el rey precisa “que la conquista de Portugal mediante la fuerza no estaba en sus planes, sino más bien procedimientos como una unión aduanera”. La acción militar, por tanto, se ofrecía como instrumento o exponente de un proceso de satelización portuguesa<sup>98</sup> que había de ir avanzando hacia objetivos de unión ibérica. ¿Sólo eso? No hay dudas de que el rey dejaba la puerta abierta a cualquier otro resultado más inminente y productivo. Eso dependería de las circunstancias internacionales. Alfonso XIII juega la baza exterior como principal instrumento de su empeño “portugués”, pero tampoco debieron cuajar cálculos ni estrategias precisos para actuar positivamente en este fundamental escenario. El monarca se limita a hacer presente *ad nauseam* su candidatura ibérica a la espera de que la relación de fuerzas en el sistema internacional prime el peso específico de España y minimice o incluso aniquile la realidad nacional

---

<sup>96</sup> DDF, 3ª serie, VIII, anexo al doc. 658, p. 830.

<sup>97</sup> Hardinge a Grey, Madrid, 19.IV.1914, nº 54, PRO, FO 371 / 2104.

<sup>98</sup> Grey a Bunsen, 10.VIII.1912, PRO, FO 371 / 1463. Tras afirmar que España no podía tolerar la vecindad de un Estado anárquico, “Su Majestad dijo que contemplaba la posibilidad de que España lograra ascender sobre Portugal”.

portuguesa: por eso explica a los ingleses que si las potencias se repartieran las colonias de Lisboa, España aspiraría a quedarse con el territorio peninsular.

No hay duda alguna de que, como en tantas otras iniciativas políticas internas y exteriores, el proyecto y las gestiones iberistas estuvieron muy personalizados en el monarca español, lo que debía contribuir bastante a que los medios internacionales, conocedores de esta impronta personalista, relativizaran no poco el alcance efectivo de la diplomacia regia, a la que no necesariamente debía suponerse respaldada por el gobierno.<sup>99</sup>

No obstante, sería un error endosar a la exclusiva responsabilidad de Alfonso XIII los designios hegemónicos sobre Portugal. Aunque sin la osadía diplomática y el desparpajo de las iniciativas del rey, sus sucesivos jefes de gobierno mostraron también signos de cierto encandilamiento por esa idea. Poco después de la proclamación de la república Canalejas le había dicho al embajador británico “que la absorción bajo una u otra forma del antiguo reino de Portugal en los dominios de España era contemplada en este país como legítima aspiración nacional española”.<sup>100</sup> En enero de 1911, al expresar al representante inglés lo inevitable de una próxima intervención en Portugal, el presidente del Consejo, abordaba abiertamente el proyecto ibérico: “parecía contemplar –escribía Bunsen– el desarrollo de algún sistema federal que vincularía España y Portugal, aunque cada país conservase su propia administración, excepto en lo relativo a los ferrocarriles, correos, telégrafos, etc., cuyos respectivos departamentos podrían fundirse provechosamente en una única dirección para toda la Península. Desaparecerían las barreras aduaneras”.<sup>101</sup> Su sucesor, Romanones, no parece que discrepara mucho de estas aspiraciones, cuando en 1913 animaba al rey a plantear en sus periplos europeos el tema portugués: “La situación de Portugal requiere por parte de España cada día atención mayor. Si V.M. en su viaje y entrevistas con el Rey de Inglaterra y el Presidente de la República pudiera llevar la conversación sobre este asunto y descubrir sus pensamientos acerca de las soluciones internacionales que

---

<sup>99</sup> “Pienso que el rey Alfonso, llevado por su marcado interés por los asuntos externos, se permite a veces incurrir en más bien vagas especulaciones y expresar opiniones que sus consejeros no aceptarían necesariamente para la orientación del Gobierno de España por un camino de seguridad. La franqueza de las confidencias de Su Majestad constituye uno de los encantos de su conversación” (Bunsen a Grey, Madrid, 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753).

<sup>100</sup> Hardinge a Grey, Lisboa, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>101</sup> Annual Report. Spain. 1911, PRO, FO 371 / 1475, p. 17.

se pudieran dar el día que la actual situación del vecino estado no pudiera continuar, nos serviría de mucho para prepararnos y estar dispuestos a tomar el camino más conveniente para España”.<sup>102</sup> Y a finales de ese año, Eduardo Dato, al acusar recibo de las informaciones enviadas por el monarca sobre sus estancias en Viena y París, escribía: “Su conversación con Berchtold puede ser de gran trascendencia para el porvenir, si las circunstancias fuesen favorables a una intervención en Portugal”.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Romanones a Alfonso XIII, 23.VII.1913, AGP, 15978 / 3.

<sup>103</sup> Eduardo Dato a Alfonso XIII, 6.XII.1913, AGP.

## 5. ¿GANANCIAS?

### 5.1. EL “ENFERMO DE OCCIDENTE”

Más que hacer, que, salvo el indirecto aliento a la desestabilización interna portuguesa con el estímulo dado a la contrarrevolución monárquica, no hizo mucho, la política española se limitó a plantear internacionalmente sus aspiraciones iberistas y a dejar que el tiempo internacional –el de los Estados peninsulares y de Europa– acabase por dictar sentencia a su favor. Y las previsiones, tal y como iban las cosas, permitían suponer que la sentencia favorable no se demoraría mucho. En los años que inmediatamente preceden al estallido de la Gran Guerra, las posiciones externas de Portugal y de su vital aliado británico iban jugando claramente a favor de los designios españoles

El radical nacionalismo del republicanismo portugués, forjado en la traumática experiencia de la crisis del “ultimátum”, tenía un claro signo antibritánico, al atribuirse a la vieja alianza inglesa un carácter dominante y tutelar, que no sólo humillaba los sentimientos patrióticos, sino que sometía la defensa de los intereses de Portugal al arbitrio de los de Londres, siempre superpuestos y naturalmente dispuestos a sacrificar los primeros cuando interesara a los segundos. Los postulados internacionales del movimiento republicano no consistían en denunciar la alianza, sino en “valorizarla”, convirtiéndola en un pacto entre iguales, que dignificara la acción exterior de Lisboa y la liberara de los riesgos inherentes a su tradicional subordinación. Pero a medida que las responsabilidades del poder se aproximaban, también el antibritanismo práctico se diluía, porque había que actuar sobre el Portugal

dado y no sobre el Portugal ansiado. Era tan evidente que el porvenir inmediato del país y de su propia política interna dependían de Inglaterra, que escasos meses antes del establecimiento del nuevo régimen, una misión republicana se desplazó a Londres para asegurar la respetabilidad de la futura república y obtener la garantía de que los británicos consentirían en el cambio. Triunfante la revolución, el nuevo gobierno se apresuró a manifestar a las potencias que honraría todos los compromisos exteriores asumidos por la extinta monarquía, asegurando la continuidad de las relaciones amistosas con todas las naciones y de su vieja relación de alianza con el Reino Unido, mientras que el exmonárquico y ahora flamante ministro de Extranjeros, Bernardino Machado, empleaba sus mejores formas –siempre excesivas– para demostrar al mundo cuán ordenada, progresista, pacífica y respetable era la república portuguesa.

Sólo que las cosas de dentro discurrían por derroteros bien distintos de los que proclamaba el ministro. Las medidas radicales del ministro de Justicia y la guerra interna, pronto desencadenada, entre el nuevo régimen, sostenido por las milicias partidarias extremistas, y la conspiración reaccionaria del monarquismo, convirtieron la “apacible” república de Machado en un escenario de radicalidad política, exaltación callejera y desorden social.

Una de sus primeros y más visibles reflejos exteriores fueron las dificultades del reconocimiento internacional de la república. Algunas repúblicas sudamericanas se adelantaron a concederlo pocos días después de la revolución, mientras que los Estados Unidos aguardaban hasta finales de mayo de 1911, tras la celebración de elecciones constituyentes. Pero las potencias europeas, incluida la república francesa de la que se esperaba mayor afinidad, retrasaron casi un año su espaldarazo oficial al nuevo régimen, que solo se produjo inmediatamente después de aprobada la Constitución y elegido Manuel de Arriaga como primer Presidente de la República.<sup>104</sup>

La iniciativa en el proceso de reconocimiento estuvo desde el principio en manos de Inglaterra cuya actitud marcaba sin duda la pauta de la de los otros Estados, y en todo caso la de España, que explícitamente había declarado

---

<sup>104</sup> Francia, que se adelantó unos días, reconoció *de jure* al régimen portugués el 24 de agosto de 1911. El 11 de septiembre dieron ese paso Inglaterra, España, Alemania, Austria e Italia. El resto de los países procedieron a hacerlo en los días siguientes. Sólo Rusia y Turquía tardaron unas semanas más. A finales de noviembre todas las representaciones diplomáticas en Lisboa habían presentado cartas credenciales.

desde el principio actuar en sintonía con la diplomacia de Londres. Pero el camino del reconocimiento se presentó siempre lleno de dificultades y de aplazamientos. A mediados de abril de 1911, Grey aseguraba a Teixeira Gómez que “tendría lugar inmediatamente después de las elecciones (...), porque, siendo Inglaterra un país constitucional, era necesario ver en Portugal una forma de gobierno sancionada de igual modo”.<sup>105</sup> Ya realizado el acto electoral, el ministro del Foreign Office explicaba que “el reconocimiento (..) se haría en cuanto la Constituyente reconociese el actual Gobierno”.<sup>106</sup> Tras la solemne apertura de la Asamblea, el 19 de junio, se fija como tercera, y ahora definitiva fecha, la aprobación de la Constitución y la elección del Jefe del Estado. La reticente actitud británica no obedecía a meros escrúpulos democráticos, sino que era la expresión de una indudable repugnancia política hacia la situación interna portuguesa. El punto central se encontraba en las medidas anticlericales sistematizadas en la Ley de Separación de abril de 1911, que afectaba también a los lugares de culto y a las órdenes religiosas extranjeras en el país, sometidos respectivamente a confiscación y disolución. El ministro portugués en Londres no podía entender cómo no se había esperado a “la Constituyente y al reconocimiento de las potencias para publicar semejante ley”.<sup>107</sup> El problema no sólo afectaba a los intereses británicos, sino también a países como Francia, Alemania e Italia, que asimismo levantaron su voz frente a la polémica normativa. La presión conjunta de las potencias, y sobre todo la inglesa, que amenazaba con “reconsiderar la cuestión del reconocimiento”,<sup>108</sup> acabó por forzar a finales de agosto de 1911 el compromiso provisional de que el gobierno portugués se abstendría de utilizar los edificios religiosos expropiados hasta que se alcanzase un acuerdo definitivo.<sup>109</sup> Sin embargo, el problema de las iglesias era la expresión más visible

---

<sup>105</sup> MPL a MNE, 13.IV.1911, nº 127, AMNE, LPL, lib. reg. 14.

<sup>106</sup> Idem, 31.V.1911, nº 159, Idem.

<sup>107</sup> M. Teixeira Gomes, *Correspondência. Cartas para políticos e diplomatas*, Lisboa, Ed. Notícias, 1960, I, p.p. 30-31.

<sup>108</sup> Annual Report, Portugal, 1911, PRO, FO 371 / 1463. Teixeira Gomes desde Londres pedía que se hiciera una excepción a favor de Inglaterra para que ésta “no tome compromiso de acción colectiva con otras potencias” (MPL a MNE, 24.VI.1911, nº 186, AMNE, lib. reg. 14).

<sup>109</sup> Annual Report, Portugal, 1911, PRO, FO 371 / 1463. La secuencia del problema se encuentra referida en los Informes Anuales de la representación británica en Lisboa correspondientes a 1912 y 1913 (PRO, FO 371 / 1740 y FO 425 / 377 respectivamente). Francia, Inglaterra e incluso Italia y Alemania lograron exenciones que, en cambio, no lograría España. Aún en 1914 ésta presionaba, con apoyo inglés, para que se le autorizara la apertura de una capilla propia (Hardinge a Grey,

y concreta de una actitud internacional de rechazo del Portugal republicano, donde si el papel de España era inocultable, el desempeñado por Inglaterra no le iba mucho a la zaga. Y eso, viniendo del país en el que los republicanos portugueses, a pesar de toda su tradición antibritánica, seguían concretando la definitiva garantía de supervivencia del régimen y de la nación, constituía el signo de futuro más alarmante.

Si Francis Villiers, que había vivido como ministro británico en Lisboa el cambio de régimen, mostró siempre una actitud bastante comprensiva hacia la república, el monarquismo aristocratizante de su sucesor, Arthur Hardinge, fue durante su estancia en la capital portuguesa un permanente motivo de hostigamiento y de crítica a la situación política y a los gobernantes de Portugal. Lógicamente se entendía bien con Villalobar y mostraba tantas simpatías por la causa monárquica como repugnancia hacia las instituciones y los procedimientos del radicalismo republicano. Pero, más sensato que su homólogo español, no tenía esperanzas en la estrategia insurgente de los monárquicos que reputaba contraproducente para los fines restauracionistas, porque “estaba convencido de que la mejor política que podían hacer los amigos del Rey –escribía– era jugar la baza de la espera y permitir que las diversas cabezas de la hidra revolucionaria se destruyeran entre sí, como de hecho estaban haciendo con rapidez”.<sup>110</sup> Su inteligente análisis sobre las razones que habían conducido al fracaso de los levantamientos monárquicos, donde combinaba ineptitud, indecisión y cobardía de la difusa red conspiratoria de civiles y militares, con la arrojada decisión del activismo popular carbonario,<sup>111</sup> fundamentaba de sobra su declarada desconfianza en el éxito de la vía revoltosa para reponer la monarquía en Portugal. Desde luego la representación británica en Lisboa demostraba una lucidez en su análisis de la situación interna portuguesa que contrastaba con los desenfoques de Villalobar, demasiado influido por sus implicaciones y su voluntarismo restauracionistas.

Tras el fracaso de la segunda intentona monárquica, la legación inglesa se daba perfectamente cuenta de que la república no tenía fácil marcha atrás: “En cuanto a las clases bajas y medio bajas de las grandes ciudades –escribía

---

12.VIII.1914, nº 136, PRO, FO 371 / 2105; 20.VIII.1914, nº 145, Idem / 2105; 26.XI.1914, nº 212, Idem / 2088). La cuestión acabó por someterse a arbitraje del Tribunal de la Haya (en relación con España, vid. AMAE, leg. 2644).

<sup>110</sup> Annual Report, Portugal, 1912, PRO, FO 371 / 1740, p. 7.

<sup>111</sup> Idem, p. 8.

Wingfield—, puede por tanto decirse que la república goza de popularidad, mientras que la población rural, aunque de simpatías monárquicas y clericales, ha mostrado (salvo escasas excepciones) poco deseo de oponerse activamente al nuevo régimen que se les ha impuesto por los políticos de Lisboa y Oporto y por los carbonarios que les respaldan. Por tanto, en el segundo aniversario de la república, el 5 de octubre, es probable que ésta se encuentre más asegurada que nunca”, porque, además, la represión sin contemplaciones había desguazado la capacidad de resistencia de su oponentes.<sup>112</sup> El juicio no podía ser más atinado.

Unos meses más tarde, el ministro Hardinge avanzaba un pronóstico bastante inteligente sobre el porvenir político de Portugal. Creía que la restauración de los Braganza tenía “pocas posibilidades en el inmediato futuro” y que “probablemente se vería más retrasada que adelantada con procedimientos como los que últimamente habían fracasado”. Lo que en adelante aguardaba al país podía muy bien ser “una sucesión de efímeras y más bien débiles dictaduras, apenas revestidas de aparentes formas de gobierno representativo, que convertirían de hecho a Portugal en una inestable república del tipo de las menos avanzadas de suramérica y centroamérica, tal como Bolivia, Venezuela o Nicaragua”. Y, aunque la inestabilidad y los conflictos internos estaban desde luego asegurados, éstos no llegarían nunca a adquirir un nivel tan grave que forzase una intervención exterior, porque “la apatía e indiferencia propias de un pueblo del sur, tamizadas por un fatalismo medio moro, y el terrorismo ejercido mediante las sociedades secretas por la decidida oligarquía que se hizo con la máquina política desde 1910, probablemente logren evitar por algún tiempo que las turbulencias civiles alcancen un grado que amenace la seguridad de los extranjeros”.<sup>113</sup>

Quitando las expresiones más exageradas, el análisis de Hardinge era lúcido y muy representativo del punto de vista británico. Lo que en el fondo anunciaba el ministro inglés era lo que el tiempo vino a demostrar: que la sedicente democracia republicana, sostenida por la autoridad firme de la minoría radical, políticamente organizada en el partido *democrático*, iba para largo, y con ella, un estado crónico de desorden e inestabilidad, lo bastante asumible para que se mantuviera el régimen, pero también lo bastante insostenible para que no darle el definitivo visto bueno desde el exterior. El ejemplo de

---

<sup>112</sup> Wingfield a Grey, 29.IX.1912, nº 136, PRO, FO 371 / 1463.

<sup>113</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

las repúblicas bananeras iberoamericanas era bien delator de una perspectiva muy generalizada en la opinión británica que miraba la situación de Portugal con una especie de comprensivo desprecio, en el que si no cabía la dramática importancia concedida por España para reclamar una acción abierta contra el Estado vecino, permitía actitudes arrogantes, políticamente punitivas e incluso transigentes con aquellas situaciones internas o internacionales que pudieran afectar a la supervivencia de la república y a la propia soberanía nacional.

Esta actitud altanera se había traducido en una constante acción fiscalizadora sobre cuestiones tan sensibles a la soberanía republicana como era la de los bienes de la casa de Braganza y la de los prisioneros políticos. En ambas, el ministro Hardinge, que actuaba extraoficialmente y hasta rebasando la moderación del Foreign Office, se había mostrado exigente hasta límites casi ofensivos si no fuera por la vieja tradición portuguesa de plegarse a los dictados británicos. Ya su predecesor, Francis Villiers, había obtenido de Bernardino Machado la promesa de que la república enviaría al ex rey Manuel todos sus efectos personales y respetaría las rentas de la casa ducal de Braganza. La situación cambió cuando más tarde el ministro de Justicia, Alfonso Costa, procedió a embargar los alcornoques de la familia real, al tiempo que la decisión sobre el conjunto de los bienes pasaba al foro parlamentario donde debía decidirse qué parte de los mismos se detraerían en pago por los famosos “adelantos” realizados a la Corona durante el reinado de Carlos I. Hardinge presionó a tope y con pocos miramientos, declarando en marzo del 12 al ministro portugués de Extranjeros que “el rey Jorge se empeña personalmente en que la resolución sea lo más favorable posible a su primo destronado y el gobierno inglés no tendrá con la República relaciones de amistad y de cordialidad mientras el rey no obtuviera la satisfacción que le es debida”.<sup>114</sup> Como era de esperar, obtuvo resultados. Gracias a la habilidad de Vasconcellos, y después de negociaciones con las diversas fuerzas políticas, el gobierno Duarte Leite logró que las cámaras autorizasen al ejecutivo a separar las propiedades de la Corona de las de la casa de Braganza, que habrían de entregarse al representante legal del monarca en el exilio. Quedaba pendiente el embargo de los bosques de alcornoques, parcialmente resuelto cuando al año siguiente Alfonso Costa lograba que el parlamento autorizase al administrador real a cosechar el corcho de las tierras ducales de la familia real. A fines de 1913 la cuestión debía estar globalmente resuelta, aunque el

---

<sup>114</sup> MNE a MPL, 6.III.1912, AMNE, LPL, caixa nº 75.

representante británico aún combatía para evitar la retención por los “adelantos” y el impuesto del 50% que la legislación republicana exigía por la exportación de obras de arte como era el caso de muchas pertenencias personales del ex rey que iban enviándose a Londres.<sup>115</sup>

Otro de los aspectos más sensibles a la soberanía republicana, donde la interferencia y el criticismo del poderoso aliado inglés resultaban también más humillantes, era el de la represión de los conspiradores monárquicos, que, tras el fracaso de las intentonas de octubre de 1911 y julio de 1912, habían llenado las cárceles. La extensión e intensidad de las medidas represivas, los períodos dilatados de encarcelamiento antes de celebrarse los juicios y las propias condiciones de vida en las prisiones, habían motivado la insolente intervención fiscalizadora del ministro Hardinge, visitando los centros, reclamando reformas humanitarias y, tal vez, postulando la conveniencia de una amnistía. La actitud del diplomático inglés, lejos de aislada, tenía el respaldo compacto de la opinión pública británica. En abril de 1913 la duquesa de Bedford, que encabezaba una cruzada “humanitaria” a favor de los presos políticos en Portugal, visitó las prisiones de Lisboa, organizando de vuelta en Inglaterra una campaña de reuniones y artículos periodísticos para denunciar los brutales procedimientos represivos de la república. Teixeira Gomes estaba desmoralizado a la vista de la unánime expresión social que asumía en Inglaterra la crítica contra el régimen portugués: “No hay por así decir ningún periódico –escribía a mediados de abril de 1913– que no haya correspondido con su protesta a la <llamada al pueblo inglés> (sic) lanzado por la duquesa. En toda la prensa inglesa no encontré tan sólo un diario que sea, no digo ya favorable a Portugal, sino simplemente neutral”.<sup>116</sup>

También en esta materia la presión del influyente aliado daría algunos frutos. El gobierno *democrático* de Costa no estaba dispuesto a ceder sobre la amnistía, y aún menos mientras siguiera en pie la injusta y agresiva campaña desencadenada en Inglaterra –según declaraba en el parlamento–, pero se introdujeron reformas humanitarias, suprimiendo las ominosas capuchas negras, separando los presos comunes de los políticos, a los que también se les autorizó a reunirse entre sí.<sup>117</sup> En todo este delicado tema, la actitud del

---

<sup>115</sup> Vid. Annual Report, Portugal, 1912, PRO, FO 371 / 1740 y 1913, FO 425 / 377.

<sup>116</sup> MPL a MNE, 15.IV.1913, nº 91, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>117</sup> Annual Report, Portugal, 1913, PRO, FO 425 / 377.

Foreign Office había estado probablemente condicionada por la presión de la opinión pública, y no hay muchas dudas de que las iniciativas de Hardinge han debido parecerle que se pasaban de la raya.<sup>118</sup> Pero, aunque no oficialmente, lo cierto es que la diplomacia británica estuvo detrás de estas presiones, expresando claramente al gobierno de Lisboa que la cuestión de los prisioneros políticos “sólo podía tener efectos desfavorables en las relaciones entre los dos países”.<sup>119</sup>

La ambigua actitud del gobierno británico, abominando de la represión pero comprendiendo que la república no podía cruzarse de brazos ante las embestidas insurgentes de sus opositores, quedaba de manifiesto en el juicio que merecía al Foreign Office la descripción de Hardinge sobre la revuelta monárquica del 21 de octubre de 1913: “es sin duda lamentable que se arreste y encarcele. Pero difícilmente puede esperarse que se permita seguir en libertad para que vuelvan a conspirar a personas sorprendidas en flagrante delito de organizar una revolución política, aunque esa revolución pueda considerarse justificada”.<sup>120</sup> Esta última tentativa tuvo como réplica un elocuente gesto de condena por parte de gobierno británico, que suspendió *in extremis* la visita de amistosa cortesía a Lisboa de un navío de la *Royal Navy* (el *Active*), reclamada y celebrada por la diplomacia republicana como muestra de que la intimidad entre los dos países estaba fuera de toda duda. Para Teixeira Gomes, que desde finales de 1911 venía gestionando una visita como ésta, se había malogrado algo de tanta transcendencia que, “de haber salido bien, como todo lo indicaba, constituiría en la historia de las relaciones internacionales de la república el hecho más importante después del reconocimiento”.<sup>121</sup> La gravedad concedida al malogro de un gesto, que en sí mismo no pasaba de testimonial, era bien expresiva del hondo calado que tenían las manifestaciones de disgusto británico en la posición externa del régimen republicano y del propio Portugal. Ciertamente el representante portugués sabía que el Foreign Office había actuado presionado por la opinión interna y por “ciertas altas esferas de influencia”, donde podía destacarse la

---

<sup>118</sup> Ante Teixeira Gomes, por ejemplo, se desautorizaba las actitudes fiscalizadoras de Hardinge (MPL a MNE, 6.III.1912, nº 70, AMNE, lib. reg. 14). También minuta al despacho de Hardinge a Grey, Lisboa, 25.X.1913, nº 122, PRO, FO 371 / 1741.

<sup>119</sup> Annual Report, Portugal, 1913, PRO, FO 425 / 377.

<sup>120</sup> Minuta al despacho de Hardinge a Grey, Lisboa, 25.X.1913, nº 122, PRO, FO 371 / 1741.

<sup>121</sup> Teixeira Gomes, *Correspondência...*, I, p.p. 106-107.

de la Corte. Pero la actitud poco firme, dubitativa y ambigua de la diplomacia británica no auguraba buenas perspectivas al futuro del país.

## 5.2. EL CAMINO DEL EXPOLIO COLONIAL

El debilitamiento internacional de Portugal no lo era sólo por motivos de política interna, sino que éstos ofrecían también argumento y pretexto para que los grandes poderes tentasen resolver el conflicto de sus intereses a costa de la propia soberanía portuguesa, como quedó se sobra demostrado con la negociaciones entre británicos y alemanes para el reparto colonial de las posesiones de Lisboa. Ese proyecto de expolio, que tuvo su escenario cronológico en los mismos años en que la república estaba siendo objeto del descrédito y del hostigamiento internacionales, remontaba sus orígenes a los últimos años del siglo XIX.

Entre la Conferencia de Berlín y el *Ultimátum* inglés de 1890, Portugal había sido víctima en sus “derechos históricos” africanos de la supremacía de las potencias. Pero, a pesar de tener que renunciar al célebre “mapa rosa”, la solución del litigio con Inglaterra mediante el tratado de junio de 1891 entregó al pequeño país europeo un imperio de grandes dimensiones y enormes posibilidades. Mientras las colonias portuguesas sirvieran a los intereses, estratégicos y económicos, del África austral británica, Londres estaría interesada en su mantenimiento. Y Lisboa, vuelta desde 1891 al realismo de una política de subordinación al poderoso aliado, comenzó así a materializar su *III Imperio*.<sup>122</sup> Su suerte, sin embargo, anduvo periódicamente en la cuerda floja, sobre todo en el período comprendido entre fines de siglo y el estallido de la Gran Guerra. Porque, a pesar de agotado el reparto, o precisamente por ello, África continuó siendo objeto de compensación entre los *grandes* dentro del delicado juego internacional de la “paz armada”. Y, porque la debilidad económica, los agobios financieros y la inestabilidad política de Portugal, convertían sus desproporcionadas colonias en presa fácil de la voracidad imperialista de las potencias. Alemania e Inglaterra fueron los actores de sendos repartos no consumados del “ultramar” portugués en 1898 y 1912-14. En ambas ocasiones las colonias de Lisboa debían servir a un superior objetivo internacional de entendimiento entre Londres y Berlín.

---

<sup>122</sup> Vid. el magnífico estudio de A. Telo, *Lourenço Marques na política externa portuguesa. 1875-1900*, Lisboa, Cosmos, 1991.

A fines del XIX el “espléndido aislamiento” inglés estaba revelándose peligroso. La tradicional hegemonía de Inglaterra comenzaba a ser discutida y sus relaciones externas se veían ensombrecidas por delicadas rivalidades. En Oriente sus intereses mantenían una crónica fricción con los de Rusia, mientras que las relaciones con París, enconadas por el problema de Egipto y la expansión en el alto Nilo, habían tocado un punto crítico en el incidente de Fashoda (1898). Entretanto, la competencia económica y militar alemana resultaba cada vez más preocupante, y la *weltpolitik* de Guillermo II había proyectado las ambiciones de Berlín en África y en la concurrencia en el terreno de la construcción naval, lo que resultaba particularmente sensible para la estrategia británica de conservación de su hegemonía mundial.

Dentro del partido conservador, la facción liderada por Chamberlain creía que tanto el librecambismo como el aislacionismo (que ya no podía seguir siendo “espléndido”) tradicionales debían abandonarse. La tensión anglo-boer, con desenlace bélico entre 1899 y 1902, colocaba a Londres, aislada y sin amigos, en situación bastante delicada. Para quebrar ese aislamiento, y de forma más inmediata, para evitar que Alemania terciara a favor de las repúblicas boers, desde marzo de 1898 la diplomacia británica, inspirada por el ministro de Colonias, Chamberlain, buscó llegar a un entendimiento con Berlín. Las gestiones aliancistas se prolongaron sin resultados hasta 1901. Pero en el plano colonial esta tentativa de *rapprochement* abocó el 30 de agosto de 1898 a la firma de dos convenciones secretas sobre el África portuguesa, cuya ocasión venía dada por la grave crisis financiera de Portugal que hacía pensar a sus gobernantes en la necesaria obtención de un empréstito en Londres, acaso garantizado con las recaudaciones aduaneras de las colonias. Enterado el gobierno alemán, se mostró enseguida dispuesto a participar en una operación que podía agrandar su presencia en África. Por su parte, Londres no estaba en condiciones de mostrarse cicatero con Berlín, y, aunque muy lejos de sus verdaderas intenciones, tuvo sin embargo que salir del atolladero accediendo sobre el papel a las pretensiones germánicas. La primera convención repartía las aduanas coloniales (sur de Mozambique y norte de Angola a Inglaterra; sur de Angola, norte de Mozambique y Timor, a Alemania) que habrían de garantizar el hipotético crédito. La segunda contemplaba el traspaso de soberanía de las respectivas zonas de influencia a favor de los acreedores en el previsible caso de impago de la deuda. Conocedor de la operación, el gobierno portugués rechazó la oferta financiera, y el inmediato desencadenamiento de la guerra anglo-boer permitió a

Lisboa rehabilitar su precaria situación internacional. La declaración secreta luso-británica de Windsor (14 de octubre de 1899) fue el instrumento diplomático para una eficaz colaboración logística del territorio de Mozambique en la guerra de Londres contra las repúblicas boers, y, en contrapartida, confirmaba la vigencia de la antigua alianza anglo-portuguesa, que incluía también la obligación de defender la soberanía de Portugal en sus territorios coloniales. Los acuerdos anglo-alemanes del 98 entraban así en vía muerta.

Lisboa pudo de momento respirar, pero la situación sólo estaba provisionalmente despejada. De una parte, porque esos acuerdos permanecían en vigor; pero, sobre todo, porque en el curso de los años siguientes ni mejoraron las circunstancias internas portuguesas, ni el medio internacional dejó de estar dominado por los intereses y las combinaciones imperialistas de las grandes potencias. Sino todo lo contrario. En Portugal la Monarquía ya no pudo restablecerse de la sacudida interna provocada por el *Ultimátum*, y, como hemos visto, el régimen republicano que la sucedió tan sólo vino a acrecentar la degradación de la situación interior del país y su debilidad internacional.

A pesar de las expresas obligaciones de sus tratados de alianza con Portugal, Inglaterra estuvo a punto de dejar en la cuneta al aliado, participando ella misma en el expolio colonial para salvar sus propios intereses que se jugaban en el terreno de las crispadas relaciones mundiales de anteguerra. En 1898 el sacrificio portugués se justificaba por la necesidad de quebrar el peligroso aislamiento. Salvado éste entre 1904 y 1907, con la constitución de la *Entente Cordiale* y de la *Triple Entente*, la tensión entre los bloques fue creciendo en espiral, jalonada por sucesivas crisis internacionales (1905, 1908, 1911). La rivalidad naval anglo-germánica constituía tanto el reflejo como una de las causas de fondo de esa tensión. ¿Era posible neutralizarla? Hasta última hora Londres y Berlín realizaron esfuerzos para lograrlo. Fallaron las negociaciones de febrero-marzo de 1912, porque ni Alemania estaba dispuesta a renunciar a su programa de rearme naval, ni Inglaterra pasaba por la condición de quebrar sus compromisos con la *Entente*. Pero el tema, también suscitado, de las compensaciones coloniales quedó en pie, como posible, aunque secundaria, plataforma de entendimiento, acaso susceptible de mejorar en el plano general las relaciones anglo-germánicas. Sobre esta base, alemanes y británicos se entretuvieron en negociar, hasta que el estallido de la Gran Guerra interceptó el proyecto, una remodelación del acuerdo de 1898 sobre el reparto de las colonias portuguesas.

De hecho, la instalación del “desorden” republicano en Lisboa había reverdecido en Alemania su interés por las colonias portuguesas, contenido durante la monarquía para “no poner en peligro el trono”, según manifestación atribuida al kaiser Guillermo.<sup>123</sup> Sus propósitos de reparto comenaron a airearse en la prensa internacional y corrieron como un secreto a voces en los medios diplomáticos. A fines de 1911 el presidente del Gobierno, Augusto Vasconcellos, pedía a Teixeira Gomes que contrarrestara en la prensa británica esos rumores y provocara una “explicación franca” del Foreign Office. Aunque el representante portugués en la capital británica se mostraba bastante tranquilo respecto de las intenciones de Inglaterra, destilaba una afirmación grave y contradictoria con su sosiego: no era posible mover una campaña de prensa como la que proponía Vasconcellos “por la razón obvia de que ninguno de esos partidos (liberal y conservador) querría adoptar compromisos en un asunto de cuya resolución puede depender la paz universal”.<sup>124</sup> La misión de Haldane en Berlín, en febrero del año 12, acrecentó los rumores y la alarma de Lisboa sobre un arreglo colonial. El ministro portugués de Extranjeros establecía una sospechosa relación entre la desagradable actitud de Inglaterra en la cuestión de los monárquicos y las exigencias arrogantes de su representante en Lisboa sobre el trato a los presos políticos y los bienes de D. Manuel por una parte, y las insistentes noticias acerca de negociaciones con Alemania a costa del imperio africano de Portugal. Había que saber lo que había de cierto y dejar la incógnita sobre la efectividad de la alianza.<sup>125</sup> Las respuestas fueron tranquilizadoras: Londres, de acuerdo con Berlín, autorizaba al gobierno portugués a declarar públicamente que en las convenciones anglo-alemanas del 98 no se contenía nada “que pueda afectar a los intereses e integridad de Portugal y sus colonias”,<sup>126</sup> lo que Vasconcellos se apresuró a proclamar en el parlamento.<sup>127</sup>

---

<sup>123</sup> J. de Almada, *A aliança inglesa. Subsídios para o seu estudo*, Lisboa, 1946-47, II, p. 311.

<sup>124</sup> MPL a MNE, 7.XII.1911, nº 416, AMNE, LPL, lib. reg. 14.

<sup>125</sup> MPL a MNE, 29.II.1912, nº 65, AMNE, LPL, lib. reg. 14; MNE a MPL, 6.III. 1912, AMNE, Despachos dos Estrangeiros, 1912, caixa 75.

<sup>126</sup> MPL a MNE, 16.III.1912, nº 75, AMNE, LPL, lib. reg. 14.

<sup>127</sup> El 15 de marzo. El 28 de marzo y el 3 de abril Grey confirmaba en la cámara la vigencia del tratado anglo-portugués de 1661, que obligaba a “Inglaterra a defender y proteger todas las conquistas y colonias pertenecientes a Portugal contra todos sus enemigos” (MPL a MNE, 29.III y 4.IV de 1912, núms. 87 y 93, AMNE, LPL, lib. reg. 14).

Aunque, después de esas seguridades, los responsables portugueses se sentían comprensiblemente casi eufóricos,<sup>128</sup> la relativa tranquilidad duró muy poco. Tras del fracaso cosechado en la crisis de Marruecos (1911), la política alemana se hallaba dividida. Frente a la opción de energía diplomática y rearme naval representada por Tirpitz y ampliamente apoyada por la opinión germánica, el canciller, Bethmann-Hollveg, y el ministro de Exteriores, Kiderlen-Wächter, se mostraban partidarios de una estrategia de apaciguamiento a la que Inglaterra parecía prestarse. Malograda la misión negociadora de Haldane en la capital alemana, el tema colonial no sólo quedaba en pie, sino que incluso habíase visto relanzado como plataforma de posible convergencia, capaz de mejorar la tensas relaciones entre Londres y Berlín. Cuando en noviembre del propio año 12 Lichnowsky tomó cuenta de la embajada en Inglaterra, las negociaciones para revitalizar y para poner al día el acuerdo de 1898 cobraron definitivo impulso. El nuevo embajador, prestigiosa figura de la aristocracia de origen polaco, logró establecer buenas relaciones con los círculos políticos y sociales británicos. Se alineaba en las filas de los partidarios de la paz y creía que era posible un entendimiento con Inglaterra. Suponía que la mayoría de los ministros del gabinete inglés pertenecía al partido de los “optimistas” y que el responsable del Foreign Office, Edward Grey, apostaba decididamente por una política de apaciguamiento.<sup>129</sup> Lichnowsky consideraba con razón, que además de ese propósito *appeaser*, “Inglaterra abrigaba la esperanza de trasladar el crecimiento de la potencia alemana del Mar del Norte y de Europa Occidental, al Océano y a África”.<sup>130</sup>

Y, en efecto, las consecuencias de la llegada del embajador germánico a la capital inglesa no se hicieron esperar. Acompañando el relanzamiento de las negociaciones coloniales anglo-alemanas, se puso en órbita una intensa campaña en la que, según observaba Teixeira Gomes, por vez primera convergían la propaganda antiesclavista —que de antiguo venía denunciando el inhumano régimen de “contrato” de mano de obra angolana para las plantaciones de Santo Tomé y Príncipe— y las descaradas propuestas de expolio colonial. El representante portugués estaba seguro de que existía una maniobra concertada de intereses convergentes entre los de la embajada alemana y los del *lobby* poderoso de los “chocolateros” británicos, afectados por la competencia del

---

<sup>128</sup> MPL a MNE, 3.IV.1912, nº 91, *Idem*.

<sup>129</sup> Lichnowsky, *Mi gestión en Londres*, Madrid, 1918, p.p. 18-19.

<sup>130</sup> *Idem*, p. 32.

cacao de las islas portuguesas, para acorralar a Portugal y lograr la denuncia de la alianza luso-británica, estimulando la campaña filantrópica de la Sociedad Antiesclavista. Pensaba que no era improbable que el gobierno acabase por claudicar, no sólo por su dependencia política de aquel grupo de presión, sino, sobre todo, porque esa campaña orquestada podía llegar a influir gravemente sobre una opinión pública inquieta por los presagios de guerra y deseosa de asegurar el mantenimiento de la paz. “Como la cuestión parece disfrazada con propósitos humanitarios, siempre atractivos al sentimentalismo inglés –escribía–, y la propaganda (anti) esclavista va penetrando lenta pero segura, puede muy bien suceder que, cuando por fin se desvele el juego político, ya sea tarde para evitar las consecuencias, y la mayoría del pueblo inglés en algún momento de crisis internacional se decida a sacrificar la alianza portuguesa a la continuación de las buenas relaciones con Alemania”.<sup>131</sup>

Bajo esos negros auspicios, las negociaciones anglo-alemanas entraron a partir de enero de 1913 en fase de concreción. El día 11 Grey entregó a Lichnowsky un proyecto de acuerdo que retocaba la distribución territorial de esferas de influencia establecidas en 1898, agrandando la alemana en Angola y la británica en Mozambique; renunciando los ingleses a las islas de Santo Tomé y Príncipe, y, en contrapartida, abandonando Berlín sus vistas sobre Timor para no molestar a Australia. Pero los alemanes querían más, porque si el texto debía publicarse, alegaban, había que ofrecer resultados más atractivos. En el tira y afloja de los meses siguientes, no consiguieron quitar completamente de en medio el incómodo obstáculo de la alianza anglo-lusa, ni avanzaron todo lo que hubieran querido en los pretextos intervencionistas para justificar el expolio, pero en ambos extremos progresaron mucho, logrando que se establecieran mecanismos de intervención, fáciles de activar, con el objetivo puesto en un próximo reparto de las colonias de Lisboa. En suma, Portugal podría perder su imperio no sólo por la vía de la insolvencia financiera y de la penetración económica, sino en el caso de disturbios coloniales que afectasen a los “intereses vitales de las colonias y protectorados británicos y alemanes limítrofes”.<sup>132</sup> No era, desde luego, como el Foreign Office informaba a los portugueses, una simple remodelación de la

---

<sup>131</sup> MPL a MNE, 3.XII.1912, nº 255 y 19.XI.1912, nº 244, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>132</sup> Vid. *British Documents on the Origins of the War, 1898-1914*, vol. X, II parte, especialmente p.p. 500, 514-16, 525-27, 530-40.

distribución territorial de las esferas de influencia de los convenios de 1898,<sup>133</sup> sino una “mejora” muy sustancial para los objetivos particionistas de los alemanes, como el propio embajador germánico abiertamente reconocía, al escribir: “Respecto de la realización práctica de su intención verdadera –el futuro y real reparto de las colonias lusitanas– el tratado en su nueva forma era superior al primitivo en mejoras y ventajas. Se habían especificado casos en que se nos daba autoridad para tomar medidas conducentes a garantizar nuestros intereses en las regiones asignadas a nuestra férula. Estaban los artículos redactados en tal forma que en realidad quedaba a nuestro arbitrio el determinar cuándo entraban en juego nuestros intereses”.<sup>134</sup> Las negociaciones discurrieron con rapidez porque en el verano de 1913 el convenio debió quedar bastante ultimado para la firma.

Toda esta operación anglo-alemana era una acabada muestra de cinismo y equívocidad internacional. El objetivo final, apenas encubierto, de apropiarse de las colonias portuguesas resultaba innegable, y, sin embargo, la obligación británica de defender la soberanía del aliado no sólo se mantenía en vigor, sino que, como un año antes, en febrero de 1913 Londres y Berlín reiteraban las seguridades sobre el respeto a la integridad y soberanía de Portugal.<sup>135</sup> Lo que ocurría es que Inglaterra, formalmente comprometida por el acuerdo en vigor del 98 y, sobre todo, por su deseo de no obstaculizar una posibilidad de distensión con Alemania, se veía de alguna forma coaccionada a llevar adelante el escandaloso arreglo. Además, el incierto porvenir internacional de Portugal favorecía en Londres una posición de expectativa, peligrosamente abierta a cualquier solución de futuro que las circunstancias mundiales deparasen al aliado. Pero, a la vez, sus inequívocos compromisos aliancistas con Lisboa, la fuerza moral que imprimían y la propia conveniencia de no dar por definitivamente perdido el mantenimiento de sus tradicionales vínculos –e intereses– en Portugal, aconsejaban a la diplomacia británica la conservación expresa de la alianza. En suma, Londres parecía empeñado en nadar y guardar la ropa.

Esta posición equívoca del gabinete británico se reflejaba por ejemplo de forma bastante práctica en la defensa que vino a hacer del gobierno portugués

---

<sup>133</sup> MPL a MNE, 4.VI.1913, nº 129, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>134</sup> Lichnowsky, *op. cit.*, p.p. 32-33.

<sup>135</sup> MPL a MNE, 21.II.1913, nº 47, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

ante la ofensiva del *lobby* chocolatero con motivo de la cuestión de la mano de obra indígena.<sup>136</sup> El propio Hardinge, siempre tan destempladamente crítico e impertinente con el régimen de Lisboa, expresaba de forma rotunda lo injusto de las críticas y la buena voluntad y los esfuerzos del gobierno republicano para acabar con la oprobiosa situación de los “serviciales” angoleños. “En mi opinión –decía–, esta última campaña (contra la alianza) no es justa para el gobierno actual, porque, así como puede admitirse sin reservas el vergonzoso trato dado a los realistas y a la Iglesia (...), estoy en cambio convencido de que, tanto por razones de sensibilidad como de carácter práctico, desea sinceramente reprimir cualquier forma de esclavitud en sus posesiones coloniales y que en la medida en que no ha tenido completamente éxito en esta cuestión, su fracaso se debe más a falta de poder que de voluntad”. Y, reflejando exactamente el sentir de los gobernantes portugueses, añadía: “Es (el gobierno) completamente consciente de la fuerza de los sentimientos humanitarios en Inglaterra contra su administración en África occidental, pero cree que estos sentimientos, siendo en sí mismos completamente honestos, bien que deficientemente informados, están siendo manipulados por grupos políticos interesados, cuyos objetivos son, bien el descrédito de la república, bien la desintegración del imperio colonial portugués”.<sup>137</sup>

---

<sup>136</sup> MPL a MNE, 17 y 29.III.1913, núms. 65 y 75, Idem.

<sup>137</sup> Annual Report, Portugal, 1912, PRO, FO 371 / 1740, p. 15. En Mayo de 1913, en pleno auge de la campaña antiesclavista británica, el encargado de negocios portugués en Londres, sugería que la república intentase un acercamiento con sus promotores que pusiera de manifiesto la favorable disposición de Lisboa para acabar con las prácticas denunciadas, “poque lo que otorga gravedad a la campaña –razonaba– no es la acusación de que existen abusos (...), es la acusación de que el gobierno portugués protege esos abusos y se niega por sistema a reconocerlos y reprimirlos” (17.V.1913, nº 120, AMNE, LPL, lib. Reg. 15). Pero Hardinge reconoció siempre esa buena disposición y la rapidez con que el ejecutivo de Lisboa trataba de poner en ejecución las indicaciones británicas. Por ejemplo, en diciembre de 1912, 24 horas después de reclamarlo Hardinge, el gobierno republicano había derogado una cláusula del decreto de 20 de agosto sobre reclutamiento de mano de obra, que establecía la posibilidad de que los contratos de trabajo con los indígenas se firmaran indistintamente en Santo Tomé o en Angola. (Annual Report, Portugal, 1912). Los obstáculos –decía Hardinge– eran el carácter corrupto e incompetente de la administración colonial y la oposición, en la metrópoli y en las colonias, de los grandes hacendados que querían mantener sus beneficios. Los ingleses se quejaban del escaso número de “serviciales” repatriados a Angola. El gobierno portugués alegaba falta de transportes marítimos para atender el gran volumen de repatriación, así como la necesidad de tiempo y de dinero para crear establecimientos en el continente, cerca de la costa, porque los indígenas repatriados no querían o no podían regresar a sus lugares de origen en el interior. Posteriormente, Londres propuso, y Lisboa aceptó, el nombramiento de un cónsul general para el África occidental que recibiría facilidades del gobierno portugués para inspeccionar las condiciones de trabajo en las islas. Si sus informes fueran favorables,

Pero la muestra más clara de la contradictoria posición británica era su propósito de dar publicidad al acuerdo con Alemania, junto con la convención luso-británica de 1899 que confirmaba la vigencia de la antigua alianza. Ésa era exactamente la principal demanda de la diplomacia de Lisboa, considerando, con razón, que el secreto creaba inquietud y alimentaba las especulaciones políticas sobre Portugal,<sup>138</sup> mientras que, dado el hecho de que la letra de esos convenios no desmentía el mantenimiento de la alianza ni afectaba a la soberanía del país, su publicidad constituiría el mejor seguro para evitar un atropello. Cuando en febrero de 1913 el Foreign Office confirmó al representante portugués que existían negociaciones con Alemania, Grey anunció a Teixeira Gomes su intención de publicar en su momento esos textos.<sup>139</sup> Los esfuerzos de este último para conseguir la publicación se redoblaron desde finales de año en el momento en que supo por el Foreign Office que el acuerdo estaba concluido y, sobre todo, porque el propio canciller alemán daba estado público a la cuestión declarando en el Reichstag la existencia del convenio colonial.<sup>140</sup> Inmediatamente fue a ver a Eyre Crowe para explicarle en tono firme que “esa confirmación pública y oficial tornaba inadmisibles la posibilidad de conservar secreta la materia sobre la que versaba el tratado y sus modificaciones, lo que además representaría una indigna especulación política hecha exclusivamente a costa del crédito moral y de los intereses materiales de Portugal (...) Inglaterra, ahora más que nunca, incurría en el deber moral de obligar a Alemania a dar consentimiento a la publicación”.<sup>141</sup> La solidez de la posición portuguesa, lo embarazoso de la británica, la manifiesta amistad de Crowe hacia Portugal y sus particulares estrechas relaciones con Teixeira Gomes, constituían una baza importante a favor de Lisboa.

Y, en efecto, el Foreign Office, que siempre había adelantado su voluntad de tornar públicos los diplomas secretos, declarábase ahora resuelto a “no firmar nada –comunicaba Grey– sin que previamente el gobierno alemán dé su

---

Inglaterra se apresuraría a colaborar “en todas las medidas necesarias para mantener una adecuada provisión de trabajadores para las plantaciones” (Annual Report, Portugal, 1913, PRO, FO 425 / 377).

<sup>138</sup> MPL a MNE, 21.II.1913, nº 47, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>139</sup> Idem.

<sup>140</sup> MPL a MNE, 3.XII. 1913, nº 233 y 14.XII.1913, nº 237, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>141</sup> Idem, 16.XII.1913, nº 238, Idem.

consentimiento a la publicación del tratado y sus modificaciones”.<sup>142</sup> Pero el requisito interpuesto por Londres se estrelló con la resistencia de Berlín, deteniendo a última hora la culminación del convenio.

La confirmación en diciembre de 1913 del acuerdo anglo-alemán y del obstáculo británico por la exigencia de su publicación, activó también a la diplomacia francesa, naturalmente inquieta por los movimientos internacionales de Londres y por las consecuencias que el convenio podría tener sobre sus propios intereses coloniales.<sup>143</sup> París sólo tenía dos caminos: tratar de incorporarse al reparto, u oponerse al mismo erigiéndose en defensor del *statu quo*. Tanto el embajador en Londres, Paul Cambon, como el ministro de Colonias, Lebrun, apoyaban esta segunda opción.<sup>144</sup> Era la más consonante con el crédito moral que deseaba conservar Francia; la más viable y oportuna políticamente;<sup>145</sup> la que resultó efectivamente adoptada sin mayores problemas. Francia, como Portugal, suponía que en realidad el gobierno británico estaba siendo víctima de los compromisos asumidos en 1898 y no creía que estuviese dispuesto a abandonar la secular alianza con los portugueses. “Parece que Inglaterra –escribía Lebrun– vería sin desagrado que la proporcionáramos con nuestras objeciones un motivo para retrasar la ejecución de un tratado que tan mal se concilia con los compromisos reiterados que ha contraído con Lisboa”.<sup>146</sup>

Curiosamente, sin embargo, a la hora de neutralizar el convenio anglo-germánico, la estrategia de la diplomacia francesa difería de la portuguesa. Si

---

<sup>142</sup> Idem, 22.XII.1913, nº 244, Idem.

<sup>143</sup> La presencia inglesa en Mozambique supondría una traba a la expansión de Madagascar en el continente; Alemania en Angola resultaría una amenaza no sólo para el Congo belga, sino también para el francés, mientras que su acción en Cabinda era sencillamente inadmisibile.

<sup>144</sup> Lebrun a Doumergue, 23.XII.1913, doc. 663, *DDF*, 3ª serie, t. VIII, p. 836 y Cambon a Doumergue, 27.I.1914, doc. 171, *Idem*, t. IX, p.p. 196-203.

<sup>145</sup> En consideración de la primera posibilidad, esto es, la de sumarse al reparto, se había consultado al embajador en Madrid sobre la posibilidad de atraer a España a las posibles reivindicaciones territoriales francesas. El embajador lo desaconsejaba por entender que, interesando la casi totalidad de los territorios portugueses en África occidental más a las posesiones francesas que a las españolas, el reparto habría de ser desigual, lo que provocaría un desacuerdo que haría “debilitar el valor de nuestras reivindicaciones en Londres y en Berlín”. Creía, además, que lo que España reclamaría sería mano libre en el Portugal continental (*DDF*, 3ª serie, VIII, doc. 664, p. 841). El embajador demostraba estar muy bien informado, porque eso era exactamente lo que reclamaba Alfonso XIII en caso de que se repartiese el imperio colonial portugués.

<sup>146</sup> Lebrun a Doumergue, cit. supra.

ésta, seguramente convencida a fuerza de escuchar seguridades de la relativa inocuidad del acuerdo<sup>147</sup> y preocupada sobre todo por dar publicidad a las garantías que ofrecía la alianza, presionaba para que Londres persistiese en exigir la publicación, los franceses, al contrario, se esforzaron para que el Foreign Office mantuviera secreto el arreglo con Alemania, “para evitar que un movimiento de opinión del otro lado del Rhin –escribía Lebrun– apresure el momento de las realizaciones”.<sup>148</sup> “Porque la convención de 1898 –opinaba Cambon–, modificada o no, sólo será aplicada si se publica”.<sup>149</sup> La presión francesa fue intensa y rotunda: si el acuerdo se hacía público, París debía declararse al lado de Portugal –escribía el embajador en Londres–, manifestando que no lo aceptaba. Era de prever “que estas observaciones, y sobre todo el proyecto de declaración del gobierno francés, producirán en el espíritu de Sir Edward Grey un efecto decisivo y que podríamos impedir la publicación de este tratado”.<sup>150</sup>

Parece poco dudoso que el punto de vista portugués era más atinado que el de Francia, aunque sólo fuera por el hecho de que el *impasse* en la firma del convenio procedía de la oposición alemana a su publicación. Circunstancia ésta imprevista, que a última hora vino a aliviar la embarazosa posición británica y a reforzar las instancias de Lisboa: “Yo pedía la publicación –recordaba años más tarde Teixeira Gomes– justamente por calcular que el gobierno alemán no la consentiría”.<sup>151</sup>

En efecto, a pesar de que Lichnowsky no veía inconveniente en hacer público el acuerdo, Berlín se negó a dar su consentimiento. Se alegaba que “dar publicidad al convenio pondría en peligro nuestros intereses coloniales, puesto que los portugueses no nos harían más concesiones”, y que la “publicación del tratado de Windsor (...) podía hacer peligrar la posición de Herr von Bethmann Hollveg, como prueba de la hipocresía y perfidia de Inglaterra”.<sup>152</sup> Berlín hizo silencio, prefiriendo “dejar las cosas como estaban”, e incluso advirtiendo a su embajador en Londres, que insistía, “que en lo

---

<sup>147</sup> Teixeira Gomes pensaba que cuando lo conocieran los colonialistas alemanes, se llevarían un chasco.

<sup>148</sup> Lebrun a Doumergue, cit. supra.

<sup>149</sup> Cambon a Doumergue, cit. supra.

<sup>150</sup> Cambon a Doumergue, cit. supra.

<sup>151</sup> Teixeira Gomes, “Uma facil vitória diplomática”, *Seara Nova*, nº 433, p.p. 3-4.

<sup>152</sup> Lichnowsky, *op. cit.*, p. 34.

sucesivo me abstuviera de inmiscuirme en la cuestión”.<sup>153</sup> Londres vio el cielo abierto, y hasta tuvo mucha suerte, porque los alemanes estaban ya callados cuando los franceses presionaban para evitar la publicación: “Yo habría insistido –decía Grey a Cambon–, si Vd. no me hubiera comunicado la opinión de su gobierno. He dejado que el asunto decaiga en Berlín; en este momento ya no hablamos de él y todo está en suspenso”.<sup>154</sup> Cuando al concluir el mes de julio de 1914 el canciller alemán accede finalmente a la exigencia de Londres, ya es demasiado tarde. Se está en la antesala de la guerra.

Fue el estallido de la guerra, y no exactamente el punto muerto final en la firma del acuerdo anglo-germánico, lo que vino a conjurar el expolio de las colonias portuguesas. Porque, incluso en defecto de nuevo convenio, hubieran seguido en pie las convenciones de 1898, a las que “los dos gobiernos –había manifestado Crowe– se atenderían a todos los efectos”.<sup>155</sup> Y, lo que era más importante, se hubiera mantenido la buena disposición británica a respetar el área de explotación económica alemana establecida en el nuevo acuerdo de reparto. “Sir Edward Grey –explicaba el propio embajador alemán en Londres– puso de manifiesto la sinceridad de los deseos británicos respecto al mantenimiento íntegro de nuestros derechos, enviándonos a cuantos ingleses deseaban invertir capital con la ayuda del gobierno británico en los distritos que se nos habían asignado en el nuevo convenio –aún antes de que éste estuviese ultimado y firmado–, y diciéndoles que sus proyectadas empresas caían dentro del radio de nuestra esfera de influencia”.<sup>156</sup> Alemania estaba decidida, con o sin nuevo convenio, a llevar a cabo su penetración en el África portuguesa, y particularmente en Angola. Su ministro en Lisboa empleaba las maneras más cautivadoras para conseguirlo. “Alemania –escribía Vasconcelos en agosto de 1912– está *aux anges* con nosotros. Y no sé si me produce más temor esta cordialidad de Alemania que la frialdad de Inglaterra”.<sup>157</sup> En los medios políticos de Lisboa se hablaba de las “cartas de amor del Dr. Rosen” al presidente de Gobierno, Alfonso Costa.<sup>158</sup>

---

<sup>153</sup> *Idem*, p. 35.

<sup>154</sup> Cambon a Doumergue, 19.II.1914, doc. 333, *DDF*, 3ª serie, IX, p. 425.

<sup>155</sup> MPL a MNE, 19.II.1914, nº 52, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>156</sup> Lichnowsky, *op. cit.*, p. 33.

<sup>157</sup> *Correspondência literária e política com João Chagas*, Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade, vol. II, 1958, p. 137.

<sup>158</sup> Daeschner a Doumergue, 16.III.1914, doc. 471, *DDF*, 3ª serie, IX, p.p. 610-611.

Los políticos portugueses tenían muy escaso margen de maniobra, salvo restar argumentos a sus interesados críticos, mejorando la administración colonial (que se descentralizó desde 1914), combatiendo las prácticas inhumanas en el régimen de trabajo y abriendo las colonias a las iniciativas económicas de las potencias. No parece dudoso que haya sido esta estrategia de conservación frente a la persistente presión alemana lo que en buena medida determinase el llamado “decreto de puerta abierta”, de 17 de noviembre de 1913, que liberalizaba el comercio con Angola. Era hacer de la necesidad virtud, aplacando la voracidad expansionista de la *weltpolitik*.

En vísperas de la guerra las esferas de influencia en el África portuguesa, posible antesala de su desmembración, eran una realidad operante. Todo parecía indicar que para el “desarrollo” de Angola, Portugal sólo podría contar con la peligrosa “colaboración” de Alemania, que se mostraba dispuesta a forzarla. A fines de mayo de 1914 se había constituido un poderoso consorcio germánico (la *Warbourg* de Hamburgo) para la construcción de vías férreas en Angola, y los capitales alemanes se postulaban para cubrir un empréstito de 8 millones de escudos que el gobierno portugués decidía aplicar a aquella colonia. Los portugueses trataron de resistir con dilaciones y buenas palabras cuanto pudieron, pero carecían de recursos propios y, lo que era peor, ni Gran Bretaña, ni Bélgica, ni Francia, solicitadas por Lisboa para contrarrestar con sus inversiones la avalancha alemana que se venía encima, estaban dispuestas a entorpecer los proyectos de Berlín, aunque, lógicamente (sobre todo Francia), los mirasen con desagrado.<sup>159</sup> En marzo de 1914, el embajador francés en Lisboa concluía: “que Inglaterra prosiga o no las conversaciones, la actividad alemana no se ralentiza, y el peligro que con toda razón nos alarma subsistirá tan amenazador en el futuro”.<sup>160</sup>

Cuando estalla el episodio de Sarajevo, Portugal estaba solo y al borde de perder su imperio colonial, .....porque Inglaterra parecía dispuesta a sacrificar al aliado en aras de una problemática concordia con el amenazador rival alemán.

---

<sup>159</sup> Daescher a Doumergue, 16.III.1914, doc. nº 471 y 30.V.1914 doc. 312, *DDF*, serie 3ª, respectivamente t. IX, p.p. 610-611 y t. X, p.p. 464-467. Sobre la impotencia portuguesa y su forzada claudicación –por falta de asistencia de Inglaterra y Bélgica– ante los “ofrecimientos” de capitales alemanes, vid. el interesante desdépacho de MNE (Freire de Andrade) a MPL, 17.VIII.1914, nº 50, AMNE, LPL, caixa nº 89.

<sup>160</sup> Daeschner a Doumergue, 16.III.1914, cit. supra.

### 5.3. EL CAMINO DE LA UNIÓN IBÉRICA

La “anarquía” portuguesa, la debilidad de la nación, legitimaban una gran operación de paz mundial: la reconciliación de Inglaterra y Alemania. Inglaterra, que estaba perdiendo ese arrogante complejo de superioridad y buscaba ansiosamente evitar la guerra, quería creer –acaso con razón– en la buena disposición de Berlín. ¿No había enviado Londres en febrero de 1912 a su ministro de Guerra, Haldane, para poner término a la carrera naval? Edward Grey, ese “Parsifal metido en una partida de póquer”, tenía confianza o quería tenerla en la voluntad ententista de los alemanes. En septiembre de 1913 le explicaba al embajador español: “durante el último año la política de Alemania no ha sido agresiva; ha tratado de suavizar los problemas y no crearlos. Creo yo que ésa es la política sincera del canciller alemán y del ministro de Asuntos Exteriores, y sería muy lamentable que se les creara dificultades”.<sup>161</sup> Abandonar a Portugal no era juego limpio, pero acaso fuera conveniente a la paz internacional y a los intereses superiores de Inglaterra en esa grave coyuntura del mundo. Ni siquiera era un abandono en toda regla. Podía conciliarse el mantenimiento formal de la alianza luso-británica con una tolerancia parcial hacia las pretensiones coloniales alemanas que el tiempo diría en qué vendría a acabar. Era abrir una puerta sin cerrar del todo la otra; ganar tiempo; esperar y ver.

Esa misma situación “enferma” de Portugal y el dictado de los prioritarios intereses internacionales de Londres que habían puesto el legado colonial portugués al borde del expolio, tuvieron paralelo reflejo en el incierto futuro que al mismo tiempo se cernía sobre la independencia del país, cuestionada por las ya referidas pretensiones iberizantes de España, y muy particularmente de su veleidoso monarca Alfonso XIII. El telón de fondo sobre el que se mueven las especulaciones alfonsinas y la diplomacia británica es exactamente el de las tensiones y los alineamientos internacionales con el horizonte indeseable, pero más que previsible, de una guerra europea. España, ya claramente inclinada, y hasta en cierta forma asociada, a la *Entente* desde 1907, podía ser una pieza clave en el Mediterráneo. El contencioso marroquí con Francia, que había ido enconando cada vez más las relaciones interpirenaicas entre 1909 y 1912, había quedado definitivamente zanjado con el reparto final de zonas en noviembre de ese último año. El país había iniciado

---

<sup>161</sup> Grey a Rennie, 15.IX.1913, nº 107, PRO, FO 371 / 1754.

un prometedor arranque de construcción de modernas unidades navales, vivía una cierta euforia de modernización económica, desarrollaba una conciencia de sus intereses exteriores y, a pesar de los sobresaltos políticos y sociales, no había que descartar que acabase por imponerse una estabilidad regeneradora bajo la égida del joven y atrayente monarca. Con tales expectativas, ¿podía irse más allá de Cartagena? ¿reclamar un puesto activo y no sólo pasivo en la *entente* occidental? Eso implicaba asumir mayores compromisos internacionales con los amigos de occidente, pero también trascender los intereses puramente *defensivos* que habían primado hasta 1907 con otros *ofensivos*, que convirtiesen al país en una verdadera potencia regional. Desde los acuerdos de 1907 la política externa española fue moviéndose cada vez más en esa dirección, animada sobre todo por la diplomacia, no poco personal, del monarca, pero también sostenida por los medios políticos y por una conciencia internacionalista que iba despertando a los intereses externos de la nación.

Resulta claro que el objetivo de iberización de Portugal fue avanzando a medida que iba acentuándose la degradación de la situación interna del Estado vecino —como demostraban las persistentes advertencias españolas sobre la necesidad de poner orden en la anárquica situación republicana— y que la posición internacional de Lisboa se agravaba. Nada más significativo de esta segunda concomitancia que la expresa relación establecida por el rey de España en sus contactos con Londres entre el reparto colonial en marcha y la candidatura de su país a la herencia del territorio continental portugués, como le sugiere a Grey y llega a confesarle con todo descaro al embajador británico en Lisboa.<sup>162</sup> Finalmente, el tema portugués se perfila como objetivo internacional dominante de la política externa de Madrid en paralelo a sus pretensiones de estrechar los compromisos con la *Entente*, lo que acontece tras la resolución del problema marroquí con Francia, en noviembre de 1912.

El año 13 es el de la transparente —aunque, ya veremos que tímida y veleidosa— “negociación” española de su plena incorporación al bloque franco-británico echando sobre la mesa el precio de Portugal. En abril de ese año Alfonso XIII explicaba lo conveniente que era para los amigos occidentales

---

<sup>162</sup> Grey a Bunsen, 10.VIII.1912, PRO, FO 371 / 1463 y Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

contar con una España fuerte, es decir ampliada con la incorporación del vecino país: “dijo, al concluir nuestra conversación –comunicaba Hardinge al Foreign Office– que en cuanto a la política europea, España estaba ahora definitivamente identificándose con la Triple Entente y con el sistema que ella representaba, y que por tanto, eso nos haría ver la ventaja de que fuera lo más poderosa posible”.<sup>163</sup> Las pretensiones iberistas como contrapartida más o menos explícita de las iniciativas españolas de anudar mayores compromisos con la *Entente*, tuvieron su escenario “negociador” en las visitas oficiales de Alfonso XIII a París y del presidente Poincaré a España, respectivamente en mayo y octubre de 1913, en las que el monarca español se mostró dispuesto a garantizar la seguridad de la frontera pirenaica y a favorecer la repatriación por España de las tropas coloniales francesas en caso de guerra, mientras lanzaba a la mesa su consabida retahíla sobre Portugal.<sup>164</sup>

¿Cuál ha sido la posición de las potencias de la *Entente*, y sobre todo de Inglaterra, que, como bien se suponía en todas partes, tenía la primera y última palabra, ante un cambio tan profundo en el equilibrio peninsular como el que proponía la diplomacia española?

No hay duda de que su condescendencia, cuando no complicidad, ante las injerencias españolas en apoyo de la conspiración monárquica resultaba una cierta novedad histórica en el normal tratamiento inglés de los asuntos peninsulares. En 1826, Canning, requerido por la regencia portuguesa, había enviado una expedición de cincuenta mil hombres para echar el alto a las incursiones miguelistas apoyadas por España. Y en 1873, cuando tras la abdicación de Amadeo de Saboya, se barajó por el republicanismo español la posibilidad de una unión ibérica, el gobierno británico advirtió a los españoles que Inglaterra no permanecería indiferente ante una tentativa de esa índole. De esta actitud de firmeza apenas sí quedaba algo en 1910. Las respuestas de Inglaterra no cerraban completamente el paso a las pretensiones intervencionistas y satelizadoras de Madrid, aunque naturalmente no las animasen y sugiriesen algunos importantes reparos disuasorios. Las visiones catastrofistas sobre la situación portuguesa que la diplomacia española se

---

<sup>163</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>164</sup> Bunsen a Grey, 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753; Grey a Rennie, 15.IX.1913, nº 107, PRO, FO 371 / 1754; Bertie a Grey, 14.X.1913, nº 509, PRO, FO 371 / 1745. En todos ellos hay alusiones a esa buena disposición de España, que expresa el rey y que los franceses dan por seguro que, en caso de guerra, se llevará a cabo, aunque no se concretase en ningún acuerdo formal.

complacía en aducir, eran habitualmente moderadas por el interlocutor británico, mostrando que no se compartía el radical pesimismo de Madrid.<sup>165</sup> Además, Inglaterra, sabedora de que los españoles, según ellos mismos reiteraban, no darían ningún paso comprometido sin el acuerdo de Londres, expresaba su deseo de seguir ateniéndose al principio tradicional “de abstención en los asuntos internos de Portugal”.<sup>166</sup> Finalmente, una y otra vez se echaba un más que razonable –y estratégico– jarro de agua fría sobre las ilusiones iberizantes de los políticos de Madrid, advirtiendo sin muchos tapujos de lo imposible de una empresa que el conocido nacionalismo portugués se encargaría de malograr. Ya en febrero de 1910 el ministro británico en Lisboa le había advertido al Alfonso XIII que los portugueses eran muy celosos de cualquier interferencia externa, no sólo de España –añadía para suavizar las cosas–, sino de cualquier otra potencia, incluida Inglaterra.<sup>167</sup> Como Alfonso XIII gustaba hablar francamente, y desde luego lo hacía, al plantear a los responsables ingleses sus aspiraciones iberistas, éstos fueron siendo cada vez más explícitos previniendo al monarca del charco en que se metía. En 1913, el embajador en Madrid le dijo que “entendía completamente esa aspiración”, para recordarle enseguida que “una de las dificultades para realizarla era el fuerte sentimiento nacionalista y antiespañol del pueblo portugués”, añadiendo que “todos los partidos políticos portugueses eran muy celosos de su independencia nacional y que un Portugal anexionado o dependiente podía ser una Cataluña en versión mucho más perturbadora, convirtiéndose así en fuente de debilidad más que de fortaleza para el reino de Iberia que él (el Rey) parecía contemplar”.<sup>168</sup> No mucho después, Alfonso XIII escuchaba una similar advertencia del propio ministro del Foreign Office: “Observé al Rey –escribía Grey– que, ya puesto en la perspectiva española, la conquista de un país y su conservación por la fuerza constituía una tarea ingente. Conquistar unos pocos miles de boers nos había supuesto un gran esfuerzo y nosotros no podíamos haber mantenido el país por la fuerza, ni lo estábamos haciendo así”.<sup>169</sup> No se trataba únicamente de argumentos disuasorios,

---

<sup>165</sup> Villiers a Hardinge, 9.II.1910, PRO, FO 371 / 971; Annual Report, Spain, 1911, PRO, FO 371 / 1475, p. 17.

<sup>166</sup> Minuta a la carta de Villier de 20.IX.1910, PRO, FO 371 / 972.

<sup>167</sup> Villiers a Hardinge, 9.II.1910, PRO, FO 371 / 971.

<sup>168</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>169</sup> Grey a Rennie, 31.VII.1913, nº 91, PRO, FO 371 / 1741.

sino de una idea bien arraigada –y bastante más que razonable– en los responsables de la política exterior inglesa. Aunque pudiera haber su parte de *wishful thinking* dada su manifiesta amistad hacia Portugal, el punto de vista de Eyre Crowe podría considerarse el más completo y representativo, cuando comentaba a propósito de un despacho del embajador de Londres en Madrid: “España nunca será capaz (...) de gobernar Portugal, aún en el caso de que militarmente se impusiera. Los problemas de asimilación que tiene Alemania con sus provincias polacas y francesas deben considerarse un juego de niños comparados con los de la absorción de Portugal por España; aún más, probablemente el primer efecto de esa tentativa española sería la propia caída del régimen monárquico en España”.<sup>170</sup>

Pero, por más que los británicos reputasen bastante complicada la integración peninsular, esa aspiración española introducía un elemento delicado, que había que considerar seriamente, en el equilibrio regional del flanco mediterráneo europeo y por tanto de las vidriosas relaciones internacionales de la época. Cuando a fines de mayo de 1910, Alfonso XIII plantea abiertamente a Jorge V la posibilidad de una intervención española para evitar el temido triunfo republicano en Portugal y pregunta por la actitud que adoptaría Inglaterra, el monarca británico no tiene respuesta,<sup>171</sup> porque en realidad la diplomacia de Londres no había abordado frontalmente esa cuestión. Lo hará justamente como resultado inmediato del paso dado por el rey de España. ¿Cuál debía ser la posición inglesa ante el problema peninsular suscitado por España? Esto es: ¿cómo debía reaccionar ante el cambio político que podía estar avicinándose en Portugal y frente a los consiguientes designios intervencionistas españoles?

El memorándum elaborado por Eyre Crowe para el Foreign Office confirmaba la validez de dos principios básicos: el mantenimiento de la alianza con Portugal, que no estaba sometida a los cambios en las formas de gobierno y que imponía la obligación de auxiliar al aliado en caso de invasión; y “el principio cardinal” de “no injerirse en los asuntos internos de otras naciones”. Sin embargo, la aplicación de tales axiomas ya era otra cosa. De una parte, porque, de acuerdo con una cierta práctica, Inglaterra se reservaba “el derecho de juzgar en cada caso, cuando tuviese lugar, sobre el alcance de su

---

<sup>170</sup> Minuta de E. Crowe al despacho de Bunsen a Grey, nº 94, 19.V.1913, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>171</sup> Minuta de 2.VI.1910, PRO, FO 371 / 972.

obligación de prestar asistencia armada”. De otra, porque la propia alianza sí se vería afectada en el caso de que la hipotética república viniese acompañada de “graves crímenes y atrocidades”, pero lo mismo ocurriría si esa situación caótica se produjera bajo la monarquía. Haciendo significativa abstracción de esa posibilidad de “graves crímenes”, la conclusión de Crowe era que, si se estableciera la república, el gobierno británico “no sólo (...) no participaría en cualesquiera medidas para la restauración de la monarquía, sino que en caso de que una tercera potencia invadiera Portugal con fines de restauración, tendría que considerar seriamente si esa invasión no constituía el <casus foederis> previsto en los tratados que obligara a Gran Bretaña a enviar apoyo armado a Portugal si éste lo solicitara”. El memorándum de Crowe fue matizado por el propio ministro del Foreign Office, que añadía dos elocuentes párrafos finales: para que Inglaterra reconociera a la república y, por tanto, le resultara “enormemente dificultoso a la luz de los tratados” ignorar una solicitud del nuevo régimen para auxiliarle “frente a una potencia invasora”, la revolución en Portugal tendría que ser “una transformación sin violencias y relativamente ordenada, a través de la cual el país cambiase pacíficamente la forma monárquica por la republicana, de manera prácticamente unánime o con el apoyo de una aplastante mayoría de la población”. “Si, por el contrario –lo que quizás sea más probable–, el movimiento revolucionario en Portugal caminara hacia sus declarados objetivos acompañado de renovados excesos de violencia, según ha sido su originaria trayectoria, Gran Bretaña se vería prácticamente obligada a recusar el reconocimiento de un gobierno manchado de sangre. Eso crearía una situación de interinidad, y en cuanto ésta se mantuviera, los tratados de alianza quedarían en suspenso, dado que el gobierno portugués no estaría en posición de reclamar ni por tanto de recibir el auxilio británico. Si España emplease ese período para invadir Portugal y restaurar la monarquía portuguesa por la fuerza de las armas, Gran Bretaña estaría con las manos completamente libres en lo que respecta a la adopción de la actitud que pudiera parecerle más deseable”.<sup>172</sup>

Quedaba bastante claro que Inglaterra, sin darla por buena, dejaba la puerta abierta a una posible acción española en Portugal, que podía justificarse tanto por su particular interpretación, llegado el momento, sobre el

---

<sup>172</sup> “Memorandum respecting the attitude to be observed by His Majesty’s Government in the event of a republic being set up in Portugal, and a third Power intervening to restore the Monarchy”. Anejo a la minuta de 2.VI.1910, PRO, FO 371 / 972.

“alcance” real de sus obligaciones de aliado, como –lo que era más probable– por la propia suspensión de la alianza a consecuencia de la anarquía interna portuguesa. Resultaba también manifiesto que en el propio Foreign Office existían algunos matices importantes que podían desequilibrar en uno u otro sentido una posición que en sí misma resultaba indecisa: Crowe, que en los años siguientes se revelaría uno de los mejores amigos del Portugal republicano, representaba las posiciones más optimistas sobre la alianza y el aliado, mientras que Edward Grey parecía tener muchas menos esperanzas en una y en otro. A la luz de este memorándum, de la radicalización que, en efecto, caracterizó desde su nacimiento al nuevo régimen y del surgimiento de una fuerte contestación monárquica, se explica muy bien la actitud del gobierno inglés en el problema peninsular: dilatando casi un año el reconocimiento de la república, haciendo la vista gorda ante la contrarrevolución monárquica, tolerando el apoyo español a los realistas y escuchando y digiriendo, sin cortarlas de raíz, las reiteradas declaraciones de intenciones españolas de intervención satelizadora en Portugal.

La tolerancia británica hacia las pretensiones españolas, como también hacia las alemanas sobre el imperio colonial de Lisboa, estaba en relación directa con la evolución de la crisis portuguesa. Cuando en agosto de 1912 Alfonso XIII aborda frontalmente con Edward Grey el incierto futuro de Portugal, planteando sus aspiraciones iberistas y aludiendo significativamente a las coetáneas iniciativas alemanas para incorporar las colonias, el ministro del Foreign Office deja bastante clara cuál era la posición inglesa: “resumí la actitud del Gobierno de Su Majestad diciendo que si Portugal se desintegraba por razones internas, nosotros tendríamos que considerar sin duda la situación resultante, pero que estaríamos comprometidos a oponernos a cualquier intento de forzar desde el exterior esa desintegración”. Y, ante la reiteración del monarca de que no daría ningún paso sin informar a Inglaterra, su interlocutor le recuerda que “eso sería obligado por el acuerdo sobre el <statu quo> del 16 de mayo de 1907”.<sup>173</sup>

Pero la hipotética aquiescencia de Londres a las pretensiones iberizantes de la diplomacia española no dependía únicamente del desenlace de la crisis interna de Portugal, sino aún más del respectivo valor estratégico de cada uno de los Estados peninsulares en el escenario internacional prebélico. Si los

---

<sup>173</sup> Grey a Bunsen, 10.VIII.1912, PRO, FO 371 / 1463.

responsables de la política exterior inglesa se mostraban indecisos ante la alternativa de apuntalar o sacrificar al frágil aliado frente a la presión española, los influyentes medios navales, responsables de prever intereses y estrategias defensivos del país ante una guerra europea que ya nadie podía descartar, se pronunciaron claramente a favor de cultivar la buena disposición de España.

Los informes del Almirantazgo sobre las fuerzas navales de España y Portugal revelaban la existencia de un clamoroso contraste. Aunque la opinión acerca de la preparación profesional de los marinos españoles no era precisamente satisfactoria,<sup>174</sup> la idea general que Inglaterra tenía del desarrollo del programa naval español y de las fortificaciones e infraestructuras portuarias resultaba francamente favorable. “La marina española –informaba el Almirantazgo– no se ha recuperado completamente de sus reveses de 1898, pero tiene seis cruceros bastante modernos, de los cuales tres están blindados”.<sup>175</sup> La situación portuguesa era en cambio calamitosa. No sólo por la escasez y el lamentable estado de sus unidades e instalaciones, sino por los efectos perversos de la revolución republicana sobre la marina. Su papel fundamental en la revuelta de octubre de 1910 había dejado secuelas muy graves. Las depuraciones de oficiales monárquicos habían degradado la calidad profesional de los mandos, promoviendo a oficiales revolucionarios que apenas si sabían lo que era el mar y que, a su vez, tampoco eran capaces de imponer la más elemental disciplina a una marinería radical dispuesta a defender las esencias revolucionarias. Esta politización del estamento –sobre todo de la tropa– representaba, además, una permanente amenaza para la propia estabilidad de las instituciones, de forma que, si, como era principio comúnmente aceptado –resumía el agregado naval inglés–, cada país debía tener “*la flotte de sa politique*” (sic), en Portugal la situación estaba tan pervertida que en realidad el país tenía la “*politique de sa flotte*” (sic).<sup>176</sup>

El protagonismo y la capacidad de presión de la marina, unidos a la efervescencia nacionalista desencadenada por la amenazadora situación exterior del país –peligro español y alemán y debilitamiento de la alianza inglesa–

---

<sup>174</sup> Informe del capitán Kelly. Embajada británica en Madrid, 12.II.1912, PRO, FO 371 / 1475.

<sup>175</sup> “Spain and the Triple Entente”, Admiralty War Staff, 24.XII.1912, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>176</sup> “The Portuguese Navy in 1913”. Informe del agregado naval británico, capitán Kelly. Anexo al despacho de embajador de Inglaterra en París, Francis Bertie, a Edward Grey, 6.VI.1913, nº 297, PRO, FO 371 / 1740. Las funciones de Kelly se ejercían en Francia, España y Portugal

habían puesto en marcha un proyecto de modernización y rearme naval, aprobado por el parlamento en junio de 1912, que a finales de ese año había sido objeto de una intensa campaña propagandística para movilizar la conciencia de la opinión y atraer fondos mediante suscripción pública. Sin embargo, el militar inglés creía que todo era un *bluff* para cubrir las apariencias, porque lo que menos podían desear los gobernantes era fortalecer las posibilidades pretorianas de la inquieta marina. “El gobierno –escribía– está comenzando a preguntarse si tal vez no sería mejor no tener flota, o en todo caso no incrementarla, para ser más libre a la hora de imponer su propia política sin temor a la imposición de la marina”. De modo que, en realidad, el programa de marras se destinaba “únicamente a aplacar a los agitadores navales”,<sup>177</sup> y tampoco parecía contar con el entusiasmo del Foreign Office, que veía más razonable que los abultados recursos financieros requeridos se empleasen en mejorar la desastrosa situación de la hacienda pública portuguesa.<sup>178</sup>

En diciembre de 1912 el Almirantazgo había analizado detenidamente el valor de la alianza con Portugal desde el punto de vista de los intereses

---

<sup>177</sup> “The Portuguese Navy in 1913”.

<sup>178</sup> El programa de construcción naval aprobado en junio de 1912 por el gobierno de Lisboa preveía la construcción de 3 acorazados dreadnoughts, otros tantos barcos de reconocimiento, 12 destructores, 6 submarinos, un barco nodriza y algunos cruceros para servicio en las colonias. En diciembre de ese año se abrió concurso para construir una parte del programa (6 destructores, 3 submarinos, un barco nodriza y 2 cruceros). El 10 de mayo de 1913 la concesión recayó en el consorcio de firmas agrupadas bajo el nombre de “Portuguese Naval Construction Syndicate”. Esa concesión fue contestada por el grupo competidor formado por las casas “Armstrong”, “Vickers” y “Yarrow”. La situación quedó en suspenso porque el gobierno portugués decidió remitir toda la cuestión de la defensa nacional a una comisión parlamentaria que tenía que emitir informe en diciembre de ese año (Vid. “The Portuguese Navy in 1913”, cit. supra). El concurso se abrió exclusivamente para casas inglesas y norteamericanas, lo que el ministro de Extranjeros justificaba ante el embajador de Alemania, entre otras cosas, porque éstas habían aceptado “realizar ciertos acuerdos pecuniarios ventajosos para el gobierno portugués” (Hardinge a Grey, 9.XII.1912, nº 159, PRO, FO 371 / 1463), lo que seguramente quería decir que habían ofrecido empréstitos a Lisboa. El Foreign Office consideraba que Portugal haría mejor empleando sus esfuerzos en regenerar la situación financiera interna que en construir una armada (vid. las minutas de E. Crowe del 25.III y del 3.VI de 1913 a los despachos de Hardinge del 18.III, nº 36 y del 27.V. nº 67 de 1913 (PRO, FO 371 / 1740). Se negó a terciar en las desavenencias entre las casas constructoras británicas concurrentes a la contrata, no sólo por motivos de elemental imparcialidad, sino porque eso podría dar a entender al gobierno de Lisboa que Londres deseaba animar el proyecto naval portugués (Vid. Crowe al Secretario del Almirantazgo, 17.VI.; Langley a Hardinge, 14.VII., nº 52 y Hardinge a A. Costa, 21.VII. de 1913, PRO, FO 371 / 1740) y, aunque se abstuvo a dar su opinión sobre el estado financiero de Portugal a las firmas británicas, también les dejó claro lo dificultoso de garantizar un gran empréstito al gobierno portugués (Grey a Hardinge, 28.XII.1912, PRO, FO 371 / 1463).

estratégicos de Gran Bretaña. Desde luego, ni el ejército, ni la marina podían rendir el menor servicio, dada la penosa situación en que se encontraban. Lo único que podía aportar Lisboa era la utilización de su territorio metropolitano y colonial. Pero su importancia se relativizaba mucho. El territorio continental carecía de utilidad, puesto que era “improbable que España sea de nuevo (como había acontecido en tiempos napoleónicos) el teatro de operaciones militares de nuestro ejército”. En cuanto a las plataformas oceánicas, su importancia era variable: se consideraban bastante prescindibles Guinea, Santo Tomé, Angola, Mozambique y Timor por la sencilla razón de que el tráfico inglés en esas zonas poseía bases alternativas, mientras que los puertos de la India portuguesa y de Macao tendrían escaso relieve en tiempo de guerra. Eran importantes, en cambio, el litoral peninsular, zona de intenso tráfico marítimo inglés –desde el Mediterráneo hacia Gran Bretaña y hacia el Oeste–; el archipiélago de las Azores –escala obligada en la ruta a Centroamérica por donde habían transitado más de trece mil navíos en 1911, cifra que se vería muy incrementada cuando se inaugurara el Canal de Panamá–; y, sobre todo, Madeira y Cabo Verde (especialmente este último archipiélago), que controlaban la fundamental ruta hacia Sudamérica, con un tráfico en aquel año de nada menos que ochenta y ocho mil navíos y sin que Londres dispusiera de bases alternativas en las proximidades.

Ahora bien, al carecer Portugal de fuerza y estar muy mal fortificadas sus posesiones, Alemania podría caer fácilmente sobre ellas, obligando a Inglaterra a defenderlas. Aunque una invasión alemana de Angola y Mozambique no afectaría a la situación británica, forzaría en cambio a los ingleses, por razones de prestigio, a realizar un esfuerzo para apoyar a Portugal. Pero mucho peor sería en el caso de las bases navales del Atlántico al norte del ecuador (Azores, Cabo Verde), vitales para el control de las rutas oceánicas, que en manos alemanas diezmarían muy gravemente la absoluta hegemonía que disfrutaba Londres. Ese era el argumento definitivo, de modo que “la balanza argumental basada en consideraciones estratégicas no se inclina a favor del mantenimiento de la alianza”.

La conclusión tampoco variaba al contemplarse al alternativa de que Portugal permaneciera neutral, porque esa neutralidad no sería respetada por Alemania, que siempre precisaría mucho más que los británicos de la posesión de bases oceánicas. Finalmente, el análisis contemplaba también la posibilidad de que Portugal se aliara con el enemigo, aduciéndose como inmediatos antecedentes los problemas habidos con Inglaterra en la guerra de los

boers y la política filogermánica de Lisboa que condujo a la crisis del *Ultimátum*. En ambos casos, Lisboa había hecho caso omiso de las “razonables reclamaciones británicas”, cediendo únicamente ante la realidad de la fuerza. Ello ponía en causa la lealtad de Portugal, que en realidad sólo se había movido por intereses propios, mientras que los sentimientos populares no se morían precisamente de entusiasmo por Inglaterra. “Por tanto –se alegaba– no debe suponerse que la alianza es un efectivo obstáculo a la posibilidad de que Portugal llegue a posicionarse como enemigo de Inglaterra”. Si esto ocurría, sería fácil para Inglaterra bloquear la costa portuguesa para proteger el “inmenso volumen de comercio británico que pasa a todo lo largo de ella” y enviar expediciones para ocupar Azores y Cabo Verde, que constituían las piezas claves del dominio atlántico. Pero, en realidad, la misma situación se daría con un Portugal aliado, que carecería de poder para defenderse y se atraería de inmediato la ofensiva de la potencia enemiga. La única diferencia sería el puerto de Lisboa, bien fortificado, que sería un punto clave para la marina austríaca en una hipotética tentativa de unirse a la flota alemana del Mar del Norte, si fuera capaz de forzar la salida del Mediterráneo. La principal desventaja para Inglaterra de no contar con la alianza portuguesa sería el indudable riesgo de que Portugal permitiera a la potencia adversaria, antes del estallido de una guerra, fortificar los puntos vitales para Londres: Azores y Cabo Verde.

La conclusión era clara: puesto que Portugal era una potencia débil, “la situación estratégica (para Inglaterra) no varía mucho con un Portugal aliado, neutral o enemigo”; por tanto, la alianza, en sí misma, no aportaba “ventajas directas”, sino que, al contrario, “incrementa nuestras responsabilidades sin aumentar nuestra fuerza”; en tiempo de guerra, el ideal para Londres, sería un Portugal neutral, capaz de hacerse respetar, para mantener sus puertos “abiertos a nuestra marina mercante y cerrados a los barcos de guerra enemigos”, pero eso era una utopía, por la debilidad de Portugal y lo importante de sus bases estratégicas. De modo que el único beneficio “indirecto” de la alianza sería evitar que “las posesiones atlánticas de Portugal al norte del ecuador” “puedan utilizarse por un enemigo potencial fuerte, con suficiente antelación para ser reforzadas con hombres y fortificadas a partir de sus recursos antes de que nosotros pudiéramos intervenir”.<sup>179</sup> De hecho, como ya en su día puso de manifiesto Antónío Telo, desde finales del XIX, el Foreign

---

<sup>179</sup> “Remarks on the Anglo-Portuguese Alliance and the Strategic Value of Portuguese Colonies”, Admiralty War Staff, 18.XII.1912, PRO, FO 371 / 2105.

Office reclamaba y obtenía sistemáticamente, y hasta con idéntica fórmula, de las autoridades portuguesas, cada vez que se daba un cambio político, grande o pequeño, una declaración confirmando el compromiso de no enajenar ni autorizar la utilización a terceras potencias de las bases atlánticas.<sup>180</sup> En suma, la alianza portuguesa tenía un valor meramente pasivo, y ni siquiera en tiempo de guerra, sino únicamente mientras durase la paz.<sup>181</sup>

La grave transcendencia para las relaciones luso-británicas de este dictamen estratégico del Almirantazgo inglés sobre el más que dudoso valor de la alianza con Portugal, se agrandaba enormemente por contraste con un segundo informe, emitido también por el Almirantazgo tal sólo seis días después, donde se subrayaba el importante papel que en una hipotética guerra podía desempeñar España en apoyo de las potencias de la *Entente*, aportando tres tipos de servicios.

No había duda de que las flotas británica y francesa se bastaban para dominar el Mediterráneo occidental, pero su función sólo podría limitarse al bloqueo de los puertos, porque Francia precisaría concentrar todas sus tropas en la frontera del este, debilitando incluso sus efectivos en Argelia. En tal caso, España podría seguramente aportar una fuerza de 50.000 hombres que “embarcada en transportes británicos o franceses, y escoltada por barcos de guerra británicos o franceses, podría conducirse a cualquier punto de las costas de Cerdeña o Sicilia, y hasta del sur de Italia, y, por su movilidad, realizar incursiones o amenazar aquellos puntos que no estén fuertemente defendidos”.

---

<sup>180</sup> A. Telo, *Os Açores e o controlo do Atlântico, 1898-1948*, Lisboa, Asa, 1993. Los textos de esas repetidas declaraciones se encuentran en la documentación del archivo del PRO. Un ejemplo de 1913: “Siguiendo instrucciones del Gobierno de Su Majestad, el Encargado de Negocios de Su Majestad requirió al Ministro de Negocios Extranjeros para que confirmase las seguridades dadas por sus predecesores de que no se otorgaría ninguna concesión por el Gobierno Portugués de estaciones de carboneo u otras facilidades en los puertos portugueses atlánticos a ninguna potencia extranjera, y que si alguna de estas potencias tratase de obtener una posición en las Azores o en cualquier otro lugar de las posesiones portuguesas, el Gobierno de Su Majestad sería inmediatamente informado. El Sr. Macieira dio inmediatamente las seguridades pedidas, declarando al mismo tiempo que esta declaración suya era la lógica consecuencia de la alianza entre Portugal y Gran Bretaña y coincidía completamente con el interés de ambos países” (Annual Report, Portugal, 1913, PRO, FO 425 / 377).

<sup>181</sup> Claro que para mantener alejada a cualquier potencia rival en tiempo de paz, el mejor modo era precisamente conservar la alianza, según argumentaba el lusófilo Crowe, que siempre consideró importante para Inglaterra no perder sus posiciones en Portugal a favor de otra potencia (V. Smith, *As relações luso-británicas, 1910-1916*, Lisboa, Horizonre, 1975, p.p. 58 y 68).

Siendo Italia “particularmente vulnerable ante un ataque anfibio”, el mero conocimiento de esta posibilidad debilitaría la vinculación de Roma a la Triple Alianza.

En segundo lugar, la marina española, bastante moderna aunque no completamente recuperada del desastre del 98, prestaría una contribución nada despreciable “a mantener las proximidades de las costas españolas libres de cruceros hostiles”, lo que revestía indudable interés teniendo en cuenta que “un gran volumen de la navegación británica está constantemente pasando en ambas direcciones, a la vista de España, desde el cabo de Gata, en el Mediterráneo, al cabo Villano, en el golfo de Vizcaya”.

En tercer lugar se resaltaba la importancia de poder utilizar los puertos españoles, cuyas defensas, instalaciones y posición estratégica se valoraba de forma claramente positiva. En la Península, Ceuta, Cádiz y Cartagena eran fundamentales para controlar y vigilar a distancia el paso del Estrecho, mientras que El Ferrol prestaría una gran ayuda para reparaciones y carboneo, así como para enviar allí las presas enemigas en vez de tener que desplazarlas hasta Plymouth o Gibraltar.

Especial relieve estratégico tenían los archipiélagos de Canarias y Baleares. Las Canarias, en el eje vital entre Europa, Sudamérica, África occidental y el Índico y el Pacífico por la ruta de El Cabo, ocupaban “lógicamente uno de los principales puntos, comercialmente hablando, del sistema atlántico” y, cuando concluyesen las obras portuarias en curso, el archipiélago se convertiría “probablemente” en “una de las estaciones de carboneo más importantes del mundo”. Al contrario de los puertos atlánticos portugueses, que “a consecuencia de la alianza” y por la debilidad de sus defensas, “podían constituir realmente para nosotros más un punto débil que un elemento de fortaleza”, las magníficas fortificaciones canarias estarían a cubierto de cualquier tentativa expedicionaria de la Triple Alianza. Por tanto, las islas atlánticas españolas rendirían un gran servicio, como estación de carboneo y reparación, tanto a la marina mercante como a los cruceros británicos encargados de patrullar esa ruta comercial.

El papel de las Baleares, asimismo bien defendidas, era en cambio fundamental para asegurar el traslado de tropas –que el Estado Mayor francés consideraba vitales en la campaña terrestre– desde Argelia a la metrópoli. Sin embargo, la marina francesa reputaba peligroso el transporte entre Argel y Toulon en los primeros días de guerra. Ahora bien, con España en la *Entente*,

sería fácil un desembarco en el sudeste peninsular, siguiendo desde allí viaje hasta Francia, bien por el ferrocarril costero o bien en navegación convoyada de cabotaje. En ambos casos, “el peligro de la operación se minimiza, y la utilización de las estaciones de las islas Baleares por los cruceros franceses influiría mucho en su éxito”.<sup>182</sup>

La opinión de los medios navales británicos, contrastando de forma tan flagrante la escasa importancia portuguesa con la relevancia de la aportación española a la *Entente*; su indirecta pero inequívoca invitación a un abandono de la tradicional alianza luso-británica, llegando al extremo de poner en duda la sinceridad de la lealtad portuguesa hacia Inglaterra, hubieron por fuerza de socavar muy seriamente las ya en sí mismas debilitadas posiciones del Foreign Office sobre la conveniencia de seguir manteniendo la privilegiada relación con Lisboa. La continuada presión de la diplomacia española para levantar el histórico veto inglés a los designios iberizantes, planteaba de forma aguda una irreductible opción entre Portugal y España, que en vísperas de la guerra tendía a escorarse progresiva y claramente en la segunda dirección.

Tal vez así cobre sentido, por ejemplo, la sorprendente respuesta de Edward Grey a Alfonso XIII, cuando este último, en el curso de un almuerzo en la embajada española a finales de julio de 1913, suscita una vez más al ministro del Foreign Office la posibilidad de una intervención española en Portugal. Grey explica al monarca español que la posición británica sólo se fijaría, en reunión del gabinete, cuando el tema se le plantease oficialmente y considerando las obligaciones derivadas de la alianza portuguesa. Pero añadía que “probablemente, si la situación en Portugal fuera tan grave que llegase a exigir una intervención, el gobierno británico no intervendría y se opondría a la intervención de cualquier otra potencia europea, con excepción de España”. Fue incluso mucho más lejos, llegando a dar por bueno, aún a título personal, el argumento ya esgrimido por el rey de España sobre la conveniencia para los aliados occidentales de contar con el apoyo de una potencia peninsular unida.<sup>183</sup> “dije que hace unos años –registraba Grey–, la opinión del gobierno británico había sido claramente contraria a la unión de

---

<sup>182</sup> “Spain and the Triple Entente”, Admiralty War Staff, 24.XII.1912, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>183</sup> En anterior entrevista con Hardinge el 10 de abril de 1913 (Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740).

España y Portugal. Pero, personalmente, pensaba yo que ahora si España y Portugal formaran una unidad, eso no iría en contra de los intereses británicos. Tal vez, hasta fuera más satisfactorio para nosotros tener relaciones estrechas con un solo país, cuya política fuera dirigida principalmente por España, que mantener una situación como la actual”.<sup>184</sup>

Estas manifestaciones de Edward Grey eran tan comprometedoras que pudieron dar el empujón decisivo a la interpretación de la diplomacia española —extraída de las conclusiones del rey— de que “desde la revolución (...) no existía ya una alianza anglo-portuguesa”.<sup>185</sup> No era desde luego así, ni las declaraciones de Grey reflejaban el definitivo y declarado punto final en la tradicional política peninsular de Londres. Pero sí daban un importante salto en el camino, bastante avanzado, del debilitamiento de la alianza con Portugal.

La entrevista en el almuerzo de la embajada debió estar en el origen de un nuevo memorándum de Grey sobre el alcance de los compromisos con Lisboa. No había duda de que todos los tratados anglo-lusos (1373, 1386, 1642, 1660, 1661 y 1703) y sus confirmaciones de 1815, 1899 y 1904, establecían la “obligación convencional de defender el territorio portugués”. Pero también era “evidente que tratados tan antiguos difícilmente pueden considerarse de aplicación incuestionable y universal en las cambiantes condiciones de los tiempos actuales, sin alguna indagación sobre las circunstancias de cada caso particular en que pueden invocarse”. Un repaso de las posiciones, matizadamente distintas, de las intervenciones inglesas ante la amenaza española en 1826 y 1873, permitía concluir “que, aún cuando se admite que los tratados permanecen en vigor, el Gobierno de Su Majestad se reserva el derecho de juzgar las circunstancias en que la ayuda puede darse o negarse”.<sup>186</sup>

El documento cobra su verdadera significación al compararse con el producido tres años atrás, ante las propuestas intervencionistas de Alfonso XIII al rey Jorge.<sup>187</sup> También en aquel se establecía el derecho del gobierno británico

---

<sup>184</sup> Grey a Rennie, 31.VII.1913, nº 91, PRO, FO 371 / 1741.

<sup>185</sup> Harding a Grey, 12.VIII.1914, nº 136, PRO, FO 371 / 2105.

<sup>186</sup> “Memorandum. Treaty Obligations of Great Britain to Defend Portuguese Territory Against Aggression”, 30.VII.1913, PRO, FO 371 / 1741. Está firmado por E.G. (Edward Grey). Obsérvese que fue redactado en la misma fecha en que tuvo lugar la entrevista entre el ministro del Foreign Office y Alfonso XIII.

<sup>187</sup> Junio 1910, PRO, FO 371 / 972.

de juzgar en cada caso el alcance de sus obligaciones de aliado, pero el factor del orden interno portugués, clave para la toma de postura de Londres, ha desaparecido completamente en este segundo memorándum. ¿Por qué? Con orden o sin orden (o, lo que era lo mismo, con pretexto o sin él), la cuestión estaba ya instalada en el terreno de los intereses político-internacionales. E Inglaterra se reservaba el derecho de decidir qué le convenía. Los militares no tenían duda: era mucho mejor la opción de España; los políticos, influidos sin duda por el dictamen de los medios navales de diciembre de 1912, se han abierto aún más a la hipótesis española, aunque en el seno del Foreign Office la posición tolerante de Grey contrastaba con la actitud filoportuguesa de Eyre Crowe.<sup>188</sup>

De todas formas, la diplomacia británica, tradicionalmente contraria a la adopción de actitudes comprometedoras que hipotecasen su libertad de movimientos ante un futuro imprevisto o, lo que era peor, animasen a los amigos, con la confianza del respaldo de Londres, a avanzar pasos irreversibles en la espiral de tensiones, se cuidó mucho de frenar los entusiasmos *ententistas* que mostraba la política exterior española en vísperas de la guerra y que constituían el gran argumento-instrumento de Madrid para reclamar el precio de Portugal.

Fue en el curso de las visitas de Estado de Alfonso XIII a París y de Poincaré a Madrid, en mayo y octubre de 1913, cuando se suscita la posibilidad de que España se comprometa más activamente con la *Entente*, garantizando la seguridad de la frontera pirenaica y facilitando la repatriación por la Península de las tropas coloniales francesas. La diplomacia británica se mostró abiertamente contraria a ese refuerzo de los compromisos españoles. De una parte, porque no quería molestar a Alemania: si se concertase “una alianza entre España y Francia —explicaba Grey al embajador español en Londres— se interpretaría como dirigida contra Alemania”, que “intentaría una réplica, bien para romper la alianza, bien para comprobar su fuerza”. Sería una lástima, decía, provocar a Berlín, que en los últimos tiempos estaba mostrando una actitud pacifista. Pero, además, la propia Inglaterra no sólo no tenía una alianza con Francia, sino que siempre había dado a entender a su socio de la *Entente* que, en caso de guerra, su actitud dependería de la reacción de la opinión pública inglesa, que sólo sería favorable a Francia cuando fuera ésta la

---

<sup>188</sup> Vid. V. Smith, *op. cit.*, p.p. 44-45 y 58.

agredida. Si tal circunstancia acontecía y España “diera paso a las tropas francesas, ciertamente veríamos de manera favorable esa acción”.<sup>189</sup>

Quedaba claro que Londres no quería cerrar las puertas a la paz, provocando a Alemania o respaldando ciegamente a Francia, y que sólo las circunstancias de una guerra dictarían sobre la marcha la adopción de posturas definitivas y concretas. España, socio mucho menor, no podía ser más papista que el papa. Bastaba con el inocultable significado político internacional que tenían las visitas oficiales de 1913, no sólo en el relanzamiento de la amistad franco-española, muy afectada por la crisis marroquí de los dos años precedentes, sino en el refuerzo de la aproximación de Madrid a la *Entente*, como vino a poner de manifiesto la presencia, requerida por Alfonso XIII,<sup>190</sup> de un navío de la *Royal Navy* acompañando a los españoles y franceses durante el encuentro de Poincaré y Alfonso XIII en aguas de Cartagena.

En suma, en 1913 se había reafirmado, y a lo más ampliado en su dimensión política, el entendimiento mediterráneo de 1907. Como juiciosamente pensaba el embajador francés en Madrid, “el alcance de las notas de 1907 sobre el mantenimiento del *statu quo* habría quedado automáticamente un tanto ampliado desde 1907, pudiéndose entender que, en caso de complicaciones europeas, España se mantendría hombro con hombro con Francia e Inglaterra en la preservación de la superioridad naval de las potencias de la *Entente* en el Mediterráneo, en lo que España se vería respaldada por los nuevos y poderosos barcos que estaba añadiendo a su marina”.<sup>191</sup> No quería más el Foreign Office, que se sentía satisfecho del resultado de los encuentros franco-españoles: “Hoy le he observado al embajador español –escribía Grey a Rennie– que la visita del Presidente francés parecía haber transcurrido como nosotros esperábamos (...) El resultado habían sido unas más estrechas relaciones, sin nuevo acuerdo. Le dije que de esta forma parecía que se habían logrado todas las ventajas de unas relaciones más estrechas sin el inconveniente de provocar una reacción de oposición diplomática en otras partes”.<sup>192</sup> Para España, siempre declaradamente atenta a la opinión de Londres, el punto de vista inglés tenía que ser definitivo.

---

<sup>189</sup> Grey a Rennie, 15.IX.1913, nº 107, PRO, FO 371 / 1754.

<sup>190</sup> Vid. PRO, FO 371 / 1754.

<sup>191</sup> Bunsen a Grey, 13.X.1913, nº 159, PRO, FO 371 / 1745.

<sup>192</sup> Grey a Rennie, 29.X.1913, nº 140, PRO, FO 371 / 1745.

¿Hubiera ido más lejos? Alfonso XIII dio muestras de un característico atrevimiento muy en línea con su personalidad desinhibida y su optimismo regeneracionista. En su visita de mayo del 13 a Francia, ofreció a Poincaré la libre utilización de Baleares, el uso de los ferrocarriles españoles para repatriar las tropas de África y hasta dos cuerpos de ejército, que comandaría personalmente, para luchar al lado de los franceses. Veía en la guerra la ocasión histórica para que el país lograra un puesto internacional y superara sus crónicas luchas internas. Y, cuando el Presidente francés aludió a las posibles compensaciones, puso sobre la mesa el nada sorprendente precio de Portugal.<sup>193</sup> Estas aperturas del monarca no eran completamente desconocidas de los gobernantes que, en primera instancia, seguramente debieron dejar hacer rey, a ver en qué paraban las cosas. En esa misma visita de Alfonso XIII a París, Romanones había dicho a Paléologue que, en caso de guerra, “el rey tomaría partido por Francia”.<sup>194</sup> Pero es bastante probable que esas expresiones fueran simples sondeos, que no desmienten una persistente preocupación de fondo por no forzar posiciones demasiado comprometidas, ni correr aventuras como las que sugería la diplomacia regia. El propio Romanones, contradiciendo en parte el registro de Paléologue, ha dejado en sus memorias el testimonio irrefutable de su profundo conservadurismo en esta materia, deseando que los franceses no pusieran a España en el brete de tener que pronunciarse sobre su actitud en caso de guerra.<sup>195</sup> En cualquier caso, eso lo sabían muy bien las diplomacias británica y francesa, como se advierte en los rotundos juicios de los respectivos embajadores en Madrid, coincidentes en destacar el aislado y un tanto irresponsable vanguardismo internacionalista de Alfonso XIII.<sup>196</sup> El propio ministro de Estado había sido transparente con el embajador de Inglaterra, no sólo confirmando que en los encuentros

---

<sup>193</sup> Maurice Paléologue, *Au Quai d'Orsay à la veille de la tourmente...*, p.p. 127-128. Paléologue era director de asuntos políticos en el Quai d'Orsay y una de las figuras claves de la política exterior francesa en esos años previos a la guerra. Las ofertas del rey en cuanto al apoyo logístico de España a Francia en caso de guerra, en *DDF*, 3ª serie, VI, doc. N° 582, p.p. 674-675. El embajador francés en Madrid confirmaba a su colega británico que Alfonso XIII habló a Poincaré sobre “el futuro de Portugal”, lo que para Bunsen no constituía ninguna sorpresa porque “el Rey, de vez en cuando, también me ha hablado a mí en el mismo sentido” (Bunsen a Grey, 19.V. 1913, n° 94, PRO, FO 371 / 1753).

<sup>194</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, p. 126.

<sup>195</sup> *Obras Completas*, III, p.p. 310, 312 y 325.

<sup>196</sup> Bunsen a Grey, 19.V.1913, n° 94, PRO, FO 371 / 1753 y 13.X.1913, n° 157, PRO, FO 371 / 1745. *DDF*, 3ª serie, VIII, doc. N° 338, p. 425.

franco-españoles no se había concluido ningún acuerdo militar, sino aún explicando que “el gobierno español había resistido (...) en Madrid, como resistió en París en la visita que el Rey Alfonso realizó allí, a la sugerencia, movida en ciertas instancias francesas, de algún tipo de convención militar destinada a asegurar el sur de Francia de cualquier posible peligro por parte de España ante la posibilidad de una guerra europea”.<sup>197</sup>

Tampoco las comprometedoras iniciativas reales gozaban del apoyo de la opinión española, como muy bien percibía el embajador inglés: ni del conservadurismo maurista, por su escasa simpatía hacia Francia; ni del republicanismo, por su rechazo “al más ligero aumento de las cargas militares”; ni, en general, “del sentimiento popular” porque era “casi universalmente antifrancés”.<sup>198</sup>

En realidad, a pesar de los progresivos avances desde principios de siglo en el camino de la integración internacional del país, en 1913 la conciencia aislacionista, más o menos matizada, seguía constituyendo la armadura profunda de la psicología colectiva, que no veía objetivos vitales ni motivaciones bastantes para complicar a España en el avispero de las relaciones europeas. Por otra parte, en los últimos años, el despertar de la opinión a las cuestiones y a los intereses externos de la nación, su idea de que la empresa más tangible, como era la de Marruecos, estaba siendo sacrificada precisamente por la arrogante actitud del “amigo” francés, y la progresiva aparición de una posible alternativa aliancista alemana –reflejo de la propia tensión de los bloques y producto tanto de referentes ideológicos como de frustraciones nacionalistas–, habían roto definitiva e irremediabilmente el plácido consenso occidentalista sobre el que había operado la diplomacia de Madrid hasta 1907. En vísperas de la guerra, el país carecía de las mínimas condiciones morales para respaldar las comprometedoras gestiones diplomáticas del rey que, de ser cierta su estrategia de intentar resolver la crisis interna mediante la intervención en una previsible guerra, estarían rayando el más irresponsable aventurerismo.<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> Bunsen a Grey, 13.X.1913, nº 159, PRO, FO 371 / 1745.

<sup>198</sup> Bunsen a Grey, 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753 y 13.X.1913, nº 157, PRO, FO 371 / 1745.

<sup>199</sup> No sería rara esa tentación en la que efectivamente cayó el republicanismo portugués. En otro sitio expliqué cómo en este período histórico no sólo las crisis exteriores repercuten en el interior de los Estados, sino que, a la inversa, también las propias crisis internas –propias de la emergente sociedad de masas sobre las estructuras oligárquicas de los estados liberales– se proyectan hacia fuera, como válvula de escape y fórmula de superación, generando aventuras internacionales. (H. de la Torre y J.C. Jiménez Redondo, eds, *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)*, Mérida, UNED, 2000, p.p. I-IV).

Por tanto, con la opinión, los políticos e Inglaterra en contra, no era muy factible que, de momento, la aproximación de España a la *Entente* trascendiese el plano del mero estrechamiento de las relaciones políticas con Francia y del indirecto refuerzo de los acuerdos para el mantenimiento del *statu quo* atlántico-mediterráneo concertados en 1907. Tampoco la actitud de los responsables franceses forzó las cosas en esa dirección. Los gobernantes españoles temían, como hemos visto, que París presionara para comprometer militarmente a España; y atribuían a ciertas instancias del país vecino el designio de lograr algún tipo de compromiso concreto. Sin embargo, es más probable que la toma en consideración por Francia de esa posibilidad haya sido la directa consecuencia de las conocidas tendencias y de las abiertas propuestas de Alfonso XIII al presidente Poincaré.

Ahora bien, los dictámenes sobre el interés de las ofertas españolas de auxilio militar y logístico, fueron en general pesimistas. Aunque la marina, encargada de dar cobertura al traslado a la metrópoli del XIX cuerpo de ejército, era favorable a utilizar el territorio español —desembarcando las tropas en Cartagena o incluso en Barcelona, para seguir hasta la frontera, lo que reducía los riesgos de un traslado directo hasta Sète o Marsella— las autoridades militares preferían la repatriación por mar, no se fiaban de la eficacia de los ferrocarriles españoles y mucho menos de la aportación de esos dos cuerpos de ejército que había ofrecido el rey, porque —explicaba Joffre—, aunque el valor y la capacidad de sufrimiento de los soldados españoles estaban fuera de dudas, “su instrucción militar es muy atrasada, su estado mayor es de una ignorancia crasa; en fin, su armamento, muy diferente del nuestro, complicaría mucho nuestros servicios de aprovisionamiento”. Y eso por no mencionar las dificultades que se crearían “en la dirección suprema de las operaciones”.<sup>200</sup> Por tanto, desde un punto de vista técnico, el auxilio adelantado por el rey resultó claramente desestimado.

Por otra parte, los responsables políticos daban muy escaso valor a las iniciativas del monarca, sabiendo, como sabían, lo personalistas que eran y lo carentes de respaldo fiable en la opinión y en los gobernantes. Además, conociendo la debilidad española, tampoco presisaban de garantías para tener la certidumbre de que, “si la guerra estallara, España se vería impulsada, por obvios intereses, a evitar la enemistad de Francia e Inglaterra”, según era rei-

---

<sup>200</sup> P.G. Halpern, *op. cit.* p.p. 288-290. M. Paléologue, *op. cit.*, p. 128.

terada opinión del embajador francés en Madrid,<sup>201</sup> y de hecho, tanto Poincaré como Pichon se mostraban confiados en que, sobrevinida la contienda, España daría facilidades para trasladar por su territorio las tropas coloniales francesas.<sup>202</sup>

Por último, el precio portugués que ponía el monarca tampoco podía ser un factor muy estimulante. La actitud de los responsables franceses ante las aspiraciones iberistas españolas revelaban una posición relativamente cómoda y descomprometida, puesto que de forma sistemática remitían el problema al dictamen definitorio de Inglaterra. Cuando en febrero de 1909 Alfonso XIII planteaba al embajador de Francia sus designios de unión ibérica, París eludía una respuesta tajante, limitándose a reconocer los intereses de España y a asegurar su “buena voluntad”. Señalaba, sin embargo, que la posición de Inglaterra respecto de Portugal hacía “casi inevitablemente del gobierno inglés el árbitro de la situación”, aunque prometía “emplearse cerca del gobierno inglés en el sentido más favorable a los intereses de España”. Había que mantener la cuestión en secreto y esperar que el tiempo y la lógica de los acontecimientos fueran rindiendo sus frutos a la causa de España.<sup>203</sup> Muy similar fue la respuesta de Poincaré, cuando en mayo del 13 el monarca español suscita de nuevo el tema: el jefe del Estado francés —explicaba a su colega británico el embajador en Madrid— “dio una respuesta descomprometida, en el sentido de que esa cuestión, que interesa más vivamente a Inglaterra que a Francia, merecía ciertamente consideración cuidadosa”.<sup>204</sup> Pero no hay muchas dudas que la diplomacia francesa, muy conocedora de esta obsesión del monarca español, en el fondo la miraba con recelo. Así por ejemplo, uno de los motivos por los que el embajador francés —consultado por su gobierno— se mostraba contrario a que París, apoyándose en España, pudiera platear sus aspiraciones a un eventual reparto de las colonias portuguesas, era la suposición, completamente acertada, de que la diplomacia española reivindicaría la anexión de Portugal.<sup>205</sup> La opinión de Paul Cambon abiertamente contraria a pagar el precio portugués que sugería Alfonso XIII

---

<sup>201</sup> Bunsen a Grey, 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>202</sup> Bertie a Grey, 14.X.1913, nº 509, PRO, FO 371 / 1745.

<sup>203</sup> *DDF*, 2ª serie, XII, anexo II al doc. 587, p. 939.

<sup>204</sup> Bunsen a Grey 19.V.1913, nº 94, PRO, FO 371 / 1753.

<sup>205</sup> *DDF* 3ª serie, VIII, doc. 664, p. 841; Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371/ 1740.

por su apoyo militar a Francia,<sup>206</sup> era seguramente muy representativa de las reservas de fondo que la cuestión ibérica suscitaba en París.

Todo un conjunto de circunstancias se daba cita en la antesala de la guerra para que los indiscutibles avances de la aproximación española a la *Entente* franco-británica no se concretasen en efectivos compromisos aliancistas. Del lado español, la iniciativa había corrido casi exclusivamente por cuenta del rey que en realidad no tenía el respaldo de los gobiernos ni el apoyo de la opinión. Y es muy probable que los propios gobernantes ignorasen todo el atrevido alcance de las particulares aperturas del monarca con los diplomáticos y estadistas extranjeros. Éstos, en cambio, conociendo de sobra esas diferencias —el embajador francés, por ejemplo, refería la preocupación con que la diplomacia española miraba hacia Berlín—,<sup>207</sup> no podían prestar demasiado crédito a los apoyos que se les ofrecía. Por otra parte, la valoración material del auxilio era, como poco, problemática, puesto que el Estado Mayor francés desconfiaba bastante de los medios logísticos españoles. En tales circunstancias, las pretensiones iberistas resultaban una contrapartida exagerada y arriesgada, ya que podían constituir un elemento profundamente destabilizador en una región tradicionalmente controlada por los poderes occidentales. En fin, la opinión de Londres, abiertamente contraria a que España se vinculase formalmente a Francia mediante compromisos militares, era en sí misma razón más que de sobra para que los escarceos de Madrid en 1913 no pasaran a mayores. En caso de guerra, bastaba a la *Entente* con que el Mediterráneo occidental permaneciera neutralizado, conservando el *statu quo* cuya defensa se conviniera en 1907. Si a eso se añadía la voluntad española no sólo de no apuñalar por la espalda a Francia, sino incluso de proporcionarle algún tipo de facilidades, como había adelantado el rey en sus entrevistas con Poincaré, no puede extrañar que los socios occidentales de Madrid se dieran por satisfechos con las perspectivas favorables abiertas del lado español.

A pesar de que la “negociación” de la diplomacia española no hubiera llegado tan lejos como para cerrar un compromiso completo y formal con la *Entente* obteniendo a cambio el premio portugués, no hay duda de que los avances de 1913, con la perspectiva por delante de una más que posible guerra europea, situaban a Madrid a un paso, delicado pero breve, de traspasar

---

<sup>206</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, p. 129.

<sup>207</sup> *DDF*, 3ª serie, VIII, doc. 338, p. 425.

esos umbrales. Dicho de otra forma, desde el punto de vista peninsular, la coyuntura era objetivamente muy favorable a los designios españoles e, inversamente, sumamente grave para los intereses de Portugal.

La prensa portuguesa, políticamente orientada y, por eso, nada mal informada, registra en estos tiempos prebélicos la delicada situación externa que estaba atravesando el país, desasistido del tradicional paraguas británico, justamente –y no por casualidad– cuando la temida nación vecina, que, con su apoyo a las turbulencias monárquicas, acababa de dar muestras de sus designios intervencionistas e iberizantes, parecía a punto de conseguir su vinculación a la *Entente* franco-británica. Ciertamente que las luchas partidistas contribuían acentuar con las tintas más negras los tristes augurios de porvenir, puesto que la prensa monárquica buscaba obtener rentas de la situación para denigrar los efectos perversos del régimen republicano sobre el crédito y la posición internacionales del país. Pero tampoco los diarios republicanos podían ocultar la gravedad de la situación.<sup>208</sup>

La visita de Poincaré a España aportó verosimilitud a una información publicada por el *Daily Telegraph* dando por cierto que Francia había aceptado formalmente una posible intervención española si la “anarquía” seguía progresando en Portugal. Aunque tal acuerdo no existiera, su espíritu era una realidad que justificaba con creces la alarma portuguesa. Los responsables políticos trataban, naturalmente, de quitar hierro en público a la situación, pero estaban tan alarmados como la propia opinión pública. Lisboa había seguido con inquietud las conversaciones franco-españolas de 1913 en Cartagena. El representante diplomático en Madrid insistía, a propósito de ese encuentro, en la “necesidad de valorizar nuestra alianza con Inglaterra”, y el presidente del Gobierno, Alfonso Costa, creía que la mejor manera era la preparación de la defensa militar, que, al parecer, tampoco perdía de vista el “programa de armamentos de la nación vecina”.<sup>209</sup> Cuando la prensa publicó la noticia de que existía un acuerdo sobre Portugal, la inquietud del gobierno resultó manifiesta. Las legaciones en Madrid y París fueron encargadas enseguida de obtener, como así ocurrió, sendos desmentidos.<sup>210</sup> Pero el paso

---

<sup>208</sup> Desarrollo pormenorizadamente la cuestión en *Antagonismo...*, p.p. 224 y s.s.

<sup>209</sup> MNE a MM, 22.X.1913, nº 56, AMNE, LPM, lib. reg. 141, serie A.

<sup>210</sup> Idem, 1.XI.1913, nº 61, AMNE, LPM, lib. reg. 141, serie A; y Ministro en París a MNE, 18.X.1913, AMNE, TELS.

más importante debía darse en Londres, donde había que averiguar, no sólo si aquella famosa estipulación había sido concertada, sino también si España la había propuesto “como base de un futuro acuerdo con Francia”, en cuyo caso había que conseguir la oposición del Foreign Office que tendría “voz decisiva en la redacción final del acuerdo”. Y había también que “esclarecer el verdadero alcance de las bases relativas al Mediterráneo, que parecen incluir convenciones militares”.<sup>211</sup> Teixeira Gomes respondía al día siguiente que la noticia del *Daily Telegraph* no tenía “seriedad alguna”.<sup>212</sup> El día 20 completaba la información requerida comunicando que el Foreign Office había indagado a través de sus embajadas en París y Madrid sobre lo que se había tratado en Catagena, “recibiendo la información categórica de que nada se había combinado que afectase a la política internacional”,<sup>213</sup> lo que, como hemos visto, era cierto sólo a medias. El representante en la capital británica no parecía muy convencido de la gravedad de la situación. Le resultaba desproporcionado el “gran revuelo que causó en el Ministerio de Extranjeros”, y creía que “en Portugal se matan moscas a cañonazos”.<sup>214</sup>

La metáfora era ingeniosa, pero no era precisamente exacta. La percepción portuguesa de la coyuntura que estaba atravesando el país daba una y otra vez en la diana, tanto al establecer el diagnóstico como su causas: estaba fallando la alianza inglesa por la sencilla razón de que Inglaterra estaba perdiendo posiciones internacionales, lo que la llevaba sacrificar los intereses del aliado portugués, bien en el terreno colonial por la política *appeaser* con Alemania, bien en el espacio peninsular para lograr los favores de España a la que los medios militares y navales consideraban de gran importancia –mayor que la de Portugal– en el caso de que acabase por desencadenarse una guerra.

La apertura de España a las potencias occidentales ponía en peligro la posición tradicionalmente privilegiada de Portugal, con riesgo de su propia soberanía. Los gobernantes portugueses ya habían reaccionado con inquietud en 1907 como consecuencia de los acuerdos mediterráneos, que inscribían la política externa de Madrid en la órbita de la diplomacia franco-británica.

---

<sup>211</sup> En MPL a MNE, 15.X.1913, nº 201, AMNE, LPL, lib. reg. 15. También Teixeira Gomes, *Correspondência...*, I, p. 99.

<sup>212</sup> *Idem supra*.

<sup>213</sup> MPL a MNE, 20.X.1913, nº 206, *Idem*.

<sup>214</sup> *Correspondência*, I, p. 94.

En aquel entonces, la diplomacia de Lisboa había tratado en vano de obtener de Inglaterra una nueva declaración de confirmación de la alianza, así como la firma de un acuerdo de cooperación militar.<sup>215</sup> El refuerzo político de los compromisos internacionales de Madrid con la *Entente* en 1913, sobrevenido en una fase interna y externa mucho más delicada para Portugal, tenía por fuerza que multiplicar los mecanismos de alarma en Lisboa.

Los gobernantes portugueses, que percibieron muy bien la situación, comprendieron también cuál era el mejor instrumento para neutralizarla. No desde luego el seguir mendigando –aunque continuara haciéndose– la garantía de Inglaterra; tampoco –bien que no se descartara– una política de rearme, que nunca podría ir muy lejos, ni bastar para el refuerzo material e internacional del país, y difícilmente podría resistir el precario estado financiero de la nación. Sino el ensayo de una vía político-diplomática de aproximación a España, que al tiempo que neutralizase los designios del Estado vecino, diese a Portugal una presencia sólida y digna, y no meramente apendicular de Inglaterra, en el triángulo occidental que parecía definitivamente consolidarse con el estrechamiento franco-español en 1913. Era fácilmente demostrable que no había que dejar sólo a los amigos occidentales porque podrían tener la tentación –que en realidad ya estaban teniendo– de “negociar” la defensa de sus “grandes” intereses internacionales con los del pariente pobre portugués; había que estar con ellos y en primera fila para evitar desagradables sorpresas, y para eso nada mejor que hacerlo con la dosis importante de autonomía que podía ofrecer la vía de una “entente” con España; con la libertad que aportaría la desactivación de la histórica hipoteca española; e incluso con la fuerza derivada del potencial peninsular por la suma aliancista de los Estados ibéricos. Una alianza ibérica, complementaria de la alianza con Inglaterra –que por supuesto, se mantendría incólume– cerraría por la Península una especie de nueva Cuádruple, que, además de apuntalar la situación externa de Lisboa, daría una fuerza mayor a las potencias occidentales en el tenso tablero internacional europeo. El plan, ambicioso pero inteligente, “consistía –en palabras de su principal patrocinador– en la *entente* con España, que tenía que ser apoyada por Inglaterra, acompañando la preparación de la *entente* franco-española, teniendo una y otra como resultado la alianza de los países occidentales, que atraería más tarde a Italia”.<sup>216</sup>

---

<sup>215</sup> *British Documents on the Origins of the War, 1898-1914*, VIII, p.p. 53, 56 y 58.

<sup>216</sup> *Correspondência (...) com João Chagas*, II, p. 207.

Como muy bien suponía el ministro inglés en Lisboa, la iniciativa debió corresponder al representante de Portugal en Madrid, José Relvas.<sup>217</sup> Político moderado, sensato y hasta flemático, que había vivido en la capital española la parte más amplia y aguda del gravísimo contencioso peninsular por causa de las conspiraciones monárquicas y había contribuido con su templanza a que la sangre no llegase al río y, tras su resolución en septiembre de 1912, las agitadas aguas peninsulares fuesen volviendo a su cauce, Relvas, por su conocimiento del terreno español, estaba en las mejores condiciones para concebir y gestionar en la capital española ese realista giro peninsular.

Aflora, y no por casualidad, la nueva orientación desde principios de diciembre de 1912, con el problema de los monárquicos recientemente liquidado y apenas unos días después de la firma del tratado hispano-francés sobre Marruecos que reabría las puertas del entendimiento entre París y Madrid. Los progresos en el estrechamiento político de Madrid y la *Entente* anglo-francesa, que eran causa de la pesadilla de Portugal, constituía también argumento y estímulo para avanzar en la estrategia de incorporación portuguesa, vía acuerdo con España, y con las inexcusables bendiciones de Inglaterra. Por eso, esta política peninsularista va agrandándose en Portugal como opción diplomática, y con apoyo creciente de los medios periodísticos en 1913 y 1914,<sup>218</sup> hasta poco después del estallido de la Guerra.

A fines de 1912 el ministro de Extranjeros, Augusto Vasconcelos, le comentaba al representante británico que en caso de una previsible guerra europea, Portugal no podría permanecer al margen porque España seguramente tomaría parte a favor de la *Triple Entente*. Según Vasconcellos, Lisboa debería “concluir una alianza con España como complemento de la alianza histórica” con Inglaterra.<sup>219</sup> Alfonso Costa, presidente del Gobierno durante todo el año 13, le había expresado idénticos propósitos.<sup>220</sup> Y desde Madrid, Relvas desarrollaba la misma tesis cerca de su gobierno<sup>221</sup> y en la correspondencia particular con

---

<sup>217</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 47, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>218</sup> Vid. mi libro *Antagonismo...*, p.p. 240-242.

<sup>219</sup> Hardinge a Grey, 9.XII. 1912, PRO, FO 371 /1463.

<sup>220</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 47, PRO, FO 371 / 1740; Annual Report, Portugal 1913, PRO, FO 425 / 377.

<sup>221</sup> Vid. Su documento “Los ferrocarriles estratégicos de España. La cuestión de las alianzas” (anexo al oficio al MNE de 11 de marzo de 1913, AMNE, LPM, 1913); MM a MNE, 7.IV. 1913, AMNE, TELS.

su colega en París.<sup>222</sup> comprendía con gran lucidez que “la anterior aproximación de España con Inglaterra era ya un hecho de excepcional interés para la política externa de Portugal”; preveía que la renovada amistad franco-española tras la resolución del problema marroquí caminaba en la dirección de una *entente*, si no de una alianza, transpirenaica; de modo que Portugal no podía quedar aislado como apéndice de Inglaterra, sino que debía incorporarse a ese cuadrilátero occidental de poderes, yendo abiertamente hacia un entendimiento, que bien pudiera acabar siendo aliancista, con el vecino peninsular, lo que además redundaría en el mutuo refuerzo internacional de ambos socios ibéricos. En abril de 1913 le explicaba a Hardinge –que se hallaba de visita en la capital española– las ventajas de ese entendimiento: serviría para contrarrestar las influencias germanófilas e iberistas en España, que trataban de impedir la clara orientación de la diplomacia de Madrid hacia la *Entente*; y aportaría un importante factor de poder peninsular a las potencias occidentales, disuadiendo a la Triple Alianza de deslizarse hacia la guerra.<sup>223</sup>

Naturalmente, en ningún caso se sugerían al interlocutor británico las razones profundas de esta política, esto es, el deseo de eludir los riesgos constatados de una dependencia abusiva de la alianza inglesa y el temor a las iniciativas españolas, aunque en este caso se era algo más explícito.<sup>224</sup> Pero los ingleses no podían engañarse. Hardinge dircurría muy bien acerca de los verdaderos motivos de Portugal: “Pienso –escribía a finales del 12– que la idea que albergaba (Vasconcelos) era que, a menos que Portugal interviniese en una guerra europea en la que nosotros, aliados suyos, nos viéramos involucrados, sus posesiones coloniales tal vez pudieran acabar entrando en una negociación de paz entre las potencias beligerantes, pero que si en cambio interviniese al lado de la Triple Entente, juntamente con España, aseguraría sus colonias frente a Alemania y su independencia nacional frente a España”. Y añadía: “Tal vez también imagina (...) que un entendimiento más estrecho con España protegería a la República Portuguesa contra problemas domésticos, en el caso de que la situación interna evolucionase a peor, y también pudiera tornarla menos exclusivamente dependiente de nuestra protección que suponen interfiere frecuentemente en sus asuntos domésticos”.<sup>225</sup>

---

<sup>222</sup> *Correspondência...com João Chagas*, II, p.p. 201 y s.s.

<sup>223</sup> Hardinge a Grey, 12.IV. 1913, nº 47, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>224</sup> “El Dr. Costa estaba evidentemente a favor de una alianza por cuanto contribuiría a la paz y tranquilidad en Portugal” (Annual Report. Portugal 1913, PRO, FO 425 / 377).

<sup>225</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 47 cit. supra.

La superación de la tormenta monárquica y las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo comercial luso-español en sustitución del que expiraba en 1913, crearon desde ese año las condiciones para la reconciliación peninsular. Las iniciativas ententistas parecían hallar buena acogida en España. Relvas veía con optimismo la disposición de los medios políticos y de opinión del vecino país, así como del propio monarca que subrayaba la gran importancia de una estrecha unión para evitar que ambos Estados sucumbiesen “sin remedio ante la codicia de las grandes potencias”.<sup>226</sup> En el primer semestre del año 14 los objetivos ententistas seguían progresando. A mediados de junio Relvas, ya apartado de la legación en Madrid, expresaba en un resonante discurso en el Senado, sus conocidos puntos de vista, asegurando que “en España, en todas las esferas y desde el propio Jefe del Estado (...) no se encuentra un sentimiento de hostilidad hacia nuestro país”.<sup>227</sup> Y unos días después, el ministro de Estado, Lema, haciéndose eco de esas declaraciones, confirmaba, también en el Senado español, la completa disponibilidad de España a unas relaciones despejadas, sin injerencias, en un camino de creciente intimidad a cuyo término estaba el objetivo de una alianza “con el concurso de Inglaterra”.<sup>228</sup> Toda una pléyade de conocidos nombres de la vida pública española apoyaban ese nuevo clima peninsular, y hasta el propio rey habría dicho: “siento en este momento ser rey constitucional por no poder felicitar a Relvas más que por conducto de mi gobierno”.<sup>229</sup>

A esa altura, la diplomacia portuguesa dirigida por el ex-monárquico Freire de Andrade, una personalidad moderada y razonable, en la línea de Relvas, acometía de forma concreta y decidida el camino de un acuerdo político con España: siempre pensando en reforzar la posición internacional portuguesa, porque “somos aliados de Inglaterra –le escribía a Teixeira Gomes–, pero no somos un protectorado de esa potencia”; pero siempre también sin la menor quiebra de la histórica relación con los británicos, “porque la alianza inglesa ha sido desde hace siglos la base de nuestra política internacional y no nos conviene abandonarla bajo ningún concepto”.<sup>230</sup> A principios de julio rompía

---

<sup>226</sup> *Correspondência...com João Chagas*, II, p. 202. El 16 de abril había conversado con Alfonso XIII, cuya actitud había parecido al ministro portugués muy satisfactoria (Telegrama al MNE de 17.IV.1913, AMNE, TELS.).

<sup>227</sup> *Diário do Senado*, 16.VI.1914.

<sup>228</sup> *Diario de las Sesiones de Cortes (Senado)*, 9.VII.1914, p.p. 1081-1085.

<sup>229</sup> *Correspondência...com João Chagas*, II, p. 202.

<sup>230</sup> MNE a MPL, 17.VIII.1914, nº 50, AMNE, LPL, caja nº89.

el fuego en España y en Inglaterra. El 4 encargaba al representante en Madrid que tantease el terreno “con la mayor cautela”: había que llegar a un entendimiento con el país vecino “sobre todo desde el momento en que las relaciones entre Inglaterra y España se han estrechado (...), quedando nosotros excluidos, como si fuésemos una dependencia de Inglaterra y no tuviéramos vida y autonomía propia”.<sup>231</sup> Al día siguiente plantea sus intenciones al ministro inglés, Carnegie: la política exterior de Lisboa había carecido hasta entonces de orientación y objetivos, en parte por la natural ignorancia de los neófitos titulares del Ministerio, y en parte por la inestabilidad gubernativa; él “quería iniciar una política exterior sobre ciertas líneas bien definidas”, que pudieran servir “de guía a sus sucesores (...), puesto que probablemente no permanecería en el cargo el tiempo bastante para desarrollar él mismo esa política”. Contrariamente a sus paisanos, no creía en los supuestos designios absorcionistas españoles, porque “España ya tiene bastantes problemas propios como para desear aumentarlos tratando de anexionar a su vecino”. Creía que una alianza peninsular –cuyo primer paso podría ser la firma del tratado comercial en vías de negociación– interesaba a ambos países y, como Londres estaba en estrechas relaciones con Madrid, y desearía sin duda la mejor armonía entre el aliado y el amigo, pedía su intervención cerca del español para impulsar ese proyecto ententista.<sup>232</sup> El empeño de la diplomacia de Freire de Andrade se mantiene –y acaso con mayor motivo– cuando la guerra mundial es ya una trágica realidad y la incertidumbre sobre el porvenir de la península planea como una preocupante incógnita. Sin embargo, antes de que finalice el mes de agosto parece ya descartado, sin que vuelva a hablarse más del asunto. ¿Cuáles han sido los motivos de esa brusca interrupción de la política peninsularista de Lisboa?

Sin duda la principal razón hay que buscarla en el cambio de la situación internacional a consecuencia de la guerra. Si el intento de aproximación a España había tenido como causa la aproximación de ésta a la *Entente* y particularmente a Inglaterra, con grave exclusión de Portugal, ahora la nueva coyuntura volvía a deslindar felizmente para Lisboa los campos. Madrid se apresuraba a declararse neutral en la contienda, mientras que Lisboa manifestaba desde

---

<sup>231</sup> MNE a Encargado de Negocios en Madrid, 4.VII.1914, nº 59, AMNE, LPM, lib. reg. nº 142, serie A.

<sup>232</sup> Carnegie a Grey, 6.VII.1914, nº 113, PRO, FO 371 / 2088.

el primer momento su voluntad de correr la suerte de su aliada, en la medida en que ésta lo solicitase y, enseguida, buscando forzar esa solicitud. Si la ruptura anglo-alemana había salvado a última hora la integridad de las colonias portuguesas, el distanciamiento anglo-español por sus respectivas actitudes ante la guerra, no podía dejar de producir cierto alivio en Lisboa: quedaba así conjurada la amenaza derivada del progresivo alcance de los acuerdos de Cartagena. ¿Qué objeto podía ya tener una *entente* peninsular cuando el “peligro español”, sustancial motivo de la misma, se desactivaba con la brusca interrupción de la colaboración internacional entre Londres y Madrid, mientras que Lisboa contemplaba un horizonte de revalorización de su alianza mediante una activa política de comprometimiento en la guerra al lado de los ingleses? Sólo durante los primeros compases de la contienda, mientras la diplomacia prudente de los moderados –ansiosos de mantener a Portugal lejos de la guerra, tal y como la propia Inglaterra deseaba– parecía tener posibilidades de éxito, el proyecto de entendimiento con España se mantuvo en el candelero. Pero Freire de Andrade pudo enseguida comprobar que esta actitud de prudencia estaba siendo desbordada por las tendencias belicistas del presidente del Gobierno y del mayoritario republicanismo radical, encuadrado en el hegemónico Partido Democrático. Desde ese momento, su proyecto peninsular estaba muerto.

De otro modo ¿hubiera conseguido salir adelante? La actitud española, que Freire de Andrade decía no temer y que el ministro en Madrid miraba con benévolo optimismo, era bastante más dúplice de lo que la diplomacia portuguesa quería creer, sobre todo la del propio monarca, al que Relvas atribuía candorosamente un sincero y caluroso apoyo a sus proyectos ententistas. Aparte de sus persistentes –y siempre coetáneas– gestiones internacionales para satelizar el país vecino, resulta especialmente llamativo que, casi al mismo tiempo que dedica las mejores palabras de amistad y entendimiento peninsular al ministro portugués, le asegure al representante británico en Lisboa que la república vecina constituía un “peligro para la paz interna de España”; le destile la malévola sospecha de que Relvas se dedicaba a conspirar con los republicanos españoles; y, en fin, le confiese descarnadamente el deseo de realizar la unión ibérica aprovechando que las potencias iban a repartirse el imperio colonial portugués.<sup>233</sup>

---

<sup>233</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 46, PRO, FO 371 / 1740. Las entrevistas de Alfonso XIII con Hardinge y con Relvas tienen lugar los días 10 y 16 abril de 1913 respectivamente.

Conocedora de los designios españoles y poco dispuesta a estorbarlos de antemano, la diplomacia británica tampoco pareció mostrar un gran entusiasmo por el proyecto. Informado por su representante en Lisboa en diversas ocasiones, el Foreign Office elude al principio cualquier pronunciamiento directo, limitándose a aprobar las personales manifestaciones de Hardinge sobre la “satisfacción” con que, naturalmente, el Gobierno británico, “como aliado de Portugal y amigo de España” recibiría “*prima facie*” “cualquier mejora o consolidación de las buenas relaciones entre los dos países”.<sup>234</sup> Sólo adopta una posición oficial cuando desde principios de julio Freire de Andrade reclama en varias ocasiones su intervención cerca de Madrid, como impulsor y garante del acuerdo contemplado:<sup>235</sup> Londres declaraba ver con “satisfacción todo cuanto tienda a promover íntimas y amistosas relaciones entre Portugal y su vecino”, pero no estaba dispuesto a suscitar ese tema cerca del gobierno español.<sup>236</sup> La iniciativa debía correr por cuenta de Lisboa. Lo más que pudo conseguirse fue que en esas futuras negociaciones peninsulares en Madrid, el embajador británico se mantuviese al quite y que, cuando “en cualquier lance” se precisase “recurrir a los buenos oficios de Inglaterra”, se estudiase en Londres “la oportunidad y forma de hacerlo, evitando herir las susceptibilidades de España”.<sup>237</sup>

En realidad, no eran sólo las susceptibilidades, sino también los intereses, que, como el Foreign Office sabía más que de sobra, no encajaban completamente con los objetivos que perseguía el ententismo de Lisboa. Ya en su momento Hardinge había emitido un sibilino e inapelable juicio: mientras que para Portugal ese entendimiento con España resultaba a ojos vistas positivo, “las ventajas que España obtendría serían menos obvias”.<sup>238</sup> Esa opinión era tan acertada que el Foreign Office, recordándola en más de una ocasión, la convierte de hecho en la clave justificativa de su retraída actitud ante las pretensiones portuguesas de hacerle intervenir en Madrid: “Sir A. Hardinge

---

<sup>234</sup> Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 47, PRO, FO 371 / 1740.

<sup>235</sup> Vid. Carnegie a Grey, 6.VII.1914, nº 113, PRO, FO 371 / 2088; MNE a MPL 29.VII; 8.VIII y 12.VIII 1914, telegramas 91, 104 y 112. AMNE, LPL, “Telegramas dos Estrangeiros, 1914-1915”. Carpeta 1914, nº 9.

<sup>236</sup> Grey a Carnegie, 5.VIII.1914, nº 65, PRO, FO 371 / 2088; en MPL a MNE, 11.VIII.1914, nº 144, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>237</sup> En MPL a MNE, 17.VIII.1914, nº 147, AMNE, LPL, lib. reg. 15.

<sup>238</sup> Se lo dice incluso al propio Relvas (Hardinge a Grey, 12.IV.1913, nº 47, cit. supra).

–escribían los cocineros de la política peninsular de Londres– ha expresado el principal obstáculo a tal alianza, al decir que los beneficios que obtendría España no serían obvios”.<sup>239</sup>

Pero además, la respuesta de Londres llega cuando la guerra acaba de instalarse en Europa y con ella la posibilidad de que la posición relativa de Madrid se viera reforzada, empujando a Inglaterra a una mayor transigencia con España en las cuestiones peninsulares.

---

<sup>239</sup> Comentario de la minuta al anterior despacho. La alusión al juicio de Hardinge reaparece en la minuta al despacho de Grey a Carnegie, 5.VIII.1914, nº 165, PRO, FO 371 / 2088.



## 6. EPÍLOGO DE UN SUEÑO IMPERIAL

### 6.1. EL DILEMA INGLÉS: ¿PORTUGAL O ESPAÑA?

El creciente desequilibrio internacional entre Portugal y España que, por la evolución de las circunstancias internas y externas a la península ibérica, desde 1907 y sobre todo desde el establecimiento de la república en Lisboa, había dado lugar a que Inglaterra fuera interrogándose si no convendría más a sus propios intereses sustituir su tradicional política de alianza con los portugueses por la importante amistad española aunque hubiera que pagar algún tributo a las aspiraciones iberistas de Madrid, tuvo su piedra de toque al producirse el estallido de la Gran Guerra.

La cuestión, que hasta entonces había podido mantenerse en situación de suspenso, podía ahora exigir una toma de postura bien definida, cuya adopción importaba sobre todo muy comprensiblemente a los medios navales en los que habría de reposar el futuro del poder británico. Fue planteada el 5 de agosto –antes por tanto que las capitales peninsulares tornaran oficial sus respectivas posturas ante el conflicto– nada menos que por Winston Churchill, a la sazón Primer Lord del Almirantazgo. Su posición no podía sorprender habida cuenta de que se basaba en los informes técnicos emitidos por su propio departamento en diciembre de 1912 en los que, como hemos visto, se contrastaba de forma bien explícita el escaso valor de la alianza con Portugal con el importante papel que desempeñarían la marina y el ejército españoles en el fundamental control del Mediterráneo por los poderes de la *Entente*.<sup>240</sup> En minuta autógrafa a Edward Grey, Churchill se expresaba con

cruda rotundidad: recordaba que “el Estado Mayor de Guerra del Almirantazgo ha dejado por escrito su opinión de que, si tuviéramos que elegir entre la amistad de Portugal y la de España, la de España es de superior valor”. Indicaba que su estrecha vinculación con la *Entente*, podría fácilmente traducirse en el alineamiento de Madrid con Francia e Inglaterra, siendo “más que probable que España aprovechará esta oportunidad para anexionar Portugal”. En tal caso, a Inglaterra le convenía aceptar esa anexión y servirse de la “cooperación de España” para “obtener todo tipo de facilidades que requiramos, no solo en las islas españolas, sino también en las que ahora pertenecen a Portugal”. Como se suponía muy bien que, conocedor de esa ventajosa situación del Estado vecino, el “Gobierno portugués” estaría “muy ansioso de ofrecer sus servicios” a Inglaterra, “con la esperanza de obtener protección frente a España”, Churchill sugería “que nuestra actitud hacia Portugal debería ser fría y que deberíamos aceptar de él los menores servicios posibles”.<sup>241</sup>

Este criterio extremoso del máximo responsable de la Royal Navy fue inmediata y contundentemente contestado por el más directo responsable de los asuntos portugueses del Foreign Office, Eyre Crowe. “Todo cuanto nosotros sabemos –replicaba– en modo alguno confirma la teoría de que sea probable que España aproveche la oportunidad actual para anexionar Portugal”. Ciertamente Alfonso XIII, “en su característica actitud impulsiva y más bien irresponsable”, venía expresando hacía tiempo designios intervencionistas, pero “sería un grave error considerar que los vagos planes del Rey de España son representativos de cualquier tendencia firme de la política exterior española”. Ni la anexión era seriamente considerada por España, ni podría tener éxito porque el dualismo peninsular era una realidad firmemente consagrada por siglos de historia. Recordaba cómo recientemente había habido incluso proyectos –respaldados por Inglaterra– de estrecho entendimiento ibérico y cómo aún se aguardaba una respuesta de Madrid, que sin duda sería satisfactoria, para tranquilizar a Lisboa del lado español. Tampoco admitía Crowe la idea destilada por Churchill de que la fidelidad portuguesa a la alianza fuera simple consecuencia del miedo a España. De todo ello concluía negando que fueran incompatibles las relaciones amistosas

---

<sup>240</sup> “Remarks on Anglo-Portuguese Alliance...” (PRO, FO 371 / 2105) y “Spain and The Triple Entente” (PRO, FO 371 / 1753).

<sup>241</sup> Churchill a Grey, 5.VIII.1914, PRO, FO 371 / 2105.

con los dos Estados peninsulares: “estoy seguro –afirmaba– que si lo intentamos con firmeza, podemos conseguir la alianza de ambos, Portugal y España”. Por tanto, a la hora de considerar sobre si convenía más o menos la colaboración portuguesa en la guerra, la política británica debería decidir únicamente a la luz del “intrínseco interés” de la aportación de Lisboa, y no, como indicaba el primer Lord del Almirantazgo, condicionada por el temor a la reacción española.<sup>242</sup>

Aunque los acontecimientos vinieron a dictaminar a su favor, la posición de Crowe, más ponderada y ajustada a la realidad, tampoco dejaba sin embargo de pecar de un cierto arriesgado optimismo en las circunstancias en que se formulaba, y, desde luego, mostraba a las claras también su lealtad hacia Portugal, acaso como consecuencia de sus relaciones amistosas con el ministro Teixeira Gomes, que siempre reconoció en el diplomático inglés un buen abogado de la causa de su país. No hay duda que en sus grandes líneas el punto de vista de Crowe era el reflejo de que el Foreign Office no participaba de las extremas aprensiones de los medios militares y navales, pero la diplomacia británica tampoco podía decidirse a dejar caer en saco roto los recelos del Almirantazgo, sino que durante mucho tiempo su posición respecto a Portugal estuvo explícitamente condicionada por los temores a la reacción de España. De momento, Arthur Nicolson, apostillando al pie del texto de su colega, dejaba al descubierto una confianza con implícitas reservas “No creo que España contemple la anexión de Portugal, pero espero que recibamos muy pronto las seguridades pedidas al Gobierno español”.<sup>243</sup> Aunque Grey también distaba del alarmismo de Churchill, su posición era cuando menos recelosa: “parecía estar de acuerdo –escribe con razón V. Smith– en que la actitud de Gran Bretaña hacia Portugal debía ser bastante reservada, no pidiendo ni aceptando nada que fuera más allá de las obligaciones de amigable amistad”.<sup>244</sup>

Al día siguiente, 7 de agosto, la definición neutralista oficial de España aportaba un elemento tranquilizador de las incertidumbres de los primeros compases de la crisis mundial, y el día 12, el ministro de Estado, Lema, daba al embajador británico las seguridades pedidas en nombre del gobierno de

---

<sup>242</sup> Minuta de E. Crowe, 6.VIII.1914. PRO, FO 371 / 2105.

<sup>243</sup> Vid. documento supra.

<sup>244</sup> *Op. cit.* p. 93.

Lisboa –aunque sin duda también para tranquilidad propia de Londres: “el Gobierno español –le declaraba a Hardinge– tenía el más firme deseo de mantener las relaciones más amistosas con Portugal”.<sup>245</sup>

## 6.2. LA BELIGERANCIA PORTUGUESA, FRENADA Y TRIUNFANTE

El propio 7 de agosto el gobierno portugués había declarado su posición ante la guerra, declarándose amigo de todas las naciones y leal a la alianza inglesa, pero eludiendo cualquier referencia a la neutralidad.

La posición no poco ambigua de Lisboa –ni neutral ni beligerante– era consecuencia de su peculiar relación con Inglaterra. Permitía mantener al país fuera de la contienda, pero la ausencia de neutralidad y las privilegiadas relaciones con Gran Bretaña dejaban a la vez una ventana a la colaboración con Londres, que podría abrirse o cerrarse más o menos de acuerdo con el desarrollo de las circunstancias.

Fue de hecho una ventana que los belicistas portugueses aprovecharon para llevar al país a la intervención junto a las potencias de la *Entente*. La actitud de Lisboa proclamada el 7 de agosto –ni neutral ni beligerante– se reveló enseguida imposible de mantener. Aparte de la natural resistencia de la abrumadora mayoría social del país a entregar su tributo de sangre a una causa incomprensible e incompendida; aparte también del nulo entusiasmo –cuando no simple oposición– de las fuerzas armadas a intervenir en los campos de batalla europeos; dejando a un lado, en fin, las críticas –encubridoras en muchos casos de germanofilia– de la oposición monárquica a la política de intervención, los medios políticos y gubernamentales de la república estaban profundamente divididos. El republicanismo moderado, cuyo mejor representante en el gabinete era el ministro de Extranjeros, Freire de Andrade, consideraba satisfactoria la posición de agosto: si se podía evitar la guerra, tanto mejor; pero si hubiera que incrementar la colaboración e incluso intervenir militarmente, se haría de buen grado siempre y en la medida en que ello fuera deseado y requerido por Inglaterra. Sabía que la opinión no comprendería la beligerancia; que el ejército carecía de preparación, y que, de intervenir, nada mejor que hacerlo en el escenario colonial; era consciente, en

---

<sup>245</sup> Hardinge a Grey, 12.VIII.1914, n° 136, PRO, FO 371 / 2105. Esas seguridades fueron transmitidas el día 15 por los ingleses a los portugueses (Carnegie a Grey, 16.VIII.1914, n° 133, PRO, FO 371 / 2105).

fin, y eso era lo más importante, de que Inglaterra no deseaba comprometer a Portugal y que un compromiso de esa índole podía desestabilizar las relaciones, siempre delicadas, con la vecina España.<sup>246</sup> Esta corriente moderada, que gozaba del explícito apoyo del pequeño pero selecto partido unionista de Brito Camacho, se vio desde el principio desbordada por la ofensiva intervencionista del sector más radical del régimen, identificado políticamente con el poderoso partido democrático de Alfonso Costa, que ejercía un indiscutible dominio político y un ascendiente hegemónico en los medios sociales y de opinión republicanos. Con sus formas suaves y aparentemente conciliatorias, el presidente del Gobierno, Bernardino Machado, fue abriendo camino a la beligerancia, forzando la mano a Inglaterra y animando bajo cuerda una estrategia de agitación, en la calle y en la prensa, a favor de los Aliados. Entre Bernardino Machado y Freire de Andrade las discrepancias fueron desde el principio manifiestas y crecientes.

El intervencionismo, que, dentro de los medios diplomáticos, tuvo su más exaltado abogado en el brillante ministro en París, João Chagas,<sup>247</sup> consideraba que la guerra era una oportunidad histórica, que no podía dejarse escapar, para consolidar el discutido régimen republicano y reflotar internacionalmente el prestigio y la independencia del país, cuya grave situación prebélica había puesto en riesgo la soberanía colonial y la propia integridad nacional. Si Portugal se conservaba al margen de la contienda no ganaría ningún rédito internacional frente a la amenazante España, ni mejoraría su posición frente a Inglaterra, que podría seguir utilizando los intereses del aliado (coloniales o metropolitanos) para negociar los suyos propios (en una futura paz o en el curso de la guerra), como había hecho en su relación con Alemania y con España en los tiempos anteriores a Sarajevo. Mediante su tributo de sangre en los campos de batalla europeos,

---

<sup>246</sup> La posición de Freire de Andrade, y en general, las tensiones con el poderoso sector belicista encabezado en el gobierno por el presidente, Bernardino Machado, están bien ilustradas en sus cartas a Teixeira Gomes (Teixeira Gomes, *Correspondência...*, vol. I, 228-238) y en el amplio despacho de Carnegie a Grey de 3.XI.1914, nº 178, PRO, FO 371 / 2105. He analizado detenidamente el tema en mi libro *Antagonismo...*, p.p. 253-266 y 287 y s.s. Más recientemente, N.S. Teixeira ha estudiado la cuestión a la luz de los intereses políticos y partidarios en su espléndido libro *O poder e a guerra (1914-1918). Objectivos nacionais e estratégias políticas na entrada de Portugal na Grande Guerra*, Lisboa, Estampa, 1996.

<sup>247</sup> Su atractivo *Diario* (Lisboa, Parceria Antonio Maria Pereira, Lisboa, 1929-32, 4 vols.) constituye una elocuente muestra de los argumentos y la pasión nacionalistas del intervencionismo portugués.

en auxilio del aliado, Portugal despejaría en beneficio propio el inquietante desequilibrio peninsular a favor de España; y ganaría, por primera vez en la historia, el derecho a ser acreedor de Londres, convirtiendo de esta forma los antiguos tratados de alianza en un pacto entre iguales que desactivaría para siempre las temidas deslealtades británicas, derivadas de esa indeseable relación tutelar.

Pero el camino de la guerra era todo menos fácil, y no sólo por razones políticas internas, sino también exteriores, precisamente porque el gobierno británico veía muchos más inconvenientes que ventajas en aceptar la ayuda que los belicistas estaban dispuestos a imponerle. Conocía de sobra las oposiciones que levantaría la intervención, las debilidades domésticas y la escasa eficacia del aparato militar. Sabía, además, de la disponibilidad que siempre podía hallar en el aliado,<sup>248</sup> por lo que no habría diferencias entre las aportaciones a la causa de la *Entente* que podría hacer Lisboa con o sin intervención. En cambio, si ésta se produjera como consecuencia de la alianza, Londres adquiriría un firme compromiso internacional, acaso oneroso en el futuro, a favor de Portugal, y, lo que resultaba más delicado, podía generar problemas inmediatos con la vecina España. La propia correosa resistencia de Londres a aceptar los favores de Lisboa contribuía a aumentar las suspicacias de los intervencionistas sobre posibles intenciones reservadas de los ingleses en cuanto al porvenir de Portugal y, en consecuencia, el peso de sus argumentos a favor de la beligerancia.

La estrategia belicista vio llegada su ocasión cuando a mediados de septiembre las graves dificultades que atravesaban los ejércitos aliados en Francia, llevó al gobierno de París, apoyado por el británico, a solicitar de Lisboa el envío urgente de 36 baterías artilleras de fabricación francesa, aceptando incluso que fueran acompañadas por 3.600 hombres. El ministro de Extranjeros se mostró dispuesto, pero el presidente Bernardino Machado y el ministro de Guerra, Pereira Eça, pretextando que el resto de las armas se sentirían ofendidas, condicionaron esa entrega a la colocación en el frente de una división de 18.000 soldados, lo que hubiera significado la entrada de Portugal en la guerra. Suponiendo, con razón, que pasarían muchos meses

---

<sup>248</sup> El gobierno portugués mostró desde el principio absoluta disposición a rendir a Inglaterra lo que Carnegie llamaba “servicios negativos”, ofreciendo el apoyo de sus tropas en Mozambique, permitiendo las exportaciones a Gibraltar y dando todo tipo de facilidades a los navíos británicos en los puertos portugueses (Carnegie a Grey, 3.XI.1914, cit. supra).

antes de que Lisboa pudiera colocar en el escenario bélico esos efectivos, franceses y británicos aceptaron, urgiendo el envío inmediato de la artillería para que más tarde siguiera la fuerza divisionaria. Pero el gobierno portugués no se conformaba con eso: puesto que la participación de Portugal en la guerra sólo podía explicarse a la opinión y resultar internacionalmente rentable si lo hacía como aliado y acreedor de Inglaterra, era imprescindible que el material y los hombres se pusieran a disposición del mando británico –que a su vez podría darles el destino que quisiera– y, sobre todo, que su solicitud fuera oficialmente presentada por Londres mediante invocación del tratado de alianza.

Los británicos acabaron por ceder en toda regla, con el envío de un memorándum del 10 de octubre donde, invocando expresamente la alianza, se solicitaba la colaboración de Portugal en la guerra, aportando de forma inmediata la artillería a la que seguirían más tarde otras armas. Era el triunfo completo de los designios belicistas que, sin embargo, aún tardarían casi año y medio en concretarse, debido a la oposición interna y a la resistencia pasiva de Inglaterra que sólo vino a ser superada en marzo de 1916.

El problema de la guerra había venido a exacerbar las crónicas tensiones internas que acabaron por desembocar en el establecimiento del gobierno anticonstitucional del general Pimenta de Castro entre enero y mayo de 1915. Durante este primer ensayo dictatorial las fuerzas conservadoras y reaccionarias dieron un vuelco completo a la política belicista de los *democráticos*, con la consiguiente parálisis de los preparativos militares que lentamente habían comenzado a ponerse en marcha desde finales de noviembre del 14. El gobierno autoritario fue derrocado a mediados de mayo de 1915 por una nueva revolución popular en Lisboa, animada por el partido *democrático* que, tras las inmediatas elecciones del mes de junio, se hizo de nuevo –ahora con mayoría absoluta en las cámaras– con el poder, retomando el prioritario objetivo de llevar al país a los campos de batalla europeos. Pero Londres –que, vista la reciente evolución de la vida interna portuguesa, tenía ahora menos motivos de confianza en el aliado que en el otoño de 1914– parecía dar por caducada la invitación del 10 de octubre y se mostraba muy resistente a las nuevas presiones del belicismo portugués. Sólo cuando, enfrentado a la grave escasez de transportes marítimos, el gabinete inglés solicita a finales de 1915 la incautación de más de setenta barcos alemanes fondeados en aguas portuguesas, se abre para el belicismo de Lisboa una segunda ocasión, que ahora ya no se escapará. Porque la requisa de los

barcos equivalía a la ruptura con Berlín, de modo que Inglaterra, a pesar de resistirse hasta última hora, ya no pudo sustraerse, como había pretendido, a la invocación de la alianza como inexcusable requisito de ese arriesgado servicio. A finales de febrero de 1916 los navíos eran confiscados y, como era de prever, el 10 de marzo siguiente Alemania declaraba la guerra a Portugal.

### 6.3. LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA, TENTADA Y RESISTENTE

La actitud de España era el lógico resultado de la ausencia de obligaciones internacionales comprometedoras (ya hemos visto cómo los acuerdos de 1907 y las conversaciones de 1913 no llegaron a alcanzar el nivel político de una *entente*), de la inexistencia de intereses reales en juego y del profundo sentimiento neutralista de la opinión, trascendiendo sus acaloradas divisiones, siempre desde “la barrera”, en filias y fobias. Desde ese momento, todos los gobernantes españoles fueron unánimes en la firmeza de la neutralidad, lo que no quiere decir que esa actitud fuera fácil de mantener ni que resistiera sin dificultades las presiones y las tentaciones de la larga travesía por la guerra. Portugal fue sin duda un factor desestabilizador del neutralismo español.

Las tendencias hispanizantes de la diplomacia española no habían desaparecido. El prudente y aliadófilo Lema, al tiempo que daba las referidas seguridades al embajador inglés, también le recordaba que España actuaría en estrecho entendimiento con Londres “si las circunstancias la obligasen en algún momento a interferir más activamente en los asuntos portugueses”, y tenía que ser sacado por Hardinge de su errónea suposición de que “desde la revolución, no existía ya (...) una alianza anglo-portuguesa”.<sup>249</sup> Unos días después, al expresar el ministro español en Lisboa a su colega británico que España no tenía la menor intención agresiva contra su vecino, añadía que “no obstante, si Portugal moviliza y mueve sus tropas en dirección a la frontera española, España no permanecerá indiferente, y ciertamente intervendría si cualquier potencia extranjera intenta establecerse en territorio portugués, con o sin el consentimiento de Portugal”.<sup>250</sup> Freire de Andrade, nada sospechoso de hispanofobia, resumía bien la situación cuando afirmaba que “España y los españoles no ven sin celos nuestra actitud hacia Inglaterra y la

---

<sup>249</sup> Hardinge a Grey, 12.VIII.1914, nº 136, PRO, FO 371 / 2105.

<sup>250</sup> Carnegie a Grey, 20.VIII.1914, PRO, FO 371 / 2088.

de ésta hacia nosotros”.<sup>251</sup> “Además, si estoy convencido de que poco podemos recelar ahora de España –le había escrito dos meses antes a Teixeira Gomes–, ¿quién me garantiza en un futuro próximo su amistad o por lo menos su inercia?”.<sup>252</sup>

Ésa era la segunda cuestión a considerar: la posición española podía evolucionar al socaire de la evolución de las circunstancias peninsulares e internacionales. Y, en efecto, desde agosto de 1914 las relaciones luso-españolas se vieron erosionadas por la concurrencia de ambas circunstancias, por otra parte, relacionadas entre sí.

Venían de atrás ciertas reclamaciones españolas que no estaban teniendo precisamente una acogida diligente por parte de Lisboa. Estaba el caso de un súbdito español que llevaba siete años en la cárcel por un grave delito. Su indulto por el resto de la pena, ya firmado por el jefe del Estado, seguía bloqueado porque el presidente del Gobierno, Bernardino Machado, a pesar de sus reiteradas promesas, no se atrevía a publicarlo debido a la oposición que levantaba en la opinión y entre los diversos líderes partidarios. Estaba también pendiente de satisfacer la reclamación española de que se autorizase la apertura de una capilla para el culto católico, como tenían otros países (Inglaterra, Francia, Italia o Alemania) a pesar de las férreas restricciones que imponía la Ley de Separación de abril de 1911. En fin, el gobierno español también se mostraba irritado por las eternas dilaciones del portugués para la firma de un nuevo tratado de comercio. Las reclamaciones de Madrid parecían completamente razonables, sobre todo la relativa al prometido indulto y a la capilla. Este último caso, además de representar un agravio comparativo con otros países, era a todas luces injustificable, habida cuenta de que la colonia española en Lisboa, que rondaba las 40.000 almas, era mucho mayor que cualquier otra. Salvo el lusófilo Crowe (que criticaba las protestas de Madrid por las dilaciones portuguesas, cuando “no hay gobierno en el mundo –decía– más pecador a este respecto que el español”),<sup>253</sup> los británicos, y muy particularmente el embajador en Madrid, reconocían en general la razón que asistía a España. Dentro del gobierno portugués estaban

---

<sup>251</sup> Despacho del 30.XI.1914 al ministro en Madrid, Augusto de Vasconcelos. Anexo a MNE a MPL, 9.XII.1914, nº 80, AMNE, LPL, nº 89.

<sup>252</sup> Despacho nº 55 de 25.IX.1914 (Ibidem).

<sup>253</sup> Minuta del 21 de agosto al despacho de Hardinge a Grey, 12.VIII. 1914, nº 136, PRO, FO 371 / 2105.

radicalmente enfrentadas las posiciones del ministro de Extranjeros y del presidente del gabinete. Freire de Andrade no sólo daba completa razón a España en cada una de sus reclamaciones –incluido el tema del tratado comercial–, sino que no ocultaba sus radicales discrepancias con Bernardino Machado –temeroso de perder popularidad ante una opinión poco favorable al país vecino– y sus presiones, incluida la dimisión, para doblregar la resistencia del *premier*.<sup>254</sup> Esas discrepancias tenían mucho que ver con el talante y la temperatura política del radicalismo y del moderantismo republicanos y se inscribían también dentro de las respectivas orientaciones políticas ante la guerra: quienes se mostraban más proclives a entenderse con España eran los sectores moderados, que postulaban mayor adecuación a la estrategia peninsular británica y mayor prudencia en el tema de la intervención; en cambio, los radicales, dispuestos a la beligerancia, eran mucho más reactivos a transigencias con el Estado vecino. Desde el punto de vista práctico, no dejaba de ser paradójico, puesto que la voluntad de llevar al país a la guerra tornaba mucho más aconsejable no despertar la hostilidad española.

La tensión producida por esas cuestiones no podía aislarse de la difusa frustración que la voluntad intervencionista portuguesa producía en España, y especialmente en los medios del nacionalismo más germanófilo e iberista. Porque la hipoteca española sobre Portugal –en forma de preponderancia peninsular o hasta de una intervención satelizadora, nunca del todo descartada– que Londres se había inclinado a reconocer desde los últimos años, resultaba poco compatible con la huida portuguesa del espacio ibérico neutralizado para correr solidariamente el destino internacional de la “pérfida Albión”.

De hecho, desde el otoño de 1914 la neutralidad española estaba siendo puesta a prueba por las presiones alemanas, tanto en el plano diplomático como por vía de la propaganda, utilizando la amplia receptibilidad de los diarios y de la opinión germanófilos que veían en Alemania la espada justiciera de tantas humillaciones históricas –entre las cuales figuraba siempre la “mutilación” de Portugal– como había recibido el país en los últimos siglos de los poderes de la *Entente*. Conociendo la extremada sensibilidad española ante la huida internacional portuguesa del claustro ibérico, la decisión de Lisboa de intervenir en la guerra fue inmediatamente explotada por la

---

<sup>254</sup> Carnegie a Grey, 16.VIII.1914, nº 133, PRO, FO 371 / 2105; Idem 26.XI.1914, tel. nº 149, PRO, FO 371 / 2088.

diplomacia alemana para ofrecer a España un porvenir de gran potencia. El 5 de octubre –por tanto, cinco días antes de que Londres se viera obligado a formalizar su invitación al aliado para que se sumara a la causa de las potencias occidentales– el embajador alemán en Madrid, Ratibor, comunicaba al ministro de Estado, por orden de su Gobierno, que Portugal se disponía a entrar en el conflicto; que el poderío marítimo de Inglaterra iba a quedar destruido por la acción de los submarinos alemanes y, en consecuencia, que estos despejarían el terreno a España “para proceder como quisiera respecto a Portugal y Gibraltar”.<sup>255</sup> Ratibor dio idéntico paso cerca de Alfonso XIII,<sup>256</sup> y similares ofertas fueron trasmitidas en las semanas siguientes por la diplomacia de Berlín al embajador español en la capital alemana, a quien Zimmermann animaba a que en su momento España conquistase Gibraltar y Portugal, “añadiendo que Alemania no podría consentir que aquella plaza continuase siendo inglesa y la citada república sometida a la protección británica”.<sup>257</sup> Naturalmente la diplomacia española había declinado estos tentadores ofrecimientos. Lema había dicho a Ratibor que España no tenía la menor intención de quebrar la neutralidad y, unos días después, el presidente del Consejo, Eduardo Dato, instado a su vez por el embajador alemán, había confirmado esta actitud. Finalmente el día 14 el ministro de Estado reiteraba al embajador alemán que “España, a la que no afectaba la actitud que se suponía a Portugal, deseaba, con arreglo al voto unánime del país, conservar su actitud, adoptada desde un principio, de la más estricta neutralidad”.<sup>258</sup>

Si las tentadoras ofertas alemanas no hicieron mella en la firme resistencia neutralista del gobierno,<sup>259</sup> hallaron mucha mejor acogida por parte del rey, como sabía el ministro portugués en Madrid y vendría a reconocer el

---

<sup>255</sup> Nota autógrafa, sin firma, aunque probablemente del marqués de Lema (AMAE, leg. 3055).

<sup>256</sup> F.J. Ponce Marrero, *Canarias y la política exterior* .....vol. I, p. 158.

<sup>257</sup> Embajador en Berlín a ME, 27.X.1914; 17.XI.1914, tel. 69; y 19.XI.1914 (AMAE, leg. 3055).

<sup>258</sup> Nota autógrafa citada.

<sup>259</sup> La inflexibilidad del gobierno español está fuera de dudas: “Dato me dijo –ha escrito Romanones– que él ni por esta oferta ni por otra alguna sacaría a España de la neutralidad” (A. de Figueroa y Torres, *Las responsabilidades del Antiguo Régimen* (en *Obras completas*, II, p. 505). La firmeza de Lema llevó incluso a un verdadero corte de “toda relación personal” entre él y Ratibor (ME a Embajador en Berlín, 4.II.1915, AMAE, leg. 3055), mientras que en el Ministerio de Extranjeros germánico se imponía la idea de que el ministro español era un “enemigo acérrimo de Alemania” (Embajador en Berlín a ME, 23.X.1915, Idem).

propio conde de Romanones.<sup>260</sup> La respuesta de Alfonso XIII a la oferta transmitida por Ratibor en octubre del 14 fue bien distinta en el tono de la que daba su gobierno: “se mostró agradecido —escribe Ponce Marrero—, manifestando que, desafortunadamente, no podía proceder contra Portugal, tal como le gustaría, ya que en ese caso Francia e Inglaterra ocuparían inmediatamente las islas Baleares y Canarias, bombardearían todos los puertos españoles e impedirían la comunicación de España con Marruecos”.<sup>261</sup> En realidad, la ineludible subordinación económica y geoestratégica de España respecto de las potencias de la *Entente* constituía un impedimento insalvable —y como tal reconocido por todos los medios políticos y de opinión españoles sin distinción de tendencias— ante cualquier tentación de revisionismo político-internacional de Madrid.<sup>262</sup> De hecho, Alemania se daba por satisfecha —y hasta agradecida— con que España se mantuviera en una neutralidad estricta, animando la conservación de esta actitud con promesas de grandeza y de emancipación respecto de Londres y París a la hora de la victoria.<sup>263</sup> Da toda la impresión de que, mientras que sus sucesivos gobiernos estuvieron más atentos a la presión que podían ejercer los poderes occidentales, Alfonso XIII no descuidaba el flanco alemán, bien para “sacar ventaja” del lado de la *Entente* —que naturalmente conocía las ofertas alemanas—, bien para mantener viva la buena disposición de Berlín por si la contienda acababa felizmente para Alemania. En todo caso, el rey reconocía ante los alemanes que la aspiración de España era librarse del histórico yugo al que le habían sometido París y Londres; mantuvo estrechas relaciones de amistad con Guillermo II y transmitía la imagen en Alemania de que, personalmente, estaba de su lado.<sup>264</sup>

---

<sup>260</sup> MPL a MNE, 2.IX.1918, nº 37, AMNE, LPL, nº 19; A. de Figueroa y Torres, *Notas de una vida* (en *Obras completas*. III, p. 343).

<sup>261</sup> *Op.cit.*, p. 158. El autor, que ha consultado la documentación alemana, cita un telegrama de Ratibor del 6.X.1914, recogiendo la conversación con el rey.

<sup>262</sup> Vid. los contundentes argumentos sobre la estrecha dependencia española respecto de Francia e Inglaterra, en la carta de Romanones a Alfonso XVIII del 1.IX.1916, AGP 15978 / 3.

<sup>263</sup> Alguna correspondencia de interés entre Guillermo II y Alfonso XIII, en AGP 12906 / 12.

<sup>264</sup> F.J. Ponce Marrero, *op. cit.*, I, p.p. 155-163. Las fuentes alemanas consultadas por el autor contienen pistas que pudieran implicar al rey en un posible proyecto, sugerido a los alemanes en agosto de 1915, de provocación a Francia para justificar la intervención española en la contienda al lado de Berlín (p.p. 159-160). J. Tusell y G. García muestran cómo en los primeros meses de la contienda el rey se mostraba irritado por la imposibilidad de que España interviniera en la misma. Hizo partícipe al embajador francés de las ofertas alemanas, tratando de forzar concesiones por parte de la *Entente* (*op. cit.*, p.p. 285-288).

Dadas sus conocidas pretensiones iberizantes, es fácil imaginar que Alfonso XIII se haya visto especialmente contrariado por el obstinado deslizamiento belicista de la política internacional de Lisboa, así como por las seguridades pedidas a Madrid a principios de la guerra a través de Londres, todo lo cual resultaba muy revelador del persistente alejamiento portugués. La correosa resistencia de Lisboa a resolver las reclamaciones españolas añadían un peligroso elemento de tensión a las relaciones peninsulares en el mismo momento en que Alemania presionaba en Madrid con tentadores ofrecimientos de mano libre en Gibraltar y Portugal. A finales de noviembre el embajador británico transmitía informaciones inquietantes: “El Rey está muy exasperado –escribía el 24– y quiere que el Gobierno envíe un ultimátum. El gobierno español desea ardientemente evitar medidas extremas, pero Portugal debe entender que no puede jugar indefinidamente con la supuesta debilidad de España”.<sup>265</sup> Hardinge dibujaba muy bien el cuadro: en medio de una ofensiva de la prensa germanófila animando a la unión de España con Alemania, estaba, de un lado la mala disposición del rey hacia el gobierno portugués, y de otro, los esfuerzos suyos y los de Lema “que desea completamente evitar que la cuestión portuguesa complique la actual situación europea”.<sup>266</sup> La caída (30 de noviembre) del gabinete Machado, con la consiguiente salida del gobierno del prudente ministro de Extranjeros, Freire de Andrade, debió enrarecer más el ambiente de Madrid, al punto de detectarse por diversos medios diplomáticos signos de una “inminente” “movilización del ejército español en la frontera portuguesa”.<sup>267</sup>

Aunque el grueso de la ofensiva germanófila se prolongó durante los primeros meses del año 15, la orientación antibelicista de la dictadura de Pimenta de Castro y su mejor disposición hacia España, contribuyeron sin duda a aplacar las inquietudes del Estado vecino, que sin embargo tuvo la ocasión de realizar un inequívoco gesto de afirmación política peninsularista –concertada con Londres– enviando al estuario del Tajo tres unidades navales durante la revolución *democrática* del 14 de Mayo que puso fin a la “oprobiosa” dictadura. La errónea suposición de que, al cabo de tantas peripecias obstaculizadoras, Portugal no llegaría nunca a entrar en la guerra, dio alas

---

<sup>265</sup> Hardinge a Grey, 24.XI.1914, nº 119, PRO, FO 371 / 2088.

<sup>266</sup> Hardinge a Grey 26.XI.1914, nº 212, PRO, FO 371 / 2088.

<sup>267</sup> Hardinge a Grey, 11.XII.1914, nº 225, PRO, FO 371 / 2088; MPL a MNE, 2.IX.1918, nº 37, AMNE, LPL, nº 19.

desde el verano de ese año a una tentativa de aliancismo peninsular, similar a la de 1913-14, pero ahora por iniciativa de Madrid<sup>268</sup> y no, como entonces, de Lisboa. Los resultados fueron nulos porque el gobierno portugués, presidido desde noviembre por Alfonso Costa, tenía casi como único objetivo meter al país de hoz y coz en la guerra. Cuando al fin ésta se produce, la diplomacia española vuelve a desoir los cantos de sirena alemanes, repitiendo de nuevo “con insistencia –relataba a su gobierno el embajador de España en Berlín– que la aspiración de Alemania es que deje de existir esa nación (Portugal), que vería con gusto anexionada a España”.<sup>269</sup> Aún habrá una ola de alertas en la opinión, por cierto que no sólo germanófila, advirtiendo de un “peligro portugués” en dimensión política, porque un trozo de la península habría finalmente caído de lleno en la indesable órbita de un poder extranjero. Pero, los gobernantes permanecerán firmes en su respetuosa neutralidad. Y, enseguida, la política y la opinión españolas, acomodadas a la nueva situación buscarán fórmulas de “armonía ibérica”, que interesa a ambos Estados: al portugués, para asegurarse las espaldas mientras distrae todos sus esfuerzos hacia Europa; al español, para no perder el control remoto de la pieza ibérica lusitana que, cuando en 1917 hace acto de presencia en el escenario bélico, parece haber acertado en la apuesta porque los alemanes ya no dominan el futuro y porque la entrada de las repúblicas iberoamericanas tras las huellas del coloso del Norte han puesto al mundo hispánico del mismo lado de la balanza.

#### 6.4. EL FOREIGN OFFICE TEMPLANDO GAITAS

El Foreign Office y en general los medios diplomáticos ingleses distaban mucho del alarmismo del Almirantazgo y de los círculos militares, considerando escasamente probable que España se echase en brazos de Alemania y/o se decidiera a atacar a Portugal.<sup>270</sup> Conociendo la demostrada prudencia del gobierno de Dato y de su ministro de Estado, podía creer en la sinceridad de

---

<sup>268</sup> MPL a MNE, 2.IX.1918, nº 37, MNE, LPL, nº 19.

<sup>269</sup> Embajador en Berlín a ME, 9.III.1916, tel. 159, AMAE, leg. 3055.

<sup>270</sup> Carnegie tranquilizaba a Bernardino Machado diciendo “que me parecía inconcebible que España, en las actuales circunstancias, atacase a Portugal o se uniera a Alemania, porque haciendo eso no ganaría nada y podría perder mucho. Aún más, siempre oí que un ataque no provocado contra Portugal, probablemente originaría un movimiento republicano en ciertas partes de España” (Carnegie a Grey, 9.XI.1914, tel. 126, PRO, FO 371 / 2105).

las seguridades que a mediados de agosto había dado el marqués de Lema para tranquilizar las incertidumbres de portugueses y británicos.<sup>271</sup> Sin embargo tampoco podía echar en saco roto la posibilidad de que España reaccionase desfavorablemente, tentada por Alemania y por la manifiesta actitud antiibérica que representaba el decidido intervencionismo de Lisboa. Teniendo en cuenta el escaso interés que revestía para Inglaterra la aportación portuguesa y los riesgos de desestabilización peninsular que podía acarrear, se comprenden bien los movimientos de la diplomacia británica en el año y medio largo que tardó en salir adelante la dificultosa beligerancia de Lisboa.

De una parte –ya lo hemos adelantado– el Foreign Office mostró una clara resistencia a dejarse ayudar por Portugal. Si pasó por el aro el 10 de octubre de 1914 fue debido a la necesidad de artillería reclamada por Francia y en la confianza, que pronto se reveló acertada, de que los preparativos militares para la participación portuguesa en los campos de batalla irían para largo. Desde el momento en que los acontecimientos internos (dictadura de Pimenta de Castro) bloquearon el camino belicista, y una vez que la aportación artillera había sido realizada, Londres dio claramente a entender que la forzada invitación del 10 de octubre había cumplido su fecha de caducidad. Caída la dictadura, cuando los *democráticos* retoman la política intervencionista, encuentran en el Foreign Office un muro de incompreensión: Inglaterra no pondría objeción a la beligerancia de Lisboa –se explicaba en un memorándum de agosto de 1915– siempre y cuando la ruptura, forzada por Alemania, fuera en interés del propio Portugal y no motivada por cualquier tipo de obligación hacia Inglaterra. Los ingleses solo podían comprometerse a proteger las costas y colonias portuguesas, pero no estaban en condiciones de aportar ni apoyo armamentístico ni financiero.<sup>272</sup> Era, por tanto, una negativa en toda regla, que, para que no hubiera la menor duda, se reiteraba a finales de octubre de ese año.<sup>273</sup> Lo que doblegó la resistencia británica por segunda y ahora definitiva vez, fue de nuevo el interés de un servicio importante y

---

<sup>271</sup> Hardinge a Grey, 12.VIII.1914, nº 236, PRO, FO 371 / 2105.

<sup>272</sup> Telegrama a Carnegie, 5.VIII.1915 (copia anexa a MPL a MNE, 31.XII.1915, AMNE, LPL, nº 19).

<sup>273</sup> “Si el gobierno portugués –explicaba un nuevo memorándum del ministro inglés en Lisboa– declara particularmente la guerra a Alemania, debe ser bajo su propia responsabilidad, y no debe decir que se ve obligado como consecuencia de la alianza” (Livro Branco, doc. nº 310).

urgente, como era la requisita de un sustancioso tonelaje de bandera alemana, surto en aguas portuguesas, que vendría a aliviar los graves efectos de la guerra submarina sobre los transportes marítimos ingleses. Pero, así y todo, costó bastante esfuerzo a Lisboa conseguir la cobertura de ese servicio con la invocación de la alianza.<sup>274</sup>

Que la razón principal –si no única– de la terquedad del gobierno británico es el temor a la reacción española, resulta transparente. Muy pronto –a finales de agosto de 1914– el Foreign Office advirtió ya a Lisboa que Inglaterra, en caso de ataque al aliado, sólo podría auxiliarle en el mar, no teniendo capacidad para “asumir responsabilidad respecto de las fronteras terrestres de las colonias y de Portugal”.<sup>275</sup> Entretanto, el enrarecimiento del clima peninsular por la falta de acogida portuguesa de las diversas reclamaciones españolas antes mencionadas, trajeron de cabeza durante varios meses al Foreign Office. Las presiones británicas fueron haciéndose cada vez más intensas en la medida en que las dilaciones de Lisboa aumentaban la tensión, justo cuando Portugal enfilaba decididamente el camino de la beligerancia y Alemania lanzaba una gruesa ofensiva para desestabilizar a su favor la neutralidad española. A finales de octubre del 14 –cuando Lisboa ya había sido “invitada” formalmente a intervenir en la guerra– Grey encargaba a Carnegie que insistiera una vez más cerca del gobierno portugués, invocando incluso su obligación de aliado, en la conveniencia de dar satisfacción a Madrid “para no debilitar nuestra posición con una actitud que anime las tendencias españolas a favor de Alemania”.<sup>276</sup> Y un mes más tarde, las inquietantes noticias de Hardinge sobre la profunda irritación de Alfonso XIII con Portugal llevaban al Foreign Office a redoblar sus insistentes presiones sobre Lisboa, que ahora adoptaban un tono más formal y perentorio: “Debe subrayar con la mayor fuerza posible al gobierno portugués –se telegrafiaba a Carnegie– la importancia de satisfacer sin más dilaciones los deseos del gobierno español sobre la iglesia y las otras cuestiones pendientes entre los dos gobiernos. Es esencial no permitir que nada deteriore las relaciones entre España y Portugal, puesto que

---

<sup>274</sup> Vid. A.H. de Oliveira Marques, *O segundo Governo Afonso Costa (1915-1916). Actas do Conselho de Ministros*, Lisboa, Europa-América, 1974, p.p. 120 y s.s., donde transparecen los esfuerzos y la angustia del gobierno portugués por la resistencia de Londres a invocar la alianza, llegando incluso a amenazar veladamente con la asfixia económica de Portugal por falta de transportes marítimos para asegurar su comercio.

<sup>275</sup> Livro Branco, doc. nº 47.

<sup>276</sup> Grey a Carnegie, 31.X.1914, tel. nº 157, PRO, FO 371 / 2105.

si esas cuestiones no se resuelven diplomáticamente y conducen a una ruptura con España, no sólo peligraría la posición portuguesa, sino que también la situación general europea se vería adversamente afectada. El que Portugal sea nuestro aliado y esté contemplando su cooperación en las operaciones militares, hace que el gobierno de Su Majestad anhele al máximo que Portugal haga todo lo posible para mantenerse en buenas relaciones con su vecino, cuya buena disposición es de la mayor importancia”.<sup>277</sup> En fin, el argumento español para disuadir a Lisboa de su empeño belicista se torna aún más explícito si cabe en las instrucciones giradas a Carnegie a principios de agosto del 15: “Tampoco el Gobierno de Su Majestad estaría en condiciones de proteger a Portugal frente a posibles complicaciones con España. Debería Vd. explicar que el temor a esas complicaciones ha sido uno de los principales motivos que han llevado al Gobierno de Su Majestad a apremiar al Gobierno Portugués para que actuase con prudencia”.<sup>278</sup>

Las inquietudes británicas sobre los efectos desestabilizadores en la península de la entrada en guerra de Portugal llevaron incluso a Londres a mantener informados a los españoles de sus esfuerzos para evitar la beligerancia portuguesa. En febrero de 1915 Grey ponía al corriente al embajador español del curso de las relaciones luso-británicas sobre el tema, explicando que, a pesar de que Lisboa había pretendido aprovechar el envío de artillería requerido por los aliados para intervenir en la contienda, los ingleses habían conseguido “arreglar las cosas, de modo que se entregaran las armas sin los hombres, con lo que Portugal quedaba fuera del conflicto”.<sup>279</sup> Y, cuando en el verano de ese año, suponiendo que el intervencionismo portugués había entrado en vía muerta, Madrid intentaba atraer a Portugal a la formación de una especie de bloque peninsular, Grey “aconsejó (en Lisboa y en Madrid) calurosamente la adopción del proyecto”, declarando al gabinete español “que el gobierno inglés encararía con placer el éxito de estas negociaciones”.<sup>280</sup> Había sin duda en la actitud inglesa no sólo un significativo deseo de explicarse y explicar sus dificultades con los portugueses ante España, sino también de reconocer que, con o sin intervención de Lisboa, la política británica seguía abierta a transigir con los difusos designios españoles

---

<sup>277</sup> Grey a Carnegie, 25.XI.1914, tel. n° 186, PRO, FO 371 / 2088.

<sup>278</sup> Telegrama a Carnegie, 5.VIII.1915, cit. supra.

<sup>279</sup> Embajador de España en Londres a ME. 14.II.1915, n° 92, AMAE, leg. 3054.

<sup>280</sup> MPL a MNE, 2.IX.1918, n° 37, AMNE, LPL, n° 19.

de hegemonismo peninsular. A mediados de octubre del 14 –por tanto, inmediatamente después de que el Foreign Office se viera forzado a cursar la primera invitación para que Lisboa se incorporase a la guerra–, Grey declaraba al embajador de Madrid “que cualquiera que fuese el desarrollo dado bajo la presión de las circunstancias actuales al ya antiguo pacto de alianza con Portugal, no permitiría nunca la Gran Bretaña que semejante aplicación de una tradicional inteligencia (...) causase el menor perjuicio a España, ni ahora ni en lo futuro”, confirmando acto seguido “el derecho preeminente que tiene España de intervenir en el problema portugués, si jamás necesitase una solución”.<sup>281</sup> No andaba por tanto descaminado el presidente del Gobierno portugués, Alfonso Costa, cuando, razonando en consejo de ministros sobre las causas que pudieran mover a Inglaterra en su tozuda negativa a invocar la alianza con Portugal para darle entrada en el conflicto, señalaba, entre otras, la posible existencia de “conversaciones con España”.<sup>282</sup>

Como era previsible, cuando el 10 de marzo del 16 Lisboa logró finalmente el acariciado sueño de entrar en guerra junto a los Aliados, España no se movió. Según antes señalábamos, las alarmas desatadas por la germanofilia nacional y las paralelas insidias de la diplomacia alemana tentando las conocidas ambiciones de España, se estrellaron una vez más contra la firme voluntad neutralista de los gobernantes de Madrid, mientras que las explicaciones de Londres<sup>283</sup> y la deliberada estrategia amistosa de Lisboa –siguiendo las prudentes recomendaciones de los ingleses– favorecieron la fácil superación por España del desagradable trago que de una u otra forma significaba la apuesta aliada de los portugueses para las tendencias españolas de hispanización peninsular. La evolución de la contienda, con la entrada en la misma de los Estados Unidos, seguida de la de muchas de las repúblicas hispanoamericanas, y con el progresivo empeoramiento de las relaciones germano-españolas por los efectos de la guerra submarina, fue escorando la diplomacia de Madrid en un sentido cada vez más favorable a las potencias occidentales, lo que vino a favorecer, desde 1917, un sorprendente clima de amistad peninsular, que aún se vio reforzada por el sesgo antibelicista de la dictadura de Sidonio Paes en el último año del conflicto.<sup>284</sup>

---

<sup>281</sup> Embajador de España en Londres a ME, 14.II.1915. cit. supra

<sup>282</sup> A.H. de Oliveira Marques, *O segundo governo Afonso Costa...*, p.p. 122-123

<sup>283</sup> Hardinge a Romanones, 20.V.1916, AMAE, leg. 3055

<sup>284</sup> Un análisis de esa reorientación de las relaciones peninsulares, en mi libro *Antagonismo...*, capítulo VI.

Así, tocaba definitivamente a su fin *el imperio del rey*. La paz no trajo en Portugal ni la consolidación del turbulento régimen republicano —como era uno de los objetivos de los belicistas—,<sup>285</sup> ni logró reflotar el prestigio internacional del país alejando la peligrosa sombra de España, como soñara el nacionalismo patriótico e hispanofóbico de los partidarios de la intervención.<sup>286</sup> En 1919 la posición internacional de la “cobarde” España neutral, admitida en el Consejo de la recién creada Sociedad de Naciones, seguía desequilibrando a su favor la realidad y la percepción externa de la península,<sup>287</sup> lo que para el nacionalismo portugués representaba no sólo una lacerante frustración sentimental, sino también política,<sup>288</sup> puesto que dejaba abiertas las penosas condiciones por donde había asomado, y podía seguir asomando, el viejo hegemonismo hispánico. Sólo que, de momento, la Europa vencedora de los “imperialismos”, la Europa de la consagración de las nuevas naciones, no estaba para esas bromas. Ni tampoco España que, alcanzada asimismo por las tensiones generadas por la coyuntura de la guerra, llegaba a la paz con un sistema político desarbolado; y con un rey que aparte algunos intrascendentes escarceos en la inmediata posguerra ya no tenía ni tiempo ni humor para soñar imperios.

---

<sup>285</sup> Objetivo principal, según la tesis de N.S. Teixeira, *O poder e a guerra*, *op. cit.*.

<sup>286</sup> J. Chagas, *Diario*, vol. I, Lisboa, Parceria Antonio Maria Pereira, 1929, p.p. 374-376.

<sup>287</sup> H. de la Torre, *Antagonismo...* p.p. 367-373; J. Medeiros Ferreira, *Portugal na Conferência da Paz. Paris 1919*. Lisboa, Quetzal Editores, 1992, sobre todo p.p. 37-60.

<sup>288</sup> La amarga decepción de los belicistas portugueses, en J. Chagas, *Diario*, vol. IV, Lisboa, Parceria Antonio Maria Pereira, 1932, p.p. 371-372; A. Costa, *Discursos parlamentares, 1914-1926* (compilação, prefácio e notas de A.H. de Oliveira Marques), Lisboa, Bertrand, 1977, p.p. 393-399.



## DOCUMENTOS\*

- \* En la reproducción de los textos he procurado respetar escrupulosamente la ortografía, la puntuación y, en la medida de lo posible, la disposición y caracteres de encabezamientos, títulos, epígrafes, etc... de los documentos originales.



## ANEXO I

### **Alfonso XIII busca, con resultados esperanzadores, el *placet* de los amigos francés y británico a su sueño iberista**

#### DOCUMENTO 1

*Nota del embajador francés en Madrid a Alfonso XIII*<sup>1</sup>

#### NOTE REMISE AU ROI D'ESPAGNE<sup>2</sup>

Sa Majesté le Roi a fait part, confidentiellement, des vives inquietudes que lui inspire la situation politique en Portugal. Elle n'est pas éloignée de considérer la révolution comme inévitable dans ce pays, et il peut, a son avis, en résulter qu'un état anarchisque qui constituerait pour le pays voisin le plus grand péril.

Le Roi se demande si, en présence de tels événement qu'il redoute, mais quil doit prévoir, l'Espagne, dont les intérêts essentiels seraient directement en jeu, n'aurait pas le droit d'intervenir en vue de reconstituer l'union ibérique. Sa Majesté croit que ce résultat pourrait être obtenu sans conflit armé par le seul appui des forces militaires de son pays.

Le Roi ne conçoit pas d'ailleurs la réalisation de ce dessein, le cas échéant, sans l'assentiment de l'Europe, et il désirerait connaître, avant tout autre, le sentiment de la France a cet égard.

On est d'avis que, si les éventualités envisagées par le Roi se produisaient, il ne serait pas possible de méconnaître que les intérêts de l'Espagne en seraient affectés au plus haut degré. Cette considération, et les sentiments

---

<sup>1</sup> *Documents Diplomatiques Français*, 2<sup>a</sup> serie, vol. XII, anexo II al documento 587, p. 939.

<sup>2</sup> El embajador de Francia en Madrid, Révoil, explica en el documento 587 que la conversación con Alfonso XIII tuvo lugar en un viaje en tren, donde ambos coincidieron, "en los primeros meses de 1909". En despacho del 21 de abril de 1909, el ministro de Exteriores francés, Pichon, aprobó la nota impersonal, resumen de esa conversación, que el embajador proponía se entregase al rey, lo que efectivamente se produjo a principios de agosto de ese mismo año.

d'amitié qui unissent les deux pays, seraient d'un grand poids dans la détermination de l'attitude de la France. Sa bonne volonté serait donc hors de doute.

Mais il n'y a pas à se dissimuler qu'elle ne saurait suffire.

La position tout à fait spéciale de l'Angleterre au regard du Portugal fait presque inévitablement du Gouvernement anglais l'arbitre de la situation. L'entente existant entre l'Angleterre et la France obligerait à coup sur la France à ne pas prendre parti isolément. Mais cette entente la mettrait aussi à même de s'employer auprès du Gouvernement anglais dans le sens le plus favorable aux intérêts de l'Espagne.

Le liens qui unissent actuellement l'Angleterre à l'Espagne créent, en outre, la meilleure condition entre les deux pays pour le règlement d'une semblable question.

Sa Majesté a pris soin d'indiquer que les vues qu'il exposait lui était strictement personnelles, et qu'elles devaient rester rigoureusement secrètes.

On estime avec le Roi que ce secret est des plus nécessaires; la force des choses et la logique des événements serviront d'autant mieux la cause de l'Espagne que leur spontanéité apparaîtra aux yeux des tous.

DOCUMENTO 2

*De Villiers a Hardinge (Lisboa, 9-II-1910)*<sup>3</sup>

Private and confidential

Lisbon,  
Feb. 9, 1910

My dear Hardinge,

At the end of January my wife, daughter and I spent a few days at Madrid. We stayed with the de Bunsen, so, I need hardly say, our time was most pleasantly and profitably passed.

The King of Spain having heard through de Bunsen of my visit desired that I should go to the palace and granted me an audience which lasted more than three quarters of an hour.

His Majesty, after expressing a very poor opinion of the Portuguese in general, asked what news I had brought from Lisbon. His own information led him to believe that matters were going badly. He could not allow the establishment of a republic and thus become "the piece of chicken in the sandwich", and intervention might become necessary. I answer that while the uncertainties of the situation gave cause for anxiety I believe that the position was improving. King Manuel's journey to Spain, England and France had done good. On the other hand the Republicans were disorganised and their funds were running short. As regard intervention I mentioned the extreme jealousy of any interference felt by the Portuguese. The King here said, "Yes, I know how jealous they are of us". I explain that it was not only with regard to Spain that the feeling existed but also with regard to all Powers, Great Britain included, and I told His Majesty of the threats used when after the assassinations there were rumours that a British fleet was coming into the Tagus. Then, speaking merely from the political point of view, and excluding the idea of any catastrophe or imminent danger to the Royal Family, it might be taken for certain that a Republic if ever proclaimed

---

<sup>3</sup> PRO, FO 371 / 971.

would not last long. The conditions of the people and country were wholly unsuited. The Republican leaders would speedily quarrel among themselves and the end would be the restoration of the Monarchy upon a firmer basis than at present.

The King then went on to speak of King Manuel personally. He expressed much affection for him and referred to the special sympathy existing between neighbours and “the two youngest European Sovereigns”. This caused him to contemplate with much regret the position in which King Manuel was placed. He ought in the first place to withdraw himself from the influence of Queen Amélie. He himself had had a similar difficulty, or one even greater, for Queen Christina has been Regent for many years, but he had been successful. Queen Amélie was hated in Portugal; most unjustly, but the fact remained and did the King much harm. Furthermore, King Manuel had no one on whom he could entirely rely either in his Court entourage or among his Ministers. He ought therefore to lean as much as possible to the army, but here again were difficulties, for the officers seemed only to care for their promotion and other questions of personal interest. To secure the army was, however, the best means of retaining control, and this was his own case in Spain. Politicians in the South were easily frightened and he had found much efficacy in clear language when backed by the knowledge of military support. King Manuel ought too to show himself more and to have more distraction. His Majesty at this point allude to the matter of marriage with an English Princess about which I could give him no information. So far as showing himself was concerned it had been necessary when he came to Madrid to protect him on State occasions to such an extent that the people could not get near him, hardly even see him, for there had been warning that an attempt might be made, but one day he, King Alfonso, had taken his guest all around the town in an automobile, unescorted, just to prove that this could be done without harm.

The King was thus led to speak of the assassination of King Carlos and the Prince Royal. He had obtained much information about the plot which he had given to the Portuguese Government, but no proper energy had been shown and it was a pity that the enquiry was still allowed to drag on without result. Senhor Alpoim, the leader of the Dissidents, had been deeply implicated at least in the conspiracy which had been discovered just before the tragedy, but he enjoyed the protection of Queen Amélie and this served as a “bill of indemnity”.

I may here observe that this last remark is justified. Senhor Alpoim, who had fled to Spain, took advantage of the amnesty proclaimed after King Manuel's accession and returned to Lisbon. He was received at the Palace then and has since been consulted on each recent occasion of political crisis. The Queen's object was said in the first instance to have been the desire to enlist Senhor Alpoim's assistance for the protection of the young King but her action at that time has always been much criticised.

Turning then to Spanish questions King Alfonso said that there were certain good signs. The electoral law had been reformed and the people has commenced to take more true interest in the elections and to value the possession of the franchise. The peasants too were beginning to save money and if this continued it would naturally tend to keep them contented and quiet. Of the Spanish "aristocracy" he spoke with some severity. They were entirely occupied in their motorcars and in efforts to get good shooting. He did not rally round him at all as they should.

Finally the King put various questions to me respecting the English elections in which he evidently took much interest. He explained in detail the constitution of the Spanish Senate and expressed a view that it might well be adopted, in some respects at any rate, as a model for a reformed House of Lords.

Throughout this long conversation His Majesty spoke in the most earnest way. His decision and his grasp of the subjects upon which he conversed impressed me very greatly.

I have nothing special to report from here. There are some disquieting rumours; but so far as I know at present matters seem likely to remain quiet, at all events until the opening of the Cortes next month.

I believe Queen Amélie is shortly going to spend a few weeks at some French watering place. Her absence from the country, even if brief, will, I hope, help to remove the impression of her dominant influence.

Ever yours,  
(SD.) F.H. Villiers

## DOCUMENTO 3

*Minuta del Foreign Office (2-VI-1910)*<sup>4</sup>

Sir E. Grey

The King told me some days ago that when King Alphonso was in London he expressed his fears for the life of King Manoel and referred to the danger of a republic in Portugal which would certainly be followed in a short space of time by a revolution in Spain, unless Spain took the initiative in preventing the establishment of a republic in Portugal. King Alphonso asked King George what England would do. King George replied that the question was an important one of the foreign policy, and that he could not give him reply, which apparently King Alphonso did not expect to receive.

I have asked Sir E. Crowe to draw up a memorandum on the subject, and I think it would be a good thing to send a copy to the King, not for communication to King Alphonso but for his own personal and private information.

The memorandum is, I think, clearly put.<sup>5</sup>

June 2, 10

---

<sup>4</sup> PRO, FO 371 / 972. Manuscrita. No me ha resultado posible identificar al autor, que naturalmente es un alto funcionario del F.O.

<sup>5</sup> Esta iniciativa de Alfonso XIII dio lugar a la elaboración del memorándum transcrito en ANEXO III, Documento 1.

DOCUMENTO 4

*De Grey a Bunsen (Foreign Office 10-VIII-1912)*<sup>6</sup>

F.O.

August 10, 1912

Sir,

In conversation with me on the 7<sup>th</sup> instant the King of Spain expressed great anxiety as to the approach of anarchy in Portugal and emphasised the impossibility of Spain tolerating anarchy in a country with which she had a conterminous frontier of 800 miles. His Majesty said that he contemplates the possibility of Spain acquiring ascendancy over Portugal, but admitted that a conquest of Portugal by force was not in his mind, but rather such means as a Zollverein and so forth. He said that he was aware of the position of Great Britain as an ally of Portugal, but observed that Portugal might break up; he thought that Germany might pick a quarrel with Portugal and force a dissolution of the country in order to get her African colonies.

I summed up the attitude of HMG by saying that if Portugal broke up from internal reasons we should not doubt have to consider the situation that would arise, but we should be bound to oppose any attempt to force a break up from outside.

The King said that HMG would certainly be informed before Spain took any step. I observed that it would be due to the "status quo" agreement of May 16<sup>th</sup>, 1907, respecting Mediterranean and Atlantic coast, to which Spain and Great Britain were parties, that we should keep in touch with Spain if anarchy and revolution in Portugal threatened any change in the "status quo".

---

<sup>6</sup> PRO, FO 371 / 1463.

DOCUMENTO 5

*De Hardinge a Grey (Lisboa, 12-IV-1913)*<sup>7</sup>

Nº 46

Lisbon  
April 12, 1913

SECRET

Sir,

By the kind invitation of His Majesty's Ambassador at Madrid, I spend a few days there this week as His Excellency's guest, and had the honour of being received on the 10<sup>th</sup> instant in private audience, together with Lady Hardinge who accompanied me, by Their Majesties the King and Queen of Spain.

His Catholic Majesty asked me numerous questions about the state of affairs in Portugal, and was graciously pleased to express his own opinions on the subject in a very frank and unreserved fashion. In reply to his enquiries as to the present Government at Lisbon, I told him that the hopes which moderate men had based, when it first took office, on the announcement by Dr. Costa of his resolve to pursue a liberal and national policy, had so far been disappointed, and that he seemed to have completely surrendered to the extreme Jacobin element in his party. As to the future, I could no venture to prophesy, but the present omens seemed to point to a succession of ephemeral and rather weak dictatorships, thinly veiled by the outward forms of representative Government, in fact to the conversion of Portugal into an unstable Republic of the less progressive South or Central American type, such as Bolivia, Venezuela or Nicaragua. There appeared to be little prospect in the immediate future of the restoration of the House of Braganza, which I thought rather likely to be retarded than hastened by efforts like those which had lately failed.

---

<sup>7</sup> PRO, FO 371 / 1740.

His Majesty asked if I anticipated so disturbed a situation as to call for foreign intervention, and to this I answered in the negative; believing as I do that the apathy and indifference of a southern people, tinged with a semi-Moorish fatalism, and the terrorism exercised through the secret societies by the resolute oligarchy which capture the political machine in 1910, are likely for some little time to come to prevent civil troubles of so serious a nature as to threaten the security of foreigners and oblige their Government to intervene actively in Portuguese affairs. I added that I thought the chief danger was the financial situation, which the oppressive and partisan land-taxation of Dr. Costa was unlikely to improve, and which Portuguese politicians seemed to fear might compel them before very long to face the question of at least a partial alienation of their colonies.

The King said that he would speak to me freely. It was only natural that he should wish to see the unity of the Peninsula, and if the Portuguese colonial empire broke up, and others Powers partitioned the colonies, Spain would claim, not any Portuguese colonial but European Portuguese territory. His Majesty did not say, nor did I think it advisable to embark on a discussion, whether he meant by this the whole of Portugal or a rectification of frontiers which would incorporate some of its provinces into Spain, but he made it clear, as Señor Canalejas had done in an interview shortly after the Revolution with Sir M. Bunsen, that the absorption in some form or other of the former kingdom of Portugal into the Spanish dominions was regarded in this country as a legitimated Spanish national aspiration. I observe to His Majesty that while I quite understood that aspiration, one of the difficulties in the way of its realisation was the strong national and anti-Spanish feeling of the Portuguese people themselves. The King said he knew that they could not bear Spain or himself; I said that as far as His Majesty personally was concerned, he was regarded in Portugal, even by Republicans, as I could assure him from what Dr. Costa had himself observed to me, with sincere respect and admiration; but that all the Portuguese political parties were very jealous of their national independence, and that an annexed or dependent Portugal might prove a far more troublesome Catalonia, and thus a source of weakness rather than of strength to the Iberian kingdom which he seemed to contemplate. I was of course careful, as it was not my business to do more than reply to the King's remarks, to say nothing about our obligations to maintain the independence of Portugal, but His Majesty evidently had this consideration in mind, for he said at the close of our conversation that Spain was now definitely identifying herself in European politics with the Triple

Entente and the system represented by it, and that it would therefore prove to our advantage that she should be as powerful as possible. I should observe that at an earlier stage in it, when I mentioned how slight was my hope for the present of the recovery by King Manuel of his throne, he said that he had been unwilling to intervene actively, out of regard for the unfortunate Portuguese Royal Family, to whose interest his action might have been prejudicial, immediately after the Revolution of 1910; and he led me to infer that if the Monarchy were restored, the Spanish Government might forego its designs upon Portugal. He seemed convinced, however, that the continuance of the Portuguese Republic was, apart from other considerations, such as the ideal of Peninsular unity, a danger to the internal peace of Spain; and he had heard that Senhor Relvas, the present Portuguese Minister in Madrid, who was, I assured him, a very peaceable and moderate person, was conspiring with the Spanish Republicans. There is, I feel convinced, no truth whatever in this story: it rest, I am told by my Spanish colleague here, on the not unnatural fact that Senhor Relvas is visited by many old personal friends belonging to Spanish Republican circles, and that his landlord, a very loyal Spanish officer, has refused on this account to renew his lease on its expiration, saying that he will not allow a house owned by him to be made a meeting place for conspirators against his King.

I have the honour to be, with the highest respect,

Sir,

Your most obedient, humble Servant

(f.) A. Hardinge

DOCUMENTO 6

*De Grey a Rennie (Foreign Office, 31-VII-1913)*<sup>8</sup>

WESTERN EUROPE

SECRET SERIES

(Nº 91)

Foreign Office, July 31, 1913

Sir,

After luncheon at the Spanish Embassy today, the King of Spain spoke to me about the possibility of intervention by Spain in Portugal.

A said that, some years ago, the opinion of the British Government had been distinctly opposed to the union of Spain and Portugal. But, personally, I thought that now it would not be against British interest if Spain and Portugal were one. It would, perhaps, be more satisfactory for us to have close relations with one country, whose policy was mainly directed by Spain, than to have things as they were now. But I could not commit the British Government: the opinion of the British Government could be known only after the Cabinet had been consulted, when the matter had come before us officially, and we had considered our Treaty obligations to Portugal.

I observed the King that, from another point of view, that of Spain herself, to conquer a country and to hold it by force was a most formidable task. It has taken us a very great effort on our part to conquer a few thousands of Boers, and we could not have held the country by force, and were not doing so now. If the Portuguese desire union with Spain it would be another matter.

The King of Spain said that, if the state of thing in Portugal made it necessary for Spain to intervene, he would come here to ascertain the attitude of the British Government.

---

<sup>8</sup> PRO, FO 371 / 1741.

I said that, probably, if the state of things in Portugal was so bad as to demand intervention, the British Government would not themselves intervene, and would oppose to intervention of any other European Power except Spain. But I could not commit the Government, and it would be necessary for Spain to make sure, through official channels, of what the attitude of the British Government was before she took any action.

The King of Spain said that he did not contemplate anything like a conquest of Portugal, but it was impossible to tolerate for ever without intervention an intolerable state of affairs in Portugal, close to Spain.

I am, &c.

E. GREY

## ANEXO II

### Conspiración en Galicia: las responsabilidades de Alfonso XIII y los inútiles esfuerzos diplomáticos de la república portuguesa para frenar a España

#### DOCUMENTO 1

*De Villalobar a Couceiro (Lisboa, 20-II-1912)*<sup>9</sup>

Mi muy querido amigo:

Como hace ya mucho tiempo que no sé de Vd. directamente, no quiero demorar el ponerle unos renglones para darle más y pedirle sus noticias.

Aquí todo va bien, porque la situación republicana es pésima. Por parte de los monárquicos en Lisboa hay poca unión, y esto les resta mucha fuerza.

Al Conde del Grove he dado noticias que supongo habrá transmitido a Vds. Convendría que Vd. viera a (\*) mi (\*) Augusto (\*) Soberano (\*) y que directamente con (\*) Su (\*) Majestad (\*) arregle lo que sea mejor para su gran obra.

El (\*) ministro (\*) de (\*) Inglaterra (\*) aquí se está volviendo muy republicano. No sé qué pretende con eso, y si su conducta obedece a maldad o a tontería; pero yo ya he escrito a Londres (\*) para que lo sepan y lo refrenen, pues me da mucho que pensar lo que pudiera hacer.

Comprenderá Vd. cuánto estoy sufriendo en este purgatorio, y que anhelo que venga nuestro redentor cuanto antes sea posible. Deseando abrazarle pronto como tal, es siempre su buen amigo.

Matilde (Mqz. de Villalobar)

---

<sup>9</sup> Archivo del autor. Es carta mecanografiada. La firma es autógrafa y utiliza el seudónimo de Matilde, que el destinatario ha "traducido" entre paréntesis por Marqués de Villalobar. Había varias palabras en cifra que aquí hemos señalado con (\*), igualmente descifradas en destino.

## DOCUMENTO 2

### *De Canalejas a Maura (9-IX-1911)*<sup>10</sup>

(...) En cuanto a Portugal, se viene trabajando por elementos monárquicos españoles, muchos antidinásticos, otra parte conservadores y cierta fracción de los liberales, para organizar en España núcleos armados importantes que, penetrando por la frontera portuguesa, realicen la contrarrevolución o enciendan la guerra civil. Yo hubiese preferido que no se hundiese el Trono de Portugal; yo reconozco los daños que para la Monarquía española pueden venir de la República portuguesa, y no tengo hacia ella simpatías, ni mucho menos habría de contraer con ella compromisos. Pero no puedo, por múltiples consideraciones, algunas apuntadas en un notable artículo de don Gabriel Maura,<sup>11</sup> y ateniéndome a reglas de Derecho internacional y precisiones de un porvenir no remoto, tolerar que en la forma descarada de organización de fuerzas militares y constituyendo aquí arsenales de armas se prepare en territorio español la contrarrevolución o la guerra civil. Si creyese que España había de intervenir, propusíerolo en forma clara, a la luz del sol y con la fuerza pública.

Esta opinión mía me ha valido censuras muy acres de carlistas, integristas, conservadores y algunos liberales, y ya hay quien, como el General Primo de Rivera, me anuncia una interpelación. No han dejado de encontrar eco estas actitudes en más de una región elevada y hasta en cierto día a punto estuve de retirarme del Gobierno. No puedo cambiar ni cambiaré de actitud, y me duele que el ser, por algunas semanas, punto menos que insustituible, me obligue a imponer una política que entienden muchos monárquicos contraria a los intereses del Trono que estoy obligado a defender. Estimo que sirvo así mejor a la Monarquía; pero puedo equivocarme, y me atormentan las consecuencias de mi error.

Con esto se relaciona una labor obstinada que tiende a impedir se reconozca por España la República portuguesa. Invitados por Francia, no fuimos

---

<sup>10</sup> Duque de Maura y M. Fernández Almagro, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, Ediciones Ambos Mundos, 1948 (2ª edición), p.p. 188-189.

<sup>11</sup> En p.p. 459-460 de la obra citada supra se transcribe el artículo de Gabriel Maura en ABC, de 11 de enero de 1911, criticando la irresponsabilidad de los megalómanos que proponían la intervención en Portugal.

al reconocimiento presuroso. Invitados por Inglaterra, en compañía de Alemania, de Bélgica y creo que de Austria, iremos al reconocimiento simultáneo, que ha de parecer muy mal a factores sociales de gran fuerza. Constituye éste un motivo más para las resoluciones personales de carácter irrevocable que le anticipo al hablar de la política interior (...)

## DOCUMENTO 3

*De Maura a Canalejas (13-IX-1911)*<sup>12</sup>

### (...) PORTUGAL

En cuanto atañe al trato internacional y la acción del Gobierno, sabe usted que comparto las líneas apuntadas en el artículo de mi primogénito, que cita su carta.<sup>13</sup> A los miramientos jurídicos y las prevenciones que usted menciona, júntase el interés político de no herir la enfermiza y extraviada susceptibilidad lusitana, sino despertar cuanto podamos sentimientos inversos. Había de ser allí menos inconsistente que ha sido y es la complejión del Estado, y también tendría importancia primordial el ánimo popular, contra quien no prevalecerían, sino transitoria y desastrosamente, inoportunos empeños oficiales. Hoy por hoy, el desconcierto allí ostensible no es favorable para que la injerencia del Gobierno español se estime oficio de fraternidad salvadora, y aplaudo que de ella nos abstengamos. En el punto concreto del reconocimiento de la República, los datos que conozco no bastan para apreciar la oportunidad, y parece indudable que nuestra conducta no se puede sustraer al influjo de las que otras naciones sigan.

Pero el modo de operarse en Lisboa el cambio de régimen, los procederes del nuevo y la discordia intestina, han suscitado muchos episodios ajenos a intervención de nuestras armas, de gran transcendencia política y erizados de dificultades para nosotros. A los ordinarios deberes de hospitalidad y humanidad, dieron singular realce las demasías de los gobernantes provisionales y de sus valedores, si cabe distinguir unos de otros; y aunque no he manifestado juicios que en el ánimo tengo suspensos hasta más completa información, cuanto desde mi apartamiento presencié, induce a pensar que, en territorio español, los revolucionarios portugueses utilizaron holguras excesivas hasta el escándalo, mientras faltaron con sus víctimas, las benignidades que les fueran debidas, aún cuando la causa por la cual sufrían persecución no hubiese inspirado simpatía alguna.

---

<sup>12</sup> Duque de Maura y Fernández Almagro, *op. cit.*, p.p. 190-191.

<sup>13</sup> Cit. en el documento precedente.

No me habla usted sino de quienes organizan en España núcleos armados importantes para traspasar la frontera y realizar la contrarrevolución o encender la guerra civil, y, viniendo de usted, la referencia adquiere autoridad que no tenía en periódicos parciales y apasionados. Respecto de empresas acometidas en forma tal, creo que pocos desconocerán las obligaciones del Gobierno; pero entre ellas y todo lo demás a que he aludido, media enorme trecho. Sin perjuicio de tener a raya los contados hombres de armas tomar que se propasaren, otro era el tratamiento que, como antes dije, nos convenía aplicar al ánimo popular lusitano. Ahora resultan más envalentados los forajidos, contentos los fanáticos al uso, para quienes los crímenes se reducen a obcecación o calaverada, si van contra católicos o contra burgueses, y muy lastimado todo el resto de la sociedad portuguesa. Holgaríame mucho si pudiese rectificar estas impresiones, una vez depuradas las noticias actuales (...).

## DOCUMENTO 4

*De Vasconcellos a Canalejas*<sup>14</sup>

Meu muito presado e respeitavel amigo:

Não tenho querido abusar da amabilissima permissão, que V.Ex<sup>a</sup> me concedeu, de lhe escrever directamente, desde que algum assunto mais importante reclamasse essa intervenção, por não desejar tornar-me importuno. O meu illustre amigo e nosso digno representante Snr. José Relvas communicou-me porém uma carta de V.Ex<sup>a</sup> acerca do meu discurso do dia 19 no Senado, e comquanto o Snr. Relvas haja interpretado fielmente na sua resposta os meus propios sentimentos, julgo-me todavia no dever de expôr a V.Ex<sup>a</sup> o que seja o nosso estado de espirito neste momento, porque êle interessa manifestamente aos nossos dois paises.

Supuz sempre —e ainda o creio— que na minha resposta ao Snr. Dr. Bernardino Machado não pronunciei uma unica palavra sequer desprimorosa para a Espanha, para as suas instituições, para V.Ex<sup>a</sup> e para o seu Governo, que todos respeitamos, sabendo V.Ex<sup>a</sup> muito bem, não só a admiração que tributo ás suas eminentes qualidades, mas ainda o alto apreço em que tenho a estima e amizade com que V.Ex<sup>a</sup> me honra e que com orgulho recordo sempre. Nestes termos não poderia o chefe do Governo Portuguez ser, nem injusto, nem aggressivo. E não o foi, como a leitura do meu discurso o terá demonstrado a V.Ex<sup>a</sup>, a despeito das falsas informações com que a continua e costumada intriga haja tentado surpreender a boa fé de V.Ex<sup>a</sup>. Se tivesse porém no meu discurso dito toda a verdade, então teria talvez magoado suscetibilidades, que sempre desejei poupar. A V. Ex<sup>a</sup> devo porém toda a verdade e nesta amigavel conversa, que o publico ignorará, não hesito em lealmente a expôr, certo como estou que por esta forma ainda tenho em conta as atenções devidas ás mais legitimas dessas suscetibilidades.

Ha mais de um ano que dura a aventura dos conspiradores na Galiza. E durante esse ano eu conservo, quer da minha estada em Espanha, quer

---

<sup>14</sup> Aunque no figura ni el destinatario ni la fecha, se trata sin duda de Canalejas y de fines de marzo de 1912 (AMAE, leg. 2640).

verbalmente, quer por escrito, promessas formaes do Governo da Sua Majestade, que não consentiria nunca que em Espanha se conspirasse contra o nosso regimen.

Mais me foi formalmente prometido pelo Governo da Sua Majestade que os Snrs Paiva Couceiro, Jorge Camacho e Alvaro Chagas seriam expulsos do territorio espanhol (sic).

Ora em Espanha continua a conspirar-se abertamente contra o Governo Portuguez, o Snr Paiva Couceiro está tranquilamente em Ginzo de Limia e nessa mesma vila, em casa indicada pelo consul de Portugal ao Snr Governador de Orense, reside o Snr Jorge Camacho, que por documentos autenticos, facultados já ao Governo de Sua Majestade, até decreta sentenças de morte em Espanha, sem a assinatura de Sua Majestade D. Afonso XIII. O Snr. Chagas não está em Espanha, ao que parece por ter abandonado os trabalhos áttivos da conspiração.

Tendo-me V.Ex<sup>a</sup> e o Governo de Espanha garantido que nunca consentiria conspirações contra o regimen de uma nação amiga, poudes no entanto organizar-se na Galiza, com violação afrontosa do direito de asilo, uma conspiração, que fez para um territorio hospitaleiro a importação de canhões, de munições de artilheria e de milhares de espingardas e seus respetivos apetrechos de guerra, sem que, até hoje, por esse nefando delito internacional me conste que tenha sido em Espanha aplicada qualquer penalidade, seja a portuguez, seja a espanhol. Interveiu eficazmente o Governo da Sua Majestade para a apreensão desse armamento e por essa intervenção manifestou sempre o meu Governo, e ainda ultimamente o confirmei, todo o seu agradecimento e preito devido á justiça e á atividade do Governo e das autoridades espanholas.

Mas depois desse facto, que pos si só bastaria para justificar os mais formaes rigores por parte do Governo de Sua Majestade, ainda se foi mais longe na audacia, na afronta ao direito de asilo, generosamente concedido pela Espanha, e na violação do direito internacional. Invadiu-se o territorio portuguez por um bando de gente armada, atacou-se uma força de soldados portuguezes, assassinou-se á traição um pobre soldado que estava no seu posto, roubando-se-lhe o equipamento militar e á primeira demostração de resistencia por parte de uma insignificante força militar, fugiu-se novamente para Espanha, para os postos primitivamente ocupados. É certo que nesse momento a guarda civil e algumas forças do nobre exercito espanhol perseguiram os fugitivos e os obrigaram a internar-se algum tanto. Tudo voltou

porém a breve trecho ás primitivas posições, ainda hoje ocupadas não direi pelos mesmos soldados, porque estes variam, mas pelos mesmos chefes. Esta simples e verdadeira exposição está autenticada pelos mais irrecusaveis documentos; pelos canhões e espingardas guardadas no Ferrol, pelo pobre soldado assassinado; pelos milhares de testemunhas da invasão, por desenas de documentos escritos em poder do Governo portuguez.

Constituía a manutenção deste estado de cousas un áto de menos consideração do Governo de Sua Majestade pelas reclamações constantes do Governo portuguez. Não ha rasão alguma para que esta organização se mantenha sobre a fronteira portuguesa; nem de respeito pelo direito de asilo e de hospitalidade para com emigrados, visto que este tanto se pode exercer sobre a fronteira como longe dela, nem de conveniencia para os interesses de Espanha, que julgo não serem por forma alguma conexos com os dos conspiradores, nem sequer para os dos proprios conspiradores, que ali se mantem na ilusão de mudança de uma situação que dia a dia se lhes vae tornando pelo contrario mais difficil e precaria.

Não entanto o Governo portuguez fechava os olhos á evidencia; preferia não ver que a Espanha tinha em menos conta as suas reclamações a alterar, fosse no que fosse, as boas relações de amizade e de visinhança que tanto aprecia.

Tomou portanto as suas precauções, apesar de dispendiosas, e mantinha no norte um pequeno corpo de exercito, com que castigaria de pronto qualquer tentativa mais audaciosa dos conspiradores.

A situação vae mudar porém de aspecto de um momento a outro. Um official da tropa de Couceiro vae publicar todos os documentos, que adquiriu durante o tempo em que fez parte da conspiração.<sup>15</sup> Não o podemos impedir, visto que usa de um direito legalmente garantido pela Constituição. Sómente, por esses documentos verifica-se a manutenção em Espanha, consentida e protegida por certas autoridades espanholas, de uma organização militarizada, dirigida por desertores do exercito portuguez e destinada a preparar uma incursão á mão armada no territorio portuguez, para derrubar o regimen por que livremente se rege este paíz. Prova-se mais que o Governo de Sua Majestade, apesar das mais instantes reclamações do Governo da

---

<sup>15</sup> Se trata del libro de M. Valente, *A contra-revolução monarchica*, Porto 1912.

Republica, e sem nenhuma razão plausivel, consente neste estado de coisas, contra o qual apenas toma, muito intermitentemente, medidas absolutamente ineficazes e, segundo os proprios documentos, a breve trecho seguidas de instruções contraditorias.

Esta demonstração feita perante o grande publico deixa o Governo portuguez numa situação desairosa, para a qual chamo insistentemente a atenção do alto espirito de V.Ex<sup>a</sup>.

Acresce que o Ministerio de Estado acaba de responder a uma nota do nosso ministro em Madrid, em que mais uma vez se fazia a exposição da situação dos conspiradores, com uma nota em que se negam as nossas informações, apesar de apoiadas em documentos e testemunhos irrecusaveis!

E mais, nessa nota ameaça-se os nossos consules na Galiza de se proceder severamente contra eles, se continuarem a ....(sic) informar lealmente ao seu Governo, como devem. Quer dizer, sob o pretexto de conivencias com republicanos, que nunca se provaram (sic), cuja prova podemos reptar que se faça, por ser impossivel provar o que não existe, e que apenas constitue hoje uma asserção verdadeiramente pueril, ameaça-se uma nação amiga com um procedimento absolutamente incompativel com essa amizade e esquecem-se os compromissos anteriormente tomados, em virtude dos quaes essa organização consular, indiscutivelmente conforme com os nossos direitos e com os principios mais estritos do direito internacional, foi aceite e apoiada pela alta autoridade do Chefe do Governo da Espanha.

Toda essa nota se baseia nas informações do Snr. Governador de Orense. Do Snr. Governador de Orense!. V.Ex<sup>a</sup>, com quem tantas vezes conversei sobre os meritos e sobre a lealdade das informações desde funcionario, calcula que impressão me terá feito esta ideia de fazer o Snr. Governador de Orense arbitro das nossas divergencias de opinião.

Não pode ser. Apelo para V.Ex<sup>a</sup>, para o seu espirito de justiça e para os interesses dos nossos dois paizes, que não podem ser prejudicados por um bando insensato de aventureiros. Faça V.Ex<sup>a</sup> que se assine a convenção que em outubro apresentei a esse Governo, sem até hoje ter recebido a resposta que nos era devida, empregue toda a sua grande autoridade em a fazer cumprir, desviando do horizonte, que deve ser sempre limpido das nossas relações, estas desagradaveis nuvens. E tenha V.Ex<sup>a</sup> a certeza de que nem um instante apelará para a lealdade do Governo Portuguez sem a encontrar inalteravelmente a seu lado, seja qual fôr o lance em que a experimente.

Nunca este Governo deixará igualmente de proceder contra qualquer funcionario que proceda menos corrétamente, independentemente de quaesquer ameaças inoportunas, que lhe sejam feitas.

Por nossa parte tenho a certeza de que não farei este apelo em vão. Não pretende decerto V.Ex<sup>a</sup> levar uma nação visinha e amiga para uma situação vexatoria, que ela não pode aceitar sem quebra do seu brio, que não aceitará portanto de forma alguma e que nenhuma conveniencia, nem sentimento, nem interesse, nem direito tornam legitima, ou sequer defensavel. Tenho a mais segura convicção de que em poucos dias estarão tomadas as medidas que por completo nos darão satisfação, uma vez que elas dependem do seguro criterio de V.Ex<sup>a</sup> e da justiça e lealtade do Governo de Sua Majestade.

V.Ex<sup>a</sup> me relevará mais uma vez com a sua reconhecida benevolencia a ousadia de tanto tempo lhe tomar com esta larga exposição; habituou-me por tal forma a contar com essa benevolencia e cortezia, que já quasi nem tenho receio de abusar. É que, se muito confio no justo criterio do estadista eminante, não menos acredito no vigoroso esforço do amigo sincero.

Com a mais alta consideração e estima.

De V.Ex<sup>a</sup>

Mt<sup>o</sup> att<sup>o</sup>, ven<sup>o</sup> am<sup>o</sup> dedicado

(f) Augusto de Vasconcellos

## DOCUMENTO 5

### *Memorandum del Gobierno portugués al británico*<sup>16</sup>

#### MEMORANDUM

Já por mais de uma vez que o Governo portuguez, quer por intermedio da sua Legação em Londres, quer junto da Legação Britannica em Lisboa, tem chamado a attenção do Governo de Sua Majestade Britannica para a situação creada ao Governo da Republica pela protecção que tem encontrado em Hespanha um nucleo de conspiradores monarchicos que na Galliza teem tentado organisar uma columna de invasão sob as ordens de um antigo official do exercito portuguez, o excapitão Paiva Couceiro.

Esta situação tem-se prolongado durante um anno inteiro, sem tendencias a modificar-se, apesar das mais vivas instancias que o Governo da Republica tem feito junto do Governo de Sua Majestade Catholica. Um tal estado de coisas assume proporções de tal modo vexatorias para a dignidade e para o bom nome da Republica, que o Governo portuguez solicita a amigavel intervenção do Governo de Sua Majestade no intuito de evitar uma tensão, ou porventura uma ruptura de relações entre as duas nações da peninsula, que tanto conviria vivessem na mais perfeita harmonia.

De facto, ás reclamações successivas do Governo da Republica contra as incessantes violações do direito internacional, oppõe o Governo hespanhol um desprezo constante e permanente, mal disfarçado por dilatorias respostas e pueris simulacros de intervenção. Não se trata de acção do Governo Britannico contra conspiradores monarchicos, porque o Governo da Republica não pediria intervenção alguma extranha aos seus proprios meios num assumpto de ordem interna. Se o ex capitão Couceiro e os seus sequazes fossem obrigados a passar a fronteira internando-se em Portugal, o Governo portuguez nada teria que pedir nem ao Governo Britannico nem ao Governo Hespanhol. Mas á sombra da bandeira hespanhola, sem o menos recato nem respeito pelos principios mais elementares do direito de asilo

---

<sup>16</sup> Anexo al despacho de Augusto de Vasconcellos a Teixeira Gomes, 30-III-1912 (AMNE, LPL, Despachos dos Estrangeiros, serie A. 1912, caixa 75).

—que não é certamente o direito á conspiração— e das obrigações de vizinhança, mantem-se uma organização militarizada, commandada na sua maioria por officiaes, desertores do exercito portuguez, fazendo contrabando de armas, lançando os mais virulentos manifestos revolucionarios, pretendendo revolucionar as populações ruraes do norte, insultando e aggređindo os portugueses que viajam na Galliza, desde que sejam suspeitos de republicanos, atacando os Consulados da Republica e insultando os consules, sem que de todos estes actos de hostilidade e mesmo de aggressão ao Governo da Republica, praticados em territorio hespanhol, se tenha obtido até hoje a menor satisfação. Em outubro de 1910 (sic)<sup>17</sup> uma columna de perto de 800 homens, dos quaes uns 200 armados, atravessou a fronteira portuguesa, travou combate com tropas republicanas em Vinhaes, fugiu deante de um destacamento de 70 praças de infantaria e de alguns soldados de cavallaria e voltou tranquilamente para as suas posições em Hespanha, depois de uma simulada perseguição pela Guardia Civil, possuindo o Governo portuguez documentos emanados dos officiaes hespanholes lamentando-se das ordens que lhes davam e que lhes não permittiam terminar com o que consideravam uma comedia impropria de militares. Antes dessa incursão um dos chefes da secção miguelista da columna tinha entrado em territorio portuguez e assassinado um guarda fiscal, regressando a Hespanha impunemente, depois de ter despojado a sua victima do equipamento militar.

O Governo Portuguez tem protestado sempre junto do Governo hespanhol nos mais correctos termos; não tem praticado acto algum de hostilidade, nem sequer de má vontade contra o Governo de Hespanha, antes tem sempre procurado demonstrar que a differença de instituições mais o obriga, pelo respeito que deseja para as suas, a ter as maximas considerações com as alheias. Tem sempre significado ao Governo de Hespanha todo o empenho em ganhar a sua amizade e até mesmo estreitar relações num pacto mais intimo, com o accordo do Governo de Sua Mjestade Britannica. Por isso mesmo e no intuito de evitar um conflicto, certamente deploravel, o Governo da Republica tem conservado ignorados do publico grande numero de documentos provando absoluta connivencia das autoridades hespanholas com os conspiradores e toda a correspondencia de mais de um anno com o Governo de Sua Majestade Catholica, em que se desenrola a mais absoluta má fé por

---

<sup>17</sup> Se trata de un error del texto, puesto que la primera incursión tuvo lugar en octubre de 1911.

parte desse Governo, numa constante promessa de providencias, que não realisa, ou que apenas simula realisar.

Ultimamente porem foram enviados documentos ao Governo Portuguez, provenientes de um dos logares-tenentes de Couceiro, provando que os conspiradores decretam sentenças de morte contra suppostos espiões, ordenam que se façam dividas e praticam toda a especie de maleficios, sempre sob a protecção das autoridades hespanholas, ao passo que organisam nova expedição contra o territorio portuguez. Esses documentos vão ter larga publicidade, que o Governo da Republica não pode impedir, impressos como vão ser num libro escripto pelo official que abandonou a aventura.<sup>18</sup> A situação do Governo da Republica, que já era difficil, torna-se verdadeiramente angustiosa, por isso que apparece publicamente aggravado pelo Governo hespanhol, que nenhuma atenção presta ás suas reclamações documentadas. O Governo da Republica submeterá esses documentos ao exame do Governo Britannico se o julgar conveniente.<sup>19</sup>

O Governo da Republica não pediu ao Governo de Hespanha medidas de rigor contra esses aventureiros; nem sequer solicitou que a hospitalidade do territorio hespanhol lhes fosse negada. Apenas tem constantemente reclamado que esse asylo lhes seja concedido a mais de 100 kilometros da sua fronteira, em vez de o ser junto a essa. Apresentou ao Governo de Hespanha um projecto de convenção para a policia dos emigrados, redigido nos termos mais conciliatorios. Inutil será dizer que nem sequer mereceu ao Governo de Hespanha a consideração de uma resposta.

É esta obstinação em não querer obter a tão sensatas e razoaveis reclamações que o Governo da Republica não pode já agora deixar de considerar como um acto de aggressiva hostilidade, ao qual no pode continuar a corresponder com a tolerancia e com a benevolencia com que inalteravelmente tem procedido.

Não vem o Governo portuguez pedir que o Governo de Sua Majestade intervenha, como o fez Sua Majestade Jorge IV em 1826, com a sua mensagem ás duas casas do Parlamento, n'um caso bem semelhante a este. Nem mesmo sollicita os termos energicos de resposta do Conde Granville ao

---

<sup>18</sup> Se refiere al libro de M. Valente, cit. supra.

<sup>19</sup> Un gran dossier con fotografías de esos documentos fue enviado tanto al gobierno español (AMAE, leg. 2640) como al británico (PRO, FO 371 / 1461).

Embaixador Hespanhol em 1873.<sup>20</sup> Vem apenas pedir a mediação do Governo de Sua Majestade junto do Governo de Hespanha, para que faça cessar um estado de cousas absolutamente attentatorio da dignidade e do brio do Governo da Republica.

Não pode a sua continuação ser favoravel aos monarchicos conspiradores, por ser absolutamente pueril a sua pretensão de restaurar o antigo regimen por uma forma tão desastradamente impolitica e tão impotente na sua acção combativa. Por fraco que fosse o exercito da Republica, por numerosas que fossen as defeções perante o inimigo —e nenhuma até agora se produziu, podemos dizel-o com orgulho— ninguem de boa fé pode acreditar na possibilidade de uma derrota perante os 800 aventureiros do ex capitão Couceiro. O que se pretende é manter com aquelle nucleo de agitadores uma intranquillidade constante dentro do paiz, uma excitação permanente de paixões politicas, uma situação tal que dê ao estrangeiro a falsa impressão de um paiz impotente para se governar. A aventura obriga o Governo portuguez a conservar um nucleo de forças em pé de guerra no norte do paiz, forçando-o a despezas, que no anno passado representaram aproximadamente o deficit (sic) do seu orçamento. Põe embaraços finalmente esta intranquillidade a operações e negocios que restabeleceriam o credito e a situação financeira e economica do paiz.

E como tudo isto resulta do procedimento do Governo de Hespanha, actuando contra o Governo da Republica, sem nenhuma especie de justificação, nem no direito internacional, nem nas suas proprias conveniencias, é que o Governo da Republica espera que o Governo de Sua Majestade lhe venha a dar esta alta prova da sua amizade, intervindo nos termos expostos para evitar ao Governo da Republica uma situação deprimente, que elle se pode ver obrigado a ter que repellir para desagravo da sua dignidade.

---

<sup>20</sup> Sobre estas intervenciones británicas vid. ANEXO III, Documento 2.

DOCUMENTO 6

*De Grey a Hardinge (Foreign Office, 24-IV-1912)*<sup>21</sup>

WESTERN EUROPE

CONFIDENTIAL

(Nº 27. Confidential)

Foreign Office, April 24, 1912

Sir,

With reference to your despatch nº 51 of the 2<sup>nd</sup> instant, I have to inform you that the Portuguese Minister has communicated to me the memorandum, a copy of which you stated in that despatch had been sent to you by Senhor Vasconcellos, setting out the complaints of the Portuguese Government concerning the attitude of the Spanish Government towards the Portuguese royalist in Spain, and asking for the intervention of His Majesty's Government with the object of inducing the Spanish Government to modify this attitude.<sup>22</sup>

As you correctly observed in your despatch nº 46 of the 12<sup>th</sup> March, His Majesty's Government would, if the necessity arose, prevent by all the legal means at their disposal the recruiting or equipment in their own territories of a force having for its object the overthrow of the established Government of the Portuguese Republic, which they have recognised. If, however, they were to exceed the limits of this duty and were to make diplomatic representations to a third State as to the latter's neglect of its international obligations in this respect, they would, as you observe, be intervening in the domestic concerns of Portugal on behalf on one of the political parties in that country, and their position would be obviously unjustifiable. His

---

<sup>21</sup> PRO, FO 371 / 1461.

<sup>22</sup> Vid. el documento precedente.

Majesty's Government would, moreover, be guilty of an equally unjustifiable interference in the internal affairs of Spain, which the Spanish Government would have every right to resent.

In explaining the attitude of His Majesty's Government in suitable terms to the Minister for Foreign Affairs, you should add that His Majesty's Government fully sympathise with the difficulties of the Portuguese Government, but regret that they cannot, for the reason above stated, which have already been explain to them by yourself, depart from the policy of non-intervention in the matter, which they regard as the only one possible for them to pursue.

I am, &c.

E. GREY

## ANEXO III

**Las pretensiones iberistas de Alfonso XIII obligan al Foreign Office a plantearse las obligaciones de Inglaterra como aliado de Portugal. El resultado es poco tranquilizador para la seguridad portuguesa**

### DOCUMENTO 1

*Memorandum del Foreign Office (VI-1910)*<sup>23</sup>

SECRET

Memorandum respecting the attitude to be observed by His Majesty's Government in the event of a republic being set up in Portugal, and a third Power intervening to restore the Monarchy

- 1.- The political relations between Great Britain and Portugal rest ultimately on the foundation of the ancient "treaties of alliance, amity, and guarantee", dating back as far as 1373, and repeatedly reaffirmed. As recently as October 14<sup>th</sup> 1899 those treaties were declared, in secret agreement signed at Windsor, to be of full force and effect. They all contain stipulations binding the two countries to come to each other's assistance in case of invasion. Moreover, under a secret (now published) article attached to the treaty of 1661 Great Britain undertakes "to defend and protect all conquest or colonies belonging to the Crown of Portugal against all his enemies, as well future as present".
- 2.- Many of the clauses of the old treaties are, however, now obsolete, because referring to conditions which have passed away. Nor has Great Britain in more recent times ever admitted that she is necessarily bound to espouse all Portugal's quarrels. On the contrary, she has more than

---

<sup>23</sup> PRO, FO 371 / 972. Aunque sin fecha, el memorándum es de principios de junio de 1910. Fue redactado por Eyre Crowe, que tuvo que incorporar los dos últimos párrafos añadidos por el propio Grey. Su elaboración fue provocada por las propuestas intervencionistas realizadas unos días antes por Alfonso XIII a Jorge V (vid. ANEXO I, Documento 3).

once, when appealed to by Portugal for help in certain contingencies, insisted on the right to judge in each case, as it arises, of the extent of the obligation imposed upon her to give armed assistance.

- 3.- The question whether, in given circumstances, the “casus foederis” would be held to have arisen, will no doubt be decided with reference to the action of third Powers towards the allies, but not with reference to the system of government chosen by either. The validity of treaties between independent States is not affected by a change in the form of government in any one of them. Should a stable republican government be set up in Portugal, that country will have as much right to call upon Great Britain for assistance under the old treaties, as during the continuance of the Portugal monarchy. It may be observed that two of those treaties, namely those of 1654 and 1660, were in fact concluded with Portugal by the English Commonwealth.
- 4.- Of course, if the establishment of a republic in Portugal were unhappily to be accompanied by grave crimes and atrocities for which the country would rightly be held responsible, this might affect the political relations between Portugal and Great Britain and the maintenance of the alliance, in the same way as would be the case if a royal government in Portugal were to be guilty of atrocities. But the attitude of Great Britain would not in either case depend on the republican or monarchical status of Portuguese Government.
- 5.- It is a cardinal principle of British policy not to interfere with the domestic affairs of other nations, and that this principle remains unaffected by the alliance with Portugal was well illustrated by certain events in 1908: when the late Don Carlos was assassinated, there were apprehensions in Lisbon of grave disorders which might lead to the abolition of the monarchy and endanger the lives of the young King and the Queen Mother. At the request of the Portuguese Government, a number of British man-of-war were held in readiness at Lagos to proceed to Lisbon in a emergency. But instructions were at the same time sent to His Majesty’s Minister to bear in mind that any interference of British ships except as an asylum to the Royal Family, or to protect British lives or property, would be contrary to precedent, and that no action could be taken which might be construed as interference in internal politics of Portugal.

- 6.- It follows that, should at any time a republic be set up in Portugal, not only would His Majesty's Government feel preclude from taking a part in any measures for the restoration of the monarchy, but they would have seriously to consider, in the event of a third Power invading Portugal with the object of effecting a restoration, whether such an invasion did not constitute the "casus foederis" under the treaties, obliging Great Britain to lend armed assistance to Portugal, if appealed to.
- 7.- No doubt much would depend on the circumstances in which such an appeal were made. Should the revolution in Portugal take the shape of a bloodless and comparatively orderly transformation by which the country peacefully exchange the form of monarchy with these of a republic either with practical unanimity or by an overwhelming majority of the population, it would be impossible to refuse a request for recognition of the new republic, and an appeal from the republican government for assistance against a foreign invader might be exceedingly difficult, having regard to the treaties, to refuse.
- 8.- If, on the contrary, –which is, perhaps, more likely– the revolutionary movement in Portugal were to march to its avowed goal to the accompaniment of renewed violent excesses, such as have already marked its earlier course, Great Britain would be practically compelled to refuse recognition to the bloodstained government. This would created an interim situation, and, so long as it continued, the treaties of alliance would, failing a Portuguese Government in a position to ask for, and therefore to receive, British armed assistance, be in a state of suspense. If Spain were to utilise this period for the purpose of invading Portugal and restoring the Portuguese monarchy by force of arms, Great Britain would have a completely free hand as to the attitude she might think it desirable to adopt.

## DOCUMENTO 2

*Memorandum del Foreign Office (30-VII-1913)*<sup>24</sup>

SECRET

### MEMORANDUM

#### Treaty Obligations of Great Britain to Defend Portuguese Territory Against Aggression.

The Treaties of 1373, 1386, 1642, 1654, 1660, 1661, and 1703 contain repeated provision for mutual assistance to be rendered by Great Britain and Portugal at all future times against attack or aggression of any kind on either party. There is also in the Treaty of 1703 provision for the use of British good offices to prevent aggression on Portugal by France or Spain should an intention to make war be apparent on the part of either country. Many of the articles in these treaties have become obsolete, as they referred to conditions prevailing at the time they were concluded, but the treaties were confirmed as a whole in 1815 and 1899, and the preamble of the arbitration treaty with Portugal of the 16<sup>th</sup> November, 1904 (Treaty of Windsor) refers to the alliance subsisting between the two countries, and thus recognises the validity of the old treaties. The confirmation of 1899 was a secret declaration that the Governments of the two countries considered the ancient treaties of alliance, amity and guarantee to be of full force and effect, and specifically quoted and confirmed article 1 of the Treaty of 1642, providing for perpetual friendship between the two countries, and part of the secret article of the Treaty of 1661, which bound Charles II to “defend and protect all conquests or colonies belonging to the Crown of Portugal against all his enemies, as well future and present”. This article, thus given a general as opposed to a temporary validity, contains the most specific declaration to be found in the treaties of Great Britain’s obligations to defend Portuguese colonial territory against aggression.

---

<sup>24</sup> PRO, FO 371 / 1741.

The conventional obligation to defend Portuguese territory is therefore clear enough. But it is evident that treaties of such ancient date can hardly be regarded as universally and unquestioningly applicable in the changed conditions of modern times without some scrutiny of the circumstances of each particular case in which they may be invoked. It is, therefore, of interest to recall two comparatively recent occasions on which appeal has been made to them.

In 1826, during the internal disturbances in Portugal, the Spanish Government connived at, or assisted in, the invasion of the country by supporters of Dom Miguel. Appeal was made to the treaties by the Princess Regent, and the help of England requested. The obligation to render assistance was promptly and fully recognised, and a circular was addressed by Canning to the foreign Ministers in London stating that the “repeated inroads into the territory of Portugal by bands of Portuguese deserters, harboured, supported, and equipped in Spain”, which were connived at, if not encouraged, by the Spanish authorities “constituted a case in which, under the faith of treaties, Portugal was entitled to call, and did call, upon His Majesty for assistance”. After stating that His Majesty had no choice but to comply with the requisition of his ally by sending a military force for the defence of Portugal, the circular concluded with the following declaration:

“His Majesty disclaims the right, and abjures the intention, of interfering in the internal concerns of any nation. But His Majesty will not endure that foreign force or foreign intrigue shall introduce confusion and civil war into a country with which Great Britain has been for centuries in relations of the strictest amity and alliance, and whose Government has not given any just cause of offence, either to Spain or to any other Power”.

A British expedition of 5,000 men was sent to Portugal.

The despatch of this expedition amounted really, in spite of the disclaimer quoted above, to an intervention in the domestic affairs of Portugal. It was preceded and followed by a course of strict adherence to the policy of non-intervention, and seems to have been dictated by a feeling that Great Britain, having replaced the House of Braganza on the throne after the Napoleonic wars and brought back John VI from Brazil, was in some degree responsible for the measures of the Government of that Prince and of the Princess Regent after his death. This was pointed out by Sir A. Hardinge last

year to the Portuguese Government, when they urged it a precedent<sup>25</sup> for British representations to Spain respecting the immunity enjoyed on Spanish territory by the active Portuguese royalists. When the regime established with the help of the British forces gave rise to further dissensions there was no further question of intervention. The fact, however, remains that Great Britain met an appeal for assistance against Spanish hostility by at once sending a military force to the Peninsula.

In February 1873 King Amadeus abdicates the throne of Spain, and a disposition having been shown by the Republicans in Spain towards union with Portugal, the Spanish and Portuguese Governments become anxious to ascertain the views of the British Government towards the movement. Lord Granville informed the Spanish Minister in London that "Great Britain had always disclaimed the wish to interfere in the internal affairs of other countries, but that there were treaty engagements between Portugal and Great Britain to defend Portugal against external aggression, and that the Spaniards could not count upon the indifference of England to an external attack upon Portugal". Her Majesty's Minister at Lisbon was informed of this reply, and instructed, when speaking to the Portuguese Ministers on the subject, "to make it clear that Her Majesty's Government reserved to themselves to judge of the circumstances under which any appeal was made to them by Portugal for succour".

The conclusion, therefore, seems to be that while the treaties are admitted to be still in force, His Majesty's Governments reserve to themselves the right to judging the circumstances under which help may be given or withheld.

E.G.<sup>26</sup>

*Foreign Office, July 30, 1913*

---

<sup>25</sup> Vid. ANEXO II, Documento 5.

<sup>26</sup> Edward Grey.

## ANEXO IV

### **Ante una guerra que se ve venir, el Almirantazgo británico contrasta el escaso valor de Portugal con la notable importancia que tendría la colaboración de España**

#### DOCUMENTO 1

*Informe del Almirantazgo británico (18-XII-1912)<sup>27</sup>*

SECRET

#### REMARKS ON THE ANGLO-PORTUGUESE ALLIANCE AND THE STRATEGIC VALUE OF PORTUGUESE COLONIES

The relations between Great Britain and Portugal in time of war must be considered from three stand-points, viz.:

- (a) Portugal as an ally
- (b) Portugal as a neutral
- (c) Portugal as an enemy.

Under the provisions of existing Treaties, it would without doubt be possible to bring such pressure upon Portugal as to compel her co-belligerency with Great Britain in any war in which we were involved.

It must, however, be remembered that Great Britain has claimed the right in regard to Portugal to judge for herself in every case whether a *casus foederis* has arisen, and, theoretically at least, the same liberty must be conceded to Portugal.

The advantages and disadvantages of an alliance with Portugal may therefore be dealt with first.

In this paper the question is treated solely from the strategical point of view.

---

<sup>27</sup> PRO, FO 371 / 2105.

As neither the Portuguese Army nor Navy, nor Treasury, has any effective war value that could strengthen the position of Great Britain, it is plain that the advantages of the Alliance, if advantages exist, can only be found in the possible use of Portuguese territory, European or Colonial, to further to progress of our aims as a belligerent on land or sea.

For a land campaign Portugal might serve as a military base for an advance into Spain, as during the Napoleonic wars, but as it is unlikely that Spain will be again the theatre of land operations by our Army, this consideration is virtually negligible.

Nor could the use of the Portuguese Colonies facilitate the operations of our forces under any reasonably probable contingencies.

Viewed, therefore, from the point of view of land operations, the Alliance present no features worthy of close examination.

It is otherwise at sea. Portugal still retains a part of her great Colonial Empire, and some of her Overseas Dominions are positions of considerable strategic importance in maritime operations, especially as regards the attack and defence of oceanic trade.

It is therefore a matter of consequence to reach a right conclusion as to how far the use of these territories might affect our operations of war, and to examine in detail each case upon its merits.

#### *Portugal in Europe.*

The use of the territory of Portugal in Europe offers to us no decided advantages either for an attack upon an enemy's trade or in the protection of our own.

A large number of British steamers pass within sight of the Portuguese coast when upon the route from Gibraltar to Great Britain, and another great stream of trade passes within a day's steaming to the westward.

But these routes are only flanked at this stage by Portugal and Spain, and are not therefore threatened by any great Naval Power holding a position of advantage as against Great Britain, which can defend this trade by vessels based upon Plymouth and Gibraltar. From these bases the shipping of an enemy upon the routes in question could be just as easily attacked as from Lisbon or Oporto.

*Madeira and the Cape Verde Islands.*

These islands, and particularly the latter group, although undefended, occupy strategic positions of considerable importance.

They are situated almost precisely upon the great South American route to Europe. The number of vessels that passed over this route in 1911 was 88,060.

South of Gibraltar there is no British Atlantic harbour, except the ports on the West Coast of Africa, within practicable distance from this route, and therefore suitable as a coaling base for protecting cruisers. Bathurst, the nearest, is 540 miles distant to the eastward of the of line traffic; vessels making use of this port must, therefore, be absent at least four days from their station.

It is clear that the right to coal at the Cape Verde Island, and in a lesser degree at Madeira, would facilitate the operations of our vessels engaged in protecting this route.

This consideration in itself might be accepted as an argument in favour of maintaining the Alliance, unless there be correspondingly great disadvantages accruing in others directions.

*The Azores.*

The Azores stand in nearly the same relation to the West Indies and Central American routes to Great Britain as Cape de Verdes stand to the South American route.

Although the traffic on the former route is never likely to assume the importance of that on the latter, it may largely expand with the opening of the Panamá Canal. By latest returns, the number of ships passing over it in 1911 was 13,140.

We possess no coaling station upon this route, with the exception of Bermuda, near to the great circle route between the Panamá Canal and Great Britain and the stations at the terminals.

At the same time no other European Maritime Power is better situated than we are in this respect, and an enemy would find the attack no easier than we should find the defence.

Like all other Portuguese Colonies, with the possible exception of Macao, the Azores are practically unfortified.

The right to use these islands as a coaling-station would undoubtedly be of assistance to our cruisers in their protective duties.

*Portuguese Guinea.*

This territory in West Africa lies between the British ports of Bathurst and Sierra Leone, and although The British West African trade passes close to its coast, we should derive no advantage worthy of consideration from the right to make use of its harbours in time of war.

We have ports of our own, one of which is fortified, in the immediate vicinity.

The same conditions apply to the Portuguese island of San Thomé, which lies 250 miles south of the mouths of the Niger.

*Angola and Kabenda.*

These territories in West Africa are south of the Equator, and include the three fine natural harbours of San Paolo de Loanda, Lobito Bay, and Great Fish Bay, besides others offering a fair anchorage.

No British trade passes near to this part of the West African coast, and therefore none of these harbours are so suitably placed for our cruisers engaged in the protection of South Atlantic African trade as is the island of St. Helena. The only possible advantage we might derive from the right to their use would be in the case of ships ordered north from the Cape to attack an enemy in the Gulf of Guinea, which would probably require to coal at least once on their way. But they could probably do this at Great Fish Bay, whether the legal right exists or not, as that harbour lies in a desert waste, unconnected with any cable or land telegraph system. At the worst, they could go viâ St. Helena and coal there, without making a very great detour.

*Portuguese East Africa.*

This territory is furnished with a whole series of excellent natural harbours, at least six of which could be used if necessary as cruiser coaling bases. But their strategic value is of secondary nature, for the same reason as in the case of the harbours in Angola. The trade in the immediate vicinity under the British Flag is of relatively minor volume, and could in any case be sufficiently protected by cruisers based on Mauritius, Simian's Bay or Zanzibar. No strategic advantage of great consequence is therefore dependent on the right to use these Portuguese harbours in war. The number of British ships passing near this coast in 1911 was 14,965.

*Portuguese India and Macao.*

Considerations similar to those mentioned in the cases of Angola and Kabenda, and Portuguese East Africa, apply to the places of Goa, Damaun, Diu and Macao, none of which would offer ports capable of use in war in regions where we are not provided with ports of our own. The right to use these places for war purposes is consequently worth nothing.

*Timor.*

Timor lies very close to the line of traffic between India and the north and east of Australia via the Torres Straits, which, although not yet of great importance, may in time reach considerable dimensions. The potential use of Timor in war, however, offers us no advantages, as Thursday Island and Port Darwin are just as well placed for protecting this route, and both are connected with the cable system, which Timor is not.

---

This completes the list of the possessions under the Portuguese flag, inclusive of the Mother Country. Summing up the advantages which we should obtain by permission to use these territories for our purposes in time of war, it may be stated that the Azores alone offer a strategic position of real value in a region where there is no British harbour within easy reach as a satisfactory substitute, and that Cape de Verde Islands would furnish appreciable facilities for the work of our cruisers engaged in protecting the most important of all our trade routes, although not precisely necessary to them for the purposes of their duties. No other Portuguese dominions have any potential value from the standpoint of British strategic requirements. The direct value of the Alliance is measured by these considerations. Indirectly, it has the effect of preventing any of these strategic positions falling permanently into the hands of a powerful foreign State able to convert them into strongly fortified maritime bases. Further reference to this is made later.

To deal next with the disadvantages of the Alliance, it must be borne in mind that if Portugal assumes the status of our active ally in war, all her Dominions and interest become objects of possible attack by the enemy, who will violate no neutral rights by using Portuguese harbours or occupying Portuguese territory if in a position to do either by force. Portugal would be unable to defend her Dominions against the attacks of any but a minor adversary. It is true that only Spain is in a position to invade Portugal in Europe by land attack, but on the other hand both Angola and Portuguese

East Africa are open to direct invasion from German territory on their borders, and Portuguese Guinea is surrounded by territory belonging to France. All Portuguese Possessions, including the Mother Country, are open to attack by sea. Possibly our own position would not be materially affected if the Portuguese Colonies did undergo invasion, but our prestige might suffer if we ignored our ally's appeals for assistance at such a time, and we might find it inconvenient to respond if seriously engaged elsewhere.

The question of the forcible use of Portuguese harbours by the enemy is, in certain cases, an even more serious consideration. It is not likely that, as long as we retain our superiority at sea, large enemy Fleets or Squadrons would use them on an extended scale, but it is quite possible that the more distant Portuguese possessions, especially the Cape de Verdes, Azores or Portuguese Guinea, would be resorted to in the absence of our cruisers by the enemy's commerce destroyers as rendez-vous at which to meet their colliers if they had no neighbouring defended bases of their own. If we were engaged in hostilities with France this would not perhaps be very likely to occur, on account of the large number of French fortified harbours available abroad, but if the enemy were a member of the Triple Alliance, his cruisers employed in operations against the main Atlantic lines of traffic could only coal at British or Portuguese anchorages without violating neutral waters, having no bases under their own Flags in these regions. Hence it might quite conceivably be a positive advantage to an adversary such as Germany to know that his rights as a belligerent entitled him to enter Portuguese harbours by virtue of their hostile character, because whereas all British ports in such positions are defended, those of Portugal are unfortified on any scale fit to deny their use to an enemy.

It will thus be seen that if anything the balance of argument based on strategic consideration is not in favour of the maintenance of the Alliance. The matter turns chiefly upon the all-important question of the attack and defence of trade. If the Portuguese harbours are to be available for our use, they will also become available for use of our enemies, without involving the latter in any disagreeable complications with neutrals or breaches of international principles which find a general acceptance among civilised States, and as we are better provided with foreign bases of our own than any possible enemy, the latter would be the gainer by the existence of facilities common to both. A second consideration lies in the impotence of Portugal to undertake her own defence, which would add to our responsibilities in war to our possible great inconvenience.

*(b) Portugal as a neutral*

In taking next the case of Portugal as a neutral, it is necessary to bear in mind that the theoretical status of a neutral country may differ very much from its actual status if the country be not strong enough to make its neutrality respected. If one belligerent systematically violates that country's neutrality by force, the other has a reasonable justification for doing the same. But it does not necessarily follow that both derive equal advantages by acting in this fashion. In the case of war between Germany and Great Britain, the former would certainly be the gainer by a common disregard of Portuguese neutral rights for the reasons already set forth in the treating of Portugal as an ally, that is to say because Germany would have much more need of outlying bases than Great Britain. It is of course impossible to foretell as to how far Germany would be influenced by this consideration, beyond observing that her cruisers engaged on distant operations against commerce must coal somewhere and cannot do so near any of the more important trade routes without entering neutral waters, in which case they are more likely to take the risk of offending a weak State than a strong. A conspicuous precedent of this nature was set by the movements of the Russian Baltic Fleet on their way to the East in 1905, when they deliberately ignore Portuguese protest against their stay at Great Fish Bay. Any consideration of the position of Portugal as a neutral is apt, therefore, to be misleading in practice if based upon purely theoretical principles, but whether viewed from a theoretical or practical standpoint, it offers no argument in favour of our Alliance. Portugal as a weak neutral is not in practice in a very different position from Portugal as an ally, in so far that it is probable that a strong enemy would use her ports if it were necessary for the prosecution of his plans. At the same time such a proceeding would involve the stigma attaching to the forcible disregard of the rights of a weak State which most Governments, except at a period of general war, would probably desire to avoid if they could. Even the Russians attempted to justify their presence in Great Fish Bay by asserting that they were outside territorial waters, and, although this was not a fact, the mere attempt to explain their position proves that they wished to be regarded as acting in accordance with accepted custom. But, as already pointed out, if Portugal were our active ally, an enemy could use her ports by force as a perfectly legitimate belligerent measure. The balance of argument here again appears, in consequence, to be adverse to the Alliance.

*(c) Portugal as an Enemy*

Events in the past have made it abundantly evident that the terms of Alliance, so far as they exist on paper, exercise very little influence on the attitude of Portuguese Governments towards Great Britain in time of crisis or emergency if it suits their interest to ignore them. During the war in South Africa we derived no benefit from the fact that Portuguese territory bordered the flank of our enemies; because Portugal maintained an attitude of rigid neutrality. But an even more suggestive instance was furnished by the action of Portugal on the Zambezi question in 1889, in which the Portuguese authorities refused to abate their demands until Great Britain had assembled fourteen ships at Zanzibar under orders to seize Mozambique in support of reasonable British claims, and sent the Admiralty yacht to withdraw the British Minister at Lisbon. Allowance may perhaps be made for the natural reluctance of a weak State to jeopardise its future by an active partisanship when strong neighbours are at war, but when such a State adopts an attitude of open aggression towards an ally it is evidently inspired by no feelings of popular enthusiasm for the Alliance, and will not be deterred by sentimental considerations from becoming hostile if its practical interests are likely to be served by such a course.

It must not be assumed, therefore, that the Alliance is an effective bar to the possibility of Portugal occupying the position of an enemy to Great Britain. In such a situation our interest would not be very seriously threatened, although certain steps would be necessary. In the first place we should have to establish a blockade of the coast of Portugal for the sake of the protection of the immense volume of British trade which passes close along it. Secondly we should have to despatch small expeditions to seize the Cape de Verde Island and the Azores, as being necessary cooling stations for our trade. Other points in Africa or India could be seized at convenience or left alone, being neither necessary for the continuance of our trade nor useful for the operations possible to the enemy. But none of these measures would throw any appreciable strain on our resources, even if we were already engaged in war elsewhere. A single vessel carrying a few troops could seize any islands in the Azores or Cape de Verdes, and a blockade of the Portuguese war-ships in Lisbon could be carried out by an armoured cruiser supported by a couple of the older vessels of the "Edgar" or "Dido" class.

Even if Portugal were joined on the outbreak of war to a powerful Maritime State such as Germany or France, the situation would not be materially affected

to our detriment as far as the Portuguese aspects of the question were concerned. Such an enemy would of course have the free rights to use Portuguese harbours in any part of the world, but, as already noted, that particular advantage would be equally at his service were Portugal our ally instead of our enemy, except in the case of Lisbon.

Lisbon is a strongly fortified base, easily rendered difficult of entry, and well suited for coaling a Fleet.

In case of a war between Germany and Austria against England, assuming the Austria battle-ships were successful in breaking out of the Mediterranean with the intention of effecting a junction with the German Fleet, they would be unable to reach the North Sea and take part in any operations carried out by the German Fleet without coaling *en route*.

This could be safely done at Lisbon if Portugal is hostile to Great Britain.

This condition of affairs, except in the case of Lisbon, however, would be appreciably change to our disadvantage if Portugal's ally were afforded time and opportunity before the outbreak of hostilities to dispatch troops to the important point which we wanted to seize, and to place them in a sufficient state of defence to maintain a long resistance, ostensibly under the Portuguese Flag, but actually held by alien garrisons. We should then be confronted with a more serious problem in taking the steps necessary, not only to protect, but to coal the traffic on at least one highly important trade route, and herein lies the root of the whole question. As already indicated, the strategic situation does not greatly differ whether Portugal is viewed in the light of an ally, a neutral, or an enemy, so long as she is weak. The important strategic points under her Flag can then neither materially threaten nor materially assist our interests. But if she became indirectly strong her enmity would be a more serious matter. To the extent, therefore, that she cannot become strong by foreign aid so long as she is an ally of Great Britain, the Alliance is of value to British interest—a matter which our diplomacy no doubt keep in view. If ever the Alliance is terminated by action on either side, we should make it a cardinal point of our subsequent policy to see that no Maritime State, such as France or Germany, replaces us, and thus obtains the right to use the Cape de Verdes, the Azores or Portuguese Guinea, either as a Sovereign Power or as an ally of Portugal. We should prevent at all cost the transfer of these particular possessions to any strong Naval Power.

These objections have less force as regards the other Portuguese possessions, because they are not so situated as to be necessary for cooling requirements of our Mercantile Marine, nor are they well placed as bases for the commerce destroying operations of possible enemies. It may be anticipated with certainty that if Angola or Portuguese East Africa ever passed into the hands of a Power such as France or Germany, we should see at least one of the fine natural harbours they possess developed into a strongly defended naval port, as were Tsingtau and Diego Suarez; in war it might be used as the terminal base of armed merchant cruisers with large radius of action starting from European ports to attack oceanic trade. But we ought to experience no very serious difficulty in watching such a base, whether to the east or the west of the Cape, by virtue of the proximity of bases of our own. Or we ourselves might seize one of the harbours, which are too numerous in both these Portuguese Colonies to be all defended, and might use it for our purposes while the war lasted.

To summarise the whole question, then, it may be stated that as regards strategic considerations we derive no direct advantages from the existing Alliance. Rather does it increase our responsibilities without adding to our strength. From our point of view, the best relationship of Portugal to Great Britain in time of war would be that of a neutral sufficiently strong to make her neutrality respected, whose ports were free to our Mercantile Marine but denied to the warship of an enemy. But she can never be strong in herself; and she owns several outlying strategic positions of value in various parts of the world. The Alliance, therefore, does afford an indirect benefit to our interest from the fact that these points cannot fall to use of a strong potential enemy in sufficient time to be well garrisoned and fortified from its resources before we can intervene, but does not of itself confer upon our national interest any direct advantage of supreme importance.

Any change in the existing relationship of the two present allies should therefore be attended by the condition that no other strong Power acquires Portuguese possessions or special military interest in Portuguese Atlantic possessions north of the Equator. Elsewhere the change would not be attended by any great strategic conditions of consequence.

*Admiralty War Staff*  
*December, 18, 1912*

## DOCUMENTO 2

### *Informe del agregado naval británico sobre la marina de guerra portuguesa (1913)*<sup>28</sup>

#### The Portuguese Navy in 1913

##### Political

The proposals for carrying out a large increase in the Portuguese Navy, have been in existence for a great number of years, but have usually been combined as at present, with a strong objection to spending any money in order to carry them into effect.

This excellent reason carried considerable weight during the last years of the monarchy, and little or nothing was done; but now the Government of the Republic are faced with a most difficult problem, which they seem quite unable to solve.

The Republic owes its existence for what it is worth, to the Navy, who were mainly instrumenta in starting and in carrying through the revolution, and the navy naturally expect some recompense.

After the revolution the navy got a certain amount of moral and material satisfaction for those who took an active part, by the retirement of a large number of the older officers who were not only royalist in their sympathies, but were also blocking the way to advancement to the younger revolutionary spirits.

This satisfaction was merely temporary, and the navy now demands more ships, or more correctly more commands, and if possible battleships, or to put it differently higher command money.

This the naval side of the question is very simple and easily understood, but there is a But, from the point of view of the Government.

---

<sup>28</sup> PRO, FO 371 / 1740.

The navy undoubtedly occupied a prominent part in the revolution, and held over the heads of the inhabitants the awful threat which was only very partially carried out, of the bombardment of the city of Lisbon by the whole might of the Portuguese fleet.

This danger owing to the incapacity as naval officers of the more excellent of the revolutionaries who now command the various ships of the fleet, is daily becoming less and less, and shortly there will be not ships left to bombard the city, and it is this new situation that the Government regard with a sorrow not unmixed with a new feeling of security.

The general principle that dictates the naval policy of all countries, that is that the country should have the “*flotte de sa politique*”, was becoming so misunderstood in Portugal that the wording of the principle was rapidly being transposed so as to read that the country should have the “*politique de sa flotte*” and the government are now beginning to wonder if perhaps they had not fleet, or at any rate didn't increase it, whether they might not be more free to choose their own line of policy without fear of dictation from the navy: as there is no law which will make the Portuguese navy always on the same side as the government, and having changed once they might be inclined to change again.

During the last few month it must be acknowledge that the government have met the difficulties of the situation in a masterly manner, and that without any prejudice to the national finances while giving something to go on with to the big navy party .

In June 1912 the Portuguese Government approved a new naval programme which include among other items: 3 –22,000 ton dreadnoughts the latest type, armed with 13.5” guns &c.; 3 –5000 ton scouts; 12 –800 ton destroyers; 6 –submarines; a mother ship, and some odd cruisers &c. for colonial service. Here was an excellent beginning which should have satisfied the most ardent navy-leaguer.

In December 1912, tenders were invited, from British firm only, for what is now called the small programme, consisting of: 6 destroyers; 3 submarines, 1 mother ship, and two cruisers, thus making a small first instalment of the larger programme.

Here again was something really serious, and the tenders were received, examined, and finally that presented by a combination calling themselves the Portuguese Naval Construction Syndicate was accepted.

The matter was finally brought up in parliament, and settle by the government referring the whole question of national defence to parliamentary commission who are to report in December 1913

How could the matter have been treated in a more able manner?

I am firmly convinced, after having had long conversations on the subject with the Prime Minister, the Minister of Marine, and the Minister of Foreign Affairs, that from the very first moment none of them had the slightest intention of really doing anything.

Their present excuse is that they must wait until the budget has been put on a more satisfactory footing; but the fact of being in difficulties for money is not entirely new to the Portuguese Government, and has not been suddenly sprung on them by some unexpected crisis. The Government has been unpleasantly familiar with such a situation ever since they came into office, and apart from that universal pleasure that is given to all small countries by calling for, and the consideration of tenders for luxuries for which they are unable to order, like the man who carefully studies the win list and then order a glass of water, it is certain that the whole proceeding were merely to quiet the naval agitators, a result that they attained to a certain measure.

As to the future naval policy of Portugal, there is no doubt that something well eventually be done when the finances are in a better state, possibly a start may be made during 1914, but as to the lines that the policy will follow it is practically certain that they will be different to those proposed up to the present.

The question of the transfer of dockyard to the opposite side of the Tagus will certainly form one of the principal points of the new policy, with ship building operations commencing as soon as possible. There is a very strong feeling against the spending of national money outside the country in the acquisition of warships built abroad; though it is still possible that this may be done, purely as a temporary measure until the new dockyard is able to star operations.

It is felt that the only prospect of the different British groups bringing their efforts to a satisfactory conclusion will be by their forming their respective groups into Portuguese companies, assisted by Portuguese capital, each group having in its combination a firm accustomed to the construction of harbour works.

Such a combination is the only one likely to succeed, and is also the only one that can offer itself on terms likely to receive the approval of all parties in the country.

The excellent results obtained in Spain under these conditions are well known in Portugal as elsewhere, and there is no doubt that it will be something on these lines in which the foreign influence does not obtrude too much, that will sooner or later be carried out.

For the immediate present it is intended to continue building destroyers in Lisbon dockyard, and the number in hand at the same time may be increased from one to anything up to four.

It is not intended to order any more submarines until the one now on her way to Lisbon has been tried.

The improvement of the defences of the port of Lisbon, including the mounting of heavy guns, will form part of the first proposal that is carried out.

Both the Prime Minister, and the Minister of Marine, have often referred to a modified desire on their part to call in the British Admiralty to give their advise as to the future naval policy of Portugal. Opportunity was taken to explain to them that the Admiralty consider it outside their province to give opinions on the naval policy of foreign powers, especially when there is very chance of it not being either agreeable or acceptable; but that under certain conditions no doubt the Admiralty once the policy had been settle, might be disposed to offer assistance in the form of technical advise. So far as the question o policy was concerned they were informed that the Naval Attaché would be happy to give them any assistance they might require, but that this would be entirely unofficial.

More importance is attached to the Anglo-Portuguese alliance in Portugal than in England, and the dream of all Portuguese naval officers is to see in the next naval war a line of British battleships with a Portuguese dreadnought at the head and the tail of the line. To meet this suggestion it has been clearly explained to the members of the government that, as the result of the study of Naval history, the operations of combined fleets are at the present time looked on with strong disapproval; and that the broad lines of their policy should be rather towards the establishment of an efficient dockyard, with dock and repairing appliances for large ships, with a securely defended port in which ships should be repaired, that the training of their

personnel should be entirely reorganised, and that their programme of construction should be devoted to the building of the vessels necessary for the defence of the port of Lisbon and of their coast, with the necessary vessels for the service of the colonies and of the revenue service.

As the whole question of the recent competition for the small programme will probably be reopened it is not necessary to go into the question, but a number of enclosures are forwarded giving the prices quoted by the different groups, and also a translation of a protest forwarded by the Vickers group against the award to the Portuguese Naval Construction Syndicate on the ground that the price was altered after the tenders had been handed in.

The two principal groups are formed as follows: The A.V.Y. group, of Armstrong, Vickers, and Yarrow, with which group probably Sir John Jackson would be associated for harbour works.

The P.N.C.S. consisting of Palmers, Coventry S.A. Thornycroft, J. Brown, Fairfield, and Cammel Laird, the proposal of this group having been accepted by letter of May 10<sup>th</sup> 1913, and since cancelled or at least put in abeyance by the whole matter being referred back to a Parliamentary commission.

The firm of Pearson would probably be associated with the PNC for harbour works.

### Portuguese Navy – Personnel

The personnel and discipline of the Portuguese navy are in about as bad a way as they could be, and the reasons are not far to seek.

After the revolution, in which the navy, especially those quartered in the naval barracks, took a large part, a certain number of officers were specially promoted.

The most important of these officers was a certain lieutenant of the naval barracks of the name of Parreira who was the leading spirit of the movement at the barracks. He was advanced from the rank of lieutenant to that of captain without passing through the rank of Capitain de Corvette, or Capitain de Frégate, and so gained fourteen years over the two next officers to him on the list.

After this he was appointed head of the naval barracks in which he has just led a mutiny, and there he has been for three years in charge of the depot where most of the Portuguese navy pass their time in the navy. He has recently been appointed captain of the Vasco da Gama so that now all the five remaining ships of the navy are in the safe hands of leading revolutionaries.

As this officer was the only lieutenant who distinguished himself, the remaining command have had to be given to four Capitaines de Corvette who were advanced to that rank without ever having been lieutenants, and there seems no definite evidence that they had ever been to sea before.

The results have been sufficiently disastrous. Up to the present the captain of the "Vasco da Gama" has been one of the older officers, and the new captain has not been to sea in her, so he has escaped disaster; of the remainder, since the revolution the S. Rafael has been totally lost, and during the last few months, the "Almirante Reis" has been ashore twice, and now has a breakdown of her machinery; the S. Gabriel is now in dock with all her false keel off from grounding at Madeira; the "Adamastor" is in dock at Kowloon for 2,5 months repairs after being ashore; and the "Republica" the remaining ship narrowly escaped destruction off Lisbon the last time she went to sea, when she found herself within 50 yards of the shore off Cascaes.

The result now is that the ships companies go in fear of their lives on the few occasions they are taken to sea, and are beginning to cry out for their old officers with a little experience, while the officers are frightened out of their lives of the men.

On board all ships of the fleet the men have political clubs and hold meeting, the officers are obliged to ask the men to do things instead of giving orders, and when asked to do thing that they don't like the men enter into discussion with their old revolutionary friends the officers, who at one time had encouraged them to disobey orders.

The navy suffers from no lack of officers; notwithstanding the numbers retired after the revolution there are still 374 executive officers on the active list, and out of the first 92 of the list, including the whole of the admirals, captain and commanders, there is only one officers afloat, though every officer on the active list has an appointment of sorts. So that for there is roughly one commissioned executive officer for every ten men, or taking all branches,

roughly one officer for every five men, without counting some hundreds of warrant officers.

The present minister of marine is a Capitaine de Corvette on the active list, of the name of José de Freitas Ribeiro. At the time of the revolution he was in Mozambique in a comparatively subordinate position, but he led the revolution there and at one time thought of setting himself up as a sort of king of the country, but better counsels prevailed and instead he was governor of the province, and while holding that office it appears he came into bad odour with the government of South Africa over some rather shady transactions in which he was mixed up.

Altogether there are twenty naval officers in Parliament where they are able to mix themselves up a good deal with the administration of the navy. The officer who was told off to attend on the naval attaché during his visit was a deputy and a sub-lieutenant who is the author of an immense scheme for the entire reorganisation of the navy which is now before parliament. He is also the author of the book of specifications for the small programme which excited the admiration and dismay of the firms tendering.

A good deal of intelligence has been brought to bear on the reorganisation proposal, by which an effort is to be made to overcome some of the existing abuses.

Among other reforms it is proposed to increase the sea time necessary in each rank to qualify for promotion. At present an officer has to have 100 sea days in each rank to be eligible for promotion. This amount cannot be considered excessive, but it is considerably reduced by the fact that each time a ship returns to Lisbon counts as an additional five days, this amount it is proposed to reduce but much opposition is being met from the naval members of parliament who consider the five days fair and reasonable.

### Material

The situation of the various ships comprising the Portuguese Navy on May 25th 1913, was as follows:

“Almirante Reis”. Oporto, with engines broken down.

“Vasco da Gama”. Lisbon in stream, refrigerating machinery for magazines just installed and under trial; ready for sea June 1<sup>st</sup>.

“S. Gabriel”. In commercial dock Lisbon with bottom damaged after grounding, should be ready for sea in July

“Adamastor”. In dock Kowloon, seriously damaged by grounding near Hon Kong. The salvage company seem to be asking more than the ship was worth, before the repairs have been started.

“Republica”. In the stream Lisbon, in reserve for large repairs which are to be taken in hand at the commencement of June. Ready for sea at the end of 1913.

“5 de Outubro”. Late royal yacht, now turned into a surveying ship and has started to carry out a thorough survey of the Portuguese coast which is reported to the northward to be much more dangerous than appears by the chart, and which is very imperfectly surveyed.

“Tejo”. What remains of this extraordinary vessel is really to be taken in hand after all, and her alterations are to be started in June. The bow has already been removed by a collision, and a normal bow is to replace its extraordinary predecessor; the whole of the superstructure is to be removed, and the vessel when finished will have an entirely different shape. New boilers are to be fitted and she is to be rearmed, and it is calculated that by an expenditure of about 10,000 £ they will have a practically new and serviceable destroyer for a sixth of the price a new one would cost. The success of this experiment will remain to be proved.

“Douro”. Launched 22<sup>nd</sup> January 1913. Now in dock in dockyard completing, ready for trials July 1913.

“Guadiana”. This is the name of the second destroyer which was laid down in the dockyard 22<sup>nd</sup> February 1913. She is exactly similar to the “Douro” which has been described in a former report.

All gunboats marked in the Navy List with an asterisk have been turned over to the colonial navy, and are manned by naval officers and ratings who have volunteered for service in the colonies.

The colonial tour is now no longer necessary for naval officers and men, who thus miss their one chance of putting in a little sea time.

“Zambese”. Lisbon in stream, ready for sea.

“Zaire”. Setubal, fisheries

“Açor”. Azores revenue service.

“Limpopo”. Portuguese fisheries.

“Lagos”. Lisbon in stream, ready for sea.

“Lurio”. Lisbon repairs in dockyard, ready end of June.

“Beira”. Algarve, fisheries.

“Ibo”. do. do.

“Rio Minho”. Minho fisheries.

“Salvador Correia”. Lisbon, large repairs, ready to leave for Angola in July.

“Berrio”. Lisbon, ready for sea.

“Lidador”. Lisbon, repairs, ready end of June

“Vulcano”. Lisbon, ready for sea.

T.B.’s Nos. 1 and 2. Lisbon, ready.

Nos. 3 and 4. Lisbon repairs. N<sup>o</sup> 3 boilers in very bad state, may not be serviceable; n<sup>o</sup> 4 ready in July.

“Espadarte”. At Marseilles with accident to motor. On her way from Fiat to Lisbon.

“Lince”. Has not yet arrived at Lisbon from Leghorn. She is intended for the protection of the lobster fisheries.

“Tavira”. This gunboat is at Lisbon and is employed on coast duty.

She does not figure in the latest navy list, and when asked for an explanation the Minister of Marine said quite naturally that she must have been forgotten. Wireless Telegraphy. The dockyard station is of 1,5 k.w., and has a range of 200 miles, it is for ship communication only.

There is also small wireless installation on the roof of the Naval school for the use of students.

The Naval Hospital at Lisbon is situated on the river front, and in front of the military arsenal which is to the eastward of the dockyard. There is also a large colonial hospital and school for tropical diseases on the line of railway between St. Amaro and Belem. This latter hospital is also used for seamen, and all naval doctors go through a course there.

Service Powder. It is interesting to note that the French “B” powder is used in the Portuguese navy, what some of it has been in service for 15 years and has not deteriorated, and that under severe climatic conditions and with no particular care being taken of it. No difficulties have ever been experienced with it, and up to the present time no arrangements have been fitted for cooling magazines.

“B” powder is now used in all ships except the “Vasco da Gama” which has cordite, which is not liked; and in the “Adamastor” which has Krupp guns and German powder.

Defences. The new work at Parede is slowly progressing, but will not be armed for some time yet.

Estimates. The Navy estimates for the current year have been passed by the Chamber and are now before the Senate. A copy of the estimates as presented to the Chamber is enclosed with some explanatory notes.

The sum of about 112,000 *l.* which was down for the acquisition of the new ships has been returned to the Minister of Finance, and has been earmarked for the use of the navy when required.

Should the estimates as finally passed not be received, with the exception of this sum there will be no alterations of any importance.

(Signed) A. Kelly  
Captain and Naval Attaché

## DOCUMENTO 3

*Informe del Almirantazgo británico (24-XII-1912)*<sup>29</sup>

SECRET

### SPAIN AND THE TRIPLE ENTENTE

---

Under existing conditions, in the event of a war between the Triple *Entente* and the Triple Alliance, the strategic position in the Mediterranean limits in a marked degree the offensive operations of the *Entente*.

The Fleets of France and Great Britain will no doubt completely dominate the Western Basin, but, except as regards blockade, no use can be made of this superiority for want of land forces to supplement their action. Having secured the safety of troops on passage by sea to France and of the maritime commerce in those waters, they can do little more. The military situation on the French eastern frontier will demand that every soldier shall be summoned to the frontiers armies, and even the French African garrisons will be weakened to meet this requirement.

The Italian authorities, therefore, are able to lay their plans in the confident knowledge that neither Sicily, nor Sardinia, nor the long coast line of the Italian Peninsula will require many troops for their defence.

The accession of Spain to the Triple *Entente* as an active partner would introduce a change which might make its influence felt through all plans of the Triple Alliance. Spain could possibly put an army of 50,000 men into the field, in addition to the reserves kept at home and the garrisons of distant possessions. Such a force embarked in British or French transports, and escorted by British or French ships of war, could be conveyed to any point on the coast of Sardinia or Sicily and perhaps even to Southern Italy, and by its mobility raid or threaten all parts not strongly defended. It would have no anxiety as regards its line of communications, and could attack at any

---

<sup>29</sup> PRO, FO 371 / 1753.

point selected in full force. The mere knowledge that the Franco-British command of the Mediterranean was backed by 50,000 troops would introduce a fresh element into the situation which Italy could not afford to ignore, and which might in time help to weaken her adhesion to the Triple Alliance. Italy is peculiarly vulnerable to “amphibious” attack.

The other result of a Spanish adhesion to the Triple *Entente* would be first the addition of the Spanish ships of war to the sea forces at the disposal of the *Entente* –which, though providing a small increase of strength only, would be of considerable service in certain directions; and, secondly, the right of our own ships to use certain Spanish ports.

The Spanish Navy has never recovered altogether from its reverses in 1898, but it does contain six fairly modern cruisers, of which three are armoured. These vessels should at least help to keep the seas clear of hostile cruisers in the vicinity of the coast of Spain. This consideration is not without importance. A very large volume of British shipping is constantly passing both ways within sight of Spain from Cap de Gata in the Mediterranean to Cape Villain in the Bay of Biscay, and, although we have a cruiser of our own detailed to protect it, her duties would be appreciably lightened by the assistance of two or three Spanish consorts.

The right to use Spanish ports by virtue of our position as an ally would afford material assistance for our maritime operations at those points of strategic consequence, viz., Ceuta, the Canary Islands, and Cartagena. At Ferrol, Cadiz and Minorca it would appreciably assist our operations under certain conditions.

*Ceuta.*— Ceuta is 15 miles nearly due south of Gibraltar, and consist of the Almina Peninsula, the Isthmus upon which the town is built, and the surrounding Spanish territory on the mainland known as the “Campo”. The Isthmus is separated from the “Campo” by a small canal with a depth of 2 feet of water. On either side of the ditch are old and extensive lines of fortifications of the Vauban type, and the only way across it is by a drawbridge which is raised and lowered daily.

Ceuta Bay, formed between Bermega Point and Santa Catalina Point about  $2\frac{3}{4}$  miles eastward is a mile deep, but affords no shelter for large vessels except from south to south-west winds. The best anchorage in Ceuta Bay is north-west of the middle of the new town in from 10 to 11 fathoms of water.

Two breakwaters are at present under construction, and extensive basins and quays are proposed at a cost of 4,000,000 *l.*, the work to be completed in ten years.

There are no Dry Docks or repairing facilities at Ceuta.

It is, however, strongly fortified, although probably most of the guns are of an old type. Their arcs of fire cover the whole perimeter of the Peninsula and Isthmus.\*

As a complementary base to Gibraltar for lights vessels, torpedo craft, and submarines, its possession would double the danger incurred by any vessel or squadron rushing the Straits. At present, such an operation on a dark night could be undertaken with good chance of success, owing to the possibility of creeping along the African shore.

A division of the watching force based on Ceuta would compel the hostile vessels to a mid-channel course, distant from either side but  $7\frac{1}{2}$  miles and the enemy should therefore be certainly observed and attacked during the passage, especially if previously reported by look-out ships working from Cadiz and Cartagena.

There are no other ports in the Spanish North African territories which are defended against attack from the sea.

Melilla is defended against land attack only.

In the near future it is probable that the Spanish sphere of influence in Marocco will be more extensive and will include the anchorage at Tetuan. This is a good anchorage and is much used by our ships for gunnery practice, and the loss of it in time of peace would be much felt. This is a minor point, but, as adding to the war efficiency of our Gibraltar Squadron, it is important in a certain respect that it should be at our disposal.

*Canary Islands.*— These islands, lying in the track between Europe and ports in South America, the West Coast of Africa, the Cape of Good Hope, New Zealand, and Australia, naturally occupy one of the main points, commercially speaking, of the Atlantic system, and when the harbour works now

---

\* See Appendix for details of all Spanish fortifications (Este apéndice no se ha considerado necesario reproducirlo).

in course of construction both at Tenerife and Gran Canary are completed, they will probably become one of the principal coaling stations in the world.

In time of war a garrison of 20,000 men occupy the islands.

*Tenerife.*— Santa Cruz is the only defended port in the island of Tenerife. The defences are of importance. Some of the works are of old construction and many of the guns obsolete. There are, however, some powerful batteries armed with 9.4 inch BL guns, and also some modern 8-inch B.L. howitzer batteries.

*Grand Canary Island.*— There are no Dry Dock at Las Palmas, but large repairs to ships can be carry out, and there is a complete establishment for salvage and even construction of small vessels as tugs, lighters, &c.

An average stock of about 50,000 tons of Welsh coal is kept.

The defences have been considerably strengthened in late years, as now mount a number of guns of heavy calibre. They should be able to successfully resist an attack by armoured ships, however powerful.

In a recent paper on Portuguese Colonial Ports it was suggested that the weak defences of those ports placed them at the mercy of an enemy, and that consequently, were Great Britain in Alliance with Portugal, those ports might constitute actually a weakness to us rather than a source of strength.<sup>30</sup>

This does not apply to the Canary Islands. The fortifications here are so strong that nothing but a great expedition could reduce them—an operation quite beyond the powers of the Triple Alliance to carry out.

It would be very advantageous to our commercial interest in war if our merchant vessels could make use of these islands for coaling under protection, and if our cruisers employed in patrolling this trade route could enjoy similar benefits and also the facilities for repairs that would prevail were Spain in alliance with Great Britain.

*Cartagena* is an important strongly fortified port, and includes a Royal Dockyard, with the usual resources for repair, and also a Dry Dock (410 feet long, 92-68 feet broad on top and bottom of sill respectively, with 33 ft. 6 in. depth on sill). A narrow entrance is bordered on each side by high cliffs,

---

<sup>30</sup> Vid. Anexo IV, documento 1.

affording the powerful coast batteries very commanding positions. There is a Submarine Defence. Cartagena is 250 miles to the eastward of Gibraltar and 120 miles due north of Oran in French North African territory.

It will be seen that, with this port and with Cadiz at the disposal of the Allies, the distant service of look-out and observation in the Straits of Gibraltar, both from the east and the west, would be facilitated, and particularly the latter.

*Ferrol* is a fine natural harbour, well defended and closely situated to the great trade route which passes Cape Finisterre. It would be useful for the cruise detailed to protect this route to be able to send prizes into Ferrol instead of Plymouth or Gibraltar, or to coal there on the occasion or effect repairs.

*Cadiz* is a good harbour, fairly defended and situated about 50 miles west Gibraltar. It would prove useful to cruisers engaged in watching the Atlantic approaches to the Straits by enabling them to coal at times when the fog or mist, so frequently encountered near Gibraltar, would make the latter port difficult of access and cause delay in moving in and out.

#### *Balearic Islands*

*Minorca* and the other Balearic islands have often figured in the history of our strategy in the Mediterranean in the past, but chiefly in times of war with France. These islands lie at a distance of 250 miles east of Gibraltar, practically bisecting the West Mediterranean.

Palma is strongly fortified and would require a large force to reduce it.

Port Mahon is well fortified against attack from seaward, and has submarine defences.

At Port Fornells (*Minorca*), a good harbour, arrangements have been made for submarine defences.

The south point of *Majorca* is distant 150 miles from Oran on the North Africa coast, and the same distance from the Spanish coast.

This group of islands has always been recognised as enjoying a great strategic importance relative to the command of the Western Mediterranean.

In the case of the Triple *Entente* and the operations of their Fleets and Armies, the use of the harbours of the Balearic Islands should enable the

French Fleet to ensure without difficulty the passage of their Algerian Army to France.

Contemporary French naval opinion is certainly agreed upon the inadvisability and danger of the transports of the Algerian Army to Toulon and Marseille in the early days of the war. Nevertheless, it is generally assumed that the French General Staff insist upon it is a vital factor in the land campaign, and consequently the Fleet are, so far as we know, committed to this operation.

With Spain included in the *Entente*, it is evident that the Army could cross with ease to the Spanish coast, and either pursue its voyage along the coast under convoy or alternatively be disembarked and taken by the Spanish coast railway to France. In either case the danger of the operation is minimised, and the use of the Balearic Islands stations by French cruisers should exercised great influence upon its success.

---

The others ports of Spain, whether European or Colonial, have no characteristics either as regards situation or defences of any material consequence from a strategic standpoint, and do not require detailed description or consideration in this paper.

---

To sum up

Should Spain join the Triple *Entente*, the military situation would be improved to the extent by which the Spanish Army could increase the effect produced by the Franco-British maritime supremacy in the Mediterranean in the later stages of the war.

British overseas commerce in the Atlantic would be more safely conducted and more easily defended.

No corresponding disadvantages worthy of consideration immediately present themselves.

*Admiralty War Staff*  
*December 24, 1912*

## ANEXO V

### 1913: El frenazo de la *Entente* al belicismo del Rey

#### DOCUMENTO 1

*Del diario de Paléologue (1913)*<sup>31</sup>

*Jeudi, 8 mai 1913*

(...) A 20 heures dîner de gala au ministère des Affaires étrangères (...). Puis, long entretien avec le président du Conseil d'Espagne, comte de Romanones, qui me remercie de «l'esprit conciliant» que j'apporte à la solution de nos difficultés marocaines. Il me confie ensuite, avec une émotion qui me surprend un peu, sa crainte de voir «un grand conflit déchirer bientôt l'Europe» et il m'affirme sans détour, que «dans cette hypothèse, le roi prendrait parti pour la France» (...)

*Vendredi, 9 mai 1913*

La visite du roi prendra fin ce soir (...). A 19 heures il part de Jouy-en-Jaras, à destination directe d'Hendaye, où il arrivera demain matin vers 8 heures.

Poincaré me convoque, le soir, à l'Élysée pour me faire noter les étranges ouvertures qu'il a reçues hier du roi, pendant le voyage à Fontainebleau. Voici le résumé de ma note.

Alphonse XIII en est arrivé à la conviction que par la volonté de l'état-major allemand et l'arrogance malade de Guillaume II, la guerre entre

---

<sup>31</sup> Maurice Paléologue, *Au Quai d'Orsay à la veille de la tourmente. Journal 1913-1914 – 1er. Janvier 1913-28 Juin 1914*. Paris, Librairie Plon, 1947, p.p. 125-129.

l'Allemagne et la France et désormais inévitable et prochaine. S'étant résolu des maintenant à prendre parti pour l'Entente cordiale, il nous offre toute liberté:

- 1° D'installer, dans les îles Baléares, une base d'opérations navales.
- 2° D'employer le territoire et les chemins de fer espagnols pour ramener en France nos troupes d'Afrique. Bien plus: il voudrait que deux corps d'armée espagnols, dont il prendrait lui même le commandement, vinsent combattre sur le front des armées françaises. Il est allé jusqu'à dire: «la guerre, que je prévois à courte échéance, ne peut manquer de s'étendre à toute l'Europe. Si l'Espagne n'y joue pas son rôle, elle est perdue, car elle retombera pour un temp indéfini dans ses querelles intestines...» (sic). Sur ce dernier point, le président de la République lui a répondu: «La guerre est une épreuve terrible. Je présume que vous ne l'infligeriez pas à votre peuple, même comme la condition nécessaire de son rélevement national, sans lui offrir une récompense immédiate et lucrative. Comment la concevez-vous, cette récompense?». Alphonse XIII a reparti sans hésiter: «L'annexion du Portugal!». Poincaré lui a fait observer aussitôt que l'Angleterre ne laisserait jamais toucher à l'indépendance du Portugal, qu'elle a pris en tutelle.....(sic).

Après avoir cordialement remercié le roi de ses ouvertures, Poincaré lui a promis de les soumettre aux ministres compétants.

*Samedi, 10 mai 1913*

Visite au général Joffre.

Je lui confie les ouvertures que le président de la République a reçues d'Alphonse XIII et je lui demande comment il les apprécie, du point de vue militaire.

Il ferme un instant les yeux puis, de sa voix calme et lente, il me dit:

—Au premier abord, ces ouvertures me paraissent d'un intérêt médiocre. Dans le cas d'une guerre franco-allemande, nos troupes d'Afrique, partant de Bizerte, de Philippeville, d'Alger, d'Oran, de Casablanca, seraient facilement ramenées à Marseille et Port-Vendres; car nos forces navales nous assureraient

la maîtrise absolue de la Méditerranée occidentale, tandis que leur transport au travers de l'Espagne seraient plus long, beaucoup plus dangereux. Quelle confiance pourrions-nous avoir dans l'administration espagnole pour l'acheminement régulier des trains, la protection des voies, la subsistance des troupes, etc... ? Quant à l'insertion d'un contingent espagnol, deux corps d'armée, dans notre ligne de bataille, je ne la souhaite pas. Certes, pour le courage et l'endurance, les espagnols ne le cèdent à aucun peuple ; mais leur instruction militaire est très arriérée, leur état-major est d'une ignorance crasse; enfin leur armement, qui est très différent du nôtre, compliquerait beaucoup nos services d'approvisionnement... (sic). Et je ne vous parle pas de toutes les difficultés que la morgue espagnole nous créerait dans la conduite supérieure des opérations. Ainsi donc, à priori, je n'attache qu'une médiocre valeur aux ouvertures militaires du roi Alphonse; mais j'en parlerai au Conseil supérieur de la Défense national.

*Dimanche, 11 mai 1913*

*Pentecôte*

De 6 heures à 7 h. 30, je confère avec le ministre et Paul Cambon:

- 1° Sur la crise balkanique;
- 2° Sur les propositions d'Alphonse XIII (...)

Informé des ouvertures bizarres que le président de la République a reçues d'Alphonse XIII, Paul Cambon s'en félicite pour les tendances qu'elles attestent chez le roi et que nous permettrons d'associer plus intimement l'Espagne à la politique de l'Entente cordiale. Quant au concours éventuel d'une armée espagnole, il éprouve quelque surprise de l'opinion péremptoire et négative que le général Joffre m'a exprimée hier. Mais il repousse catégoriquement l'idée que, pour le prix de sa coopération militaire, nous puissions laisser entrevoir à l'Espagne l'annexion du Portugal, qui est traditionnellement inféodé à l'Angleterre.

Nous concluons, tous les trois, que, pratiquement, les ouvertures d'Alphonse XIII n'ont qu'une valeur médiocre, sauf pour l'intimité de nos rapports avec l'Espagne.

## DOCUMENTO 2

*De Bunsen a Grey (Madrid 19-V-1913)*<sup>32</sup>

WESTERN EUROPE

SECRET SERIES

(nº 94. Secret)

Madrid, May 19, 1913

Sir,

I mentioned in my confidential despatch nº 91 of the 17<sup>th</sup> instant, on the authority of the Spanish Prime Minister, that the Spanish Government had purposely placed in the mouth of the King a rather anodyne speech for delivery at the official banquet in Paris, in order that there might be no ground in any quarter for the supposition that Spain desired to conclude at present with France anything in the nature of an alliance or military convention. The Minister of State has confirmed the above in conversation with myself adding that the French Government had not been too well pleased with the commonplace form thus given to the speeches exchanged at the banquet.

M. Geoffray, the French Ambassador, inform me that the conversations which took place between King Alfonso and the President of the Republic were of a bolder kind, and that His Majesty went so far as to assure M.

---

<sup>32</sup> PRO, FO 371 / 1753. Este despacho sugirió los siguientes comentarios del Foreign Office "Marocco will probably for some time be an obstacle to any thorough fusion of interests between France and Spain" (27.V.1913. Firma no descifrada). Eyre Crowe comenta a continuación más ampliamente: "On the other hand King Alfonso's designs on Portugal are likely to remain in the realm of Utopia. Spain will never be able, unless she altogether changes her own character, to rule Portugal, even if she succeeded in military overcoming it, the problem of Germany in assimilating her Polish and French provinces will be seen (grupo indescifrable) child's play as compared with that of the absorption of Portugal by Spain, moreover the first effect of such an attempt by Spain would probably be to put an end to the monarchical regime in Spain itself" (may 27) (PRO, FO 371 / 1753).

Poincaré, as I have already report in my despatch n° 47 of the 21<sup>st</sup> March, that he recently assured the French military attaché in Madrid, that, in the event of an European war, France might quite safely send the whole of her southern forces to engage the enemy, in reliance on the friendly attitude which Spain would certainly assume in such a contingency. I understood also from M. Geoffray that the King had by no means exclude the idea of working up gradually to a formal military convention between the tow Government, however inopportune such an arrangement might be at the present moment.

On this point the French Ambassador still adheres to the view which he has often expressed to me that no signed agreement is in the least necessary, and that, if war broke out, Spain would be led by her obvious interest to avoid making enemies of France and England.

Another matter to which M. Geoffray also tells me His Majesty called the serious attention of the President of the Republic was that of the future of Portugal. This is a favourite topic of King Alfonso's, and Sir Arthur Hardinge has reported in his despatch n° 46 Secret, of the 12<sup>th</sup> ultimo an interesting conversation in which His Majesty very frankly avowed his aspirations towards Iberic Union under the Spanish Crown.<sup>33</sup> As the King has also occasionally spoken to me in the same sense, it may be assumed that he held similar language to M. Poincaré. M. Geoffray states that the President made a non-committal answer, to the effect that the question, which interest England more closely than France, was certainly deserving of careful consideration. I understand that M. Paul Cambon was to draw up a memorandum on the subject for submission to you.

I think King Alfonso is sometimes led by his keen interest in foreign affairs to indulge in rather vague speculations, and to express opinions which his advisers would not necessarily accept as those by which it would be safe for a Spanish Government to be guided. The frankness of His Majesty's confidences is one of the charms of his conversation. It will be remembered that his father, who was similarly outspoken at times, is stated, in the Höhenlohe Memoirs, to have made promises of military support in the event of war between France and Germany to the Emperor William I during a visit to Berlin in 1883 (see my despatch n° 206 of the 16<sup>th</sup> November, 1906). Times have

---

<sup>33</sup> Vid. ANEXO I, Documento 5.

now changed, and it may be well that in the matter of the desirability of an eventual political convention with France, King Alfonso XIII said more at Paris than Count Romanones is himself prepared to endorse. The Prime Minister and the Minister of State both assure me that they do not desire binding engagements with France, unless England should set the example and invite Spain to follow. The Conservative opposition, to judge from its organs in the press, is actively hostile at present to any advances being made by Spain to France. The Republican deprecates the slight addition to a military burden which they regard as already excessive.

On the Portuguese question nothing has been said to me by the present Spanish Government to make me think that they regard Spanish intervention in that country as a question likely to be raised in the near future. Señor Canalejas, is true, did so regard it soon after the occurrence of the revolution in Portugal, as I had the honour to report in my despatch n° 2, Confidential, of the 3<sup>rd</sup> January, 1911.<sup>34</sup> If a state of absolute anarchy were to arise in Portugal, Spain would no doubt be compelled to consider very seriously what course she would adopt, in that case it is difficult to conceive that she would attempt to take action without first coming to an agreement with England, whose predominating interest in Portugal she would hardly be so rash as to dispute.

With reference to Sir Arthur Hardinge confidential despatch n° 47 of the 12<sup>th</sup> April,<sup>35</sup> I may add that Senhor Relvas, Portuguese Minister, has not as yet spoken to me on the subject of the closer understanding, and if possible alliance, between Portugal and Spain, which he informed Sir Arthur Hardinge that the Portuguese Government were desirous of promoting. The entire absence of sympathy between the two Governments would be found, I believe, to render the present time a very unfavourable one for broaching a project of this kind.

I have, &c.

MAURICE DE BUNSEN

---

<sup>34</sup> Idéntica referencia en ANEXO VI, Documento 1.

<sup>35</sup> Vid. ANEXO VI, Documento 2.

DOCUMENTO 3

*De Grey a Rennie (Foreign Office, 15-IX-1913)*<sup>36</sup>

WESTERN EUROPE

SECRET SERIES

(Nº 107. Secret)

Foreign Office, September 15, 1913

Sir,

The Spanish Ambassador informed me on the 2nd instant that the French President would pay his return visit to the King of Spain at Madrid early in October. It was desired that the relations of Spain and France should become more intimate, but Spain did not intend to make an alliance.

I said I thought this was wise; a new agreement, such as an alliance between Spain and France, would provoke a counter-move elsewhere.

The Ambassador said it was probable that M. Poincaré would desire that in the event of France having to mobilise she should be able to bring her troops from Algeria by Cartagena through Spain, and the Ambassador thought that Spain would agree to this. He asked me what I thought of such an undertaking.

I said that when that happened Spain would in effect be the ally of France, and would be regarded as having committed a breach of neutrality.

The Ambassador said that if the contingency arose, which he hoped it would not, Spain would appear to have yielded under compulsion.

I said that anyhow it would be considered a breach of neutrality, and if France was to have the expectation of this privilege she ought to show goodwill to Spain in order to retain the expectation.

---

<sup>36</sup> PRO, FO 371 / 1754.

The Ambassador asked me what our view would be of such action by Spain. I said that we should regard it with benevolence if it occurred in the circumstances we have always presumed. We had ourselves no new agreement with France, and had always given the French to understand that in the event of war our attitude would depend upon public opinion here. If France was the aggressor and provoked a war, there would be no sympathy here; but if war was forced upon France and she had to defend herself from aggression, there would be very strong sympathy with her here on the part of public opinion, and she would have at least our goodwill. If in such circumstances Spain gave passage to French troops, we should certainly regard such action favourably.

The Ambassador again said that no alliance was contemplate, and I again deprecate an alliance. It was not necessary to intimate relations; we ourselves had no alliance with France, but our relations since the agreement of 1904 had grown more intimate by the fact of frequent discussion and diplomatic co-operation. If an alliance was made between Spain and France, it would be presumed to be directed against Germany. Germany would then attempt some counter-move, either to break the alliance or test its strength. For the last year the policy of Germany had been unaggressive; she had tried to smooth over difficulties and not to create them. This I believe to be the sincere policy of the German Chancellor and the Secretary for Foreign Affairs, and it would be very regrettable if any difficulties were made for them. I hope Germany was now convinced that we should never encourage or support aggressive policy against her; and as long as her policy was unaggressive, it would be a great pity to make any new alliance or agreement that would give Germany provocation or reason to depart from her present policy. I hope, therefore, it might be said that no new agreement was the outcome of the French visit to Madrid, as the relations of Spain and France were so satisfactory that none was required, or something to that effect.

I am &c.  
E. GREY

DOCUMENTO 4

*De Bunsen a Grey (Madrid, 13-X-1913)*<sup>37</sup>

WESTERN EUROPE

CONFIDENTIAL

(Nº 159. Confidential)

Madrid, October 13, 1913

Sir,

With reference to my two preceding despatches on the subject of President Poincaré's visit to Spain, I have the honour to report that the Spanish Minister of State and French Ambassador were both of them good enough to give me, on their return from Cartagena, their impressions on the result of the visit.

Señor López Muñoz said he was well satisfied with the way everything went off. It might be that the Spanish Government had exaggerate the precautions taken to protect their visitor from the possibility of any disagreeable incident occurring. It was better, however, to be on the safe side, and after all France had set the example in isolating, almost completely, the King of Spain from the Paris crowd on the occasion of His Majesty's visit last May. The presence of His Majesty's ship "Invincible" at Cartagena was a notable feature in the proceeding in that port. He ship was greatly admired, and Captain Pelly did the honours extremely well. Indeed, without this British participation in the farewell honours shown to the President, something would have been wanting to complete the impression of continued solidarity between Spain, France and England which the Spanish Government wished to produce. Though Señor Maura and the Opposition generally took no part, or a very unobtrusive one, in the reception of M. Poincaré, there was

---

<sup>37</sup> PRO, FO 371 / 1754.

no doubt that it would be to the advantage of Spain to cultivate the best possible relation with France, and Señor Maura, if he came again into office would probably be compelled to take the same line, however loudly he might proclaim in opposition that he was more in favour of a policy of equal friendships all round. But a close understanding with France required no signed treaty to confirm it, as had been amply proved by the present relations between France and England. The Spanish Government had resisted, therefore, in Madrid, as they has resisted in Paris during King Alfonso's visit there, the suggestion, favoured in some French quarters, of a kind of military convention, calculated to relieve the South of France from all possible danger on the side of Spain in the event of an European war. No convention of this or any other kind had been concluded in connection with the President's visit. Yet the visit, taken in connection with the King's previous visit to Paris, had undoubtedly tended to establish a more friendly relation between the two countries. If this better relation could be maintained and even still further developed, as the Spanish Government desired, there would be no further need of any treaties to meet the possibility of war. The Minister of State referred to what he called the great asset which Spain possessed in the person of the King, whose manliness and charming demeanour on the occasion just conclude, and, indeed, on all occasions, had done so much to place the country in a favourable light in the eyes of foreign nations.

I asked his Excellency how far it had been possible to take advantage of General Lyautey's stay in Madrid to arrange for more cordial co-operation than seemed to exist at present between the two armies in Marocco. Señor López Muñoz said there had been many conversations, but these had taken, in large part, the shape of disquisitions by the French general on questions of military tactics, and had not led to any concrete understanding. Unfortunately, the Minister of War, general Luque, had been ill during the whole visit, and that only by a great effort been able to take part in the banquet given by him to the general. There had been no conversation whatever between them. But Count Romanones and Señor Muñoz had been more fortunate in hearing General Lyautey's views, and they thought that a closer and more direct co-operation by means of personal correspondence between General Luque and general Marina would probably ensue. This should do much to settle local questions without constant reference to the Government concerned.

M. Geoffray gave me a similar account of what had happened. There had been no signed document of any kind. Existing arrangements have been

tacitly confirmed, and would be, he hope, more cordially executed than before under the influence of the more friendly feeling induced by the President's visit. He thought the scope of the 1907 notes regarding the maintenance of the *status quo* would be found to have become automatically somewhat enlarged since 1907, and that it might now be understood that in the event of European complications, Spain would stand side by side with France and England in preserving the naval superiority of the *Entente* Powers in the Mediterranean. Spain would be aided in so doing by the powerful new ships she was adding to her navy. On this subject M. Geoffray told me that the French naval attaché had had a long conversation with Señor Gimeno, Spanish Minister of Marine, on board one of the battleships at Cartagena. The new programme about to be submitted to the Cortes would include three new Dreadnoughts, with a corresponding number of cruisers and destroyers. The expenditure would be 250,000,000 pesetas (10,000,000 *l.* at par) spread over ten years, but the vessels would be completed in five years. A sum of 85,000,000 pesetas (3,400,000 *l.*) was also to be spent on the defences of Ferrol, Cádiz, and Cartagena. In short, the naval note was clearly struck at Cartagena. There was immense enthusiasm after the President's departure at the presentation to the new battleship "España", of a silken banner, subscribed for and worked by the ladies of Spain under the presidency of the Queen. He King showed the keenest personal interest in the ship and dockyard which he inspected.

I have, &c.  
MAURICE DE BUNSEN



## ANEXO VI

### Proyectos portugueses de alianza peninsular: una vía para superar la crisis internacional de Lisboa

#### DOCUMENTO 1

*De Hardinge a Grey (Lisboa, 9-XII-1912)*<sup>38</sup>

Lisbon, December 9th, 1912

Nº 159

Confidential

Sir:

Senhor Vasconcellos came to see me today and informed me that the German Minister had expressed to him surprise and dissatisfaction at the fact that Portugal had invited tenders for a construction of the new ships of war to be added to her Navy from British and American firms and had altogether neglected those of Germany. He had replied to Dr. Rosen that the British and American firms in question had agreed to make certain pecuniary arrangement of a character advantageous to the Portuguese Government, in connection with the building of these vessels, and it was for this reason, as also because they had been the first in the field, that he had closed with them, and not from any desire to exclude the competition of Germany industry.

His Excellency went on to say that he presumed that if an European war took place, as a result of the Balkan conflict, in which all the Great Powers were involved, it will be difficult for Portugal to keep out of it. I asked why, since she had no immediate interests either in Eastern Europe, or in the struggle in

---

<sup>38</sup> PRO, FO 371 / 1463.

Central Europe which might ensue, if the Balkan war become an European one. He said that it was possible that Spain might be drawn in, and that a portion of the Spanish press seem to advocate her taking part with the Western Powers and Russia against the Triple Alliance. I told him I had not read the Spanish papers, but I ask what, assuming that Spain were to act thus, would be the policy of the Portuguese Government. He replied that he would wish to conclude an alliance with Spain, as a complement to the old historical alliance with ourselves. I imagines that the idea in his mind was that unless Portugal participated in a European war, in which we as her ally were involved, her possessions or Colonies might perhaps eventually form part of a bargain for peace between the belligerent Powers, but that if she, together with Spain, were to act with the Triple Entente, she would be insuring her Colonies against Germany and her national independence against Spain, whilst even if the Triple Alliance were decisively victorious against all these odds, it would be too busy with the redistribution of territory nearer home for it to be worth its while to seek for spoils in the Spanish Peninsula so long as the two Peninsular States remained allied. Perhaps too he fancies, although this is merely a guess on my part, that a closer understanding with Spain would protect the Portuguese Republic against domestic troubles should the internal situation here alter for the worse and might also make it less exclusively dependent upon our protection, entailing as the latter does frequent interference in its domestic affairs, such for intance as African labour questions.

Bearing in mind the language held by Señor Canalejas to Sir Maurice de Bunsen shortly after the Lisbon Revolution of 1910, as to the possible eventual inclusion of Portugal in some form of Iberian Union,<sup>39</sup> I ask his Excellency if, during his residence as Minister in Madrid, he had noticed any symptoms among Spanish politicians, of the Pan-Iberian sentiments and tendencies which had found expression there in the seventies. He said that as far as he knew, Señor Canalejas, Señor Moret and Señor Maura were alike opposed to all plans of whatever nature for incorporating Portugal with Spain, as that were wise enough to realise that to add a Portuguese problem on the West to their Catalan problem on the East would be to court disaster. The King and some of the "Court Ministers", by which term he perhaps meant Señor García Prieto, had possibly at the time of the Revolution nourished

---

<sup>39</sup> Vid. ANEXO V, Documento 2.

schemes for undermining the independence of Portugal, largely owing to a mistaken impression that a Republic at Lisbon meant a danger to the Spanish Monarchy: but he thought that as this country settle dawn after the initial disturbances incidental to the change in its form of Government, Spain would gradually recognise that its new institutions were no menace to her own and that the closer relations thus developed would restore the mutual confidence and friendship which ought, in their common interest, to exist between the two sister nations.

To me personally it appears that it would be folly for either Spain or Portugal, both of them comparatively poor and backward countries, isolated from the rest of Europe, whose chief object should be to husband and develop by a police of peace their economic resources and latent capabilities, to plunge, imperfectly prepared for it, into an European war, unless such a step were forced upon them by one of the Great Powers or by deliberate aggression on the part of a belligerent. But it would doubtless be wise on the part of Portugal, so far as she can do so, and I think she can, without detriment to her relations with ourselves, to take advantage of any opportunity which might arise in order to draw nearer to Spain. Whether Senhor Vasconcellos contemplates a reciprocal guarantee of each other Colonies by the two Peninsular States, as one of the conditions of the Alliance, I thought it best not to enquire, more especially as it is extremely unlikely that any such suggestion would be entertained by Spain. There can however be little doubt that the future of the Portuguese Colonies is at present the main preoccupation of Portuguese politicians interested in their country's foreign relations.

I have the honour to be with the highest respect,

Sir,

Your most obedient humble servant

(f.) Arthur Hardinge

DOCUMENTO 2

*De Hardinge a Grey (Lisboa, 12-IV-1913)*<sup>40</sup>

WESTERN EUROPE

CONFIDENTIAL

(Nº 47. Confidential)

Lisbon, April 12, 1913

Sir,

During the visit to Madrid, which I had the honour to report to you in my last preceding despatch,<sup>41</sup> the Portuguese Minister in that capital, Senhor Relvas, was good enough to call upon me at His Majesty's Embassy, and on my returning his call next day to speak to me at some length about the relations between Spain and Portugal.

I need not trouble you with a detailed account of all that he said, but the gist of it was that Spain, now that she had recovered from the effects of the American war, was more and more disposed to abandon the policy of isolation and self-concentration to which the disastrous result of that struggle had condemned her for the last ten or fifteen years, and to reassert her position as a factor –albeit, not a dominant factor– in the politics of Europe. For this purpose she must, she felt, identify herself with one of the two groups of Great Powers which balanced each other by their respective combinations and understanding, and her position in regard to Marocco, as well as her economic relations with France, favoured intimate relations with Western Powers rather than with the Triple Alliance. Spanish Liberal opinion was decidedly inclined in this direction, but there were “reactionary” influences working in the opposite sense, and these were supported by certain military

---

<sup>40</sup> PRO, FO 371 / 1740.

<sup>41</sup> Vid. ANEXO I, Documento 5.

elements not in themselves “reactionary”, from a believe that an alliance with Germany might assist Spanish designs upon Portugal. It was with the object of counteracting these influences that his Government was desirous of promoting the closer understanding, and if possible alliance, between the two peninsular States, of which Senhor Vasconcellos, whilst still Foreign Minister, had, he believed, already spoken to me.

I said that it was quite true that with Senhor Vasconcellos, and since he had taken office, Senhor Affonso Costa, had mentioned their desire for an alliance with Spain. I had no authority to express any opinion on this subject myself, but whilst I quite appreciated the advantages which might conceivably accrue to Portugal from such an arrangement, guaranteeing her as it would against any attack on the part of her eastern neighbour, in the event of serious European complications, the benefits which Spain would derive from it were less obvious. The Quadruple Alliance in the thirties aimed at securing the Bourbon and the Braganza constitutional monarchies, under the aegis of France and England, against absolutism pretenders whose claims were viewed with a certain sympathy at Berlin and Vienna and St. Petersburg; but these conditions had completely passed away, and the grouping of European Powers was now entirely independent of their respective domestic institutions, and was based on considerations of a totally different character.

Senhor Relvas stated that, in his opinion and in that of his Government, an alliance between Spain and Portugal, supplementing the alliance between Portugal and England, and the *entente* between Spain and the Western Powers (to which a recently concluded agreement with France was the first step), would be of great value to both countries, inasmuch as the accession to the forces to the latter of those of the entire peninsula, would give them so great a superiority over the Triple Alliance, as to make an European war impossible. I did not think it necessary or desirable to follow him into speculations on these questions, but as he pressed me for an expression of my opinion, I said I had reported to you at the time the language held to me respecting the proposed alliance of Portugal with Spain by Senhor Vasconcellos and Senhor Affonso Costa, and although I had received from you no indications as to the view which was taken of it in London—a thing which did not surprise me, as the whole scheme was still so indefinite and vague—I thought that His Majesty’s Government, as the ally of Portugal and the friend of Spain, would be *prima facie* disposed to welcome any improvement or consolidation of good relations between the two countries. More than that I

could not say, but I asked if he had mentioned the matter to His Majesty's Ambassador. He replied that he had not as yet ventured to do so, but would take an early opportunity of sounding his Excellency with regard to it.

I told Sir Maurice de Bunsen what was passed between the Portuguese Minister and myself, besides informing him of the substance of the conversation with His Majesty the King of Spain, which formed the subject of my last despatch.<sup>42</sup> I am inclined to think that the idea is, to a great extent, Senhor Relvas's own, and has been taken up by the Portuguese Government at his suggestion.<sup>43</sup> His position is a somewhat difficult one, on account of the feeling at Court and in Spanish Government circles against the Portuguese Republic, and he is probably anxious to improve it by showing zeal for more cordial relations between Lisbon and Madrid. Such relations would no doubt be very valuable to this Government, as tending to strengthen its external position, and to discourage such Royalist hopes as may still exist of Spanish intervention on behalf of King Manuel's cause; and, although the initiative may have come from Senhor Relvas, his efforts to promote them are being obviously encouraged by Dr. Costa.

I have, &c.

ARTHUR H. HARDINGE

---

<sup>42</sup> Vid. ANEXO I, Documento 5.

<sup>43</sup> Creo que esta suposición de Hardinge era muy acertada. Así lo sostuve en el libro *Antagonismo...* p.p. 235 s.s.

DOCUMENTO 3

*De Carnegie a Grey (Lisboa, 6-VII-1914)*<sup>44</sup>

WESTERN EUROPE

CONFIDENTIAL

(Nº 113)

Lisbon, July 6, 1914

Sir,

The Minister for Foreign Affairs spoke to me today about the relations between Portugal and Spain. He said that it was in the interest of both countries, as well as in those of Europe generally, that the relations between them should be friendly and intimate. Many of his fellow countrymen believe that Spain has design on Portugal, and that any Monarchist movement on the frontier might form an excuse for aggressive action on the part of Spanish Government. He personally did not share these apprehensions, as Spain already had troubles enough of her own without wishing to add to them by attempting to annex her neighbour. He was in favour of making an alliance with Spain, and the first step in that direction would be the conclusion of a commercial treaty, which might be followed by agreements respecting the fisheries, industrial matters, &c. Both he himself and the Spanish Minister for Foreign Affairs had recently made cordial and conciliatory speeches in their respective Parliaments about the other country, and the ground seemed well prepared for the opening of negotiations by the two Governments. His Excellency went on to say that he believe that His Majesty's Government were at present on particularly friendly and intimate terms with that of Spain, and that as he felt sure that the former would like to see their friend and their ally come to an amicable understanding, he would be much obliged if you would say a word in Madrid to that effect, as it would undoubtedly make

---

<sup>44</sup> PRO, FO 371/ 2088.

matters easier. I replied that I was certain that His Majesty's Government would be very pleased to see the establishment of friendly relations between the two countries, and that I would not fail to report his request to you.

Senhor Freire d'Andrade said that Portugal foreign policy recently had been vague and purposeless, owing partly to the ignorance of those in charge of it, partly to the frequent changes of Government. He wanted to start a foreign policy on certain definite lines, which, if once decided upon, would serve, he hoped, as a guide to his successors in the Ministry of Foreign Affairs, as he would probably not remain in office long enough to carry it into effect himself. It was with this idea in his head that he had sought the advise of His Majesty's Government as to how far he should go in acquiescing in the demands made by Germany for various concessions in Angola (see my despatches n° 102 of the 23<sup>rd</sup> June, and n° 111 of the 2<sup>nd</sup> instant).

I have, &c.

LANCELOT D. CARNEGIE

DOCUMENTO 4

*De Grey a Carnegie (5-VIII-1914)*<sup>45</sup>

WESTERN EUROPE

CONFIDENTIAL

(Nº 165)

Foreign Office, August 5, 1914

Sir,

With reference to your despatch nº 113 of the 6<sup>th</sup> ultimo, reporting a conversation with the Portuguese Minister for Foreign Affairs respecting the desirability of closer relation between Portugal and Spain, I request that you will inform Senhor Freire d'Andrade that His Majesty's Government would certainly welcome anything tending to promote intimate and friendly relations between Portugal and her neighbour, and that if the subject of those relations is raised by the Spanish Ambassador in London, or by the Spanish Government with His Majesty's Ambassador in Madrid, they will be informed that such is the view of His Majesty's Government; there hardly seems, however, to be sufficient occasion for His Majesty's Government to raise the question with the Spanish Government themselves.

At the same time, in view of the conversation with the Spanish Minister, reported in your despatch nº 116 of the 9<sup>th</sup> ultimo,<sup>46</sup> you are authorised to

---

<sup>45</sup> PRO, FO 371 / 2088.

<sup>46</sup> El ministro español explicaba a su colega inglés que su gobierno también estaba dispuesto a estrechar las relaciones peninsulares; que la mayoría de sus paisanos veía con indiferencia la cuestión del régimen portugués y que la única condición de Madrid era que en Portugal no se apoyasen las intrigas de los republicanos españoles, como –decía– estaban haciendo Costa y los sectores más radicales de su partido (PRO, FO 3 71 / 2088).

speaking unofficially to the Marquis de Villasinda on a suitable occasion in support of a good understanding between Spain and Portugal.<sup>47</sup>

I am, &c.  
E. GREY

---

<sup>47</sup> La clave de la prudencia del F.O., no deseando promover la cuestión sin que España se la suscitara, se encuentra en la acertada opinión expresada por Hardinge en su despacho nº 47 (vid. ANEXO VI, Documento 2), cuando decía que las ventajas para España de una alianza peninsular serían “menos obvias” que para Portugal. Esa aseveración es sintomáticamente retenida en los comentarios escritos sobre el tema que realizan los funcionarios del Foreign Office (PRO, FO 371 / 1740 y 2088).

## ANEXO VII

### Los belicistas ganan la partida en Portugal, forzando la mano a Inglaterra

#### DOCUMENTO 1

*De Carnegie a Grey (Lisboa, 3-XI-1914)*<sup>48</sup>

THE WAR

CONFIDENTIAL

(Nº 178. Confidential)

Lisbon, November 3, 1914

Sir,

As it appears probable that Portugal will at no distant date co-operate in the war which Great Britain and France, I think the moment is opportune for drawing up a review of the correspondence and negotiations which have passed between His Majesty's and the Portuguese Government since the beginning of August up to the present date. I have added some observations on the attitude and policy of the Portuguese Government during this time.

On the 3<sup>rd</sup> August, when hostilities between Great Britain and Germany appeared to be inevitable, the Premier sent for me, and, speaking in the name of the President of the Republic, begged me to assure His Majesty's Government of Portugal's intention to act in complete co-operation with great Britain in whatever course the latter might adopt. I was instructed to inform the Minister for Foreign Affairs in reply that, if Germany attack any Portuguese possession, His Majesty's Government would consider themselves

---

<sup>48</sup> PRO, FO 371 / 2105.

bound by the stipulations of Anglo-Portuguese Alliance, and that they would be satisfied if Portuguese Government refrained from making a proclamation of neutrality. I was to add that, should His Majesty's Government consider it necessary later on to make any demand on Portugal incompatible with her neutrality, they would appeal to the alliance as a justification for such a demand. After making the above communication I was request by Senior Freire d'Andrade to inform you that the Portuguese Government were fully prepared to act up to the alliance, and that they would be guided in their action by His Majesty's Government, at whose disposal they placed unreservedly all their land and sea forces. The Premier spoke to me in the same sense.

At a especial meeting of Congress on 7<sup>th</sup> August the Premier made a brief statement respecting Portugal's position, in the course of which he declared that, although she was on friendly terms with every nation, she would not forget the obligations of the Alliance with England, which had been freely contracted and to which she would in no circumstances play false. This declaration was received with unanimous approbation, both in Congress and in the press. Full powers were given to the Government to deal with any situation which might arise.

Considerable pressure was put on the Government by some of the party leaders and the press to pursue an active policy, such as immediate mobilisation and the declaration of war with Germany. Senhor Bernardino Machado, always ready to take a line which might increase his popularity, was inclined at first to yield to his movement, in spite of the promises given to His Majesty's Government. Fortunately, the wiser and more cautious views of Senhor Freire d'Andrade prevailed in the Cabinet, and hence arose the hostility between him and the Premier, which has revealed itself on many occasions, and still exist at this moment.

I have little doubts that the Portuguese Government and press were perfectly sincere in their declarations that all their available forces were at our disposal. I suspect, however, that, knowing their own weakness, they did not expect ever to be called on to render any but negatives services, such as the granting of our request for permission for British troops to go Nyasaland, if necessary, across their territory, which might, it is true, very probably evoke a declaration of war from Germany, but in that case they would have all the glory of taking part in the great conflict, nominally at the side, but really under the protection of Great Britain, without much risk or expense to themselves. It was doubtless with this idea that the Portuguese Government

showered every disposition to be of use to us—for instance, by offering us the assistance of their troops in Mozambique, allowing the export to Gibraltar of supplies of all kinds, and by intimating their readiness to permit our ships of war to coal and stay at their ports as often and as long as was desired. Another inducement to take part in the war, if only passively, was the feeling that Portugal would thereby be entitled to claim some representation, and even reward, when the final settlement came to be made, for there have never been any doubts here as to the ultimate victory of the allies.

On the 25<sup>th</sup> August a note was presented to the Portuguese Minister in London to the effect that if any Portuguese possessions were attacked by Germany, His Majesty's Government would defend them by attacking the German naval forces, but that His Majesty's Government could not assume responsibility in regard to the land frontiers of Portugal or of her overseas possessions. The military conference between British and Portuguese officers—suggested with much insistency by Senhor Bernardino Machado—was not considered necessary, as, in the opinion of His Majesty's Government, Portugal would do best in the meantime to reserve her forces for home defence.

About this time the political situation became strained, owing principally to a series of intrigues on the part of certain section of the press and of Senhor Bernardino Machado himself to get rid of Senhor Freire d'Andrade, whose wise and moderating influence in the Cabinet alarmed and annoyed him. It is unnecessary to give here further details of the developments of this crisis, which have been already fully reported. It suffices to say that Senhor Bernardino Machado, on realising that he would himself fall if his Cabinet resigned, found it wise to sink his differences with Senhor Freire d'Andrade, and save the Government at the last moment by publishing a declaration, which I have been authorised to make, that His Majesty's Government were entirely satisfied with the attitude of the Portuguese Government.

Whatever may have been the rôle in the war which the Portuguese Government imagined they would play with the best advantage to themselves, they suddenly found themselves called on to give a practical proof of the sincerity of their offers to us, for about the middle of September the French Minister, supported, under your intructions, by me, proposed that Portugal should sell to his Government some thirty-six batteries of guns of French make. As we both expect, this transaction was declared to be impossible in view of the feeling which it would create in the country, but the Portuguese Government offered to send the guns with the men to France. The French

Government stated that they were prepared to accept the condition that Portugal should send 3.600 men with the guns, and His Majesty's Government declared that they would support Portugal's action in the matter. The Minister for Foreign Affairs gave the French Minister and me to understand that this arrangement would suit his Government, but, after a Cabinet meeting had been held to discuss the question, his Excellency told us that by the expression "guns with men" the Minister for War had meant an army division of about 18.000 officers and men. The Portuguese Government were ready, he said, to despatch this force with the artillery to France within a few weeks, keeping back, however, some of the guns to follow with a second division. The Minister for Foreign Affairs was evidently much dissatisfied with the attitude of the Minister for War, but the latter was supported by the Premier, who explained that the *amour-propre* of the army would be wounded if only one branch of it were called on for service abroad. As it was obviously impossible that a Portuguese army division would be ready for active service under several months' time, the French Minister and I urged the Premier to allow at all events the despatch of the artillery first, the division to follow later: but it was impossible to obtain any definitive promise from him or from the Minister for War, with whom the French Minister and the French military attaché had interviews. It was difficult to avoid the suspicion that these successive conditions were being made in order to defer sending any military assistance at all abroad. The Minister for Foreign Affairs from the first advocated exact compliance with the desire expressed by the British and French Governments for the guns only—for I had made it clear that assistance given to the one was equally given to the other—and his relations with the Minister for War became very strained. After an interview with the Premier, at which I begged him earnestly to separate the two questions of the artillery and the division, and warned him that his attitude of indecision must not continued indefinitely, new tactics were adopted, apparently to gain time before giving a decisive answer, and I was given to understand that, while the despatch of troops to the war at the invitation of the French Government would be unpopular in this country, if His Majesty's Government called for assistance the guns, if required, would be sent at once and the division afterward, but both the guns and the division were to be placed under the command and at the disposal of the British Generalissimo, who would employ them where he thought best. Negotiations on the subject continued, and His Majesty's Government expressed the opinion that the condition that a division should be sent to France must be

accepted. Nevertheless, the Portuguese Government declined to make any definitive proposals until formally called upon to do so by His Majesty's Government. On the 10<sup>th</sup> October the Portuguese Minister in London was handed a memorandum in which the co-operation of Portugal was invited, but it was explained at the same time that no declaration of war should be made by the Portuguese Government until some hostile act was about to be committed. Stress was laid upon the importance of sending off the guns as soon as possible, and financial assistance was promised if requested.

On the receipt of this memorandum in Lisbon a cabinet Council was held, at which it was decided that the Ministry should offer to resign with a view to the formation of a National Government, composed of party leaders. This scheme, however, fell through because the party leader refused to work together and the Ministry withdrew their offer. Meanwhile the most warlike articles appeared in the press, which published all details respecting the Expeditionary Force, and conveyed the impression to the public that it was to start in a few days. This supposition caused much alarm both in the country and, I believe, in the army, which was well aware of its complete inefficiency and of the absence of all supplies and of any adequate preparation for a campaign. An anti-war propaganda in the army was started, and probably is still continued by, it is said, monarchist and German agents, which undoubtedly produce some effect on the officers and men. Judging, however, by the absolute failure of the recent monarchist rising, one of the objects of which was to prevent Portugal's participation in the war, the army has not as yet seriously corrupted.

Ever since the receipt of His Majesty's Government's invitation to Portugal to co-operate in the war the Premier has impressed on me at frequent intervals the necessity of summoning Congress in order to declare the policy of the Government and to obtain the necessary powers for carrying it out. Congress, nevertheless, has not yet met, and I trust that owing to the excellent advice which, under your instructions, I gave to Senhor Machado, it will not do so until the precise nature of Portugal's co-operation has been arranged by the War Office and the Portuguese officers sent to London and is ready to be put in effect. Great importance is attached by the Premier to the wording of the declaration respecting Portugal's attitude which you propose to publish, as I have had the occasion to point out. I think that the cause of his anxiety is the fact that hitherto the Government have allowed the country to rest under the impression that Great Britain had called on

Portugal to furnish not only artillery but an army division also. If the truth of the matter leaks out Senhor Machado will be placed in a difficult position, for he will have to explain his reasons for involving the nation in unnecessary risks and expense by insisting on offering more than was asked for or wanted. Hence his insistence that in your declaration you should lay stress on the value of the co-operation offered by Portugal, as such a statement would doubtless go far to reconcile the country to his action.

From the very beginning the policy of Senhor Freire d'Andrade has been consistent and straightforward. His argument has always remained the same, namely, "Give England what she asks for, and do not press what is not required". He has never pretended to approve of the despatch of a division to France, as he knows and openly states that the army is entirely unfitted to take part in a campaign, seeing that it consist mostly of recruits of three months' service, that the officers are only partially trained, and that the equipment, ammuniton, and supplies are inadequate. He believes that if the army were taken seriously in hand by capable instructors it might be ready in the spring, and that it would give a good account of itself. But as he must feel pretty sure that no serious steps will be taken by the military authorities to improve it, he would no doubt like to see it sent to a field of operations more suited to its capabilities, and hence his suggestions to me that His Majesty's Government might find its co-operation advantageous in Angola. I was, however, instructed to inform him that, owing to the distance between that colony and the Union of South Africa, co-operation between their respective forces would be impossible. I gather, however, from remarks let fall by his Excellency that, owing to the state of unrest in South Angola caused by action of Germans on the frontier, it seem not unlikely that the Portuguese Government will find themselves compelled to send to Africa so considerable a force that the proposed despatch of a division to France will have to be abandoned.

In concluding this despatch I should add that the Portuguese Government promptly acceded to the proposal of His Majesty's Government that they should sell 20.000 rifles and a quantity of ammuniton to the Government of the Union of South Africa, and that the arms are being duly packed, ready to embarked without difficulty or delay on the date appointed.

I have, &c.  
LANCELOT D. CARNEGIE

## ANEXO VIII

### Estalla la guerra: discordancias entre el Almirantazgo y el Foreign Office ante el dilema peninsular

#### DOCUMENTO 1

*De Churchill a Grey (5-VIII-1914)*<sup>49</sup>

Secret

Sir Edward Grey,

The British attitude towards Portugal in naval matters requires special attention.

The Admiralty War Staff have recorded their opinion that if we had to choose between the friendship of Portugal and the friendship of Spain, that of Spain is of the greater value. The reasons are set out in the tow Staff papers enclosed. The King of Spain is strongly attached to England and France, and Spain might easily be made to range herself against the Germanic Powers. On the other hand, it is more than likely that Spain will take this opportunity of annexing Portugal.

Portugal also has minor useful services to render us, (...) <sup>50</sup> not equal to those which would be derived from a Spanish alliance. The Portuguese Government is not one with which it would be easy to act. We certainly do not want to get so involved with them that if Spain attempts to annex them we are expected to make exertions on their behalf, or to consider ourselves offended by what Spain has done. The Admiralty have asked that the Portuguese declaration of neutrality should be delayed, and of course we

---

<sup>49</sup> PRO, FO 371 / 2105. Es autógrafa.

<sup>50</sup> Palabras de dudosa lectura.

should prevent any Portuguese Island or Colonies from being made use of by Germany. The Portuguese Government, if they have reasons to apprehend a Spanish attack, may be very anxious to proffer their services, such as they are, under the alliance, in the hope of obtaining protection against Spain. It is suggested therefore that our attitude towards Portugal should be a cool one and that we should take as little service from her as possible. And if unfortunately Spain should swallow her, we should be in a position to avail ourselves of the cooperation of Spain, in case it is available, and so get any facilities we may require, not only in the Islands belonging to Spain, but also in those which now belong to Portugal.<sup>51</sup>

(f.) WC

5.8

---

<sup>51</sup> A pie de firma Grey escribe: "We should therefore for the present ask from Portugal nothing but obligations of neutrality".

## DOCUMENTO 2

*Réplica de Crowe a Churchill (6-VIII-1914)*<sup>52</sup>

### Spain and Portugal

I venture to offer some remarks upon the minute of the First Lord of the Admiralty, because I consider it would not be sage to accept his diagnosis of the present relations between Spain and Portugal as correctly representing the real situation. The evidence in our possession in no way bears out the theory that Spain is likely to take the present opportunity to annex Portugal.

It is true that the King of Spain in his impulsion and rather irresponsible way has some time ago given expression to the idea that he might feel compelled to intervene in Portugal for the purpose of restoring the Braganza dynasty. But all that we know of the history of Spain and Portugal should make us hesitate to believe that a policy of annexation has been seriously contemplated or that it would have any chance of success. To look upon the King of Spain's vague plan as indicating any hardened tendency in Spanish foreign policy would, I feel sure, be a grave error.

Spain is quite incapable of absorbing Portugal, nor could she even temporarily administer it without recourse to those Spanish methods of government which have lost Spain her own colonies. In fact all the forces of nature, nationality, political traditions, and material interest point to the continued existence side by side of the two independent states that have divided the Peninsula between them for centuries.

Whatever apprehension there may exist in Portugal at present as to Spanish aggression, I do not think there is any good ground for suggesting that her loyal adherence to the letter and spirit of the ancient alliance with England is the effect of fear of danger from Spain.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> PRO, FO 371 / 2105. Es autógrafa.

<sup>53</sup> Vid. ANEXO IV, Documento 1, donde el Almirantazgo sostenía la idea del sentimiento antibri-tánico portugués y del carácter puramente interesado de la alianza con Inglaterra. Crowe, buen amigo de Teixeira Gomes, confirma una vez más aquí su amistad hacia Portugal.

Nor long ago, (...) <sup>54</sup> were put out with the view of a close understanding between Spain and Portugal. <sup>55</sup> The British Government was approached and expressed sympathy and approval. We have furthermore quite recently asked the Spanish government whether we may assure Portugal that Spain harbours no designs against her smaller neighbour. I feel quite certain that such assurance will be as readily and honestly given by Spain as it will be gladly welcomed by Portugal.

My reason for submitting these observations is that I wish to bring out the conclusion to which our information really points, which is that we ought to consider the question whether to bid for Portugal's active alliance and co-operation or not, entirely on its own merits, and not with reference to any possible difficulties that Spain might make.

I feel confident that if we only try hard, we can get the alliance of both Portugal and Spain, as also that of Italy and Greece. We ought to bend all our efforts to obtain it, and that soon. <sup>56</sup>

EC  
Aug 6

---

<sup>54</sup> Palabras de dudosa lectura.

<sup>55</sup> Vid. ANEXO VI.

<sup>56</sup> A pie de firma Arthur Nicolson escribió este comentario: "I do not think that Spain contemplates annexion Portugal, but I hope we shall very shortly receive the requested assurances from the Spanish Government".

## ANEXO IX

### Madrid resiste a las tentadoras ofertas alemanas de Portugal y Gibraltar

#### DOCUMENTO 1

*Nota manuscrita de Lema*<sup>57</sup>

El 5 de octubre de 1914 el embajador de Alemania me visitó, para manifestarme que el Gobierno Imperial le encargaba hiciese presente al de España lo siguiente: que el Gobierno Imperial había tenido conocimiento que Portugal iba a entrar en el conflicto presente, prestando auxilios a los Aliados frente a Alemania, lo que deseaba someter a la consideración de España cuya actitud aspiraba a su vez a conocer ante esta nueva circunstancia. Añadió que la destrucción del poder marítimo de la Gran Bretaña, debido a los submarinos alemanes, dejaba libres las manos a España para proceder como quisiera respecto a Portugal y Gibraltar. Respondí que agradecía vivamente la comunicación e indicaciones contenidas en la manifestación que me leía, traduciéndola el Señor Embajador, que la comunicaría a mis compañeros, pero que creía podía adelantarle que España no modificaría en nada su firme actitud de neutralidad adoptada desde el primer momento, y que seguramente la nueva contingencia que su declaración preveía no modificaría en nada esa deliberada actitud. Como me llamase la atención sobre la última indicación, le contesté que, como todo lo demás, lo pondría en conocimiento del Gobierno, pero que entendía que no afectaría, aún estimándola, a la actitud que deseábamos guardar de buena amistad con todas las naciones. Insinuó que esa indicación que ahora me hacía ignoraba si sería o no renovada en otra ocasión. Al despedirnos, como me requiriese a una respuesta, insistí en que el Gobierno se ocuparía, pero que podía desde luego adelantar nuestro firme propósito de continuar neutrales.

---

<sup>57</sup> Nota autógrafa sin autor ni fecha en papel con membrete del Ministerio de Estado. Su autor es sin duda el Marqués de Lema, Ministro de Estado (AMAE, leg. 3055).

14 de Octubre de 1914

El Embajador de Alemania me visitó, y después de tratar asuntos de momento, insistió en que le diese la respuesta definitiva sobre la indicación de su Gobierno relativa a la libertad en que nos dejaba respecto de Gibraltar y Portugal. Me remití a lo dicho ya por mí y por el Sr. Presidente en la conferencia que éste tuvo con el Príncipe Ratibor, a instancias de éste, o sea, que España, a la que no afectaba la actitud que se suponía a Portugal, deseaba, con arreglo al voto unánime del país, conservar su actitud, adoptada desde un principio, de la más estricta neutralidad. El Embajador observó que reconocía que el aceptar o no su indicación era asunto privativo de España, pero que él no podía asegurar que la disposición de Alemania, ahora mostrada, fuese la misma dentro de unos meses. Cortés y amablemente insistí en mi manifestación.

## ANEXO X

### La inquietante sombra de España dicta la política portuguesa del Foreign Office ante la Guerra

#### DOCUMENTO 1

*De Hardinge a Grey (Zarauz, 12-VIII-1914)*<sup>58</sup>

Nº 136

Confidential

Zarauz,  
August 12th, 1914

Sir,

I have the honour to report that in the course of an interview this afternoon with the Minister of the State, who has just return to San Sebastián, I allude to the apprehensions which I had gathered from you were entertained at Lisbon that the Spanish Government might take advantage of the European war to interfere more actively than it had hitherto done with Portugal, to your confidence that these apprehensions were groundless and to your desire to be empowered by him to give some assurance to that effect to the Portuguese Government.

The Marquis of Lema betrayed some slight irritation at the suspicions of the Portuguese Government, whose insinuations that Spain was likely to show bad faith, after the efforts she had made for the past year or so to cultivate good relations with Lisbon, were, he said, offensive to the Spanish dignity. When the Council of Ministers had met at Madrid after the outbreak

---

<sup>58</sup> PRO, FO 371 / 2105.

of war between Germany and ourselves, The King, who presided, had said he was sure the Portuguese Government would at once be seized with alarm and would ask England for securities against Spanish aggression, and His Majesty's prediction had proved correct. There was, the Minister proceeded, absolutely no foundation for the anxiety felt on the subject at Lisbon. It was the earnest desire of the Spanish Government to maintain the most friendly relations with Portugal, but he ought to tell me that the attitude of the latter towards all the questions which Spanish Legation there had had to discuss had for some time past been far from encouraging. His Excellency mentioned three matters in which the reasonable demands of Spain had as yet failed to obtain satisfaction. One was the renewal of the Commercial Treaty, the negotiations for which were making no progress owing to the dilatory methods of the Portuguese. Another was the case of a certain Leandro González, a Spanish subject who had suffered a long term of imprisonment. I am acquainted with this gentleman's case; he was found guilty, I think before Revolution, of burning his own house after insuring it at more than its value, and neither I nor the Marquis of Villalobar, my Spanish colleague in Portugal, ever felt much sympathy with him. The Marquis of Lema, however, complained that the effort of the present Minister to obtain a pardon for him were being frustrated by his lawyer Senhor Alejandro Braga, who, as Señor González is a man of wealth, found it paid to keep him in prison, and milk him dry on the pretext of fresh appeals and legal representations to the interminable procedure of the Portuguese Courts, and had therefore persuaded the Government to refuse the pardon, on the pretext that anything short of a complete revision of the sentence would be an insult to his deeply injured client. I can quite believe this of Senhor Braga, who is one of the worst of the Portuguese Republicans of the Costa school, and with whose unscrupulous methods I have myself once come into personal contact. A third point on which the Spanish Government were asking, without success, for a reasonable concession from Portugal, was in the matter of a Spanish church. As you are, I think, aware, the French have a church at Lisbon, St. Louis, served by clergy of French nationality, we have St. Georges for our Anglican, the Irish Dominican church of Corpo Santo for our Roman Catholic, and a Scottish Presbyterian chapel for our Protestant No-Conformist subjects, and all these churches are exempted from those odious and tyrannical interferences with freedom of worships, legalised by Dr. Costa's "Separation Act", against which we protested on their behalf during the negotiations which preceded our recognition of the Republic. That the Spaniards, who have in

Lisbon a colony of about 40,000 souls, should demand a similar privilege seems only reasonable and it would certainly be wise of the Portuguese Government to grant it, though the concession would, I quite understand, be for a variety of reasons somewhat unpopular one, and would probably be bitterly attacked by the Portuguese Jacobins.

The Marquis of Lema admitted that the present Government at Lisbon was a great improvement on its immediate predecessors, and spoke appreciatively of Colonel Freire de Andrade, but he felt no confidence in its strength or stability. He apprehended, in view of the apathy of the Portuguese masses, and the determined character of Dr. Costa, supported as he was by a numerically small but energetic band of Jacobins, and by the “Formigas Brancas” as the Carbonarios are now called, that the democratic party might prove victorious at the next elections in spite of efforts of Senhor Antonio Jose d’Almeida, of whose prospects the Marquis of Villasinda did not think highly, and of the pressure which the administration always brings to bear on Portuguese electors.

I said I had no reason to suppose that the apprehensions I have mentioned as to the intentions of Spain had been expressed by the Portuguese Government or had taken any official form –they might have been suggested by the Portuguese Minister in London, who was, I new from my personal acquaintance with him, a nervous man, constantly fancying that some foreign Power, sometimes it was us, and oftener Germany, had nefarious design upon his country.<sup>59</sup> As regards His Excellency’s complaints of the dilatory methods of the Portuguese,<sup>60</sup> these methods were not confined to their

---

<sup>59</sup> La dura referencia a Teixeira Gomes ha debido estar motivada por el caso “Active”, cuando áquel culpaba a Hardinge, entonces aún ministro británico en Portugal, de haber sido el responsable con sus negativos informes sobre la situación interna portuguesa de la suspensión a última hora de esa importante visita de un navío de guerra británico a Lisboa en octubre de 1913. En nota manuscrita sugerida por este despacho, Eyre Crowe escribía que los ataques de Hardinge a Teixeira Gomes, además de “no venir a cuento”, carecían de fundamento, pues “el Sr. Gomes me ha dicho de forma repetida y estrictamente confidencial que no compartía la idea de su Gobierno de buscar seguridades de Madrid, que las considera innecesarias y, en situación extrema, carentes de efectividad” (PRO, FO 371 / 2105). Ciertamente Crowe era buen amigo de Portugal y de Teixeira Gomes, pero, en este caso, además, tenía toda la razón. Lo que hemos podido comprobar de la personalidad humana y diplomática de Teixeira Gomes es perfectamente acorde con el juicio del Subsecretario del Foreign Office y no con el de Arthur Hardinge, sin duda muy influido por cuestiones personales.

<sup>60</sup> Sobre esta cuestión Crowe comentaba: “Tiene cierta gracia que un Ministro español de Exteriores se queje de las prácticas dilatorias de alguien. No hay gobierno en el mundo tan pecador en esto como el español” (PRO, FO 371 / 2105).

dealing with Spain. We to, during the time that I had resided at Lisbon, had had similar difficulties, notwithstanding our alliance, in connection with our commercial Treaty, and with the treatment of British subjects and their claims, especially in the Portuguese colonies, and I had occasionally been obliged to speak very strongly to successive Portuguese Ministers on these points. I attributed this state of things, however, chiefly to the unstable character of the first Governments of the Republic, and to the necessity in which those Governments had found themselves of placing in important offices inexperienced political partisans: nor were Portuguese suspicions confined to Spain: I had been constantly pressed for assurances which could be reproduced in the Portuguese Parliament that the British Government was not a party to a sinister conspiracy for partitioning her ally's colonies with Germany. We had not resented these anxieties, which were not altogether unnatural in a weak State, torn by domestic conflicts, and governed by men new to their work.

The Marquis of Lema said that this might be so, and he again assured me that Spain had absolutely no designs upon Portugal. If circumstances should ever make it necessary for her to interfere more actively in Portuguese affairs, she would, as she had always promised, only do so after a previous exchange of views with yourself, in accordance with the understanding which had been arrived at with the King of Spain when His Majesty last saw you in England.<sup>61</sup>

His Excellency then mentioned, as he has done in a previous conversation some months ago, his impression (which he had apparently derived from his Sovereign) that there was no longer in your view, since the revolution, Anglo-Portuguese alliance binding us to defend Portugal against external attack.<sup>62</sup> I said this was a mistake: we held that the alliance had not been annulled by the overthrow of the Monarchy; what I thought you had told the King was that, while it still obliged us to defend Portugal against external aggression, the case of Spain as a neighbouring peninsular State was not absolutely on all fours with that of outside Powers, and that circumstances

---

<sup>61</sup> Debe referirse a la entrevista con Grey relatada en ANEXO I, Documento 6.

<sup>62</sup> No hay duda de que esta suposición podía deducirse con relativa facilidad de la actitud tolerante de Inglaterra hacia las aspiraciones españolas, y más concretamente de las comprometedoras declaraciones de Grey al rey de España constantes en el documento citado en la nota precedente.

might conceivably arise in which her intervention might take place, consistently with our obligations to Portugal, after consultation with, and in harmony with Great Britain. His Excellency cited the precedent, which I have already mentioned in other despatches, in the reign of Doña Maria II, when Lord Palmerston sent the British fleet and the Spanish Government an army to support the Queen against the “Septembrist” revolution.<sup>63</sup> But I noticed that throughout our interview, while he repeatedly assured me that his Government had not intention of opening a Portuguese question, he avoided saying “*totidem verbis*” that that assurance might be repeated to the Portuguese Government. As he seemed rather irritated by the supposed unfriendly insinuations of the Portuguese, I did not press him upon this point, and I therefore think that if anything is said at Lisbon or to the Portuguese Minister in London (who I may say is very anti-Spanish in feeling) about what has passed between us, it should be confidentially, and not for use in the Congress, or in the inspired and often indiscreet Lisbon Press.

There is one point which I think I ought to mention. Speaking for his desire for closer and more friendly relations than those now existing with Portugal, the Minister of State dropped a reference to a “custom union” as a desirable feature of a new commercial treaty. I asked him if it was in his opinion an essential or important feature, and he replied, though not very decisively, in the negative, but said that he thought it would be to the advantage of both the Peninsular States. I said I was by no means sure that this view would be shared at Lisbon, where such an union would be regarded as a step towards eventual political absorption. A customs union between two States, one much stronger than the other, was moreover, when economic interest clashed, as they sometimes must, usually not to the advantage of the weaker party. I am certain that any proposal of the kind would be most unpopular—and not unnaturally so—at Lisbon.

The new Portuguese Minister, Dr. Vasconcellos, has arrived here and is to see the Marquis of Lema in a day or two. I told His Excellency that he would find him a conciliatory diplomatist, very desirous of friendly relations with Spain, which he had successfully cultivated when Minister here in the time of Señor Canalejas, and has endeavoured to renew, after the settlement of the

---

<sup>63</sup> Durante la llamada guerra de la “patuleia”, en 1847. Las tropas españolas fueron mandadas por el general Concha, futuro marqués del Duero.

Royalist raid incidents, during his tenure of the Portuguese Foreign Office. He was moreover a very moderate Republican. I have indeed been assured that his Republicanism was due to his failure to obtain the post of "accoucheur" at Court. He is, I gather, only to hold the post so long as the war lasts, the Minister at St. Petersburg Senhor Batalha Reis, who had been appointed to it, being detained for the present in Russia.

I believe that Spanish Government, whose Prime Minister and Foreign Minister have expressed to me in confidence their sympathy with us in the war, and are in various ways giving practical proof of it, are sincere in their wish to avoid at this moment a Portuguese complication; but it would nevertheless be well on the part of Portuguese Government to meet them as far as possible on the few points which the Marquis of Lema mentioned to me. Leandro González has had about five years, probably well deserved, in a Portuguese prison, and might, as many worse offenders have been, be let out on the 5th October next: the Spanish church might, I think, also be granted, and whilst I quite understand that the Customs Union would be opposed, it would be advisable that at Lisbon they should display a little more activity than they appear to be doing in connection with the Commercial Treaty. I have the honour to be, with the highest respect,

Sir,

Your most obedient,  
humble Servant

(f.) Arthur Hardinge

DOCUMENTO 2

*De Carnegie a Grey (Lisboa, 16-VIII-1914)*<sup>64</sup>

Nº 133

Confidential

Lisbon, August 16<sup>th</sup>, 1914

Sir:

I have the honour to report that I spoke yesterday to the Minister for Foreign Affairs in the sense of you telegram nº 66 of the 15<sup>th</sup> instant relative to the relations between Portugal and Spain.<sup>65</sup>

His Excellency thanked me for my communication which, he said, would give much satisfaction to the President of the Ministry, but as far as he himself was concerned, he had no apprehension of any aggression on the part of Spain.

In regard to the delay in the negotiations for a treaty of commerce and in settling certain claims,<sup>66</sup> he admitted that the Spanish Government had grounds for complaint. As far as the former was concerned he was endeavouring to convince his colleagues and his countrymen generally, that in order to conclude any treaty there must be give and take on both sides, for hitherto the prevailing view here had been that Spain was to concede everything and Portugal nothing.

---

<sup>64</sup> PRO, FO 371 / 2105.

<sup>65</sup> Transmitiendo (de acuerdo con las informaciones recibidas de Hardinge –vid. el documento precedente), la buena disposición de España, e instando para que se atiendan las reclamaciones de ésta.

<sup>66</sup> Vid. el documento precedente.

There were a few insignificant pecuniary claims, he continued, which could and ought to be paid at once, but the principal point at issue between the two Governments related to the imprisonment of a Spaniard convicted some years ago of arson which has occasioned the death of a number of persons. The crime had been a peculiarly atrocious one and has excited much indignation at the time. Some doubts had subsequently arisen as to the full guilt of the prisoner and the Spanish Government has asked for his release. Senhor Bernardino Machado, as usual actuated by a desire to please everyone, has promised, in his capacity of Minister for Foreign Affairs, that the request should be granted. He had, however, undertaken more than he could perform, for although the decree cancelling the remainder of the prisoner's sentence had been signed by the President of the Republic, the Government had not yet venture to publish it in face of the violent opposition of all the Party leaders to this act of clemency. When he, Snr. Freire d'Andrade, assumed his present office, he had, on ascertaining that a definite promise had been made to Spain, threatened to resign at once if the decree was revoked. He had received assurances on that point from the President of the Ministry and he was at the present moment engaged in persuading the Party leaders to abandon their opposition by pointing out the lamentable effects which this breach of faith of the Portuguese Government would produce in Spain.

Senhor Freire d'Andrade, after expressing his high appreciation of the Spanish Minister here, said that the recent appointment of Dr. Augusto Vasconcellos as Portuguese representative in Madrid, where his friendly sentiments for Spain were well known as he had already occupied that post before, could not but improve the relations between the two countries.

I have the honour to be with the highest respect,

Sir,

Your most obedient humble servant

(f.) Lancelot Carnegie

DOCUMENTO 3

*De Hardinge (Madrid, 24-XI-1914, telegrama)*<sup>67</sup>

DEPARTAMENTAL

Decypher of telegram from Sir A. Hardinge (Madrid)  
d. 11 p.m.

November 24<sup>th</sup>, 1914  
r. 3 a.m. Nov. 25<sup>th</sup>

Nº 119

Spanish Minister for Foreign Affairs spoke to me very earnestly today respecting Portugal. Portuguese Government are still shuffling about the Church whilst Portuguese Minister here, now at Lisbon, has written to him thence in rather haughty terms that notwithstanding Prime Minister's promise "public opinion" will not tolerate any concession to Spain as regard Gonsalvez. The King is greatly exasperated and want Government to send Portugal ultimatum. Spanish Government is most anxious to avoid any extreme measures but Portugal must understand that they cannot trade indefinitely on supposed Spanish weakness. He is sending me a morandum tomorrow on the question which I shall forward by Thursday's bag.

Repeated to Lisbon.

---

<sup>67</sup> PRO, FO 371 / 2088.

DOCUMENTO 4

*De Grey a Carnegie (25-XI-1914, telegrama)*<sup>68</sup>

CONFIDENTIAL

(nº 186)

Foreign Office, November 25, 1914, 9 p.m.

Madrid telegram nº 119 of 24<sup>th</sup>. November: Spain and Portugal

You should impress most strongly on the Portuguese Government the importance of their meeting without any further delay the wishes of the Spanish Government in regard to the Church and the others questions pending between the two Governments. It is essential that nothing should be allowed to impair the relations between Spain and Portugal, as if these questions are not settled diplomatically and lead to a breach with Spain, not only will the position of Portugal be imperilled, but the general European situation will be adversely affected. It is because Portugal is the ally of this country and is contemplating co-operation in military operations that His Majesty's Government are most anxious that Portugal should do her utmost to keep on the best of terms with her neighbour, whose goo-will is of paramount importance.

(Repeated to Madrid, nº 165)

---

<sup>68</sup> PRO, FO 371 / 2088.

DOCUMENTO 5

*De Carnegie a Grey (Lisboa, 26-XI-1914, telegrama)*<sup>69</sup>

POLITICAL

Decypher of telegram from Mr. Carnegie (Lisbon)  
d. 5.30 p.m.

November 26<sup>th</sup>, 1914  
r. 2 a.m. Nov. 27<sup>th</sup>

Nº 149

Your telegram nº 186 of November, 25<sup>th</sup>

On receipt of Sir A. Hardinge's telegram nº 119 of yesterday I spoke to Minister for Foreign Affairs earnestly about necessity of maintaining good relations with Spain and pointed out that in spite of promises given to me by Premier some time ago (see my telegram nº 126) no steps had apparently yet been taken towards meeting wishes of Spanish Government. His Excellency as you are aware entirely shares your views and if he had his way would settle Spanish claims at once as he recognised their justice but he cannot persuade Premier to take necessary action as latter fears risking his popularity in certain circles.

I gave a paraphrase of your telegram today to Minister for Foreign Affairs who says he will circulate it in Cabinet with strong observations of his own annexed and that he will also show it to various party leaders who exercise so much influence on Premier.

---

<sup>69</sup> PRO, FO 371 / 2088.

## DOCUMENTO 6

*De Crowe a Teixeira Gomes (5-VIII-1915)*<sup>70</sup>

My dear Minister.

The Cabinet has today gone carefully into the question of Portuguese relations with Germany, and as a result a telegram is being sent to Mr. Carnegie of which I wish to give you the contents. They are as follows:

“H.M.G. quite recognise the reasonableness of the request that Portugal, if forced in her own interest to take action against Germany, the issue being forced by Germany, should be allowed to do so without objection on England’s part. The Portuguese Government would no doubt see to it that if there is a rupture, this will be on a clear issue between Portugal and Germany, and brought about in the interest of Portugal, not forced on Germany as an obligation on the part of Portugal towards England.

You may assure the Portuguese Government that in the event of their being at war with Germany, H.M.G. will by means of the British navy guarantee the protection of the Portuguese coast and colonies in accordance with the stipulations of the ancient treaties of alliance. On the other hand H.M.G. could not in view of the many heavy demand upon them, provide munitions of war or financial assistance except by way of heir or purchase of German merchant vessels that might be seized in Portuguese waters.

Nor could H.M.G. be able to protect Portugal against possible Spanish complications. You should explain that the apprehension of such complications has been one of the main reasons which have impelled H.M.G. to urge caution upon the Portuguese Government. It seem to them that if there is a real danger of a rupture with Germany, the Portuguese government should if possible assure themselves that Spain may be counted upon to observe a neutrality that is not unfriendly”.

Yours sincerely  
Eyre Crowe

---

<sup>70</sup> Es copia, anexa a MPL a MNE, 31.XII.1915 (AMNE, LPL, nº 19).

## DOCUMENTO 7

*De Hardinge a Romanones (Madrid, 20-V-1916)*<sup>71</sup>

Particulière

Ambassade Britannique  
Madrid le 20 mai 1916

Mon cher Comte :

Je vien de recevoir une réponse au télégramme relatif à la mobilisation portugaise que j'avais adressé à Londres après notre entrevue d'avant-hier.

Sir Edward Grey me prescrit de vous donner l'assurance que vous m'aviez demandée à ce sujet, en exprimant en même temps sa propre conviction que le Portugal se rend compte que tout manque d'amitié (*unfriendliness*) de sa part vis à vis de l'Espagne serait contraire aux sentiments et à la politique du Gouvernement de Sa Majesté Britannique, ainsi qu'aux intérêts communs de notre Alliance.

L'assurance que vous m'aviez demandée était, comme vous vous en souviendrez, puisque je vous ai lu une traduction française de mon projet de télégramme, que la mobilisation portugaise n'avait aucun but contraire aux intérêts espagnols, et surtout que des troupes portugaises quelconques, destinées à la France, s'y rendraient exclusivement par mer.

J'ai en même temps télégraphié à mon collègue à Lisbonne, Sir Lancelot Carnegie. J'apprends de lui que le Gouvernement Portugais est prêt à soumettre à Madrid un plan complet de sa mobilisation et d'offrir à un Attaché Militaire Espagnol toutes les facilités d'inspection que pourrait désirer celui-ci. Il est évident que dans un pays dont la conformation géographique est celle du Portugal, et dont six provinces sur sept (Minho, Tras os montes, Beira, Alemtejo et Algarve) sont limitrophes de l'Espagne, une mobilisation militaire à laquelle échapperait toute province frontière ne saurait matériellement

---

<sup>71</sup> AMAE, leg. 3055.

s'effectuer; mais les deux points que vous m'avez signalé comme vous semblant un peu inquiétants, Tancos e Covilhão, ne se trouvent point dans le voisinage immédiat de la frontière et leur choix me semble explicable par leur positions sur la seul voie ferrée reliant le midi du Portugal au port de Leixoes sans l'interruption qu'impliquerait la traversée par bateaux du Tage à Lisbonne. En tout état de chose, je me plais à espérer que la déclaration que j'ai reçu l'ordre de vous faire servira à dissiper toute mésintelligence quant au but ultérieur de ces mesures.

Sa Majesté le Roi ayant daigné m'entretenir de cette question, je vous serais reconnaissant de La mettre, le plus tôt possible, au courant de la réponse de mon Gouvernement.

Veillez agréer, mon cher Comte, l'expression de mes sentiments les plus distingués et dévoués.

(f) Arthur Hardinge

## ANEXO XI

### **La inapelable razón de la aliadofilia española: el país cercado por la *Entente***

#### DOCUMENTO 1

*De Romanones a Alfonso XIII (1-IX-1916)*<sup>72</sup>

Señor<sup>73</sup>

Llevo ocho días teniendo delante de mis ojos la nota que Francia ha dirigido á todos los países neutrales y la que todas las potencias aliadas han dirigido a los mismos; ocho días en que constantemente mi pensamiento medita acerca de la contestación que haya de darse a ambos documentos. Pocas veces he sentido con mayor pesadumbre las responsabilidades del poder, pocas veces mi espíritu ha sentido vacilaciones mayores; momentos ha habido en que he estado a punto de dirigirme a V.M. y no lo he hecho porque al Rey no se le puede importunar con dudas, sino que hay que exponerse resoluciones razonadas, y hasta hoy en mi ánimo la resolución no estaba formada.

No desconozco, Señor, que en la hora actual, no tengo completa libertad de acción para resolver; V.M. me otorgó la confianza máxima que en los países constitucionales puede concederse por los Reyes: el decreto de disolución, y esta muestra de confianza trae aparejada la obligación inexcusable de aprobar los presupuestos y dejar libre lo mas pronto posible la prerrogativa regia. Yo cumpliré este deber y los presupuestos para mil novecientos diez y siete quedarán aprobados por las Cortes y sancionados por V.M. en fecha oportuna; lo cumpliré con la mayoría que me es adicta, lo mismo en el Gobierno que fuera de él.

---

<sup>72</sup> AGP, 15978 / 3.

<sup>73</sup> Como única excepción en toda la serie documental, he actualizado y corregido en este documento parte de la ortografía, los acentos y algunos signos de puntuación. Ni que decir tiene que en todo lo demás la fidelidad al original es absoluta.

Si no fuera por las notas a que me refiero, quizás no habría seguido guardando silencio y continuado en el mismo camino que me tracé en el orden internacional al recibir de V.M. el encargo de formar Gobierno. He pensado si sería posible eludir la contestación que se nos pide, limitarme a un simple acuse de recibo, como ya han hecho otros países neutrales, pero esto que es lícito, por ejemplo a Holanda, no lo puede hacer España, por la situación especial en que se halla con una y otra nota.

En lo que afecta a la primera, esto es a la protesta de Francia por la conducta seguida por las autoridades alemanas en los departamentos del norte de aquella nación, se impone la necesidad de una contestación, incluso para justificar la gestión realizada por España, puesto que el Gobierno francés se dirigió al español hace ya mucho tiempo, rogándole interviniera cerca del Gobierno imperial para impedir las notorias infracciones al derecho de gentes que, según él, realizaban los alemanes; y en Consejo de Ministros el Gobierno francés acordó hacer una gestión especial cerca de V.M. para que V.M. obtuviera del Gobierno alemán el respeto a los derechos de los franceses residentes en los departamentos del norte. Y tal esperanza tenían en la intervención de V.M. que, en una de las notas se dice: “ninguna voz es capaz hoy de ser escuchada no siendo aquella del soberano encargado de los intereses franceses en Alemania”.

Aunque sea doloroso, precisa reconocer que la gestión realizada por el Embajador de V.M. en Berlín no fue todo lo enérgica que las circunstancias requerían, que no supo dar al grito de dolor que lanzaba Francia la importancia que en realidad tenía; en suma, que como suele suceder con la mayor parte de los diplomáticos de carrera, le ha faltado aquella sensibilidad necesaria para apreciar en conjunto la trascendencia del problema que se planteaba.

Partiendo, pues, de la necesidad de que la nota no quede incontestada, es necesario hacerlo en forma que, sin herir con fundamento la susceptibilidad de Alemania, no se rechace de plano la finalidad en que se inspira la nota de Francia. En el proyecto de nota que acompaño se han procurado armonizar ambas cosas; no sé si se habrá logrado. No he de ocultar a V.M. que el final de la nota contiene un gesto que necesariamente ha de ser grato para Francia, y que, al serlo, no producirá buen efecto en Alemania.

Mayores dificultades que a la nota a que vengo refiriéndome, ha de entrañar la contestación que debe darse a la que, de una manera solemne, fue

entregada conjuntamente por los Embajadores de los países aliados el día 23 de Agosto al Ministro de Estado. En ella se plantea el problema del empleo de los submarinos y el trato que debe dárseles por las potencias neutrales.

Indudablemente la presentación de esta nota obedece quizás en primer término a los estragos que en el Mediterráneo están produciendo los submarinos alemanes y austríacos. Es una síntesis de las reclamaciones ya formuladas por Inglaterra, primero, y por Italia y Francia después, al Gobierno español con motivo de la entrada del U-35 en Cartagena el 23 de Junio. El Embajador de Inglaterra, en su nota de 1º de Julio al Ministro de Estado, llegó, al formular su enérgica protesta, hasta el punto de reservarse, en nombre de su Gobierno, el derecho de reclamar al Gobierno español por todos los daños causados a los intereses británicos, como resultado de las operaciones hostiles que el submarino emprendió a consecuencia de las facilidades que se le concedieron.

Igual protesta y en idénticos términos produjeron el Gobierno francés y el italiano.

Fueron estas notas contestadas por el Gobierno español procurando no llegar a una solución definitiva, intentando tan sólo ganar tiempo, sin entrar en el fondo de la cuestión. Nuestros Embajadores en París y Londres nos participaron que, tanto el Gobierno inglés como el francés no quedaban satisfechos y que no habría de tardarse mucho tiempo sin que se reprodujera la demanda en forma que obligara al Gobierno español a dar una contestación definitiva.

El Embajador de V.M. en Londres, en carta que me dirigió con fecha 10 de Julio decía entre otras cosas: “Es evidente que Inglaterra abriga la resolución de poner fin de una vez a la posibilidad de la repetición de tales incidentes (alude a la entrada de los submarinos) y particularmente a que España sirva como base para los submarinos, más aún cuando Noruega y Suecia han sentado el precedente de cerrar sus puertos a todo buque de este género”. La nota colectiva de las potencias, de fecha 23 de Agosto, es sin duda la que nuestro Embajador en Londres preveía y tiene todo el alcance que él la daba.

¿Debe España, al resolver este asunto, acogerse a los precedentes establecidos, que en realidad no son más que los de Suecia y Noruega, que han resuelto considerar a los submarinos como buques de guerra ordinarios, sujetos como éstos a lo que fija el convenio de La Haya, pero exigiendo que durante su estancia en aguas jurisdiccionales se mantengan a flor de agua con

el pabellón enarbolado, y prohíben la entrada de los submarinos cuando no se someten a estas condiciones, quedando internados los que no las cumplieren? Claro es que esto no es lo que desean los Gobiernos de los aliados, puesto que ellos formulan claramente la petición de que los submarinos deben ser excluidos de los beneficios de las reglas admitidas hasta el presente dentro del derecho de gentes, acerca de la acción y permanencia de los barcos de guerra y mercantes en las aguas, radas o puertos neutrales, y que todo submarino perteneciente a una nación beligerante que penetre en un puerto neutral debe ser detenido.

Aunque hay distancia entre lo que ellos pretenden y la contestación que se puede dar, yo estimo que, con lo que queda expuesto, España quedaría en una situación firme, que sería agradecida por las naciones aliadas.

Hubiera yo querido esperar a conocer la opinión de los Gobiernos neutrales respecto al asunto de los submarinos, pero habiéndole dicho a Quiñones que lo tanteara como cosa suya, éste me dice que Cambon le contestó rotundamente que era contrario a que se hiciera la acción conjunta, puesto que en este caso no todos los países tienen iguales intereses y que, si bien a unos les conviene admitir la tesis de los aliados, a otros no puede convenirles, añadiendo que cada cual en este caso debería pensar en su conveniencia propia y en que un asunto como éste tiene no solamente aspectos jurídicos, sino también políticos. Y, añade Quiñones por su parte, que la impresión que sacó de su conversación con Cambon es la de que nosotros debemos pensar ante todo en el interés que tengamos de marchar o no de acuerdo con los aliados.

Merry del Val me dice que de tal manera siente los latidos de la opinión inglesa respecto a nosotros, que me aconseja que España realice un acto que bien pudiera asociarse, como potencia neutral y única de las latinas que no es beligerante, a la protesta primitiva de los Estados Unidos contra el empleo de los submarinos, que se funda en principios inconcusos de Derecho Internacional, y que estaría justificado por los reiterados atentados que a cada momento están realizando; y me indica también la conveniencia de seguir el ejemplo de Suecia respecto a la entrada de los submarinos en aguas jurisdiccionales.

No podemos olvidar el estado de opinión que existe en Inglaterra, Francia e Italia respecto a la protección que los submarinos alemanes, creen, reciben en nuestras costas, opinión que ha dado lugar a que días pasados, en las

manifestaciones que hubo en Roma contra el local que ocupaba la Embajada de Austria, al pasar por la de España en el Vaticano se gritara: “Abajo los protectores de los submarinos alemanes”.

Según me dice el Embajador de España en París, el Gobierno francés está convencido de que la campaña de los submarinos en el Mediterráneo tiene una ayuda grande merced a las noticias que se transmiten a Alemania desde España por telégrafo sin hilos, y que esta creencia llega al punto de que el Almirante Lancace, Ministro de Marina, dijera que eso significaba una complicidad moral de España con los Imperios Centrales en la obra destructora de sus submarinos.

Siendo ésta la situación, descrita no con prejuicio alguno sino partiendo de hechos reales, entiendo que no se debe dejar transcurrir más tiempo sin salir del equívoco, y que se impone dar a la Nota a que me vengo refiriendo una contestación categórica.

Comprendo toda la importancia que envuelve realizar un acto como el que indico y por eso, antes de hacerlo, se precisa meditarlo hondamente y que V.M. estudie, antes de tomar una resolución, el camino que debe seguirse. Si la política interior necesita siempre la compenetración del Rey con su Gobierno, la política internacional se hace imposible si esa compenetración no es absoluta y completa.

No pudiéndose fundar la política internacional en simpatías y antipatías, y teniendo como un factor determinante de ellas el interés de la nación, antes de resolver conviene examinar con serenidad dónde se encuentra ese interés para todos supremo.

En lucha las naciones aliadas y los Imperios centrales, tiene que ser factor decisivo para nuestras determinaciones las previsiones que abriguemos acerca de cómo terminará la guerra. Yo tuve desde el principio el convencimiento firme de que Alemania, no obstante su potencia militar superior a la de todos los demás países, su preparación perfecta para la guerra, preparación de cuarenta años, su disciplina social admirable, no podía ser vencedora; después, compartiendo el criterio de muchos, estimé que se terminaría no habiendo vencedores ni vencidos; hoy mi convencimiento es firmísimo: Alemania será vencida en plazo más o menos largo.

Aparte de la situación militar de estos últimos meses y dejando a un lado la entrada en la guerra de Rumania, hay un hecho conocido por V.M. que

tiene un valor extraordinario. Alemania desde hace meses desea la paz, hoy mismo reitera esos deseos. Si estuviera segura de vencer, no habría nada más lejos de su ánimo. Partiendo pues de este supuesto, entiendo que hace ya tiempo España debió hacer el ademán, el gesto que de tantos y tan directos modos están demandando de nosotros Inglaterra y Francia; quizás sea ya tarde para hacerlo, pero de todos modos no puede retrasarse, no ciertamente para salir de la neutralidad, que éste (es) un caso que ni en hipótesis puede ser admitido, sino sólo para afirmar de una manera categórica que España persevera en aquella política que se iniciara en 1902, que se cristalizó en Cartagena en 1907 y que se ratificó en el mismo punto en 1912;<sup>74</sup> es decir, la afirmación de una política internacional que nos coloca dentro del grupo diplomático de las potencias aliadas. El peligro para el día en que la paz llegue está en mantener una neutralidad equidistante de unas y otras naciones en guerra.

Las notas de Cartagena nos aseguraban el statu quo en el Mediterráneo y en el Atlántico, es decir la intangibilidad de Baleares y Canarias. Quizás pudiéramos aprovechar el último párrafo de aquel Tratado<sup>75</sup> para estrechar aún más nuestras relaciones con los aliados, puesto que aquel párrafo dice que si se modificara la situación del Mediterráneo esto daría lugar a nuevas conversaciones entre Inglaterra, Francia y España.

La influencia de Francia sobre nosotros es tan grande que pudiéramos hacer la afirmación de que la tranquilidad de nuestra vida en la política interior depende de ella, puesto que con facilidad pueden fomentarse desde allí las aspiraciones de todos aquellos que desean perturbar el orden en España; la historia comprueba que los movimientos carlistas y republicanos en España no pudieron tomar desarrollo sino cuando fueron protegidos desde Francia. Aún teniendo sobre nosotros en la vida económica menor influencia que Inglaterra, sin embargo no podemos desconocer lo que la balanza de comercio con Francia nos indica de una manera clara. Pues bien, mayor aún que la de Francia es la influencia que Inglaterra ejerce sobre nosotros. El carbón que España necesita para cubrir el déficit de la producción nacional, sólo de Inglaterra puede venir; cuantos intentos se han hecho para buscarlo en los

---

<sup>74</sup> Fue en octubre de 1913, cuando tuvo lugar la presencia de Alfonso XIII y Poincaré en aguas de Cartagena, donde el gobierno británico destacó también un navío. Todo ello en el marco de la visita a España del Presidente de la República francesa.

<sup>75</sup> Se refiere al intercambio de notas del 16 de mayo de 1907.

Estados Unidos resultaron en realidad impracticables. La mayor parte de los frutos que se producen en Levante, Inglaterra los consume, como consume también la casi totalidad de los productos de nuestro subsuelo.

Podría objetarse que tan necesario como a nosotros nos es el carbón de Inglaterra, es a Inglaterra el hierro de España. Es verdad, hay que admitirlo, pero con una diferencia: Inglaterra produce ciento ochenta millones de toneladas de carbón, de las cuales envía dos millones a España; en cambio, España exporta a Inglaterra el ochenta por ciento de su producción, lo cual se traduce en que si amenazáramos con no dejar salir el hierro y el cobre para Inglaterra, la amenaza sería vana porque Inglaterra sabe que la paralización de esta exportación traería consigo como consecuencia inevitable la paralización de una masa enorme de obreros que España no podría soportar. No necesitaría Inglaterra para ponernos en situación difícil en plazo muy breve mostrarse enemistada con nosotros, bastaría sólo en ella una actitud de indiferencia para que sintiéramos con toda pesadumbre que sin ella no podíamos vivir.

Inglaterra además tiene en su mano todo nuestro comercio marítimo; un gesto de ella detiene toda nuestra marina mercante, puesto que todas las estaciones carboníferas de todos los mares son inglesas y sólo aprovisionan de carbón a los barcos que Inglaterra consiente.

Por otra parte, cuando se piensa en Inglaterra, hay que tener presente la influencia que ejerce en Portugal, nación que, si bien hoy nos encontramos en relaciones cordiales con ella que dan lugar a que tengamos una gran confianza en su amistad, no cabe duda de que en la hora definitiva Portugal hará lo que a Inglaterra convenga.

No podemos tampoco olvidar la situación en que nos hallamos en Marruecos, ni que la obra allí emprendida ha tenido por base una colaboración con Francia. Todos los esfuerzos realizados podrían resultar estériles si al llegar la paz nos encontramos divorciados de Inglaterra y Francia. El territorio de nuestro protectorado se halla decapitado, Tánger es su cabeza y el incorporarlo a nosotros constituye una necesidad y la única expansión razonable a que podemos hoy aspirar.

Cercados pues por tierra por Francia y Portugal, teniendo como vecinos en el mar a Inglaterra, ¿quién puede cerrar los ojos a las consecuencias que impone la fatalidad geográfica? ¿Quién es capaz de poder evitar aquello que viene impuesto por la naturaleza misma?

Pero si he señalado las consecuencias de nuestra amistad o enemistad con Francia e Inglaterra, debo hacer también algunas indicaciones sobre las consecuencias de nuestra amistad o enemistad con los Imperios centrales. Separados de Alemania por tierra, por toda la extensión del territorio francés, no pudiendo tener relación con ella por mar, por la soberanía que en los mares tiene Inglaterra, no nos queda hoy más vínculo de relación con el Imperio alemán que la telegrafía sin hilos, y aún eso teniendo que valerse Alemania de la estación oficial de Carabanchel. Esto sólo dice más que cuanto pudiera expresarse en extensos razonamientos. La ayuda que de Alemania pudiéramos recibir en el caso de que fuera totalmente vencedora, habría de ser principalmente en el orden financiero e industrial; Alemania estaría dispuesta a coadyuvar al desenvolvimiento de nuestra industria y de nuestro comercio, tendría un interés muy grande en que España fuese una nación poderosa, de esa manera España constituiría para ella una defensa en relación con Francia; pero una cosa es el deseo y otra cosa es la posibilidad. Yo vuelvo la vista al mes de diciembre de 1914, cuando se hizo el ofrecimiento a V.M. de Gibraltar, Tánger y Portugal.<sup>76</sup> ¿Es posible pensar en que esto llegue a tener vislumbre siquiera de realidad? Ciertamente que no. Aquello fue un canto de sirena, como canto de sirena es también que Alemania venga con su capital y con sus esfuerzos a reconstituir la potencia económica de España, puesto que, pensando lógicamente, de la guerra ha de salir en tales condiciones que, aunque no fuera vencida, necesitaría de todos sus recursos y durante muchos años para reconstituir su economía nacional.

España se ha conducido desde el principio de la guerra con Alemania de tal modo que solamente agradecimiento debiéramos recibir de ella y agradecimiento profundo, porque a la par que sus submarinos hundían en el fondo del mar cincuenta mil toneladas de nuestra marina mercante, nosotros, amorosamente, cuidábamos de sus internados del Kameroun y guardábamos para los alemanes aquí residentes y para los venidos de Portugal las mayores consideraciones.

Pongamos pues en los dos platillos de la balanza los intereses contrarios de los aliados y de los Imperios centrales, y véase a qué lado se inclina; para mí ni la duda existe.

---

<sup>76</sup> Ya en octubre de 1914 el embajador alemán había hecho idénticas ofertas a Dato y Lema (vid. el anexo IX).

Puede ser Señor que estas cosas que yo veo claras, por deficiencias en mi espíritu no sean tal cual yo las veo, que padezca una verdadera ofuscación; por eso creo que antes de determinarse en el camino que yo resueltamente indico, debe V.M. no sólo reflexionar, sino consultar a otros hombres cuya experiencia y autoridad son de un valor inestimable.

Al concluir esta larga carta, en la cual he vertido todo mi pensamiento, expuesto lo que son resoluciones firmes de mi conciencia, sólo me queda rogar a V.M. me perdone si hay en ella algo que pueda disgustarle y pedir a Dios que, al resolver V.M., Él le ilumine.

Señor

B.S.R.M.

C. de Romanones

1 Sepbre. 916



## ABREVIATURAS UTILIZADAS

AMAE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores
AMNE	Arquivo do Ministério dos Negócios Estrangeiros
AHM	Arquivo Histórico Militar (Lisboa)
AGP	Archivo General de Palacio
DDF	Documents Diplomatiques Français
LPM	Fondos de la Legación de Portugal en Madrid (AMNE)
LPL	Fondos de la Legación de Portugal en Londres (AMNE)
ME	Ministro de Estado
MNE	Ministro de Negócios Estrangeiros
MPL	Ministro de Portugal en Londres
PRO	Public Record Office
TELS	Colección de telegramas (AMNE)



## COLECCIÓN SERIE DE ESTUDIOS PORTUGUESES

1. Marco Jurídico de la Cooperación Transfronteriza Hispano-lusa.  
*Coordinadora: Pilar Blanco-Morales Limones (Agotado)*
2. Las Relaciones Masónicas entre España y Portugal. 1866-1932. Un estudio de la formación de los nacionalismos español y portugués a través de la masonería.  
*Ignacio Chato Gonzalo*
3. La Casa Encantada. Estudios sobre cuentos, mitos y leyendas de España y Portugal. Seminario interuniversitario de estudios sobre la tradición.  
*Coordinadores: Eloy Martos Núñez (UEX) y Víctor M. De Sousa Trindade (U. de Evora)*
4. Las Hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno. Trilogía de los tres lugares. Estudios y documentos sobre A Fala. Tomo I.  
*José Enrique Gargallo Gil*
5. A Fala de Xálima. O falar fronteirizo de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde. Estudios y documentos sobre A Fala. Tomo II.  
*José Luis Martín Galindo*
6. A Fala. La fala de San Martín de Trevejo: o Mañegu. Estudios y documentos sobre A Fala. Tomo III.  
*Jesús C. Rey Yelmo*
7. A Fala: Un Subdialecto Leonés en Tierras de Extremadura Estudios y Documentos sobre A Fala. Tomo IV.  
*José Martín Durán*
8. Arreidis: Palabras y Ditus Lagarteirus. Estudios y Documentos sobre A Fala. Tomo V.  
*F. Severino López Fernández*
9. Jornadas Luso-españolas de Derecho Constitucional.  
*Coordinador: Pablo Pérez Tremps*
10. La Economía Ibérica: Una fértil apuesta de futuro.  
*Coordinador: Luis Fernando de la Macorra y Cano*
11. Órficos y Ultraístas. Portugal y España en el diálogo de las primeras vanguardias literarias. 1915-1925.  
*Antonio Sáez Delgado*
12. Actas del I Congreso sobre A Fala.  
*Coordinadores: Antonio Salvador Plans, María Dolores García Oliva y Juan Carrasco González*

13. **Sociedad y Cultura en Lusitania Romana. IV Mesa Redonda Internacional.**  
*Coordinadores: J.G. Gorges y T. Nogales Barrasate*
14. **Estados y Regiones Ibéricos en la Unión Europea. Perspectivas económicas.**  
*Coordinadores: José M. Caetano, Leopoldo Masa y Luis F. de la Macorra*
15. **Hablas de Herrera y Cedillo.**  
*Maria da Conceição Vilhena*
16. **La educación especial en Extremadura y Alentejo (1970-1995).**  
*Rosa María Rodríguez Tejada*
17. **El caso Humberto Delgado. Sumario del proceso penal español.**  
*Edición a cargo de Juan Carlos Jiménez Redondo*
18. **Economía de la energía. Análisis de Extremadura, Alentejo y Región Centro.**  
*Coordinador: Juan Vega Cervera*
19. **La mirada del otro. Percepciones luso-españolas sobre la historia.**  
*Coordinadores: Hipólito de la Torre Gómez y António José Telo*
20. **El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916).**  
*Hipólito de la Torre Gómez*



ISBN: 84-7671-662-1



9 788476 716625

